



Diciembre 2018

**EVALUACIÓN FINAL DEL  
VII CICLO DE PROGRAMA PAÍS GUATEMALA  
2015-2019**

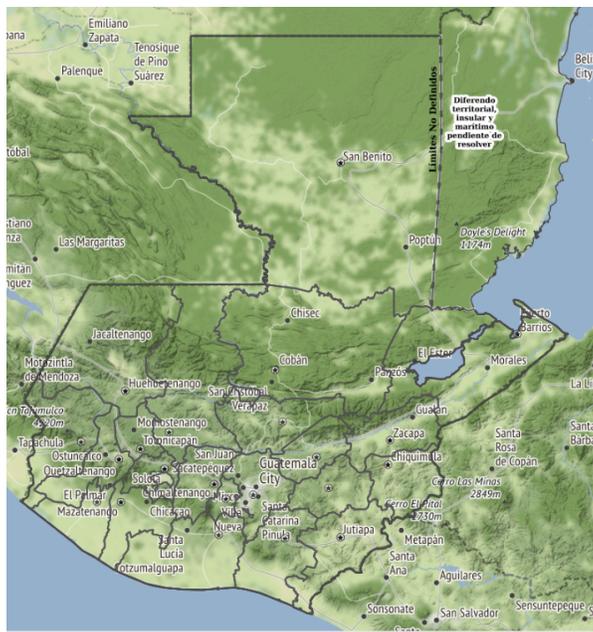


Figura 1. Mapa de Guatemala<sup>1</sup>

### Equipo de Evaluación

Aldo Magoga, Evaluador Principal  
 Juanita Rojas, Consultora Junior  
 María Dolores Castro, Consultora  
 Miriam Bethancourt, Consultora  
 Marlon Cárdenas Madrid, Consultor

*Un agradecimiento a todas las personas que han participado en las diferentes etapas de la evaluación, en particular las mujeres, niñas y adolescentes que ha sido posible encontrar durante la fase de campo, así como también a los y las representantes de las Instituciones y de la Sociedad Civil.*

*El equipo de evaluación agradece el apoyo de Sergio Lenci (Asesor regional de Monitoreo y Evaluación UNFPA LACRO), Aida Verónica Simán (Representante de UNFPA Guatemala), Ana Luisa Rivas (Representante Auxiliar de UNFPA Guatemala), Karelia Ramos (Coordinadora Técnica del PSE, UNFPA Guatemala) y a todos y todas los y las oficiales de programa y personal administrativo de la Oficina país, que han estado siempre muy disponibles para brindar informaciones, sugerencias y materiales esenciales para la evaluación.*

*También el equipo agradece a los miembros del Grupo de referencia: Alejandra Colom y Paola Broll (Population Council), Alma Chacón y Evelyn Morales (Tierra Viva), Thehma Judith Miranda (MINEDUC), Bertha Falla y Carla Quezada (SEPTEM) y Oliver Jonhatan Avalos y Carlos Fernando Vásquez Avalos (SEGEPLAN) y Nelly Herrera (PNUD).*

<sup>1</sup> Mapa SEGEPLAN (en <http://ideg.segeplan.gob.gt/geoportal/> 25.11.18)

## ÍNDICE

|                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ÍNDICE.....                                                                            | 3  |
| INDICADORES NACIONALES .....                                                           | 5  |
| ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS .....                                                         | 7  |
| RESUMEN EJECUTIVO.....                                                                 | 9  |
| 1. INTRODUCCIÓN .....                                                                  | 18 |
| 1.1. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PAÍS GUATEMALA .....         | 18 |
| 1.2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN .....                                                    | 19 |
| 1.3. METODOLOGÍA Y PROCESO.....                                                        | 19 |
| 2. CONTEXTO .....                                                                      | 22 |
| 2.1. RETOS DE DESARROLLO Y ESTRATEGIAS NACIONALES.....                                 | 22 |
| 2.2. PROGRESO DEL PAÍS CON RELACIÓN A ODM / ODS Y ALCANZANDO LOS PUNTOS DE LA CIPD 25  |    |
| 2.3. EL ROL DE LA ASISTENCIA EXTERNA.....                                              | 26 |
| 2.4. LA RESPUESTA ESTRATÉGICA .....                                                    | 28 |
| 2.4.1. LA RESPUESTA ESTRATÉGICA DE UNFPA GLOBAL .....                                  | 28 |
| 2.4.2. LA RESPUESTA ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA PAÍS .....                                | 29 |
| 2.4.3. LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROGRAMA PAÍS .....                                | 31 |
| 3. HALLAZGOS: RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.....                            | 35 |
| 3.1. RELEVANCIA.....                                                                   | 35 |
| 3.2. EFICIENCIA.....                                                                   | 41 |
| 3.2.1. EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA..... | 44 |
| 3.2.2. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA PAÍS .....                      | 45 |
| 3.3. EFICACIA.....                                                                     | 47 |
| 3.4. SOSTENIBILIDAD .....                                                              | 67 |
| 4. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....                                                    | 70 |
| 4.1. COORDINACIÓN .....                                                                | 70 |
| 4.2. VALOR AGREGADO .....                                                              | 72 |
| 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....                                                 | 74 |
| 5.1. CONCLUSIONES SOBRE EL NIVEL PROGRAMÁTICO .....                                    | 74 |
| 5.2. CONCLUSIONES SOBRE EL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....                           | 76 |
| 3.1. RECOMENDACIONES DEL NIVEL PROGRAMÁTICO .....                                      | 77 |
| 3.2. RECOMENDACIONES DEL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....                             | 80 |
| 4. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS.....                                        | 82 |
| 4.1. BUENAS PRÁCTICAS.....                                                             | 82 |

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 1: Términos de referencia
- ANEXO 2: Lista de personas/ instituciones
- ANEXO 3: Lista de documentos consultados
- ANEXO 4: La matriz de evaluación
- ANEXO 6: Consideraciones sobre Estudio de Caso VBG Guatemala
- ANEXO 7: Resultados de la encuesta de evaluación
- ANEXO 8: Muestreo de actores
- ANEXO 9: Estudio de Caso de Guatemala de la “Evaluación del Apoyo de UNFPA a la prevención respuesta y eliminación de la Violencia Basada en Género y Prácticas Nocivas 2012-2017”

## INDICADORES NACIONALES

|                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Territorio</b>                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Ubicación geográfica</b>                                                             | Centroamérica (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Área terrestre</b>                                                                   | 108,889 km <sup>2</sup> (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Topografía</b>                                                                       | Dos cadenas montañosas dividen el país en tres regiones: el altiplano montañoso, las montañas del pacífico sur, y las tierras bajas del Petén (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Habitantes</b>                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Población</b>                                                                        | 16,581,273 (Julio 2018 est.) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Población por sexo</b>                                                               | 51.2% mujeres y 48.8% hombres <sup>2</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Población Urbana</b>                                                                 | 51.1% del total de la población (2018) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Población Rural</b>                                                                  | 48.9 % del total de la población (2018) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Población indígena</b>                                                               | 39.3 % (2018) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Tasa de crecimiento de la población</b>                                              | 1.75% (2017 est.) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Gobierno</b>                                                                         | República presidencial (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Principales eventos políticos</b>                                                    | Proceso de fortalecimiento institucional después de un conflicto armado interno de más de 30 años que finalizó con la firma de la paz en 1996. La firma de los acuerdos abrió paso al proceso de consolidación de la democracia y la descentralización (Trilogía de leyes: Código Municipal, Ley de descentralización y Ley de Consejos de Desarrollo). A pesar de los esfuerzos en avanzar en el proceso de descentralización, el país sigue muy centralizado y la gestión municipal privilegia obras de infraestructura sobre la protección y promoción de los derechos humanos, sin contar con la crisis de corrupción que vive el país. En cuanto a la institucionalidad de las mujeres, los Acuerdos de Paz marcan una nueva etapa de consolidación de esta: después de 1996 se crearon varios mecanismos (SEPREM y DEMI), así como se promulgaron leyes a favor de las mujeres (Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decr. 7-99), Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decr. 97-96), Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer (Decr. 22-2008), Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decr. 9-2009)) y se crearon políticas (Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres – PNPDIM-). Aún quedan muchos retos para atender las demandas existentes. |
| <b>Puestos ocupados por mujeres en el congreso</b>                                      | De 158 curules sólo 29 están ocupados por mujeres <sup>3</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Economía</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>PIB per cápita</b>                                                                   | 8,200 USD (2017 est.) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PIB tasa de crecimiento</b>                                                          | 3.2 % (2017 est.) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Principales industrias</b>                                                           | Agricultura (13.5% del PIB), Industrias (23.6% del PIB), Servicios (63.2% del PIB (2017 est.) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Indicadores sociales</b>                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Ranking en Índice de desarrollo humano</b>                                           | 127 en 2018 (2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Desempleo</b>                                                                        | 2.4 % (2016 est.) (1)<br>En jóvenes 4.8 % (3.6% hombres, 7.5% mujeres) (2015 est.) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Población por debajo de la línea de pobreza</b>                                      | 59.3 (2014 est.) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Esperanza de vida al nacer</b>                                                       | 72.6 años (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Mortalidad por debajo de los 5 años (por cada 1000 nacimientos vivos)</b>            | 21.3 muertes/ 1000 nacimientos vivos (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Mortalidad materna (muertes de mujeres por 100.000 nacimientos vivos)</b>            | El informe de país 2014-2015, da una RMM de 108 muertes/100 nacidos vivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Gasto en salud (% del PIB)</b>                                                       | 6.2 % del PIB (2014 est.) (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Porcentaje de nacimientos atendidos por personal cualificado</b>                     | 65.5 % (4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Tasa de fecundidad adolescente (nacimientos por 1000 mujeres entre 15 y 19 años)</b> | 92 (2014/2015) (4)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

<sup>2</sup>INE. Estimaciones y Proyecciones de Población, con base en censo 2002.

<https://www.ine.gov.gt/sistema/uploads/2014/02/26/5eTccFIHERnaNveUmm3iabXHakgXtw0C.pdf>

Revisado

21/06/2018

<sup>3</sup> Congreso de la República, Noticias 2018 <https://www.congreso.gob.gt/noticia/?HOY-SE-CONMEMORA-EL-D%C3%8DA-INTERNACIONAL-DE-LA-MUJER-Y-SU-LUCHA-POR-LA-EQUIDAD-E-IGUALDAD-DE-G%C3%89NERO-9479> Revisado 18/06/18

|                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Porcentaje de condón sobre otros métodos entre mujeres casadas entre 14 y 49 años</b>                                                                                                                               | 3.8 (2014/2015) (5)<br>61% de mujeres usa anticonceptivos (UNFPA 2018)                                                                                                                                                                                         |
| <b>Tasa de prevalencia anticonceptiva entre mujeres 15-49 actualmente unidas</b>                                                                                                                                       | 60.6% (2014/2015) (4)                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Necesidades de planificación familiar no alcanzadas (% de mujeres en una relación sin posibilidades de acceso)</b>                                                                                                  | 14 % (2014/2015) (4)                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Porcentaje personas viviendo con VIH, 15-49 años</b>                                                                                                                                                                | 0.5 %/ 46.000 personas (2016 est.) (1)<br>60% del total de personas que han contraído el virus son hombres y 19% jóvenes (4)                                                                                                                                   |
| <b>Gasto en educación %</b>                                                                                                                                                                                            | 2.8% (2016 est.) (1)                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Alfabetismo adulto (% de población a partir de los 15 años)</b>                                                                                                                                                     | 81% (87.4 % hombres, 76.3 % mujeres) (2015 est.) (1)                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Tasa total de inscritos en educación primaria, ambos sexos</b>                                                                                                                                                      | 82.02% (2014) (4)                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Objetivos de desarrollo sostenible relacionados con UNFPA</b>                                                                                                                                                       | <b>Revisión en base a informe de avance a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala- SEGEPLAN 2015 así como del Examen Nacional voluntario 2017 (6) No se cuenta aun con información sobre el seguimiento a Objetivos de Desarrollo Sostenible.</b> |
| <b>1. ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</b>                                                                                                                                           | <b>No cumplida</b>                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>2. ODS 3 Garantizar la vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</b>                                                                                                                         | <b>Avanzando</b>                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>3. ODS 4. Garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</b>                                                                | <b>No cumplida</b>                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>4. ODS 5. Lograr igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas</b>                                                                                                                                    | <b>Avanzando de manera eficiente</b>                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>5. ODS 10. Reducción de las desigualdades</b>                                                                                                                                                                       | <b>Avanzando de manera insuficiente</b>                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>6. ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</b> | <b>Avanzando de manera insuficiente</b>                                                                                                                                                                                                                        |

Tabla 1. Datos generales de Guatemala

**Referencias:**

- (1) CIA World Factbook, 2018 <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gt.html> Revisado 29/12/2018
- (2) Human Development Indicators, UNDP; <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/GTM> Revisado 29/12/18
- (3) UN Data <http://data.un.org/Data.aspx?d=MDG&f=seriesRowID%3a589> Revisado 15/06/18
- (4) Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Guatemala 2015, SEGEPLAN; <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/ODM-2015-Cuarto-Informe.pdf> Revisado 24/06/2018
- (5) VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2014-2015), MSPAS, INE, & ICF; [https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014\\_2015.pdf](https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014_2015.pdf) Revisado 26/06/2018
- (6) SEGEPLAN/ Naciones Unidas (2017). Examen nacional voluntario Guatemala 2017. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16626Guatemala.pdf> Revisado en 03.08.2018

## ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

|             |                                                                                                                                                      |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACNUR       | Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados                                                                                                       |
| AECID       | Agencia Española de Cooperación Internacional                                                                                                        |
| AFEDOG      | Asociación Femenina para el Desarrollo del Occidente de Guatemala                                                                                    |
| BM          | Banco Mundial                                                                                                                                        |
| CEPAL       | Comisión Económica para América Latina y el Caribe                                                                                                   |
| CICIG       | Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala                                                                                              |
| CIPD        | Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo                                                                                            |
| CNA         | Comisión Nacional de abastecimiento de Anticonceptivos                                                                                               |
| CO          | <i>Country Office</i> (Oficina País)                                                                                                                 |
| CODEFEM     | Organización para la Defensa de los derechos de las mujeres en Guatemala                                                                             |
| CODISRA     | Comisión Presidencial contra la Discriminación y el racismo                                                                                          |
| COEPSIDA    | Comité de Educadores de Prevención del SIDA                                                                                                          |
| CONADUR     | Consejo Nacional de desarrollo urbano y rural                                                                                                        |
| CONALFA     | Comisión Nacional de Alfabetización                                                                                                                  |
| CONAPREVI   | Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres                                                          |
| CONJUVE     | Consejo Nacional de la Juventud                                                                                                                      |
| CONRED      | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres                                                                                                 |
| CPAP        | <i>Country Programme Action Plan</i> (Plan de Acción del Programa de País)                                                                           |
| DEMI        | Defensoría de la Mujer Indígena                                                                                                                      |
| DSR         | Derechos Sexuales y Reproductivos                                                                                                                    |
| ECVC        | <i>Encuesta Centroamericana de Vigilancia de Comportamiento Sexual y Prevalencia del VIH e ITS en Poblaciones Vulnerables y en Poblaciones Clave</i> |
| EFPEM       | Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la USAC                                                                                     |
| EIS         | Educación Integral para la Sexualidad                                                                                                                |
| ENSJU       | Encuesta Nacional de Juventud                                                                                                                        |
| ENSMI       | Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil                                                                                                          |
| FAO         | Fondo de Naciones Unidas para la Alimentación                                                                                                        |
| FIDA        | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola                                                                                                           |
| FLACSO      | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales                                                                                                        |
| FMI         | Fondo Monetario Internacional                                                                                                                        |
| GRE         | Grupo de Referencia                                                                                                                                  |
| IGER        | Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica                                                                                                      |
| INCEDES     | Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo                                                                                          |
| INE         | Instituto Nacional de Estadística                                                                                                                    |
| LACRO       | <i>UNFPA Regional Office for Latin America and the Caribbean</i> (Oficina Regional de UNFPA para América Latina y el Caribe)                         |
| LGBT        | Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales                                                                                                           |
| MANUD       | Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo                                                                                        |
| MENEIS      | Mesa Nacional por la Educación Integral en Sexualidad                                                                                                |
| MISP        | <i>Minimum Initial Service Package</i> (Paquete de Servicios Iniciales Mínimos)                                                                      |
| MIDES       | Ministerio de Desarrollo Social                                                                                                                      |
| MINEDUC     | Ministerio de Educación                                                                                                                              |
| MINGOB      | Ministerio de Gobernación                                                                                                                            |
| MP          | Ministerio Público                                                                                                                                   |
| MSPAS       | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social                                                                                                      |
| M/UIF       | Matrimonio y Uniones Infantiles Forzadas                                                                                                             |
| MM          | Mortalidad Materna                                                                                                                                   |
| OACNUDH     | Oficina del alto comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas                                                                                  |
| OIM         | Organización Internacional para las Migraciones                                                                                                      |
| OIT         | Organización Internacional del Trabajo                                                                                                               |
| ODM         | Objetivos de Desarrollo del Milenio                                                                                                                  |
| ODS         | Objetivos de Desarrollo Sostenible                                                                                                                   |
| ONU-Mujeres | Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres                                                         |
| ONU SIDA    | Programa de Naciones Unidas sobre el VIH/sida                                                                                                        |
| OPS/OMS     | Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud                                                                              |
| OSC         | Organizaciones de Sociedad Civil                                                                                                                     |
| OTRANS      | Organización para las Mujeres Trans en Guatemala                                                                                                     |
| PDH         | Procurador de los Derechos Humanos                                                                                                                   |
| PDH         | Procuraduría de los derechos humanos                                                                                                                 |
| PDSP        | Política de Desarrollo Social y Población                                                                                                            |
| PF          | Planificación Familiar                                                                                                                               |
| PIB         | Producto Interno Bruto                                                                                                                               |
| PNPDIM      | Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Mujer                                                                                            |

|                 |                                                                                                                            |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>PNSR</i>     | Programa Nacional de Salud Reproductiva                                                                                    |
| <i>PNUMA</i>    | Fondo de Naciones Unidas para el Medio Ambiente                                                                            |
| <i>PNUD</i>     | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo                                                                             |
| <i>PMA</i>      | Programa Mundial de Alimentos                                                                                              |
| <i>RAJ+</i>     | Red de Adolescentes y Jóvenes Positivos de Guatemala                                                                       |
| <i>REDNOVI</i>  | Red de la No Violencia contra las mujeres                                                                                  |
| <i>SEGEPLAN</i> | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia                                                               |
| <i>SEPREM</i>   | Secretaría Presidencial de la Mujer                                                                                        |
| <i>SIDA</i>     | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida                                                                                    |
| <i>SSR</i>      | Salud Sexual y Reproductiva                                                                                                |
| <i>SVET</i>     | Secretaría contra la Violencia Sexual                                                                                      |
| <i>SNU</i>      | Sistema de las Naciones Unidas                                                                                             |
| <i>TdR</i>      | Términos de Referencia                                                                                                     |
| <i>TIC</i>      | Tecnologías de la Información y la Comunicación                                                                            |
| <i>TNE</i>      | <i>Tasa Neta de Escolaridad</i>                                                                                            |
| <i>UNCT</i>     | <i>United Nations Country Team</i> (Equipo de País de las Naciones Unidas)                                                 |
| <i>UNCTAD</i>   | Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo                                                           |
| <i>UNDAF</i>    | <i>United Nations Development Assistance Framework</i> (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)     |
| <i>UNDSS</i>    | <i>United Nations Department of Safety and Security</i> (Departamento de Seguridad de Naciones Unidas)                     |
| <i>UNDOC</i>    | <i>United Nations Office on Drugs and Crime</i> (Oficina de Naciones Unidas sobre las Drogas y el Crimen)                  |
| <i>UNICEF</i>   | <i>United Nations International Children's Emergency Fund</i> (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia)                  |
| <i>UNFPA</i>    | <i>United Nations Fund for Population Affairs</i> (Fondo de Población de las Naciones Unidas)                              |
| <i>UNOPS</i>    | <i>United Nations Office for Project Services</i> (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos)             |
| <i>USAC</i>     | Universidad San Carlos de Guatemala                                                                                        |
| <i>USAID</i>    | <i>United States Agency for International Development</i> (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) |
| <i>VBG</i>      | Violencia Basada en Género                                                                                                 |
| <i>VIH</i>      | Virus de Inmunodeficiencia Humana                                                                                          |
| <i>VNU</i>      | Programa de Voluntarios de Naciones Unidas                                                                                 |

## RESUMEN EJECUTIVO

### Propósito y objetivos de la evaluación

El propósito de la Evaluación del Programa de Acción País (CPAP) de UNFPA Guatemala 2015-2019 fue realizar una verificación sistemática e imparcial de la pertinencia, impacto, efectividad, eficiencia y la sostenibilidad de la intervención de UNFPA en Guatemala en el periodo 2015-2019, mediante la valoración de los logros esperados y alcanzados, la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y el análisis de causalidad.

### Objetivo general

Realizar una evaluación externa e independiente del Programa de País 2015-2019, que contribuya al proceso de rendición de cuentas acerca de la pertinencia y el desempeño en la implementación del referido programa, al aprendizaje corporativo y al diseño del nuevo ciclo de Programa de País con base en evidencias.

### Objetivos específicos

- Evaluar los avances del Programa de País hacia el logro de los productos y la contribución a los efectos directos establecidos en el marco de resultados 2015-2019, identificando los factores que han facilitado u obstaculizado el logro de los resultados esperados, los resultados no previstos y los factores contextuales, con excepción del producto 6.
- Analizar el posicionamiento estratégico de UNFPA Guatemala con base en el contexto nacional y su mandato, así como el valor agregado de la cooperación del UNFPA en el país en respuesta a las necesidades y prioridades nacionales, los cambios en el contexto nacional de desarrollo y las necesidades nacionales emergentes.
- Presentar hallazgos clave, lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan proporcionar recomendaciones estratégicas y factibles para el próximo ciclo programático.
- Proporcionar insumos para la realización de una evaluación temática regional sobre las contribuciones de UNFPA al diseño e implementación de políticas y programas de educación integral de la sexualidad.

### Alcance de la evaluación

La evaluación del VII Ciclo de Programa de País 2015-2019 cubrió el período comprendido de enero 2015 a junio 2018. Desde el punto de vista geográfico, cubrió el ámbito de la cooperación de UNFPA a nivel nacional, regional, departamental y local. Incluyó la asistencia técnica del UNFPA tanto a las instituciones gubernamentales como a las organizaciones de la sociedad civil y redes intersectoriales, financiadas con recursos propios o movilizados de otras fuentes.

La evaluación cubrió todos los productos del CPAP con excepción del producto 6.2 sobre VBG, cuyo estudio de caso se llevó a cabo en el 2017. Esta evaluación recuperó los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones del estudio de caso. Asimismo, en el marco de la evaluación temática regional sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS), se desarrolló una mirada en profundidad del alcance y cambios generados en ese ámbito de trabajo, y su contribución regional en el marco de la Estrategia Regional en Educación Integral en Sexualidad 2013-2018.

Por otro lado, la evaluación incluyó la oportunidad y efectividad de la respuesta del UNFPA en el contexto de las emergencias. Así como la implementación y apropiación de los asociados de los

enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad y el sistema de monitoreo y evaluación de la Oficina País.

### Metodología y proceso

La evaluación contempló dos componentes:

- (i) El análisis de las áreas programáticas
- (ii) El análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA en Guatemala, mismos que se definen en el manual de evaluación del UNFPA

Los criterios de evaluación contribuyeron a definir los aspectos generales del programa y fueron el marco para formular las preguntas de la evaluación que permitieron enfocar el ejercicio de evaluación sobre una serie de puntos clave.

El análisis de las áreas programáticas se llevó a cabo de acuerdo con cuatro criterios de evaluación: pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad<sup>4</sup> y el análisis de posicionamiento estratégico del UNFPA en el país, se llevó a cabo mediante los criterios de coordinación y valor agregado.<sup>5</sup>

### Preguntas de evaluación

Las preguntas de la evaluación fueron realizadas de acuerdo con las directrices del Manual de Evaluación de UNFPA, siendo la base de la Matriz de evaluación, y permitieron enfocar tanto la recolección como el proceso de análisis de la información y la toma de decisiones.

### Métodos para la recopilación de información:

Para la realización del trabajo se aplicó una estrategia de métodos mixtos, combinando métodos cualitativos y cuantitativos. El análisis de la información se llevó a cabo triangulando las diferentes fuentes, con el fin de maximizar la objetividad de los resultados de la evaluación y dar el correcto peso a los elementos subjetivos y perceptivos de los diferentes actores. Cada hallazgo ha sido sustentado con una o más fuentes de manera de garantizar su trazabilidad: evidencia documental o recopilada durante la fase de campo (entrevista, encuestas, grupos focales y visitas de campo).

A partir de una primera revisión documental sobre los principales avances del programa se identificaron y analizaron otros elementos y/o factores que explican cómo y por qué las acciones de UNFPA contribuyeron, o no, a los efectos esperados. Para ello se reconstruyeron hipótesis de trabajo que fundamentaron las acciones en los distintos componentes del Programa de País.

---

<sup>4</sup> **a. Relevancia:** La medida en que los resultados del programa de país y las estrategias de implementación corresponden a necesidades de la población a nivel nacional (en particular las de los grupos en situación de vulnerabilidad), a las prioridades del gobierno, a las estrategias Globales del UNFPA y a los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción de la CIPD y sus revisiones quinquenales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, así como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. También se evaluó la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y los causados por factores externos (relevancia dinámica), como crisis humanitarias. **b. Eficiencia:** La medida en que los productos y resultados del CPAP se lograron con una cantidad de recursos apropiada (fondos, experticia, tiempo, costos administrativos, entre otros). **c. Eficacia:** La medida en que los productos del Programa de País se han alcanzado, y el grado en que los productos han contribuido al logro de los resultados del UNDAF. **d. Sostenibilidad:** La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

<sup>5</sup> **e. Coordinación:** la medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo y cómo ha contribuido a los mecanismos de coordinación en el Equipo de País de las Naciones Unidas. **f. Valor Agregado:** Principales ventajas comparativas del trabajo de UNFPA en el marco del desarrollo en el país, específicamente en relación con otras agencias del SNU.

## Procedimiento y técnicas para la recolección de información:

El procedimiento de recolección y análisis de información se desarrolló en dos momentos:

- a) **Recolección de información secundaria** como se desglosa a continuación:
  - Revisión y análisis de documentos relacionados con las políticas y estrategias corporativas del UNFPA, la planificación, monitoreo, reportes y evaluaciones programáticas de país durante el período enero 2015- junio 2018;
  - Revisión y análisis de documentos contextuales, políticos y programáticos del gobierno;
- b) **Fase de campo: Comprendió las semanas del 28 de octubre al 09 de noviembre del 2018.** Dicha etapa culminó con una presentación de hallazgos preliminares y la subsecuente retroalimentación a la Oficina País y al Grupo de Referencia de la Evaluación. Cabe indicar que algunas entrevistas fueron realizadas previamente. Aunado a ello, se aplicó un cuestionario en línea durante los primeros días de octubre y se cerró el 15 de octubre para que la información estuviera disponible durante las entrevistas realizadas a partir de fin de octubre.

**Selección de la muestra:** se adoptó un enfoque inclusivo y la muestra se seleccionó en base al mapeo de actores realizado por el equipo de evaluación con el apoyo de la oficina de país, con el fin de identificar socios directos e indirectos de UNFPA.

- c) **Análisis de datos:** Para la interpretación de los hallazgos y su posterior valoración, se utilizó el método de triangulación de fuentes y métodos. Para ello se verificaron los resultados de los análisis comparando, más de una vez, la misma información obtenida procedente de diferentes fuentes y a través de diferentes métodos. Los mecanismos de validación de las hipótesis y de los resultados preliminares fueron los siguientes:
  1. Revisiones internas del equipo de evaluación: por medio de reuniones internas durante las fases de recopilación de información y análisis, para compartir y discutir los hallazgos/conclusiones preliminares, las hipótesis y la evidencia;
  2. Presentación, análisis y validación del informe inicial al Grupo de Referencia;
  3. Presentación y discusión de los hallazgos preliminares con la oficina de país, con el objeto de analizar su validez o confiabilidad. El proceso fue apoyado por LACRO;
  4. Presentación y discusión de los hallazgos preliminares con el Director Regional de UNFPA para América Latina y el Caribe y la Representante de UNFPA en Guatemala.

## Conclusiones y recomendaciones

| CONCLUSIONES SOBRE EL NIVEL PROGRAMÁTICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | RECOMENDACIONES SOBRE EL NIVEL PROGRAMÁTICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La <b>relevancia</b> de los temas de SSR, EIS, Juventud y Población y Desarrollo es alta, y el Programa prioriza su atención en los grupos más vulnerables. El apoyo y la articulación a SEGEPLAN, al Grupo Impulsor Cairo+20 y Mecanismo tripartito es también muy relevante para el Programa, así como el acompañamiento en el área de género y DSR, y programas conjuntos. También la relevancia dinámica, o sea la capacidad del UNFPA de adaptar la estrategia de implementación del CPAP a los cambios ocurridos en el contexto nacional, ha sido alta, logrando la continuidad de todos los objetivos programáticos y aprovechando de oportunidades, como ha sido para la inclusión en los planos operativos del Censo Nacional de Población y Vivienda, sumamente relevante para el | Con relación a la <b>relevancia</b> del CPAP, y a la inclusión de los grupos en mayor vulnerabilidad, se recomienda seguir incluyendo los actuales temas del CPAP 2015-2019, replicando la metodología participativa utilizada su elaboración, en la próxima programación consolidando algunas áreas:<br><br>Incluir de manera más integral en DSR y SSR (además de lo relacionado con VIH-SIDA) a las organizaciones de sociedad civil que representan a las poblaciones más vulnerables, entre estas, comunidad LGTBI, personas que viven con VIH y personas con discapacidad, así como profundizar el conocimiento sobre la juventud que vive en la frontera cultural maya/ladino para posibles extensiones del Programa hacia este grupo poblacional |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>país. Para ello, la capacidad de incidencia basada en la evidencia y la articulación con las altas autoridades de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil socias, unida al seguimiento de la implementación de las actividades de formación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional a nivel local y nacional con el personal de dichas instituciones, ha sido muy efectiva.</p> <p>Con relación a la pertinencia cultural, se aprecian avances importantes, como la participación de las comadronas tradicionales en la atención del parto limpio y seguro para SSR, los diálogos y alianzas con autoridades indígenas locales y la traducción a los idiomas indígenas de los materiales en EIS, y, para el Censo, la contratación de personal local y la inclusión de la autodeterminación indígena/ladina en las preguntas.</p> <p>Los proyectos con la población LGTBI son muy relevantes, en general focalizados al VIH;<br/>A pesar de importantes avances en pertinencia cultural, los valores, saberes y cosmovisiones indígenas aún no están incluidos plenamente en el Programa, especialmente para la EIS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>Sistematizar las experiencias positivas de inclusión cultural mediante traducciones, participación de comadronas en las acciones locales, articulaciones con líderes comunitarios y autoridades ancestrales, estudios e investigaciones realizados, para definir una estrategia de pertinencia cultural del próximo Programa, para que pueda contar con una mayor inclusión de los valores, saberes y cosmovisiones indígenas, espacialmente para la EIS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>La <b>eficiencia</b> de UNFPA Guatemala en la implementación del programa país es alta, la ejecución financiera está bien alineada con la implementación de las actividades, con altas tasas de ejecución presupuestaria anual. Los oficiales y la gerencia utilizan la herramienta de gestión para la programación, el seguimiento y la toma de decisión. Existen diferentes herramientas de gestión programática y financiera (SIS, GPS, Matriz de seguimiento de los indicadores de los POA) lo que complica el trabajo de los oficiales y asistentes de programas y administrativos de UNFPA, así como de las socias, que ya está en fase de solución, gracias a un nuevo Sistema de gestión que comienza su implementación a partir de los próximos años.</p> <p>La inclusión en el programa de UNFPA de Organizaciones de Sociedad Civil que abordan la problemática de derechos y salud sexual de personas LGTBI, y de mujeres y jóvenes con VIH, ha sido realizada mediante proyectos cuya contribución financiera es bastante baja, inferior a \$ 15,000, lo que representa un costo relativamente para la gestión administrativa de UNFPA y socias. Sin embargo, a nivel estratégico, tales acciones son muy importante para el Programa País, para la relevancia de los temas y el posicionamiento de UNFPA en el país;</p> <p>Problemáticas puntuales en la gestión y comunicación con las IP, que en algunas ocasiones reportan atrasos o dificultades, como supuestos problemas en la calidad (condones <sup>6</sup>) o demoras en las compras (insumos y equipo médico quirúrgico para la atención materna y neonatal) o tramites pendientes (un solo caso identificado para el Programa BA-1 “Prevención de la violencia contra las mujeres en Centro América”).</p> | <p>Con relación a la <b>eficiencia</b>, se recomienda:<br/>Seguir apoyando iniciativas de pequeña escala y con alta relevancia, pero identificar mecanismos administrativos que simplifiquen la gestión administrativa, por ejemplo por medio de acciones conjuntas de mayor envergadura entre varias ONG, Centros de Investigación e/o instituciones del Estado (en las diferentes combinaciones como consorcios y de acuerdo con la temática y objetivo de las acciones), que, además de tener la ventaja de disminuir el número de proyectos administrados por la Oficina País, disminuyendo así el costo relativo a su gestión, pueden facilitar la colaboración y las sinergias entre las socias de UNFPA.</p> <p>Realizar un diagnostico con las socias para identificar todas las dificultades administrativas y de gestión por ellas encontradas durante las diferentes fases de los proyectos desarrollados con fondos UNFPA, con el fin de identificar problemáticas de comunicación o de administración y así mejorar la eficiencia de ejecución del Programa País;<br/>Continuar desarrollando capacitaciones periódicas con las organizaciones socias cuando se incorporan nuevas tecnologías o gestiones administrativas;<br/>Evaluar las condiciones en que se firme el nuevo convenio para la compra de anticonceptivos e insumos médico-quirúrgicos con el MSPAS, para establecer de mejor manera los tiempos de producción, solicitud, transporte y recepción de estos, así como el análisis para incorporación de nuevos métodos de planificación familiar dentro de la gama que ofrece el PNSR, además de la actualización del catálogo virtual periódicamente;<br/>Solicitar a PNUD acelerar las gestiones, para cuando se traslada propiedad de bienes y/o entregan donaciones (como el vehículo para OTRANS).</p> |

<sup>6</sup> Desmentidos por las pruebas de laboratorio realizadas

Con relación a la **eficacia**, UNFPA ha logrado mantener y consolidar los espacios institucionales abiertos, especialmente con SEPREM, MSPAS, MINEDUC, PDH, INE, lo que permitió importantes avances programáticos <sup>7</sup>. También UNFPA logró consolidar las redes y alianzas con la sociedad civil para la incidencia política. Esto ha permitido contrarrestar el retroceso en la agenda legislativa en relación con los DSR, lo que representa uno de los logros más relevantes. UNFPA ha logrado posicionar la EIS como un derecho humano, instaurada en la política y en el sistema educativo, lo que representa un ejemplo internacional por los avances en desarrollo de capacidades y gestión de conocimiento. Los productos de conocimiento desarrollados en el marco del CPAP son de alta calidad y han sido utilizados para la toma de decisión.

Los indicadores utilizados en los POA son adecuados para medir el logro de las metas y productos del CPAP, pero no siempre permiten conocer el avance en los efectos directos del CPAP a partir de los productos, lo que dificulta la gestión por resultados y la medición de la eficacia del Programa en los grupos meta. Esto depende de la escasez de fuentes de datos institucionales<sup>8</sup> y del hecho que los efectos de los productos del CPAP no dependen solamente de las metas programáticas alcanzadas, sino de capacidades financieras y decisiones institucionales

La alianza estratégica entre educación y salud en algunos territorios no es eficaz;

A la fecha no es posible medir la eficacia del trabajo con la Universidad San Carlos para la formación de personal especializado en partería ya que la misma sólo se puede evaluar una vez que el personal capacitado haya sido incorporado en los servicios de salud del MSPAS

En EIS, el trabajo en nuevas masculinidades es incipiente, y hay una necesidad de mayor vinculación con el empoderamiento económico (mujeres jóvenes en riesgo de migración);

El Censo ha sido, sin dudas, un resultado programático muy importante y su logro altamente eficaz. Sin embargo, el fortalecimiento institucional del INE con relación a sus capacidades para realizar el próximo Censo en el 2028 representa una prioridad para los próximos CPAP.

Con relación a la **eficacia**, se recomienda:

Revisar los indicadores de resultado/efecto del CPAP a la luz de complementar los actualmente en uso con indicadores que permitan medir la contribución de los productos del CPAP hacia la población meta, para así poder mejor rendir cuenta de las contribuciones de UNFPA a la mejora del ejercicio de los derechos de la población, con relación a las temáticas del Programa País, y facilitar la gestión por resultado del Programa, reorientando las actividades y adquisiciones previstas de cara a maximizar los efectos para la población meta.

Incorporar en el próximo CPAP productos específicos para que las instituciones socias puedan contar con información de calidad que permita conocer la cantidad y calidad de servicios otorgados a la población, cobertura territorial, cantidad de población atendida con información desglosada por sexo, edad, pueblo y otra información útil para medir la eficacia e impacto de los programas y políticas públicas apoyadas por UNFPA;

Fortalecer la articulación intersectorial a nivel local entre salud y educación de manera tal que los efectos generados por la EIS en las niñas y adolescentes para evitar embarazos tempranos, retrasar las uniones y prevenir ITS, VIH/Sida y VBG, tengan su correlato en los servicios de salud amigables para adolescentes, cuando éstas accedan a orientación, consejería en SSR. También es necesario fortalecer la intersectorialidad a nivel local para que la atención dispensada en los servicios amigables refuerce los contenidos impartidos por la EIS y haya coherencia a favor del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y de una vivencia de la sexualidad sana y protegida;

Seguir haciendo abogacía con la Universidad de San Carlos de Guatemala y promover la incorporación del nuevo personal capacitado, producto del Técnico Universitario en Partería, a los servicios de salud del MSPAS, sistematizar su incorporación y monitorear cambios de comportamiento o experiencias exitosas que se evidencien en los próximos años al estar haciendo la parte practica de la carrera y cuando ya estén incorporadas a ONSEC;

Tomando en cuenta el grupo meta de los programas de EIS y las limitaciones de algunos programas de trabajar solamente con mujeres, potenciar el incipiente trabajo de nuevas masculinidades. En las acciones de empoderamiento de las adolescentes, identificar opciones formativas y derivaciones a otros programas del sector publico o privado, incluyendo OSC, para favorecer el empoderamiento económico de las mujeres adolescentes, sea porque es clave para su empoderamiento general, sea por prevenir su posible migración por razones económicas.

Para que el INE pueda liderar e implementar directamente el próximo Censo, a partir de la evaluación/sistematización prevista para el Censo, definir una estrategia de fortalecimiento institucional del INE a mediano/ largo plazo, de acuerdo con el INE, que incluya un plan de transferencia de conocimientos y competencias entre la Unidad del Censo

<sup>7</sup> Reducir la brecha en el acceso a servicios de salud para resolver urgencias obstétricas y/o neonatales, y mejorar los estándares de calidad en atención, mantener en la agenda los temas de prevención de embarazo en adolescentes, con atención diferenciada y amigable y prevención de ITS, con énfasis en la comunidad LGBTI, y realizar el Censo con 95% de cobertura operativa en comparación con la cartografía.

<sup>8</sup> Como para los “Servicios de Salud fortalecidos” -Producto 1- donde no hay información sobre la calidad y cobertura de los servicios, o sobre las tasas de embarazos adolescentes, o datos de la población y para la “capacidad para aumentar la demanda y la oferta de servicios de planificación familiar” -Producto 2-, ya que el MSPAS no cuenta con un sistema de monitoreo para medir la demanda y oferta

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | y el INE (cartografía, sistema de monitoreo y seguimiento, gestión de riesgo, herramienta de análisis).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>En <b>ayuda humanitaria</b>, la acción de UNFPA es eficaz, como fue la atención a la emergencia de la comunidad de El Cambray, el terremoto de San Marcos y la erupción del Volcán de Fuego, con énfasis en la prevención de la violencia sexual a las víctimas en albergues, la adquisición y entrega de insumos mínimos de salud, así como de equipo médico quirúrgico. UNFPA logró incorporar la gestión de riesgos dentro del plan de trabajo del área de salud de Escuintla, para que en conjunto con CONRED y la DAS correspondiente se coordine la ruta para el abordaje de las víctimas de emergencias.</p> <p>Los mecanismos actuales de abastecimiento y almacenamiento pueden representar un problema a nivel de rapidez de distribución de insumos y costos</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>Con relación a la <b>ayuda humanitaria</b>, se recomienda a la Oficina País, buscar mecanismos que permitan la compra del producto dedicado para anticoncepción de emergencia que cumpla con los requerimientos de logística del MSPAS; esto con la finalidad de evitar que se genere desabastecimiento o hallazgos para el PNSR y por otro lado, que no se incrementen los costos de bodega para UNFPA, cuando el MSPAS no ha desarrollado mecanismos efectivos para recepción a nivel central de bodega y la logística para la entrega hasta los servicios o para resguardo en condiciones óptimas que mantengan la calidad de los insumos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>La <b>sostenibilidad</b> potencial de los efectos del Programa País es buena por el nivel de institucionalización logrado en los diferentes componentes del CPAP. Con el cambio de altas autoridades en ministerios importantes se ha evidenciado que la continuidad institucional de los procesos depende en gran medida de los ministros a cargo de las instituciones, lo que muestra una institucionalización parcial. El rol de puente de UNFPA entre las instituciones del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil socias sigue siendo clave en el nuevo escenario político institucional, en todos los temas, incluyendo el Mecanismo Tripartito entre UNFPA, SEGEPLAN, SEPREM y el Grupo Impulsor de Cairo +20, que representa un elemento muy relevante para la sostenibilidad del Programa País de UNFPA.</p> <p>La institucionalización de los productos y efectos del CPAP es parcial y la cobertura territorial limitada, también por fondos insuficientes destinados a las políticas públicas en DSR;</p> <p>Hay riesgos de retroceso de los avances logrados en los derechos sexuales y reproductivos debido a la presión de grupos conservadores de la sociedad civil, a los cuales la respuesta estratégica de UNFPA y del SNU y sociedad civil pro DSR ha sido efectiva para mantener el posicionamiento alcanzado.</p> | <p>Con relación a la <b>sostenibilidad</b> del Programa País, se recomienda:</p> <p>Continuar en la búsqueda de nuevos donantes o fuentes financieras que estén interesados en la salud sexual y reproductiva, para poder fortalecer nuevos socios implementadores, promover acciones al momento de firmar convenios con las Instituciones de Gobierno, como el MSPAS, que aseguren la continuidad de los proyectos aun cuando cambian las directivas, para ser más efectivos en el logro de los resultados.</p> <p>Analizar la estrategia de involucramiento de la iniciativa privada mediante programas de responsabilidad social como nuevas fuentes de financiamiento y ejecución efectiva en los territorios, para el fortalecimiento de las acciones en SSR, reducción de MM, planificación familiar y estrategias para educación integral en sexualidad para adolescentes; continuar con el desarrollo de capacidades técnicas en las organizaciones implementadoras, tanto gubernamentales como OSC, para dejar capacidad instalada al no continuar el financiamiento, buscar mecanismos que promuevan la sostenibilidad de los procesos, como en los casos de las Universidades Da Vinci y Panamericana para la continuidad de esta carrera de partería por los dos años que faltan y nuevas cohortes.</p> <p>Considerar apoyo para las mentoras del programa abriendo oportunidades, en Chisec, para que se fortalezcan como ONG y se vuelva un programa auto sostenible cuando ya Population Council y UNFPA no proporcionen financiamiento y puedan continuar con las acciones en SSR y EIS, a nivel de sus comunidades.</p> <p>Para prevenir el retroceso en los programas de DSR, seguir el fortalecimiento de la MENEIS y la institucionalización de las buenas prácticas, especialmente las que a nivel local y nacional incluyan la coordinación y el monitoreo de servicios por parte de OSC, así como seguir con las acciones estratégicas de abogacía y sensibilización llevadas a cabo por UNFPA, SNU, instituciones del estado y OSC.</p> |
| <p><b>En Violencia Basada en Género y Prácticas Nocivas 2012-2017</b>, el Estudio de caso realizado en Noviembre del 2017 (Anexo 9) ha mostrado que el rol de UNFPA es alineado a las normas y estándares en VBG y aborda las relaciones de poder desiguales que norman el orden de género y naturalizan la violencia, enfocando su trabajo en las causas subyacentes de la VBG y las prácticas nocivas. El estudio de caso también ha</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Retomando las consideraciones del Estudio de caso para la evaluación temática global, por su relevancia trascendental para el País, se recomienda continuar incluyendo en la VCM desde un enfoque de VBG, manteniendo el foco hacia las diferentes poblaciones marginadas -diversificando ulteriormente los socios - y fortalecer las contribuciones de UNFPA a la respuesta a crisis humanitarias.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p>mostrado como el rol catalizador de UNFPA es muy relevante y reconocido por los diferentes actores, y sus logros en los avances hacia la igualdad de género, prevención, judicialización y atención a la víctima a través del fortalecimiento de capacidades del Estado y de la sociedad civil muy eficaz, con algunos espacios de mejora en las situaciones de emergencia, considerada puntual y poco estratégica, siendo el uso de evidencia uno de los puntos fuertes.</p> |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

| CONCLUSIONES SOBRE EL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | RECOMENDACIONES SOBRE EL NIVEL ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>UNFPA es la Agencia de referencia nacional para los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala, lo que le da la posibilidad de mantener en la agenda dicha temática y propiciar el dialogo con los directivos de altos mandos en las instituciones gubernamentales, así como la implementación con los equipos técnicos de las mismas o de ONG, tanto para dar respuesta a los compromisos nacionales como a los globales. El posicionamiento estratégico de UNFPA es el resultado de la continuidad de los temas claves del Programa País con relación a la SSR y EIS, de la generación de alianzas, diálogos y las abogacías conjuntas (SNU y OSC) y de la generación de evidencia<sup>9</sup> para la incidencia estratégica. Tal posicionamiento ha sido clave para que siga funcionando la EIS en un contexto caracterizado por una mayor y efectiva presión de fuerzas regresivas con relación a los derechos sexuales y reproductivos representadas por grupos conservadores. La estrategia de comunicación de UNFPA, implementada utilizando los medios de comunicación, promoción y divulgación de la temática de SSR y DSR, así como los espacios de opinión con jóvenes mediante el uso de la tecnología, redes sociales y otros, permitieron identificar nuevas aliadas en periódicos digitales, que se han convertido en columnistas especializados sobre esta temática.</p> <p>Existen amenazas para la sostenibilidad futura de los avances y posicionamientos institucionales alcanzados en Guatemala, financieros, legales y de permanencia y consolidación de las prácticas apoyadas por UNFPA en las políticas públicas de SSR, EIS y DSR;</p> <p>Por la alta incidencia de casos de VIH-SIDA, y la disminución de recursos humanos y financieros disponibles, a comenzar de ONU-SIDA, la epidemia de VIH no cuenta con la atención política institucional suficiente, y las capacidades del SNU son limitadas.</p> | <p>Con relación al <b>posicionamiento y a la relevancia de UNFPA</b> en los DSR, y para el próximo CPAP, se recomienda:<br/> Seguir ejerciendo el rol de liderazgo para promover una agenda nacional que incorpore las prioridades del UNFPA a partir de los DSR, manteniendo el foco del Programa en consolidar institucionalmente los avances logrados;<br/> Para el próximo programa país, se recomienda trabajar la teoría de cambio, como base para del desarrollo y nueva planificación, y replicar la metodología participativa utilizada para la preparación del Programa actual, estableciendo una estrategia específica para involucrar a instituciones u organizaciones que presentan mayores desafíos;<br/> Para SSR, a partir de la alta relevancia que tiene el posicionamiento de UNFPA en el abastecimiento, seguir apoyando el MSPAS en el fortalecimiento del sistema logístico de PF;<br/> Actualizar el mapeo de actores de organizaciones gubernamentales y OSC, que sean afines a la temática de SSR, DSR, EIS, especialmente con los grupos que viven en situación de mayor vulnerabilidad, como la población LGBTI, mujeres y jóvenes con VIH, población indígena, personas con discapacidad.<br/> Seguir el excelente trabajo realizado con el Mecanismo tripartito, SEGEPLAN, SEPREM y Grupo Impulsor Cairo +20 y reforzar el trabajo con el Ministerio de Finanzas y el Congreso para que los presupuestos institucionales sean preparados de manera integrada entre las instituciones y facilitar así su aprobación por parte del Congreso.</p> <p>Con relación al VIH-SIDA:<br/> Reconsiderar el abordaje y fortalecimiento del presupuesto para la temática relacionada con la Epidemia del VIH con poblaciones como mujeres que viven con VIH, personas de la comunidad LGTBI y personas con discapacidad. En particular, a) revisar la inclusión y fortalecimiento de acciones en prevención del VIH;<br/> Articular de mejor manera para la próxima planificación, con ONUSIDA, ONU-Mujeres, ACNUR, para dar resultados articulados<br/> Apoyar la definición para una estrategia conjunta para el fortalecimiento de la capacidad de incidencia de la sociedad civil.<br/> Darle seguimiento al plan de monitoreo, seguimiento y respuesta al VIH en el país. Incluyendo poblaciones trans, LGTBI, HSH y</p> |

<sup>9</sup> La generación de evidencias permite posicionar y relevar en los ámbitos públicos, académicos y políticos la situación de la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes en el país, particularmente las niñas de áreas rurales e indígenas

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | la elaboración del informe anual sobre el VIH, con su diseminación a nivel regional y departamental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <p>UNFPA es considerada como una agencia muy proactiva en los GTI del SNU, con óptimas capacidades de liderazgo. La eficacia del SNU muestra avances significativos especialmente en la incidencia conjunta y coordinación estratégica y programática: los programas conjuntos representan una estrategia muy eficaz para promover la articulación interagencial con las instituciones del Estado y han logrado acelerar los procesos a nivel técnico y administrativo en beneficio de las metas.</p> <p>Algunas instituciones y organizaciones de la sociedad civil perciben todavía divisiones entre las agencias, a pesar de la objetiva mejora en la coordinación Interagencial, y hay espacios temáticos no aprovechados plenamente, como el de desarrollo social, donde UNFPA y el SNU pueden jugar un importante papel para su fortalecimiento programático e institucional;</p> <p>La estrategia del SNU para el fortalecimiento de las políticas de desarrollo social es al momento solamente a nivel incipiente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Con relación al SNU, se recomienda:<br/>Mejorar ulteriormente la coordinación y el trabajo conjunto Interagencial, para que el estado y la sociedad civil perciban menos divisiones entre las agencias, procurando evitar la repartición de ONG entre agencias, sino aprovechar de los programas conjuntos para que las organizaciones socias de las diferentes agencias puedan trabajar de manera conjunta entre ellas y las agencias del SNU. Elaborar e implementar una estrategia de incidencia y fortalecimiento institucional del MIDES en los temas de protección social y atención a los grupos en mayor vulnerabilidad, en el marco del SNU y GTI.</p> <p>La articulación Interagencial debe ser promovida como un ejercicio entre las agencias tanto de SNU (ONUSIDA, ONU-Mujeres, ACNUR) como con otras agencias de cooperación, no sólo para situaciones de desastres ambientales, para establecer los roles de cada agencia en qué hacer juntamente con CONRED y los Ministerios que correspondan. Entablar el diálogo para encontrar los puntos en común para el logro de una meta nacional, UNFPA por su liderazgo tiene la capacidad de entablar diálogos para crear sinergias y evitar la duplicidad de acciones en un mismo territorio. Mantenerse a la vanguardia en la temática de SSR en situaciones de Desastres, y fortalecer los mecanismos de logística para que los beneficiarios finales reciban un servicio digno de calidad y convivan libres de violencia, aún cuando estén en albergues temporales.</p> <p>Identificar una estrategia para el fortalecimiento institucional de las políticas de desarrollo social, directamente y el conjunto con el SNU, a comenzar del MIDES y contribuir así a su fortalecimiento institucional</p>                                                                                                                                                                  |
| <p>Desde la perspectiva del enfoque de derechos, y en un contexto político e institucional complejo y desafiante para los derechos sexuales y reproductivos, el rol de UNFPA, como puente entre las instituciones del estado (titular de obligaciones) y las organizaciones de la sociedad civil socias, es estratégico, eficaz y reconocido por todos los actores. La asociación con UNFPA, más allá del apoyo económico, representa para ellas un valor agregado esencial para acceder a espacios de concertación con las instituciones del estado, como la CNAA, la Comisión para la maternidad saludable, el Comité de análisis epidemiológico de la mujer embarazada y casos de muerte materna, las Mesas técnicas y proyectos que promueven el monitoreo de la sociedad civil como CBC, CODEFEM, y acciones para la mejora de la cobertura y calidad de los servicios de salud materna y neonatal, derechos de los adolescentes y comunidad LGTBI, juventud y personas que viven con VIH, además del mecanismo tripartito entre UNFPA, SEGEPLAN/SEPREM y el grupo Impulsor Cairo +20.</p> <p>Varias de las organizaciones socias en el CPAP encuentran desafíos financieros e institucionales importantes, su capacidad de incidencia y respuesta a las instancias de los sectores sociales más conservadores es limitada, así como su acceso a los actores institucionales más relevantes.</p> <p>Alta polarización y conflictividad entre actores sociales a favor o en contra de los SSR, EIS y DSR.</p> | <p>Con relación al <b>fortalecimiento de las OSC</b> y el importante posicionamiento estratégico de <b>UNFPA como organización puente</b> de entre actores institucionales y sociales diferentes, se recomienda:</p> <p>Continuar y fortalecer el posicionamiento y la participación de UNFPA en los espacios de abogacía que se han logrado mantener como las comisiones en las que interactúan sociedad civil, academia e instituciones gubernamentales, tanto para la implementación de proyectos como para el monitoreo desde la auditoría social por parte de las OSC, incluyendo las reuniones bimensuales de los Oficiales de Programas/Representantes de UNFPA con los socios para temas de coyuntura.</p> <p>Seguir con el fortalecimiento de los actores clave de las instituciones y sociedad civil activa en la defensa y promoción de los DDHH y DSR, grupos juveniles, organizaciones y personas LGTBI, personas con discapacidad, y otros grupos en vulnerabilidad, reforzando sus capacidades de generación de información y abogacía basada en la evidencia para participar activamente en los debates en torno a los DSR.</p> <p>Fortalecer las acciones de comunicación y promoción y divulgación de la temática que ocupa a UNFPA, mediante el uso de la tecnología, redes sociales y otros espacios que permitan el conocimiento sobre los DSR y aprendan a ejercer su derecho de decisión informada sobre su salud sexual y reproductiva.</p> <p>Frente a la alta polarización social en SSR, EIS y DSR, en el marco del SNU y en conjunto con las Instituciones y la Sociedad Civil activa en la defensa y promoción de los DSR, incluir en la estrategia de abogacía e incidencia a actores institucionales, representantes de las Comisiones del Congreso, representantes del Sector Privado, representantes de organizaciones sociales e iglesias a favor y en contra de los DSR, para favorecer el dialogo</p> |

|  |                                                                                                                                                 |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | y la mutua comprensión entre representantes de sectores antagónicos y contribuir así a la reducción de la polarización existente sobre los DSR. |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es una Agencia de cooperación internacional para el desarrollo de las Naciones Unidas establecida por la Asamblea General de conformidad con la resolución 3019 (XXVII) del 18 de diciembre de 1972. En el 2013 se aprobó el Plan Estratégico 2014-2017<sup>10</sup> de UNFPA, que contempla una reorientación significativa del UNFPA hacia un enfoque en el que la reducción de la mortalidad materna y el acceso universal a salud sexual y reproductiva pasan a situarse directamente en el centro de la labor de la organización, identificándose a las mujeres, las y los adolescentes y personas jóvenes como grupos prioritarios, y a la igualdad de género, la dinámica demográfica y los derechos humanos como factores y principios clave que posibilitan el logro del objetivo.

En línea con la Política de Evaluación del UNFPA y con las decisiones que ha tomado al respecto la Junta Ejecutiva, la Oficina de País y el Gobierno han planificado la realización de la evaluación del VII Programa País 2015-2019, para que se lleve a cabo durante el penúltimo año (2018) del ciclo programático.

### 1.1. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PAÍS GUATEMALA

#### Propósito

El propósito de la Evaluación del Programa de Acción País (CPAP) de UNFPA Guatemala 2015-2019 es realizar una verificación sistemática e imparcial de la pertinencia, impacto, efectividad, eficiencia y la sostenibilidad de la intervención de UNFPA en Guatemala en el período 2015-2019, mediante la valoración de los logros esperados y alcanzados, la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y el análisis de causalidad.

#### Objetivo general

Realizar una evaluación externa e independiente del Programa de País 2015-2019, que contribuya al proceso de rendición de cuentas acerca de la pertinencia y el desempeño en la implementación del referido programa, al aprendizaje corporativo y al diseño del nuevo ciclo de Programa de País con base en evidencias.

#### Objetivos específicos

1. Evaluar los avances del Programa de País hacia el logro de los productos y la contribución a los efectos directos establecidos en el marco de resultados 2015-2019, identificando los factores que han facilitado u obstaculizado el logro de los resultados esperados, los resultados no previstos y los factores contextuales, con excepción del producto 6.2;
2. Analizar el posicionamiento estratégico de UNFPA Guatemala con base en el contexto nacional y su mandato, así como el valor agregado de la cooperación del UNFPA en el país en respuesta a las necesidades y prioridades nacionales, los cambios en el contexto nacional de desarrollo y las necesidades nacionales emergentes;
3. Presentar hallazgos clave, lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan proporcionar recomendaciones estratégicas y factibles para el próximo ciclo programático;
4. Proporcionar insumos para la realización de una evaluación temática regional sobre las contribuciones de UNFPA al diseño e implementación de políticas y programas de educación integral de la sexualidad.

---

<sup>10</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas: Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017, UNFPA, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/about-us/DP%20FPA%202013%2012%20-%20Spanish.doc>

## 1.2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del VII Programa de País 2015-2019 se centró en el período comprendido de enero 2015 a junio 2018, y tomó en cuenta las principales conclusiones y recomendaciones de la Revisión de Medio Término realizada en el 2014 al Programa País precedente. Desde el punto de vista geográfico, cubrió el ámbito de la cooperación de UNFPA a nivel nacional, regional, departamental y local. Incluye la asistencia técnica del UNFPA tanto a las instituciones gubernamentales como a OSC y redes intersectoriales, financiadas con recursos propios de UNFPA o movilizados de otras fuentes.

La evaluación del Programa País se condujo de acuerdo con las Normas y Estándares, las directrices éticas y el Código de Conducta definidas por el Grupo de Evaluación del Sistema de las Naciones Unidas<sup>11</sup>, tomando como referencia los lineamientos y procedimientos establecidos en el Manual Metodológico de la Oficina de Evaluación de UNFPA<sup>12</sup>. Los métodos de recolección de la información fueron participativos e inclusivos. Durante todo el proceso de evaluación se tuvo relación con el Grupo de Referencia conformado por los delegados de las Instituciones: SEGEPLAN, SEPREM, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Tierra Viva, y Population Council.

## 1.3. METODOLOGÍA Y PROCESO

*Componentes y criterios:* La evaluación contempló dos componentes: I) El análisis de las áreas programáticas, II) El análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA en Guatemala, mismos que se definen en el manual de evaluación del UNFPA. El Análisis de las áreas programáticas se llevó a cabo de acuerdo con cuatro criterios de evaluación: pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad que se detallan a continuación:

**a. Relevancia:** La medida en que los resultados del programa de país y las estrategias de implementación corresponden a necesidades de la población a nivel nacional (en particular las de los grupos en situación de vulnerabilidad) a las prioridades del gobierno, a las estrategias Globales del UNFPA y a los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción de la CIPD y sus revisiones quinquenales, los ODM, los ODS y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. La relevancia también incluyó la evaluación de la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y los cambios causados por factores externos, como crisis humanitarias o cambios de gobierno. El Producto 6.2 se consideró aparte de la presente evaluación, dado que en el 2017 la oficina regional realizó una evaluación exhaustiva del componente de Violencia Basada en Género incluyendo el Estudio de caso de Guatemala<sup>13</sup>. Sin embargo, los hallazgos del Estudio fueron tomados en cuenta y alimentaron la presente evaluación.

**b. Eficiencia:** La medida en que los productos y resultados del CPAP se lograron con una cantidad de recursos apropiada (fondos, experticia, tiempo, costos administrativos, entre otros) La eficiencia reflejó la puntualidad en la entrega de los productos y tiempos de respuesta institucional para toma de decisiones y para responder a demandas emergentes.

---

<sup>11</sup> United Nations Evaluation Group, UNEG.

<sup>12</sup> Handbook. How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA. Evaluation Office. New York, 2016. <http://www.unfpa.org/public/home/about/Evaluation/Methodology>

<sup>13</sup> [https://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/INFORME\\_FINAL\\_ESTUDIO\\_DE\\_CASO\\_GUATEMALA.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/INFORME_FINAL_ESTUDIO_DE_CASO_GUATEMALA.pdf)

**c. Eficacia:** La medida en que los productos del Programa de País se han alcanzado, y el grado en que los productos han contribuido al logro de los resultados del UNDAF. Debido al relativo corto período que cubrió la evaluación, la eficacia consideró las metas anuales propuestas.

**d. Sostenibilidad:** La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades nacionales.

En relación con el Posicionamiento estratégico del UNFPA en el país, los criterios de evaluación son los siguientes:

**e. Coordinación:** la medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo y cómo ha contribuido a los mecanismos de coordinación en el Equipo de País de las Naciones Unidas.

**f. Valor Agregado:** Principales ventajas comparativas del trabajo de UNFPA en el marco del desarrollo en el país, específicamente en relación con otras agencias del SNU.

**Preguntas de evaluación:** las preguntas fueron formuladas de acuerdo con el Manual de Evaluación de UNFPA y fueron la base de la matriz de evaluación (Ver anexo 4). Las preguntas de evaluación orientaron el trabajo del Equipo de Evaluación tanto en la recolección de información como en el análisis de datos y toma de decisiones.

**Métodos para la recopilación de información y análisis:** Para la realización del trabajo se aplicó una estrategia de métodos mixtos, combinando métodos cualitativos y cuantitativos. El análisis de la información se llevó a cabo triangulando las diferentes fuentes, con el fin de maximizar la objetividad de los resultados de la evaluación y dar el correcto peso a los elementos subjetivos y perceptivos de los diferentes actores. Cada hallazgo ha sido sustentado con una o más fuentes a manera de garantizar su trazabilidad: evidencia documental o recopilada durante la fase de campo (entrevistas, encuesta, grupos focales y visitas de campo).

A partir de una primera revisión documental sobre los principales avances del programa se identificaron y analizaron otros elementos y/o factores que explican cómo y por qué las acciones de UNFPA contribuyeron, o no, a los efectos esperados. Para ello, se reconstruyeron hipótesis de trabajo que fundamentaron las acciones en los distintos componentes del Programa de País. Esta reconstrucción se realizó con la información obtenida en las entrevistas al personal UNFPA, socios, actores y destinatarios del programa. Los hallazgos y conclusiones generales permitieron validar las hipótesis.

**Enfoques de la evaluación:** El equipo de evaluación ha adoptado el Enfoque de gestión por resultados, de derechos humanos y de género, para valorar la contribución del UNFPA al logro de los *outputs* y *outcomes* del CPAP. Tomando en cuenta que, por la tipología del programa, sus temas, instituciones del estado y organizaciones de la sociedad civil involucradas, el rol de UNFPA no es de brindar respuestas directas a los grupos metas mediante servicios y productos, sino de apoyar las instituciones del estado en cumplir sus obligaciones como garante de los derechos y a la sociedad civil como actores clave para la promoción de las instancias de los titulares de los derechos, que representan los grupos metas finales del CPAP: mujeres, niñas, adolescentes, especialmente de los grupos en mayor vulnerabilidad, como los de los pueblos indígenas, personas con VIH-SIDA, personas con discapacidad. Para ello, en el proceso de evaluación se ha tomado en cuenta el análisis de las necesidades de mujeres y jóvenes de las áreas de mayor vulnerabilidad, como las de las áreas rurales, y de los territorios afectados por emergencias humanitarias. Para ello, y para garantizar el derecho a la participación de todos los actores involucrados en el programa, se ha procurado incluir en el proceso de recolección de información descrito a continuación, el mayor número de personas de los diferentes actores del estado, sociedad civil y grupos poblacionales metas, de acuerdo con los principios del enfoque de derechos humanos y de género, procurando la

representatividad y participación de mujeres, niñas, adolescentes, personas LGTBI, en los grupos focales desarrollados en diferentes áreas del país.

El enfoque de género ha sido transversalizado en cada fase de la evaluación: del análisis de los grupos meta, indicadores del CPAP de los *outputs* y *outcomes*, acciones, actividades, con el fin de valorar la correspondencia entre el Programa país y las necesidades de los grupos meta, la idoneidad y los efectos de los componentes del CPAP en contribuir en brindar respuestas adecuadas y diferentes de acuerdo al género, así como valorar la pertinencia y eficacia de acciones específicas para las mujeres, en particular con relación a su empoderamiento como sujetos de derechos y no como población beneficiaria de servicios públicos.

#### **Procedimiento y técnicas para la recolección de información:**

El procedimiento de recolección y análisis de información se desarrolló en dos momentos:

- d) **Recolección de información secundaria** como se desglosa a continuación:
- Revisión y análisis de documentos relacionados con las políticas y estrategias corporativas del UNFPA, la planificación, monitoreo, reportes y evaluaciones programáticas de país durante el período enero 2015- junio 2018;
  - Revisión y análisis de documentos contextuales, políticos y programáticos del gobierno.
- e) **Fase de Campo:** ha sido desarrollada por los 4 consultores que conforman el Equipo de Evaluación. Empezó el 28 de octubre de 2018 y culminó el 09 de noviembre del mismo año con una presentación de hallazgos preliminares a la Oficina País y al Grupo de Referencia de la Evaluación y esperar de ellos una retroalimentación para el presente informe. Cabe indicar que algunas entrevistas fueron realizadas previamente, por ejemplo, al personal de UNFPA, así como muy puntualmente después para cubrir a la totalidad de los actores. Se lanzó un cuestionario en línea durante los primeros días de octubre y se cerró el 15 de octubre para que la información estuviera disponible durante las entrevistas de campo realizadas a partir del 26 de octubre.
- f) **Selección de la muestra:** se adoptó un enfoque inclusivo y la muestra se seleccionó con base en el mapeo de actores realizado por el equipo de evaluación con el apoyo de la oficina de país, con el fin de identificar socios directos e indirectos de UNFPA.

El equipo evaluador vio procedente utilizar criterios de representatividad, cobertura de indicadores, cobertura territorial, concentración de actividades (para mayor detalle véase el Anexo 8. Muestreo de actores).

En cada visita de campo, en la medida de lo que la logística lo permitió, se visitaron los grupos meta intermedios y finales (adolescentes, jóvenes, mujeres, estudiantes, profesores, madres y padres de familia, miembros y grupos de la diversidad sexual/LGTBI, usuarios de servicios, entre otros) y se realizaron grupos focales con los beneficiarios finales (en principio, por lo menos un grupo focal por departamento visitado).

En total, **387** personas participaron en el proceso de evaluación, por medio de los siguientes instrumentos:

**a. Encuesta en línea.** Esta encuesta se realizó a través de la herramienta “Survey Monkey”, utilizando la licencia de UNFPA LACRO. En total se contactaron 110<sup>14</sup> destinatarios y se contó con 59 respuestas lo que corresponde a un 53.64% del total de personas contactadas. Con este

---

<sup>14</sup> Las personas que llenaron la encuestas no se computan al total de personas participantes, ya que en su mayoría ya está consideradas en las 206 personas que fueron entrevistadas por el equipo de evaluación.

instrumento se obtuvo información cuantitativa y cualitativa y se estandarizaron las categorías de respuesta obtenidas;

**b. Entrevista semi-estructurada.** Se contactó un total de **206** actores, de forma presencial y a través de la aplicación Skype. La información recolectada durante la fase de campo fue cruzada entre categorías y confrontada con la información secundaria recolectada anteriormente;

**c. Grupos focales.** Se contactó un total de **181** participantes para conocer sus puntos de vista sobre contenidos de la matriz de preguntas, adaptadas a la categoría de informante. Se realizaron 18 grupos focales que incluyeron a socios, técnicos nacionales y locales y representantes de la sociedad civil que han participado del Programa País;

**d. Visitas de campo y observación in situ en áreas de implementación de actividades.** Por medio de la observación participante el Equipo de Evaluación realizó observaciones en 6 momentos en San Cristobal y Chisec en Alta Verapaz-, Tacaná en San Marcos, San Andrés Xecul y Chipuac en Totonicapán, Nahualá en Sololá y Escuintla en el homónimo departamento.

**e. Análisis de datos:** para la interpretación de los hallazgos y su posterior valoración, se utilizó el método de triangulación de fuentes y métodos. Para ello se verificaron los resultados de los análisis comparando, más de una vez, la misma información obtenida procedente de diferentes fuentes y a través de diferentes métodos. Los mecanismos de validación de las hipótesis y de los resultados preliminares fueron los siguientes:

- **Revisiones internas del equipo de evaluación:** por medio de reuniones internas durante las fases de recopilación de información y análisis, para compartir y discutir los hallazgos/conclusiones preliminares, las hipótesis y la evidencia;
- **Presentación y discusión de los hallazgos preliminares con la oficina de país,** con el objeto de analizar su validez o confiabilidad. El proceso fue apoyado por LACRO;
- **Presentación, análisis y validación con el Grupo de Referencia.**

## 2. CONTEXTO

El análisis del contexto está dividido en tres secciones: i) el Contexto general, que describe los retos de desarrollo y las estrategias nacionales; ii) el Progreso del país con relación a ODM/ODS y las estrategias nacionales; y iii) el Rol de la Asistencia Externa.

### 2.1. RETOS DE DESARROLLO Y ESTRATEGIAS NACIONALES

Guatemala es un país de Centroamérica. A pesar de su pequeña extensión territorial de apenas 108,889 km<sup>2</sup>, cuenta con una gran variedad de climas, ecosistemas y culturas. Es un país multiétnico y multicultural y posee 24 grupos lingüísticos y 3 pueblos indígenas (Maya, Garífuna y Xinca). El idioma oficial es el español, así como también son oficiales los 24 idiomas indígenas. Según el último censo de población del año 2002, el 60.07% de la población se identifica como ladina, 39.26% maya, 0.14% xinca, 0.0063% garífuna, haciendo de Guatemala uno de los países de América Latina con más población indígena. El país está dividido en 22 departamentos y 340 municipios y administrativamente tiene un alto nivel de centralización (MANUD 2015-2019).

Guatemala es una república presidencial. Los Acuerdos de Paz firmados en 1996, terminaron 36 años de guerra civil y marcan un punto de inflexión en la transformación democrática del país y el proceso de descentralización. Esta transición ha mejorado la participación de la población desde el

nivel comunitario hasta los niveles municipal, regional y nacional, aunque mujeres y jóvenes siguen enfrentando limitaciones y obstáculos para participar en igualdad de oportunidades.

Si bien el país ha realizado progresos en la mejora de algunos indicadores sociales y avanzado en la estabilidad económica y política tras los Acuerdos de Paz, los cambios también han debilitado muchas funciones del Estado haciéndolo permeable a la pérdida de sentido público, privatizando sus cimientos y vulnerándolo a la corrupción y a la captura por intereses de particulares (PNUD 2016). En la actualidad la relación sociedad civil - Estado está muy fragmentada, la corrupción es alarmante a pesar del impacto positivo de la intervención de instituciones como la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), y la violación de los derechos humanos es una constante, incluida la criminalización de los movimientos sociales cuya razón de ser se asienta en las desigualdades históricas. La sociedad civil en los últimos años ha mostrado una mayor capacidad de organización e incidencia en la política, especialmente en los sectores estudiantil y campesino y la gestión pública cuenta con herramientas de gestión por resultado y rendición de cuenta más eficientes.

Guatemala es un país de renta media, económicamente dinámico. Su desempeño macroeconómico en los últimos años es estable ya que ha mantenido el producto interno bruto (PIB) creciendo alrededor del 3.5% anual (CIA 2018). Pero este desempeño no se ve retribuido en el desarrollo social del país: con un índice de Gini del 53.0%, Guatemala es uno de los países más desiguales de Latinoamérica, ocupando el onceavo lugar en la lista de países con mayor desigualdad a nivel mundial<sup>15</sup>.

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) señala que el 50.8% de la población son mujeres. Con relación a la pobreza, la citada encuesta indica que el 59.3% de la población se encuentra en situación de pobreza y el 23.4% se encuentra en pobreza extrema, siendo la población indígena la más afectada con un 79.2% viviendo en esta condición.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de crecimiento poblacional es cerca del 2.5%. Con una población estimada para el 2018 de 16.8 millones de habitantes, Guatemala sigue siendo uno de los países más poblados de Centroamérica. Asimismo, después de Belice, es también el país de Centroamérica con mayor tasa de fecundidad en la región, la cual se ubica en 2.9 (UNFPA 2018). Por otro lado, tiene una población esencialmente joven, con un 56% entre los 9 y 24 años<sup>16</sup>.

El embarazo adolescente es una de las mayores problemáticas que afrontan las niñas y adolescentes en Guatemala, uno de los 40 países con mayores índices de fecundidad adolescente en el mundo (Azevedo J., Favara M., Haddock S., López-Calva L., Müller M., Perova E. 2012). Manteniendo una cifra que está lejos de disminuir, la tasa global de fecundidad en adolescentes (15 - 19 años) es de 91 x 1,000 nacidos vivos (UNFPA 2018). Según datos del INE, 1 de cada 5 mujeres menores de edad en Guatemala ha tenido hijos o está embarazada. Este es un fenómeno que se asocia a los niveles de pobreza y baja educación de las niñas, ya que como lo indica la ENSMI 2014- 2015, el riesgo de una adolescente de quedar embarazada es siete veces superior en las mujeres sin educación y tres veces superior cuando las mujeres están en el quintil inferior de riqueza (p. 123). El embarazo adolescente afecta de manera diferenciada según el grupo étnico<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> CIA World Factbook, Country Comparison: Distribution of family income. Gini Index. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2172rank.html> Revisado 15/06/18

<sup>16</sup> CIA World Factbook. Index Mundi. Guatemala distribución por edad. [https://www.indexmundi.com/ES/guatemala/distribucion\\_por\\_edad.html](https://www.indexmundi.com/ES/guatemala/distribucion_por_edad.html)

<sup>17</sup> MSPAS, INE, & ICF. (2017). VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2014-2015) Informe Final, Guatemala. Recuperado de [https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014\\_2015.pdf](https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014_2015.pdf) en 11/06/18

La tasa de mortalidad materna es una de las más altas de Latinoamérica ubicándose en 108 por 100,000 nacidos vivos para los años 2014 y 2015, según el informe de país 2014-2015. La elevada tasa se explica en las malas condiciones de asistencia médica y las deficiencias educativas que existen sobre todo en el área rural, lo que hace que sólo el 66% de los partos cuente con la asistencia del personal de salud calificado. Por lo anterior, dos mujeres mueren al día en Guatemala por causas evitables relacionadas con el embarazo, el parto o el posparto, siendo las mujeres indígenas, las adolescentes y las mujeres que viven en áreas rurales las más afectadas (ENSMI 2014-2015).

En Guatemala, sólo el 61% de las mujeres de 15 - 49 años usa anticonceptivos modernos (UNFPA 2018). En el caso de las mujeres indígenas, la tasa de uso de métodos anticonceptivos modernos es del 38.9%, mientras que para las mujeres no indígenas es del 57.8%. Las mujeres rurales reportaron una tasa de uso del 43% y las urbanas del 57%; de igual manera, en las mujeres sin educación fue del 37.6% y subió al 59.7% en las mujeres con educación superior. La demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar fue del 14%, este porcentaje es mayor en las mujeres indígenas (18.6%), en las mujeres rurales (16.6%) y en mujeres sin educación (16.2%). El 93.2% de mujeres embarazadas tuvo atención prenatal, 83.8 % en mujeres menores de 15 años, y 89% en mujeres sin educación y en el quintil económico más bajo. (ENSMI 2014-2015).

En el 2017 se estimó un total de 46,000 personas viviendo con VIH, los sistemas de vigilancia presentan grandes debilidades a nivel de la detección, diagnóstico, notificación y seguimiento de los casos, según la Encuesta Centroamericana de Vigilancia de Comportamiento Sexual y Prevalencia del VIH e ITS en Poblaciones Vulnerables y en Poblaciones Clave (ECVC 2012-2013). La misma encuesta evidencia que la epidemia en Guatemala está concentrada en mujeres trans, hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trabajadoras sexuales. En el caso de mujeres embarazadas la prevalencia es del 0.33%, pero con una alta tasa de transmisión materno infantil de VIH, superior al 5%. Por otro lado, de acuerdo con ONUSIDA, la prevalencia en trabajadoras sexuales es de un 5%, y en hombres que tienen sexo con hombres un 11%(ONUSIDA, 2013) Los Departamentos con mayores tasas de VIH son: Retalhuleu, Escuintla, Izabal, San Marcos, Quetzaltenango y el Progreso, con tasas que oscilan entre 75.4 y 156.5% (MSPAS 2017).

Guatemala es uno de los países de América Latina con mayores índices de violencia contra las mujeres. Según el Ministerio Público, este es el delito más denunciado y en el 2015 se recibieron 58 mil denuncias de las cuales 270 fueron feminicidios. Las muertes violentas de mujeres relacionadas a hechos criminales han aumentado en los últimos años, de 671 en el 2012 a 711 en el 2016<sup>18</sup>.

La tasa de alfabetismo a nivel nacional en el 2013 se ubicó en 75.4% para las mujeres en comparación con una tasa de 83% de los hombres (brecha de 7,6 puntos). La situación es aún menos favorable en el caso de las mujeres rurales (69%) donde la brecha respecto a los hombres rurales superó los 8 p.p. 0.7% (MANUD 2015-2017).

Como lo señala la Estrategia de UNFPA, la educación integral en sexualidad (EIS) además de contribuir a los niveles de calidad educativa, es una urgencia para la vida de la juventud. Según datos de una encuesta realizada por el Ministerio de Educación, el 99% de los docentes reconoce que la EIS es importante en la formación de los estudiantes, pero el 89% refiere que debería ser un experto en la materia quien imparta la clase y únicamente el 15% dijo no tener problema en impartirla. De 9 preguntas de conocimientos sobre: cuerpo humano, reproducción, anatomía y fisiología humana, basada en el Currículo Nacional Base de Primaria, las y los docentes pudieron responder correctamente en promedio 5 preguntas (56%). La formación y capacitación en EIS sigue siendo insuficiente, ya que, de acuerdo con lo reportado por los docentes, menos del 20% ha sido

---

18 Grupo guatemalteco de mujeres (2017)

proporcionada por el MINEDUC, un poco más del 25% por el MSPAS, y en porcentajes menores por ONG (DIGEDUCA, 2012).

La Mesa Nacional por la Educación Integral en Sexualidad MENEIS, a través del trabajo sinérgico entre diversos actores, así como la exploración de metodologías novedosas como la educación virtual, está buscando asegurar el cumplimiento del derecho a la EIS.

No obstante los avances, la plataforma de seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Consenso de Montevideo, señala que si bien el país tiene progresos en los temas de parto humanizado, atención especializada a víctimas de violencia de género y prevención de mortalidad materna, los desafíos pendientes están en educación integral en sexualidad su valoración es de 35% y hace recomendaciones para que el Ministerio de Educación diseñe un programa nacional de EIS que sea obligatorio en todos los niveles de la educación formal, y asignar un presupuesto específico para su implementación<sup>19</sup>.

## **2.2. PROGRESO DEL PAÍS CON RELACIÓN A ODM / ODS Y ALCANZANDO LOS PUNTOS DE LA CIPD**

El año 2013 Guatemala suscribe- aunque con reservas- el Consenso de Montevideo, documento que contiene más de 120 medidas sobre nueve temas identificados como prioritarios para dar seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de las Naciones Unidas, realizada en Cairo en 1994.

Un año después, el 2014 y al cumplirse los 20 años de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo, CIPD (1994), Guatemala informó sobre los avances del país con relación a la CIPD, como resultado de un proceso participativo realizado en los años 2012-2013, con el liderazgo del Ministerio de Desarrollo Social, MIDES; la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN; y del Grupo Impulsor Cairo + 20, de la sociedad civil, en el marco de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) diseñada y aprobada en el 2002.

En el 2014 se aprueba también el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, que es el instrumento de planificación multianual para el desarrollo del país que orienta y organiza el quehacer del sector público en todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Asimismo, establece el recorrido del Estado Guatemalteco de cara a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), dados los retos que aún hay en su cumplimiento y los compromisos en el marco de la agenda internacional de desarrollo post 2015. Las dinámicas demográficas están como un eje transversal en el mencionado documento, y en las prioridades de su agenda la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, pudiéndose además establecer su convergencia con la Agenda 2030 promulgada posteriormente.<sup>20</sup>

Guatemala cuenta con un marco legal y normativo importante relacionado con el mandato del UNFPA, que incluye entre otros la Ley de Desarrollo Social (2001), la Ley de Acceso Universal y Equitativo a Servicios de Planificación Familiar y su integración al Programa Nacional de Salud reproductiva (87-2005) y la Ley para la Maternidad Saludable (32-2010), la Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH-SIDA, Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, etc. Así, el país ha avanzado en la construcción de un marco legal, de políticas y programas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (Procuraduría de los Derechos Humanos PDH 2013). Pese a los avances,

<sup>19</sup> Para más información véase <http://www.miraquetemiro.com>

<sup>20</sup> <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-katun-nuestra-guatemala-2032>

los desafíos que afronta el país sobre las asignaciones y disponibilidad presupuestaria para, entre otros, la adquisición de insumos de salud reproductiva y la provisión de servicios de salud en distintos niveles de atención, son también grandes (CPAP 2015-2019)

El seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM 2000-2015) se realizó en Guatemala a través de cuatro informes en los que se evidencia que el país ha avanzado a ritmo insuficiente y en muchos ámbitos de manera insatisfactoria en la consecución de los estándares mínimos de desarrollo que se plantearon en los ODM<sup>21</sup>. A pesar de las mejoras que ha alcanzado Guatemala en materia de población, como lo muestra la tabla 1, los retos aún son muy grandes. Debido a esta realidad, en 2016 el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, CONADUR, como entidad encargada de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional<sup>22</sup> estableció que en respuesta al ejercicio global que realizaron los países al acordar la Agenda 2030, los ODS fueran objeto de priorización y análisis vinculándolos a las metas y las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de desarrollo K'atun2032<sup>23</sup>.

Cabe señalar que en Guatemala se han realizado acciones importantes y avances significativos en la implementación de los ODS:

- Se han definido las 10 Prioridades Nacionales y 16 Metas Estratégicas de Desarrollo a través de las cuales a nivel nacional se logran las metas e indicadores de los ODS y K'atun 2032, para las cuales también se cuenta con una Estrategia de Implementación;
- Se han dado lineamientos a nivel institucional para que las Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo se incorporen a la Planificación del Estado 2019-2023,

El caso Guatemala se está compartiendo con otros países, derivado de la metodología que se utilizó, la cual se trabajó en coordinación con la CEPAL, entre otros temas relevantes.

### 2.3. EL ROL DE LA ASISTENCIA EXTERNA

La información con la que cuenta Guatemala con respecto a la asistencia externa es fragmentada. Si bien la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-ha elaborado 3 informes sobre la cooperación internacional en Guatemala, estos están desactualizados alcanzando sus datos a cubrir únicamente hasta el año 2014 (SEGEPLAN). Lo mismo sucede con los documentos elaborados por el G13, específicamente los informes sobre la eficacia de la ayuda que llegan hasta 2011<sup>24</sup>.

Los hitos principales de la ayuda oficial al desarrollo se encuentran en el conflicto armado, los acuerdos de paz y el desarrollo e implementación de los ODM, así como la reciente orientación hacia la implementación de los ODS<sup>25</sup>. Desde el 2015, hasta la fecha, la cooperación internacional busca apoyar el fortalecimiento de las instituciones del Estado para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Guatemala cuenta con una política de Cooperación Internacional No Reembolsable (PCINR) que incentiva la articulación de la cooperación internacional con las metas del Plan Nacional K'atun 2032, situándola como un complemento a los esfuerzos del desarrollo (SEGEPLAN 2017). Para el

---

<sup>21</sup>SEGEPLAN/ Naciones Unidas (2017).

<sup>22</sup> Decreto 11-2002 (Ley de consejos de desarrollo)

<sup>23</sup>Op. cit.

<sup>24</sup> <http://www.g13.org.gt/biblioteca/informes>

<sup>25</sup>Morales H., Bá Tiul M. (2009) *Pueblos Indígenas, cooperación internacional y desarrollo en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Movimiento Tzuk Kim- pop.

año 2017 se cuenta con el Informe Ejecutivo de la Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR-<sup>26</sup>, el cual, aún si la información está fragmentada como indicado anteriormente, nos permite tener algunos datos más actuales - aunque no por cada año - hasta 2018.

Varios países han cooperado con Guatemala en los temas relacionados con poblaciones. El Grupo de Donantes G13 es una instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, creada en 1999 y conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, Francia, Reino Unido, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Sistema de las Naciones Unidas (SNU), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Según el informe ejecutivo de la CINR, en cifras 2017 (SEGEPLAN, noviembre 2017), el monto total de la Cooperación Internacional<sup>27</sup> no reembolsable asciende a USD\$ 326.97 millones en 2017<sup>28</sup>, lo que representa el 0.43% del PIB del mismo año (326.97 millones de Quetzales, correspondiente a 75.62 mil millones de USD<sup>29</sup>). El mismo informe destaca los cuatro países que más recursos aportan: EE. UU. 294.26 millones de dólares a través de USAID, Alemania 11.69 millones de dólares a través de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional GIZ, Reino de Suecia 2.46 millones de dólares, y España 0.04 millones de dólares a través de la Agencia española para la Cooperación Internacional AECID. De los temas de trabajo de UNFPA, sólo el combate a la pobreza general y pobreza extrema aparece dentro de las prioridades presidenciales al respecto de la CINR con un monto asignado de 28.43 millones de dólares de los 329.97 (pág.4 del informe).

El monto total de la Cooperación Internacional no Reembolsable ha ido en aumento ya que como lo señala el tercer informe de CINR para el desarrollo<sup>30</sup>, en el período 2013-2014 el monto total de la ayuda fue de 205.31 millones de dólares comparado con el 326.97 millones de dólares del 2017 (pág. 50 del mismo informe).

Las organizaciones de la cooperación internacional que más destacan en el trabajo vinculado a la temática de población y desarrollo, así como salud y derechos sexuales y reproductivos son: Canadá, Unión Europea, USAID, AECID (Proyecto de reducción de la Violencia y el Delito Costa Sur), Embajada de Suecia (empoderamiento económico a través de proyectos con varias organizaciones, y el Sistema de Naciones Unidas de Guatemala: PNUD, UNICEF y ONU-Mujeres y UNFPA, sobre todo.

La elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo UNDAF Guatemala 2015-2019 estuvo a cargo de un Equipo de País de las Naciones Unidas en Guatemala (UNCT) conformado por: BM, FAO, FIDA, FMI, OACNUDH, OIT, ONUSIDA, OPS/OMS, PMA, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, ONU-Mujeres, UNDSS, UNOPS, VNU, con la participación de agencias que no cuentan con oficinas en Guatemala ACNUR, OIM, PNUMA,

---

<sup>26</sup> [http://www.segeplan.gob.gt/nportal/images/Gobierno\\_Abierto/Informe-CINR-Suscrita-2017-Gobierno-abierto.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/nportal/images/Gobierno_Abierto/Informe-CINR-Suscrita-2017-Gobierno-abierto.pdf), SEGEPLAN, noviembre 2017

<sup>27</sup> [https://www.segeplan.gob.gt/nportal/images/Gobierno\\_Abierto/Informe-CINR-Suscrita-2017-Gobierno-abierto.pdf](https://www.segeplan.gob.gt/nportal/images/Gobierno_Abierto/Informe-CINR-Suscrita-2017-Gobierno-abierto.pdf) (página 2)

<sup>28</sup> El PNUD aporta 1.20 millones de dólares, la FAO 0.33 millones de dólares, el PMA 8.91 millones de dólares y el Sistema de Naciones Unidas a través de Programas Conjuntos y con la participación interagencial (PNUD, UNODC, UNICEF, UNFPA, y OACNUDH), 8.08 millones de dólares (página 3 del mismo informe).

<sup>29</sup> <https://www.banguat.gob.gt/estaeco/boletin/envolver.asp?karchivo=boescu51> en Qtz. y <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=GT> en USD.

<sup>30</sup> [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/CI/III\\_Informe\\_de\\_Cooperacion.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/2015/CI/III_Informe_de_Cooperacion.pdf), SEGEPLAN, diciembre 2015

UNCTAD, UNDOC. El marco programático 2015-2019 es el que apoya a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como al logro de un desarrollo humano inclusivo y sostenible y la paz en Guatemala. Los recursos estimados para la implementación de las actividades relativas a UNDAF son de \$ 399.296.369 (recursos regulares esperados más recursos a movilizar), siendo el total ejecutado en el trienio 2015-2017 de \$ 217.221.290<sup>31</sup>, que corresponde (promediando los fondos ejecutados para los tres años) a 0.10% del PIB anual.

## **2.4. LA RESPUESTA ESTRATÉGICA**

El capítulo está dividido en tres secciones: i) la respuesta estratégica de UNFPA Global; ii) la respuesta estratégica del Programa País, que incluye la sección iii) la estructura financiera del Programa País.

### **2.4.1. LA RESPUESTA ESTRATÉGICA DE UNFPA GLOBAL**

Los principales marcos globales que rigen las iniciativas y acciones del UNFPA son la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), la Plataforma de Acción de la Conferencia de la Mujer de Beijing (1995), los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y más recientemente, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. A ellos, se suman acuerdos internacionales previos, como la Convención contra toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y sus dos protocolos facultativos. Asimismo, mediante la resolución 60/265, en 2006 la Asamblea General de las Naciones Unidas exhortaba a los Estados Miembros a alcanzar el objetivo de lograr el acceso universal a la salud reproductiva para el 2015.

La CIPD inició la serie de Conferencias Internacionales celebradas en el decenio de 1990 sobre los derechos humanos, el medio ambiente, la equidad de género y empoderamiento de las mujeres y el desarrollo social. A ello se añadieron procesos y compromisos regionales, entre los que cabe destacar el Consenso de Montevideo de 2013. Así, desde la CIPD y la Cumbre del Milenio se han realizado numerosas conferencias, reuniones, sesiones y actividades de seguimiento y evaluación, que han ido moldeando el accionar y los esfuerzos hacia el desarrollo de distintos actores, centrados en el respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la equidad, la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. En este sentido, el planteamiento estratégico del UNFPA también ha ido ajustándose, hacia la consecución de mayores resultados y transformaciones en el marco de su mandato.

En el 2011, el examen de mitad de período del plan estratégico 2008-2013 dio lugar a una reorientación significativa del UNFPA en la que la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos pasaron a situarse directamente en el centro de la labor de la organización, identificando como principios y condiciones de éxito los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y las dinámicas demográficas.

Así, de acuerdo con el Plan Estratégico Global 2014-2017, el objetivo del UNFPA se centra en el logro del acceso universal a la salud sexual y reproductiva, el ejercicio efectivo de los derechos reproductivos y la reducción de la mortalidad materna, que se abordan especialmente mediante una mayor atención a la planificación familiar, la salud materna y el VIH/sida. En ese marco, los cuatro efectos directos o resultados del Plan Estratégico del UNFPA 2014-2017 en las áreas de Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes y Jóvenes, Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, y Dinámicas de Población, son:

---

<sup>31</sup><http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2018/09/Informe-Anual-de-la-ONU-Resultados-de-Pa%C3%ADs-2017.pdf>

- ⇒ Resultado 1: Aumento de la disponibilidad y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar, la salud materna y el VIH) que tengan en cuenta las cuestiones de género y cumplan las normas de derechos humanos para la calidad de la atención y la igualdad de acceso.
- ⇒ Resultado 2: Dar mayor prioridad a los adolescentes, especialmente a las adolescentes muy jóvenes, en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular mediante una mayor disponibilidad de educación sexual integral y de servicios de salud sexual y reproductiva.
- ⇒ Resultado 3: Asegurar una mayor igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos, especialmente de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más vulnerables y marginados.
- ⇒ Resultado 4: Fortalecer las políticas nacionales y los programas internacionales de desarrollo mediante la integración de análisis con base empírica sobre las dinámicas demográficas y su relación con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos, la lucha contra el VIH y la igualdad entre los géneros.

En su Plan Estratégico 2018-2021 el UNFPA se plantea el objetivo de “lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, hacer efectivos los derechos reproductivos y reducir la mortalidad materna a fin de acelerar los avances en la agenda del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo, con el propósito de mejorar la vida de las mujeres, las adolescentes y los jóvenes, lo que harán posible las dinámicas demográficas, los derechos humanos y la igualdad de género”. Así pues, el objetivo coincide con el anterior Plan Estratégico, correspondiente al período 2014-2017 (UNFPA, Plan Estratégico 2018-2021), y plantea tres resultados transformadores centrados en las personas: a) poner fin a las muertes maternas evitables; b) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; y c) poner fin a la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, incluidas la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, precoz y forzado.

Por otro lado, en el marco de lo que concierne específicamente a EIS, cabe mencionar la Estrategia Regional de EIS 2014-2017, que entre sus objetivos plantea “Contribuir al pleno ejercicio del derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la EIS y a vivir una sexualidad plena, saludable y libre de discriminación en América Latina y el Caribe.”

#### 2.4.2. LA RESPUESTA ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA PAÍS

El objetivo del **Programa de País 2015-2019** es contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la pobreza, de las desigualdades y el cumplimiento de los derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, tomando en consideración los desafíos demográficos que vive el país. Está en línea con las prioridades globales del UNFPA, y con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2015-2019, mediante el cual el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala apoya el cumplimiento de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de cinco áreas programáticas alineadas con el compromiso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el Marco Jurídico Nacional, iniciativas de trabajo conjunto del Sistema de Naciones Unidas y otros compromisos internacionales adquiridos por el país a partir de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas<sup>32</sup>: 1. Desarrollo inclusivo y sostenible; 2. Desarrollo social; 3. Sociedad segura y libre de violencia y Justicia para todas las personas; 4. Sociedad multicultural y diversa.

El Programa también responde a las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, principalmente en el Eje de “Bienestar para la Gente”.

<sup>32</sup> CPAP, 12/12/2014, pág. 10

Está igualmente alineado con el marco legal, de políticas, planes y programas nacionales en materia de Población, Desarrollo Social, Salud, Educación, Igualdad de Género, Juventud y temas afines, en los cuales el país ha avanzado significativamente. Para el desarrollo del Programa País 2014-2019 se realizó un proceso amplio de consulta con el gobierno, la sociedad civil, cooperación y las agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Las iniciativas y estrategias del Programa se enmarcan en tres modalidades de cooperación que UNFPA desarrolla para alcanzar los productos y contribuir al alcance de los 4 efectos directos identificados en el Programa de País. Las estrategias para el logro de los resultados se basan en la abogacía y diálogo político, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, aunado a ello se adoptan los enfoques de derechos humanos, igualdad entre los géneros y pertinencia cultural, enfoque territorial en las intervenciones y programación basada en resultados.

El Programa propone centrar el apoyo al gobierno y a la sociedad civil para: 1. Lograr el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; 2. Hacer efectivos los derechos sexuales y reproductivos; 3. Reducir la mortalidad materna, a fin de acelerar los avances en el programa de la CIPD y el objetivo 5 de Desarrollo del Milenio. Las poblaciones priorizadas son mujeres, niñas adolescentes y jóvenes, población indígena, personas que viven con VIH y personas de la diversidad sexual.

El Programa prioriza siete productos que contribuyen a los cuatro **efectos directos** del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2014-2017, que son:

- 1) **Salud Sexual y Reproductiva:** Aumento de la disponibilidad y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar, la salud materna y el VIH) que tengan en cuenta las cuestiones de género y cumplan las normas de derechos humanos para la calidad de la atención y la igualdad de acceso;
- 2) **Adolescentes y Jóvenes:** Dar mayor prioridad a adolescentes, especialmente a las adolescentes muy jóvenes, en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular mediante una mayor disponibilidad de educación sexual integral y de servicios de salud sexual y reproductiva;
- 3) **Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres:** asegurar una mayor igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos reproductivos, especialmente de las mujeres, adolescentes y jóvenes más vulnerables y marginados;
- 4) **Dinámicas de Población:** Fortalecer las políticas nacionales y los programas internacionales de desarrollo mediante la integración de análisis con base empírica sobre las dinámicas demográficas y su relación con el desarrollo sostenible, la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos, la lucha contra la VIH y la igualdad entre los géneros.

Se priorizan inicialmente cinco departamentos para la implementación del Programa, de acuerdo con criterios relacionados con los indicadores más relevantes al mismo, la capacidad instalada y las alianzas, así como las prioridades del K'atun 2032. A lo largo de la implementación, la priorización de los departamentos ha ido variando un poco, ajustándose también a las prioridades del Gobierno de Guatemala y a la disponibilidad de recursos; en la actualidad son seis los departamentos que concentran las acciones del UNFPA a nivel subnacional, en algunos casos relacionadas a más de un producto en un mismo departamento: Huehuetenango, Chimaltenango, Totonicapán, Quiché y Alta Verapaz. El Departamento de Chimaltenango ha sido agregado por iniciativas de EIS y Escuintla, con acciones de ayuda humanitaria que incluyen el tema de salud sexual y reproductiva en situaciones de riesgo, específicamente por la erupción del volcán de Fuego.

Cabe mencionar que siendo Guatemala un país de renta media, se tiene contemplado que la cooperación de UNFPA complementa procesos institucionales y nacionales que el gobierno viene desarrollando con recursos financieros, técnicos y humanos propios, contando con capacidad para liderar sus propios programas y jugar un rol protagónico, lo cual es clave en términos de apropiación, asociación y sostenibilidad. En ese marco también es importante resaltar la importancia de los espacios intersectoriales y de diálogo entre sociedad civil y gobierno, las alianzas estratégicas con el sector privado y las sinergias de trabajo con otras agencias, fondos y programas del SNU. Asimismo, se plantea la incorporación transversal de las iniciativas de Cooperación Sur-Sur, sobre la base de las estrategias corporativas globales y regionales.

En cuanto a EIS, específicamente, cabe mencionar que en diciembre 2014 se realizó una reunión de Alto Nivel para “establecer una ruta estratégica para implementar la Educación Integral en Sexualidad, en Guatemala durante el periodo 2015-2019”, con base en las lecciones aprendidas y análisis de las condiciones y posibilidades futuras. Se plantean como líneas estratégicas a) la formación de especialistas en EIS; b) las alianzas intersectoriales a favor de la EIS; c) investigación gestión del conocimiento y posicionamiento público; d) incidencia, auditoría social y participación ciudadana; e) innovación y uso de tecnologías de la información y comunicación TIC. Dichas estrategias se incorporan en el análisis de los resultados de la EIS.

### 2.4.3. LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROGRAMA PAÍS

El Documento de Programa País de Guatemala para el período 2015-2019 previó una asistencia total de 20.0 millones, siendo 8,5 millones de recursos regulares y 11,5 millones a través de recursos no regulares. De acuerdo con los efectos directos previstos, los fondos se distribuyen de la siguiente manera:

| Outcome          | Efecto Directo                                    | Recursos Regulares (USD) | Otros Recursos (USD) | Total (USD)       |
|------------------|---------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|
| <b>Outcome 1</b> | Salud Sexual y Reproductiva                       | 1,600,000                | 7,200,000            | 8,800,000         |
| <b>Outcome 2</b> | Adolescentes y Jóvenes                            | 2,400,000                | 1,100,000            | 3,500,000         |
| <b>Outcome 3</b> | Equidad de Género y Empoderamiento de las mujeres | 1,400,000                | 3,000,000            | 4,400,000         |
| <b>Outcome 4</b> | Dinámicas poblacionales                           | 1,900,000                | 200,000              | 2,100,000         |
|                  | Coordinación del Programa y Asistencia            | 1,200,000                | -                    | 1,200,000         |
|                  | <b>Total</b>                                      | <b>8,500,000</b>         | <b>11,500,000</b>    | <b>20,000,000</b> |

Tabla 2: Presupuesto para el programa 2015-2019 UNFPA Guatemala

Estimando que por cada *outcome* sea un 20% (un quinto) de total previsto para los cinco años. De esta manera, el monto previsto para los tres primeros años de la implementación del CPAP ha sido de 11,280,000 USD, el desembolsado 26,602,218 USD y el ejecutado 25,824,110 USD, con un porcentaje de ejecución del 97.08%. Para el año 2018, el porcentaje de ejecución (parcial) hasta el 30 de junio de los 42,088,953 USD del presupuesto anual, ha sido del 42%.

Los presupuestos para la compra de anticonceptivos (GTM07PRO con el MSPAS) y la realización del Censo Nacional de la Población (GTM07CEN con el INE) son los recursos movilizados por UNFPA más significativos. Tales fondos son del Gobierno, administrados por UNFPA para agilizar la gestión financiera y el logro de los resultados esperados.

Los Productos que cuentan con más recursos son el Producto 2 (servicios de planificación familiar) y el Producto 7 (*producción, análisis, difusión y uso de datos desagregados por sexo, edad, etnia y territorio*).

En cuanto a la ejecución financiera, la siguiente tabla muestra los fondos presupuestados y ejecutados por tipo de actor en los tres años y medio de implementación del CPAP, y la relativa tasa de ejecución:

| Tipo de Institución                                                              | Año 2015<br>(USD y %) | Año 2016<br>(USD y %) | Año 2017<br>(USD y %)  | Año 2018<br>(USD y %<br>hasta junio) |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------------------|
| <b>Institución del Estado o de Gobierno</b>                                      | 662,381<br>(98.52%)   | 651,141<br>(98.46%)   | 107,520<br>(92.82%)    | 396,519<br>(4.07%)                   |
| <b>Institución del Estado o de Gobierno administrados por UNFPA<sup>33</sup></b> | 1,208,730<br>(99.99%) | 4,163,200<br>(86.32%) | 10,633,408<br>(99.96%) | 38,763,676<br>(42.51%)               |
| <b>Organización de la Sociedad Civil</b>                                         | 538,238<br>(99.55%)   | 475,294<br>(98.88%)   | 542,520<br>(99.99%)    | 342,334 (-<br>.02%)                  |
| <b>Sistema de las Naciones Unidas</b>                                            |                       |                       | 135,078 (100%)         | 239,775<br>(16.99%)                  |
| <b>Universidad - Centro de Investigación</b>                                     | 137,797<br>(99.63%)   | 83,743<br>(95.59%)    | 101,019<br>(88.71%)    | 53,261<br>(-0.09%)                   |
| <b>UNFPA</b>                                                                     | 2,894,022<br>(99.28%) | 2,206,527<br>(96.57%) | 2,061,597<br>(97.24%)  | 2,293,388<br>(42.81%)                |
| <b>Total</b>                                                                     | 5,441,169<br>(99.38%) | 7,579,906<br>(91.24%) | 13,581,142<br>(99.41%) | 42,088,953<br>(41.62%)               |

Tabla 3. Presupuesto y porcentaje de utilización anual, por tipo de actor

El principal financiador del UNFPA Guatemala es el Gobierno de Guatemala, que ha aportado el 81.11% de los fondos del Programa de País en los años 2015-2017, mientras que los fondos regulares del UNFPA en el mismo período han sido del 11.57%

| Donante                              | Año 2015<br>USD | Año 2016<br>USD | Año 2017<br>USD | Año 2018<br>USD | Grand Total       |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| <b>Guatemala</b>                     | 2.153.030       | 4.163.200       | 10.633.408      | 38.763.676      | <b>55.713.314</b> |
| <b>Fondos Regulares (sede UNFPA)</b> | 2.113.403       | 1.902.378       | 1.854.189       | 2.075.644       | <b>7.945.614</b>  |
| <b>Países Bajos y Finlandia</b>      | 493.068         | 802.497         |                 |                 | <b>1.295.565</b>  |
| <b>Canadá</b>                        |                 | 455.571         | 540.348         | 187.040         | <b>1.182.960</b>  |
| <b>PNUD (MPTF Office)</b>            | 191.622         | 11.400          | 52.379          | 477.641         | <b>733.041</b>    |
| <b>UNFIP</b>                         | 231.482         | 82.716          | 259.390         | 146.818         | <b>720.406</b>    |
| <b>España</b>                        |                 |                 | 231.429         | 333.833         | <b>565.262</b>    |
| <b>UNICEF</b>                        | 29.638          | 112.658         |                 |                 | <b>142.295</b>    |
| <b>Fundación Ford</b>                | 99.728          | 40.779          |                 |                 | <b>140.507</b>    |
| <b>Fondos de Emergencia</b>          |                 |                 |                 | 85.600          | <b>85.600</b>     |
| <b>Pequeñas contribuciones</b>       | 57.968          | 3.707           | 10.000          |                 | <b>71.675</b>     |
| <b>Corea</b>                         | 61.230          |                 |                 |                 | <b>61.230</b>     |
| <b>UBRAF (LACRO)</b>                 |                 |                 |                 | 18.700          | <b>18.700</b>     |
| <b>Suecia</b>                        | 10.000          | 5.000           |                 |                 | <b>15.000</b>     |
| <b>Total</b>                         | 5.441.169       | 7.579.906       | 13.581.142      | 42.088.953      | <b>68.691.170</b> |

Tabla 4: Fondos por financiador, años 2015-2018 UNFPA Guatemala (Fuente UNFPA Guatemala)

Excluyendo de la tabla los fondos del Gobierno de Guatemala administrados por UNFPA para el INE (años 2017 y 2018) y el MSPAS (años 2015 a 2018), los 7.945.614 USD de recursos regulares

<sup>33</sup> Se refiere a las citadas actividades GMT07CEN/GTA04 (Censo) y GTM07PRO/GTA03 (Contraceptivos), que son fondos administrados por UNFPA y provenientes del INE y al MSPAS, respectivamente.

representan el 61.22% de los 12.977.857 USD de fondos del Programa País en los años 2015-2018. El número de proyectos por año, ejecutados ha sido: 26 (2015), 19 (2016), 22 (2017) y 26 (2018).

Por lo que concierne al monto del Programa País, la data muestra un fuerte crecimiento en los años 2017 y 2018, debido al Censo Nacional de Población y Vivienda: el Censo (proyecto GTM07CEN), con \$ 42.522.227 de presupuesto entre 2015 y 2018, representa el 61.90% del presupuesto total de UNFPA en el mismo período. Para los años 2015, 2016 y 2017 el porcentaje de ejecución es muy alto, respetivamente el 99%, 91% y 99%, mientras que hasta junio 2018 se había ejecutado el 42% en el 50% del tiempo disponible.

La adquisición de métodos modernos de planificación familiar por el MSPAS (proyecto GTM07PRO), con \$ 10,976,412 totales entre 2015 y 2018, representa el 25% del presupuesto total de UNFPA en el mismo período, que es de \$ 43,344,782. Si se excluye del análisis los proyectos del Censo y de la compra de anticonceptivos, se observa como la distribución de los fondos para los 7 productos varía entre cerca de \$ 900,000 para los Productos 1 y 3 hasta \$ 4,422,237 para el Producto 6, siendo cerca de \$ 2,000,000 el monto presupuestado para los Productos 2, 4 y 7.

UNFPA es una agencia de asistencia técnica y la relevancia de sus acciones, todas relevantes, es independiente de los fondos asignados. Sin embargo, cabe señalar que la gestión administrativa de proyectos de presupuestos inferiores a los \$ 15,000 - \$ 20,000 representan un costo relativamente alto para la Oficina País y las IP, con relación a los montos otorgados.

La distribución del presupuesto por IP (Implementing Partner, o Socia implementadora) es la siguiente (Total en presupuesto para IP: \$ 4,466,623), que incluye fondos regulares de UNFPA y de otros donantes:

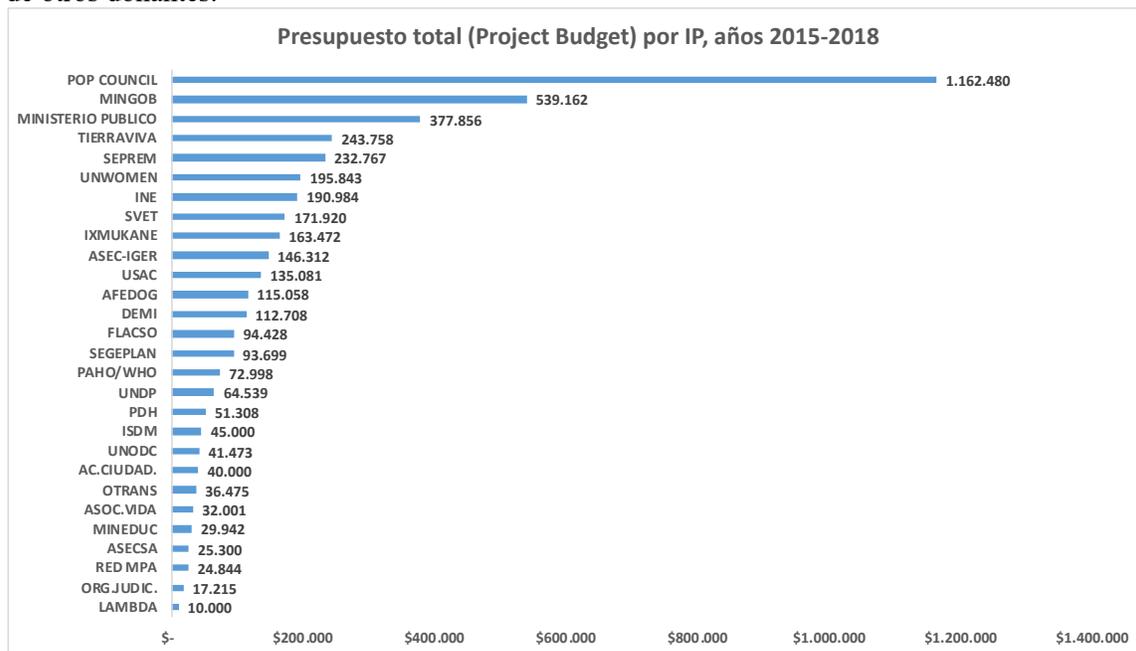


Figura 2. Fondos por Implementing Partner (IP) años 2015- 2018 (Fuente UNFPA Guatemala, corresponde al presupuesto de cierre anual de las diferentes IP)

La distribución presupuestaria por tipo de gasto muestra que los gastos de gestión, monitoreo y evaluación, operación y auditoría son bastante uniformes en los años. En promedio \$ 1,649,090. Debido al aumento exponencial de los fondos para actividades de desarrollo de capacidad, que incluye el Censo Nacional de Población y Vivienda, el peso de tales gastos con relación al

presupuesto anual total ha ido disminuyendo de 30% a 4%, entre 2015 y 2018, siendo los años 2015 y 2016 los que muestran el peso de estos tipos de gastos en ausencia del Censo, alrededor del 25%.

Como se verá en los hallazgos de la eficacia, los proyectos de monto inferior a los \$ 15,000 tienen un costo relativamente alto de gestión, pero tienen alta relevancia y juegan un papel importante en el posicionamiento y eficacia del trabajo de UNFPA en incidencia, abogacía y diálogo político. El presupuesto de tales acciones, por los diferentes productos, varía entre 0 y 5.2% del presupuesto total, de la siguiente manera: Producto 1, 0.78%, Producto 2, 0.36%, Producto 3, 0.00%, Producto 4, 5.20%, Producto 5, 2.32%, Producto 6, 3.15% y Producto 7, 0.00%.

El peso relativo de los gastos de gestión (obtenido dividiendo, por cada producto, la suma de todos los gastos administrativos, de gestión, monitoreo y seguimiento y los gastos de auditoría por el monto total del presupuesto), oscila según los Productos entre 2% y 85%<sup>34</sup>, de acuerdo con la siguiente tabla:

|                   | % gastos de gestión | Presupuesto por Producto |
|-------------------|---------------------|--------------------------|
| <b>Producto 1</b> | 85%                 | 897,925.08               |
| <b>Producto 2</b> | 2%                  | 14,078,734.58            |
| <b>Producto 3</b> | 32%                 | 908,067.34               |
| <b>Producto 4</b> | 26%                 | 2,176,350.93             |
| <b>Producto 5</b> | 26%                 | 1,645,942.91             |
| <b>Producto 6</b> | 18%                 | 4,422,237.01             |
| <b>Producto 7</b> | 2%                  | 44,561,912.53            |

Tabla 5: Porcentaje de gasto para gestión, administración, M&E y auditorías, años 2015-2018 UNFPA Guatemala (Fuente UNFPA Guatemala)

Como era esperado, hay una correlación muy alta ( $R^2 = 91.54\%$ ) entre los gastos de gestión y los gastos totales por producto: es proporcionalmente más caro gestionar muchos proyectos de menor envergadura que pocos proyectos de mayor valor. También eliminando del Producto 7 del proyecto del Censo (más de \$ 42 millones), la correlación sigue siendo alta ( $R^2 = 85\%$ ).

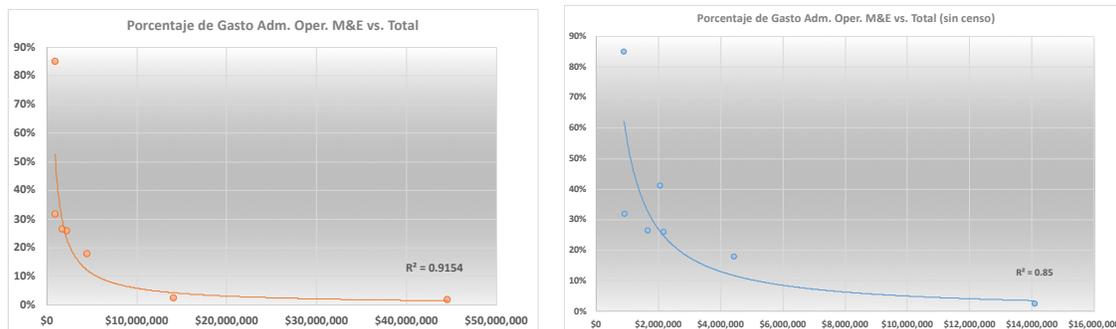


Figura 3. Correlación gastos administrativos y de gestión versus montos Productos, años 2015- 2018 (Fuente UNFPA Guatemala)

Esto depende del hecho que el número de actividades por proyecto es en promedio constante, alrededor de 10 (9.7 para ser exactos).

|                   | N. PROYECTOS | N. ACTIVIDAD | ACTIVIDADES POR PROYECTO |
|-------------------|--------------|--------------|--------------------------|
| <b>PRODUCTO 1</b> | 6            | 31           | <b>5.2</b>               |

<sup>34</sup> Tales variaciones son efectos del presupuesto total del producto (denominador de las fracciones): cuando el monto del producto es alto, el peso relativo es bajo, y viceversa.

|                   |    |     |             |
|-------------------|----|-----|-------------|
| <b>PRODUCTO 2</b> | 7  | 55  | <b>7.9</b>  |
| <b>PRODUCTO 3</b> | 5  | 33  | <b>6.6</b>  |
| <b>PRODUCTO 4</b> | 8  | 70  | <b>8.8</b>  |
| <b>PRODUCTO 5</b> | 7  | 81  | <b>11.6</b> |
| <b>PRODUCTO 6</b> | 23 | 268 | <b>11.7</b> |
| <b>PRODUCTO 7</b> | 10 | 102 | <b>10.2</b> |
| <b>TOTAL</b>      | 66 | 640 | <b>9.7</b>  |

Tabla 6: Número de proyectos, número de actividades, promedio de actividad por proyecto, valores por Productos, años 2015-2018 UNFPA Guatemala (Fuente UNFPA Guatemala)

Y el número de actividades totales por Producto es proporcional al número de proyectos del mismo Producto:

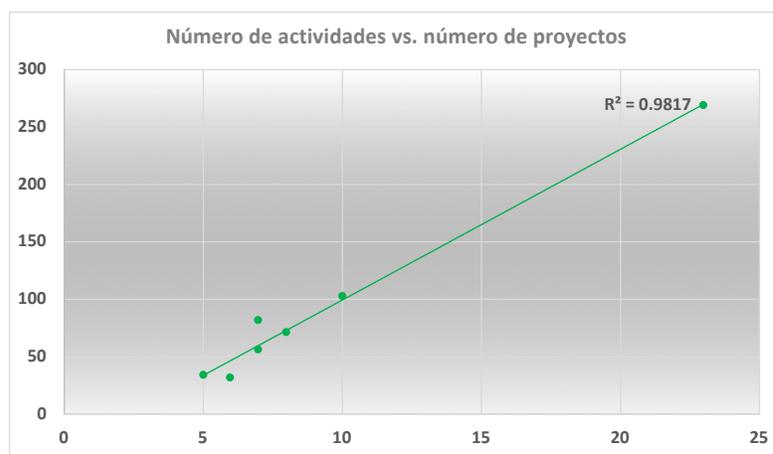


Figura 4. Número de actividades por número de proyectos, promedio años 2015- 2018 (Fuente UNFPA Guatemala)

### 3. HALLAZGOS: RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN.

#### 3.1. RELEVANCIA

La evidencia obtenida muestra que el VII Programa País del UNFPA es totalmente relevante para Guatemala y está alineado a los marcos globales que rigen sus iniciativas y acciones, a los compromisos regionales, incluyendo la Estrategia Regional de EIS 2014-2017 y al Plan Estratégico Global 2014-2017 del UNFPA.

El Plan de País UNFPA 2015-2019 está alineado a los ODS 3 y 5, contribuyendo directamente a 5 áreas programáticas del UNDAF: Desarrollo inclusivo y sostenible, Desarrollo Social, Sociedad Segura y Libre de Violencia, Sociedad Multicultural y Diversa Justicia para Todas las Personas y responde a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y en la política general de gobierno 2016-2020.

Si bien es cierto, que los grupos priorizados en el Programa País son, las mujeres, adolescentes y jóvenes, con énfasis en los pueblos indígenas de las áreas rurales, grupos LGTBI, personas con VIH-SIDA y personas con discapacidad y que representan los grupos que enfrentan mayores brechas para poder ejercer sus derechos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos; en este periodo evaluado se evidenció que el trabajo con personas con discapacidad fue muy limitado, el trabajo con personas que viven con VIH y población LGBTI se vio disminuido por la reducción significativa de los fondos UBRAF en el 2017 y la desaparición de los asesores globales, regionales y los puntos focales de VIH en UNFPA.

*Es relevante el avance en la atención materna neonatal que ha permitido pasar de la cobertura al monitoreo de la calidad de los servicios, como parte de la estrategia para reducción de la mortalidad materna y neonatal.*

*Los enfoques y estrategias planteadas para fortalecer la EIS, son pertinentes y se encuentran respaldados por un amplio marco normativo, fortalecido por UNFPA, en diferentes ámbitos: educación, salud, niñez y adolescencia, juventud, desarrollo social, entre otros.*

*La incorporación de la EIS en el marco de políticas del país contribuye a enfrentar las problemáticas que anulan los derechos de las niñas y adolescentes en el país, como son la violencia sexual, el embarazo en adolescentes el abandono escolar, y las uniones forzadas. La importante inversión en EIS a partir de fondos regulares y no regulares denota la importancia que la oficina de país le otorga a esta estrategia, con resultados favorables en el posicionamiento político y estratégico, y en la continuidad de una estrategia reconocida como fundamental para el goce de los derechos sexuales y reproductivos (reducción y prevención del embarazo no intencional, la postergación de las uniones o matrimonios, el inicio de las relaciones sexuales sin protección y la prevención de las ITS y el VIH/Sida).*

*A nivel programático UNFPA ha logrado incluir en el Programa País la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda, que ha representado (y sigue representando) un desafío muy relevante para la Oficina País, por su magnitud técnica, organizativa, logística, y financiera.*

*A nivel político, UNFPA ha logrado adecuar su programa y mantener una relación positiva con la mayoría de las instituciones socias y con la sociedad civil respondiendo adecuadamente a la presión de grupos anti-derecho contra la educación integral en sexualidad y salud sexual y reproductiva, en el medio de un conflicto explícito entre el poder ejecutivo y el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, derivado de la lucha contra la corrupción y la impunidad donde ha tenido un rol importante la CICIG y que hasta determinado punto ha afectado la relación del SNU con el gobierno y el desarrollo de los marcos de trabajo acordados.*

### ***Pregunta de evaluación 1***

***¿En qué medida los objetivos y las estrategias definidas en el programa de país responden a: (i) las necesidades de la población con énfasis en los grupos priorizados mujeres, adolescentes y jóvenes, (ii) a las prioridades del gobierno, (iii) mandato, políticas y estrategias globales de UNFPA?***

El Programa País de UNFPA directamente contribuye a las 5 áreas programáticas del UNDAF, 9 de 11 efectos. Con relación a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que incluyen como metas e indicadores priorizados, se evidenció en la evaluación 2015-2019 que el Programa País, coadyuvó a las metas que se relacionan con salud sexual y reproductiva, con indicadores específicos para ODS 3 “Salud y bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” y del “ODS 5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas”.

El Programa País contribuyó con otras estrategias y planes nacionales como el “Plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes en Guatemala 2018-2022 PLANEA” y su manual de supervisión, monitoreo y evaluación, la “Estrategia de atención Integral y diferenciada en salud para las personas TRANS en Guatemala 2016-2030”, y la Estrategia Nacional para la reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal.

Uno de los principales objetivos de UNFPA, de acuerdo con su mandato institucional (Programa de Acción del Cairo y el Consenso de Montevideo) es asegurarse que existe información sociodemográfica sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Para ello, la oportunidad de apoyar la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda, después de 16 años del anterior, ha sido única y, en las condiciones en las cuales se dio, probablemente irreplicable. Uno de los méritos más importantes de UNFPA ha sido la adecuada incorporación en su Programa País de una tarea tan desafiante como es el Censo, por su relevancia para el país, por la complejidad de su implementación y su carga administrativa y de gestión para la Oficina País.

Todos los grupos meta en situación de alta vulnerabilidad social son bien integrados en el Programa País: niñas, adolescentes y mujeres, pueblos indígenas de las áreas rurales, población LGBTI, población con VIH, Personas con Discapacidad, víctimas de violencia de género. Un grupo que no está directamente visibilizado y que representa un potencial interesante para el trabajo de UNFPA (y del SNU) es constituido por los jóvenes de las poblaciones indígenas, especialmente de los departamentos occidentales del país, que culturalmente viven un sincretismo entre los valores ancestrales comunitarios y la cultura occidental a la cual acceden por redes sociales o familiares migrantes. Estos jóvenes de la frontera cultural representan un estimado de dos millones de personas a nivel nacional y no hay información, estudios, investigaciones específicas sobre ellos para conocer así sus necesidades, problemáticas y oportunidades.

En lo que respecta a la Educación Integral de la Sexualidad, está alineada con los mandatos internacionales y con la Estrategia Regional de UNFPA 2014-2017. El Consenso de Montevideo (2013) es el marco que establece con claridad medidas prioritarias para la EIS: Medida Prioritaria 14 (prioridad a prevenir el embarazo en la adolescencia y eliminar el aborto inseguro, mediante la educación integral para la sexualidad) y la Medida Prioritaria 11 (asegurar la efectiva implementación de programas de educación integral para la sexualidad).

Los objetivos y la inserción de ésta en el programa país resulta relevante tomando en cuenta que la EIS además del desarrollo de una serie de habilidades y conocimientos para relacionarse con el mundo, el entorno, la familia, los valores (respeto a la vida y la dignidad humana, la igualdad y la justicia) y la corporalidad; tiene la finalidad de promover el ejercicio y la vivencia de una sexualidad responsable, saludable y enriquecedora. Esta perspectiva es fundamental en un contexto donde las niñas y adolescentes están expuestas a embarazos no deseados y a vivir una maternidad o unión forzada, así como a situaciones de VBG y a las más altas probabilidades de morir por embarazo o aborto, tal como se sustenta en el contexto (Pág. 22-23). Siguiendo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en Guatemala, las altas tasas de violencia contra las mujeres proporcionaron una justificación para integrar la EIS en la prevención más amplia de la violencia (Ministerio de Educación 2012; Alfaro 2015).

En este sentido, el hecho de que la EIS se incorpore al Programa país, constituye una medida pertinente para responder a las necesidades de las niñas y adolescentes más vulnerables, tanto las indígenas como las de pertenencia rural o urbana que viven condiciones de pobreza. Por otro lado, Guatemala es un país que cuenta con un importante desarrollo histórico en la EIS desde el 2000 hacia delante y cuenta con una amplia legislación que la sustenta en el sistema escolar.<sup>35</sup> Sin embargo, debido a cambios de gestión ministerial y actualmente ante el contexto adverso contrario a los derechos sexuales y reproductivos, los avances logrados pueden truncarse. Frente a esta situación, el UNFPA apuesta por una estrategia multiactor para revisar otras rutas y diversificar el trabajo en EIS (Universidad San Carlos, Radio IGER, Mesa Nacional por la EIS entre academia y sociedad civil). La estrategia se convierte en el andamiaje para que la EIS se dinamice por distintos espacios, incluyendo sectores educativos del nivel subnacional y organizaciones no gubernamentales, lo que se considera muy positivamente.

Hay que resaltar que UNFPA contribuyó a transversalizar la EIS en otros marcos normativos, evidenciando que éste no es solo un tema de educación. Por ejemplo, la EIS queda transversalizada en las políticas de juventud, de protección de la niñez y adolescencia, de prevención del embarazo en adolescentes, de prevención y eliminación de toda forma de violencia sexual, explotación y trata de personas. Por lo que se valora, que los logros obtenidos para la institucionalización de EIS sea uno de los resultados y productos importantes para éste y su continuidad en el próximo Ciclo de Programa.

---

<sup>35</sup> Monzón AS, et al., De la Normativa a la Práctica: La Política y el Currículo de la Educación en Sexualidad y su Implementación en Guatemala. New York: Guttmacher Institute, 2017.

Las entrevistas confirman que la EIS es de gran importancia para el sistema educativo nacional tanto a nivel escolar como extraescolar y está optimista que finalmente se institucionalice, por tanto, para este sector, la contribución del UNFPA es muy importante.

***Pregunta de evaluación 2 (“Relevancia dinámica”)***

***¿La capacidad de respuesta de la oficina de país es adecuada a los cambios de las prioridades nacionales, a las solicitudes adicionales formuladas por las contrapartes nacionales y a los cambios causados por factores externos?***

Sí, la capacidad de respuesta de la Oficina País ha sido muy efectiva para responder de manera oportuna a los cambios que han ocurrido en varias instituciones del país a partir de la mitad del año 2017. Varios ministros y viceministros han renunciado en el último año, y han sido sustituidos por otros (MSPAS, MINECO, MIDES, MARN, MINGOB, MINTRAB, MINFIN). También han cambiado las autoridades del MP, OJ, SEPREM y SVET. Tales cambios han requerido a la Oficina de País replicar las actividades de incidencia y sensibilización con las nuevas autoridades, tomar en cuenta el nuevo contexto en los cambios de prioridades y enfoque de las instituciones del Estado, en algunos casos importantes, y que hubieran podido afectar algunos procesos del Programa País, y parcialmente lo han hecho, como se ha podido verificar para los cambios en el MINGOB, MIDES y SVET.

A los desafíos representados por los cambios de autoridades y consecuentes líneas estratégicas y programáticas, se suma un contexto político general desafiante, donde “grupos anti-derechos” conservadores y religiosos, uniéndose al frente “soberanista” crítico hacia la CICIG y a los derechos humanos (en particular a la mal llamada “ideología de género”, derechos sexuales, sexualidad diferente), han logrado posicionar en el Congreso y en Ejecutivo una línea de fuerte crítica de la cooperación internacional “la injerencia extranjera”, incluyendo en ella también a las Naciones Unidas, de las cuales la CICIG es parte y expresión. En este contexto, lograr mantener los temas priorizados (SSR, EIS, derechos humanos de personas LGTBI, etc.) en el Programa País es un logro importante que la Oficina País ha realizado, lo que resulta un resultado (no previsto) muy importante.

Los frecuentes cambios de autoridades del MIDES (que es parte del PLANEA y del Programa Interagencial de Servicios Esenciales coordinado por UNFPA) han complicado la coordinación sobre los temas de protección social, tema muy relevante para UNFPA, que representa un desafío para el Programa País. Hay espacios y oportunidades de colaboración para la actualización de la política de desarrollo social, a partir de una evaluación de los programas existentes, talleres de asistencia técnica para apoyo al sistema de protección social, con acompañamiento de SEGEPLAN e incluyendo y aprovechando de la nueva información del censo y en el marco del UNDAF.

El rol de la sociedad civil en el CPAP, en el ejercicio de monitoreo de la calidad de los servicios, también se considera apropiado para enfrentar cambios o transiciones institucionales.

En la temática de SSR, la flexibilidad para buscar cambios en las estrategias y en los tiempos de logro de los objetivos planificados es una característica importante en UNFPA, sobre todo cuando cambió el modelo de atención del MSPAS, iniciando el Modelo Incluyente en Salud (MIS), en el año 2016. El MIS en su conceptualización es muy efectivo y enfatiza la atención primaria en salud con más apoyo al primer nivel de atención en salud, desarrolla un concepto de integralidad individual en el abordaje que es esencial en su conceptualización, pero deja por un lado la priorización de algunas intervenciones en un sistema que no cuenta con suficientes recursos para atender todos los problemas. En ese concepto de integralidad no se daba prioridad a algunos temas como la estrategia de la reducción de la Mortalidad Materna -MM-. Al cambiar la administración del MSPAS, las nuevas autoridades desarrollan un modelo diferente que prioriza el tercer nivel de

atención, la vigilancia epidemiológica de la MM y el fortalecimiento con equipos e insumos de los servicios que atienden partos y que tienen capacidad resolutive para urgencias obstétricas. Para ello, se reorientaron las acciones para los resultados 1, 2 y 3, donde el Ministerio de Salud y el Programa de Salud Reproductiva lo solicitó en su momento.

En relación con el resultado 6, aún con los cambios directivos que se dieron en CONJUVE, SEPREM (3 secretarías), DEMI (4 defensoras), un cambio de procurador en PDH y un cambio de fiscal general en MP, los equipos a nivel técnico mantuvieron la temática de SSR y la prevención de la violencia basada en género como prioridad.

La capacidad de UNFPA para el resultado 7 del CPAP de Población y Desarrollo y el papel de UNFPA en la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda ha sido determinante y su relevancia, además de la necesidad imperante que el país tenía para actualizar su base de datos poblacionales, siendo el último Censo del año 2002, ha sido reconocida por todos los actores (del SNU, Instituciones del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil). Además, se han realizado esfuerzos importantes en acompañamiento al Estado, como el seguimiento de la Política Nacional de Desarrollo Social y Población, el Consenso de Montevideo y los ODS con SEGEPLAN y en alianza con sociedad civil, representada por el Grupo Impulsor Cairo + 20.

### ***Pregunta de evaluación 3***

***¿La respuesta de la oficina de UNFPA Guatemala está orientada a aquellos grupos sociales, étnicos y culturales que presentan mayores brechas para el ejercicio de sus derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos?***

De acuerdo con las personas entrevistadas, tanto de los oficiales de programa de la oficina de UNFPA, integrantes de GTI, así como con instituciones de gobierno y Organizaciones no gubernamentales que trabajan con UNFPA, se considera que la respuesta de la oficina de UNFPA Guatemala está orientada según su mandato a los grupos sociales, étnicos y culturales que presentan mayores brechas para el ejercicio de sus derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

La adecuación de los planes de trabajo anuales y la priorización en la temática de salud sexual y reproductiva está elaborada junto con las instituciones de gobierno y organizaciones de sociedad civil. Ejemplo de esto es el fortalecimiento del CAIMI de San Cristóbal, Alta Verapaz, que puede ser considerado como modelo de acciones, que se consideran buenas prácticas, documentadas como beneficiosas, para reducir la mortalidad materna y neonatal y fortalecer el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Se ha logrado elaborar la Estrategia de Atención Integral y Diferenciada en Salud para las personas Trans en Guatemala 2016-2030 y La guía de atención en salud diferenciada para los y las adolescentes. En este sentido, la implementación de las acciones se continúa promoviendo a lo interno de las instituciones públicas donde corresponde, y el monitoreo de las acciones por parte de Organizaciones de Sociedad Civil como CODEFEM, Tierra Viva, la Red Legal, OTRANS, entre otras. El apoyo a organizaciones como “Red de Adolescentes y Jóvenes Positivos” para su constitución legal y la elaboración de estatutos, reglamento y manuales de operación, elaboración de su plan estratégico y de incidencia política, apoyo para su participación en espacios políticos y de toma de decisión como el MCP-G, la Red LEGAL, CONJUVE, así como el diseño de los módulos de formación política, mejora de las capacidades de articulación nacional y regional, este es otro ejemplo muy relevante para el apoyo a jóvenes que viven con VIH. UNFPA ha contribuido en el fortalecimiento de OTRANS, primera organización trans constituida en Guatemala, pero articula en los diferentes espacios técnicos que coordina con las 3 organizaciones: OTRANS, REDMMUTRANS y Hombres Transformación.

Otra observación importante es la reducción a nivel de país de los fondos destinados a las acciones relacionadas con el VIH, en el período evaluado, esto responde a que América Latina dejó de ser un área prioritaria para el tema de VIH y los fondos UBRAF que se recibían a través del Secretariado de ONUSIDA se dejaron de recibir desde el 2016. Ejemplo de esto es que con la comunidad LGBTI, en el año 2015, se inició un proyecto multianual que se interrumpió en el 2017 por falta de presupuesto y se reinició un nuevo plan de trabajo anual en el 2018 para el que se asignaron fondos regulares y UBRAF a OTRANS, SOMOS y RED LEGAL.

Si bien la evaluación muestra que las prioridades del Programa están focalizadas hacia las poblaciones más vulnerables, también ha permitido identificar algunas oportunidades a explorar, como los jóvenes de la interfaz cultural maya/mestizo y personas con discapacidad.

La estrategia de la EIS en definitiva responde a las necesidades de las personas más vulnerables, de zonas dispersas, con pertenencia o identidad indígena y también a otros grupos que por sus condiciones de vida material y falta de oportunidades también son parte de grupos no favorecidos, por ejemplo, maestros y maestras, promotoras y otros agentes de cambio. En el caso de las niñas indígenas y como se sustentó en el capítulo de contexto, son las que tienen mayores riesgos de vivir condiciones de violencia, servidumbre, analfabetismo y riesgos de morbilidad por embarazo, aborto inseguro y otros, cuyo trasfondo no es otro que condiciones de pobreza, relaciones coloniales y patriarcales instauradas en las comunidades.

Con relación a la asignación presupuestaria, el Programa País apoya directamente 28 IP (*Implementing Partners*), del Estado y Sociedad Civil, incluyendo así todos los temas priorizados en el CPAP. El promedio de asignación anual por IP es de \$ 45,578 (para mayores detalles, véase la sección 3.2.1. la estructura financiera del Programa País), con 19 ONG e Instituciones apoyadas con menos de \$ 45,000 (promedio anual entre 2015 y 2018) y 9 entre \$ 46,706 y \$ 332,137. Como está descrito en la sección 4.2.1 Sistema de monitoreo y evaluación de la Oficina País, el costo administrativo (de recursos humanos y financiero) es proporcionalmente mayor para los proyectos con bajo presupuesto, lo que podría sugerir concentrar los fondos en un número menor de iniciativas de mayor alcance, especialmente para los proyectos con asociaciones de la sociedad civil. Durante la evaluación se ha profundizado el análisis documental y especialmente ha sido posible hablar con los diferentes actores, desde los colegas de Operaciones de UNFPA LACRO a las personas asociadas a pequeñas organizaciones juveniles, que han confirmado como la gestión administrativa es compleja y grande con relación a los fondos, pero también que el apoyo de UNFPA va más allá del soporte económico: apertura de espacios, respaldo institucional, incidencia conjunta, formación y acceso a la información, son algunos de los efectos más relevantes para las organizaciones socias. Por esta razón, la evaluación considera que, aún procurando identificar modalidades menos engorrosas administrativamente (por ejemplo, mediante la financiación de consorcios de actores, cuando sea posible), el apoyo a organizaciones pequeñas no solamente es relevante para el Programa País, sino que representa uno de los aspectos más exitosos, por lo que concierne la relación costos/beneficios.

Los resultados de la encuesta confirman los hallazgos del análisis documental, entrevistas, visitas de campo y grupos focales: de 56 personas consultadas, solo 1 está en total desacuerdo y 3 en desacuerdo con la afirmación que la temática de salud sexual y reproductiva está alineada con la prioridad del país, lo que representa el 7.14% de las respuestas, contra 87.5% que están de acuerdo o totalmente de acuerdo.

Por lo que concierne la “relevancia dinámica” o sea la capacidad de UNFPA de responder adecuadamente a los cambios de las prioridades nacionales, a las solicitudes adicionales formuladas por las contrapartes nacionales y a los cambios causados por factores externos, el 76.79% considera que sí, y el 5.36% que no

Los comentarios a la encuesta confirman la relevancia del CPAP especialmente para la elaboración de los documentos técnico, atención a víctimas y sobrevivientes, respuesta humanitaria y la estrategia de salud integral y diferenciada en personas trans, así como confirman los desafíos derivados de posturas conservadoras y anti-derechos existentes en el país.

### 3.2. EFICIENCIA

*El UNFPA administra el Programa País de manera eficiente.*

*Actualmente utiliza varios sistemas de gestión (GPS, SIS, Matrices Excel) que requieren saltar de un sistema al otro según la necesidad (información financiera, seguimiento de indicadores, informes a la sede) y representan un costo para la eficiencia del trabajo técnico.*

*La gerencia de UNFPA utiliza el GPS para la toma de decisión, mientras que los oficiales y las socias utilizan el GPS para informar, utilizando sistemas internos (matriz de indicadores del seguimiento del POA) para la toma de decisión.*

*Algunos actores perciben una cierta lentitud en los procesos administrativos, lo que revela la necesidad de mejorar la comunicación y el seguimiento de las contrapartes. Los frecuentes cambios de los procedimientos administrativos complican la gestión financiera de las socias (GPS, rendición e información, en un caso el GPS es usado para la toma de decisión).*

*UNFPA Guatemala muestra un muy alto porcentaje de ejecución y de alineación entre los costos realizados y las actividades implementadas.*

*La distribución de los recursos entre las IP es heterogénea, y los proyectos de pequeña escala (financiera) tienen mayores costos administrativos con relación a proyectos de escala mayor.*

*El Censo ha representado una carga muy elevada para la Oficina de País, que lo ha gestionado de manera muy exitosa y eficiente, no afectando el nivel de implementación del marco de resultados del Programa de País.*

*La gestión del Censo representa también una buena práctica por lo que concierne a los mecanismos innovadores para su gestión, la provisión de asistencia técnica, el sistema de seguimiento del proceso durante la ejecución del trabajo de campo, una excelente gestión de riesgos y conflictividad potencial.*

#### **Pregunta de Evaluación 4**

***¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros y técnicos y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País?***

El UNFPA ha utilizado de forma eficiente los recursos, herramientas y enfoque para lograr los productos del programa país. El Censo Nacional de Población y Vivienda representa una experiencia muy exitosa, logrando ser implementado de manera eficiente sin afectar la implementación del Programa País.

UNFPA, para el logro de sus productos, tiene un mecanismo de abordaje que no es directo, ya que no es por sí mismo que ejecuta los proyectos, es a través de las instituciones públicas o las ONG contrapartes, por lo que la negociación y las alianzas son una estrategia muy importante para la consecución de los resultados.

En el tema de comunicación, por ejemplo, se cuenta sólo con una oficial para todas las acciones que desarrolla UNFPA en el país, se han tenido recursos limitados que han sido optimizados, focalizando las acciones con apoyo de columnistas de opinión en periódico virtual NOMADA, a

quienes se les brindó capacitación en derechos sexuales y reproductivos, y ahora hay 5 columnistas nuevas que dan su opinión en estos temas con enfoque género y de derechos humanos. Esta reducción de fondos a pesar de la gestión y búsqueda de nuevos donantes ha sido mucho más evidente en aquellos productos que tienen relación con la salud sexual y reproductiva.

Esto ha provocado que desde hace 3 años el apoyo técnico, político y estratégico se ha brindado más a nivel central que en el campo a nivel de los servicios, ya que actualmente solo hay un oficial para los temas de SSR para todo el país, y dos a nivel Interagencial (entre UNICEF, OPS y UNFPA), que trabajan temas de salud materna neonatal y salud de adolescentes.

En el caso de la EIS, según informe preliminar elaborado para fines de la evaluación temática en un comparativo regional sobre la inversión del UNFPA en EIS durante 2014-2017, Guatemala se encuentra entre los países que gastó el monto más alto de la región, por más de 1 millón de dólares, y que, junto con Venezuela y Bolivia, son los que ejecutan más del 45% del presupuesto de EIS en la región. Tales recursos que han logrado, como efectos multiplicadores, fortalecer la estrategia de diversificar la EIS a partir del fortalecimiento y convenios con organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, la MENEIS, organizaciones de mujeres. También se observa la importancia que otorga la Oficina País para invertir en la EIS, y la capacidad para movilizar fondos aun en el contexto adverso.

#### ***Pregunta de Evaluación 5***

***¿En qué medida los mecanismos de gestión (instrumentos financieros, marcos administrativo regulatorio, tamaño de personal, calendarización y procedimientos) favorecieron o afectaron el logro de los productos del Programa de País?***

Los mecanismos de gestión favorecen el monitoreo de los procesos en el alcance de los productos, sin embargo, la carga de trabajo administrativo supera el tiempo que se puede brindar para la asistencia técnica y la operativización con las instituciones, visitas, acompañamiento, entre otros. Algunos procesos administrativos son lentos y a pesar de que se ha realizado capacitación para su llenado, algunas ONG refieren que se han atrasado tanto en la entrega de fondos como en la ejecución en los tiempos correspondientes.

Durante la evaluación no ha sido posible contar con información cuantitativa de proceso sobre los procedimientos administrativos (cantidades, tiempos, costos, cargas) y así medir de manera apropiada eventuales atrasos en los mismos. Sin embargo, varias socias indican que -en algunos casos- la falta de una pronta comunicación o lentitudes en los procesos de aprobación y pago. Así fue, por ejemplo, con el proyecto BA-1 “Prevención de la violencia contra las mujeres en Centro América” que finalizó en abril 2016 y aún resulta un trámite administrativo pendiente que ha causado un hallazgo de auditoría a una institución nacional. Otro caso, fue un atraso que se tuvo en el 2018 con la adquisición de métodos anticonceptivos, y para lo cual fue necesario hacer un pedido vía aérea que incrementó el costo para el PNSR. También se ha tenido inconveniente con los pedidos que se hacen en equipo o insumos para la salud materna y neonatal en el catálogo virtual, porque este no está actualizado. Algunos de los procesos administrativos son actualizados a nivel de UNFPA, pero no se notifica con antelación a las organizaciones socias, lo que se refleja en atrasos en los proyectos debido a una no adecuada comunicación. También se ha registrado la falta un mecanismo para suplir los procesos que llevan tiempos específicos de gestión y que no se atrasen las actividades programadas, cuando la persona encargada tiene un contratiempo o situación personal.

En el caso del Censo, los fondos han sido manejado directamente por UNFPA (\$ 7,450,677 en 2017 y 35,071,550 en 2018, de los cuales han sido ejecutados 7,448,451.24 en 2017 y 13,523,661.97 en 2018). Por la lentitud de los procesos implementados por el estado, la transparencia en el uso de

fondos, la alta carga de trabajo del Instituto Nacional de Estadística<sup>36</sup>, se escogió un mecanismo de implementación del Censo bajo la dirección administrativa del UNFPA, coordinado por las dos instituciones. Para ello, ha sido necesario realizar una acción de incidencia y acompañamiento técnico por parte de UNFPA, y contar con una alianza con el Ministerio de Finanzas, lo que ha permitido lograr el cambio de la ley de presupuesto para que se pudieran pasar los fondos a un organismo internacional (que fue aprobada el 30/11/2016). Por otro lado, la decisión de realizar el Censo se dio una vez se realizaron cambios a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, cuyas reformas incluyó que no se vincula el número de diputados en el congreso a la población, siendo esta vinculación la que impedía políticamente la realización del censo en Guatemala, desde el 2002.

Financieramente y por carga de trabajo, el Censo ha generado un gran impacto en la oficina de UNFPA, representando una carga de trabajo -estimada por las personas de la oficina país- de aproximadamente el 80%: lo que se ha reflejado en la necesidad de contratar más personal y redistribuir parcialmente las responsabilidades entre los oficiales de UNFPA. A esto se suma un modelo de acompañamiento, en el que la Representante Auxiliar ha estado directamente dando seguimiento del Censo por el 80% de su tiempo, para las gestiones institucionales y para el apoyo a la Unidad Implementadora, lo que se ha complementado con la participación de la Oficial de Programas de Población y Desarrollo, la Oficial de Comunicación y el Equipo de Operaciones.

En síntesis, la carga representada por el Censo ha sido si relevante, pero la Oficina País ha logrado implementar eficientemente el Censo y seguir implementando eficientemente también el Programa País.

Algunos socios del Estado y de la Sociedad Civil lamentaron algunos problemas de eficiencia de UNFPA: atrasos en la entrega de la requisición de métodos anticonceptivos mediante el convenio UNFPA-MSPAS (por problemas encontrados por la sede UNFPA de Copenhague y la ausencia prolongada de un oficial). Cruzando esta información con los resultados de la encuesta, se considera que es una valoración muy puntual y un punto de vista muy poco frecuente, sólo una persona del Estado y ninguna de Sociedad Civil/Centros de Investigación u otros actores ha expresado una valoración negativa con relación a la eficiencia de la Oficina País.

Los resultados de la encuesta corroboran la evaluación positiva de la eficiencia de UNFPA para los cuatro aspectos propuestos. Con la excepción de dos personas, una de UNFPA (en desacuerdo) y la otra del Estado (totalmente en desacuerdo), los encuestados están de acuerdo en considerar positiva la eficiencia de UNFPA: 79.63% para asistencia técnica e intercambio de conocimientos, 68.52 % para capacitaciones y herramientas, 74.01% para el diálogo político y 75.93% en el caso de los productos/recomendaciones brindadas.

Las valoraciones de las organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación u otros actores son aún más positivas, con porcentajes de 84%, 76%, 84% y 84%, respectivamente. Lo que muestra como efectivamente, la percepción de ineficiencia sea débil y poco frecuente para este sector, de hecho, nula para las personas encuestadas.

También la encuesta confirma, con el 88.9% de respuestas favorables, la capacidad del UNFPA de trabajar coordinadamente con sus socios o contrapartes en aras de crear sinergias para el logro de las metas de desarrollo del país. Las observaciones a la encuesta confirman el desafío que representa para UNFPA trabajar de manera equilibrada con instituciones del gobierno, sociedad civil y academia, algunas dificultades de comunicación con UNFPA y el seguimiento apoyo colaborativo brindado por UNFPA.

---

<sup>36</sup> El INE ya tenía previsto realizar dos encuestas importantes: la encuesta de empleo público, y la de precios de referencia, que correspondía a casi el doble de fondos a ejecutar por esta institución con la nueva gestión (de 31 a 58 millones de USD) y que requirió una reestructuración del Instituto.

### 3.2.1. EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.

La modalidad de gestión e implementación del Censo Nacional de Población y Vivienda, por su relevancia programática y financiera, representa un elemento muy relevante para la eficiencia de la Oficina País, que ha logrado implementarlo positivamente en un contexto nacional complejo, garantizando al mismo tiempo, la eficiente implementación del Programa País.

Uno de los resultados más relevantes de la gestión realizada para el censo fue la firma del convenio entre el INE y UNFPA (6/3/2017). El convenio contiene un anexo que establece el Modelo de Acompañamiento, con cuatro ejes (Estratégico, técnico, fortalecimiento de capacidades y gestión). En el eje de acompañamiento político estratégico, que incluye el posicionamiento de los enfoques de derechos humanos y de género, el trabajo con pueblos indígenas, las alianzas con la sociedad civil, la apertura de canales de comunicación con actores LGTBI, la coordinación con las autoridades ancestrales. Sin duda alguna, todos los actores entrevistados concuerda sobre el hecho que el aspecto más novedoso y relevante del censo es una aplicación muy eficaz del enfoque de derechos: desde la creación de 9 mesas de trabajo con la participación de instituciones y sociedad civil (mujeres, pueblos indígenas, ONG) hasta el proceso de validación de las boletas, con el apoyo de 25 misiones internacionales de expertos y 6 intercambios con otros institutos de estadística (cartografía y codificación asistida), como México, Perú, Chile y Ecuador.

Inicialmente la fecha prevista para la realización de la fase de campo del censo fue noviembre 2017, pero por razones técnicas se estableció el mes de abril 2018, vista la necesidad de terminar la actualización cartográfica (se contaba con mapas físicos del 2002 y orto fotografías del 2006), de levantar las comisiones municipales y departamentales (para que la población conociera del censo), el proceso de contratación del personal (cerca de 2025,554 personas sólo para el levantamiento censal) y su capacitación, y los mecanismos de gobernanza territorial implementados. Pero abril no fue posible, ya que se encontró el 20% más de las estructuras estimadas, lo que causó un atraso de 3 meses para poder terminar el levantamiento cartográfico. No estando listas las condiciones, entonces, la misión conjunta de expertos internacionales de UNFPA/LACRO y CELADE indicó como no oportuno realizar el Censo en la fecha prevista, por lo que se realizó entre julio y agosto 2018, con el fin de poder contar con la cartografía digital actualizada.

Durante la fase censal, la Unidad Implementadora pudo contar con dos sistemas de monitoreo muy eficientes: el Sistema de Monitoreo del Plan Operativo y el Sistema de Monitoreo de la fase de campo del Censo. El primero fue realizado identificando y monitoreando constantemente los caminos críticos de la programación. El segundo se apoyó en fichas de seguimiento, recopiladas por el censista con supervisión de los coordinadores municipales y regionales, consolidadas cada tres días en un sistema Web (los grupos de trabajo estaban organizados por sector, cada sector un censista cubriendo 250-275 hogares. A cada 4 sectores correspondía una sección, coordinada por un supervisor). De esta manera, el sistema permitía identificar prontamente (en máximo tres días) eventuales atrasos entre lo planificado y lo realizado: si la cobertura era inferior a la planificada, se miraba si el personal estaba completo, si el acceso a los censistas estaba permitido, si había necesidad de conversar con las alcaldías, las autoridades ancestrales o líderes locales.

El sistema fue muy útil para identificar en tiempo y, para aportar medidas correctivas, en situaciones como lugares con baja cobertura y tomar medidas para reconcentrar personas encuestadoras (como en la capital) que permitió superar imprevistos.

Sin embargo, como en cualquier censo de población, se encontraron también: moradores ausentes, rechazos, viviendas que se pensaban desocupadas que no lo estaban y viceversa, lo cual será importante a considerar para la fase de análisis de la información. Actualmente se está realizando la etapa post censal, en la cual se desarrollan los procesos de registro, archivo y codificación de

boletas, el análisis de inconsistencias, digitación, que incluyen procesos de control cruzados y de calidad muy eficaces para identificar posibles errores; 10% de muestreo de Q & A en el caso de identificar más de 5 errores en 10 boletas por cada caja (las boletas son divididas en cajas para su digitación), se vuelve a digitar la caja entera. Como parte de las lecciones aprendidas, se ha identificado el corto tiempo para la etapa pre censal, lo que conllevó a no incluir todos los procesos a prueba en el Censo Piloto, desde la cartografía hasta el análisis de la información.

El Censo ha tenido resultados muy positivos, como el fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales (del personal técnico involucrado y potencialmente del INE), ha logrado una cobertura operativa del 95% de las estructuras en comparación de la cartografía, ha incluido muchos temas sensibles a los derechos humanos en la boleta (donde se aumentó de 50 a 80 las preguntas) gracias a un proceso participativo y con revisión de organismos internacionales como CELADE/CEPAL, OACNUDH y ONU-Mujeres, ha contado con censistas locales de las comunidades y que hablaban los idiomas de las mismas, ha sido realizado con un mecanismo de seguimiento muy eficiente y ha servido para crear un estándar de acompañamiento y control de calidad para censos a nivel regional y por ende ha contribuido a generar un mayor posicionamiento del INE.

El Censo también ha encontrado desafíos y dificultades, como el tema de la cartografía anteriormente mencionados, el acceso a algunas áreas de la capital (los barrios donde viven los estratos más altos económicamente de la población, aún si estadísticamente no tan relevante), la limitación de la fase piloto, los mencionados atrasos en la implementación y algunas limitaciones presupuestarias y temporales.

Sin embargo, el resultado más relevante es que el Censo se haya realizado, sin graves incidentes y a un costo inferior al promedio regional (\$ 2.75 versus \$ 3.5/4 por persona, como promedio regional).

La limitación del tiempo es el tema recurrente del Censo y es el elemento clave para evaluar de manera adecuada la eficiencia y eficacia de este. Los tiempos y montos establecidos, inferiores a otros referentes de la región, lo corto del Censo Piloto, son todos compromisos programáticos que ha sido necesario tomar para poder realizar eficientemente el Censo.

### 3.2.2. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA OFICINA PAÍS

La gestión de la Oficina País es centralizada, con planificación anual realizada de acuerdo con el Programa País y su gestión eficiente. Anualmente se hace la planificación programática y financiera y cada oficial, consecuentemente, prepara los planes de trabajo con los socios. Tales planes son revisados antes por la representante auxiliar (en físico y por el sistema GPS) y Operaciones hace la revisión operativa. Una vez aprobado el plan, se monitorea durante el año con los mecanismos que se describen a continuación.

UNFPA utiliza 3 herramientas para la gestión financiera y el M&E de los 18 indicadores de los 7 productos de los 4 resultados previstos en el Programa País.

1. El Sistema de Información Estratégica -SIS- donde se carga el *Programme Cycle Output*, cada uno con los indicadores y metas anuales. Para cada meta anual del indicador de output se definen *milestones* trimestrales (hitos) que pueden ser cumplidos, no cumplidos o parcialmente cumplidos. También tiene un módulo de evaluación de riesgo (semáforos rojo, amarillo y verde). La sede extrae del SIS resultados globales de la ejecución de la oficina en porcentaje. El SIS no representa una gran carga para los oficiales;
2. El módulo GPS (GPS: *Global Programme System* para la programación financiera) del sistema de gestión de pago y planificación programática Atlas. Permite vincular los planes

- de trabajo con presupuesto y se vinculan los gastos. Es un sistema amigable, la mayoría de las personas, especialmente las asistentes de programas lo saben usar bien. Tiene filtros para verificar disponibilidad de fondos, etc. y da el *clearance* para su ejecución. El uso de GPS y Atlas para el análisis del Programa País y la toma de decisión es a nivel de la representante y representante auxiliar, mientras que el GPS es usado por las oficiales para dar seguimiento al proyecto, y, cuando el monto de estos es bajo, representa una carga más que un beneficio;
3. Matriz Excel de seguimiento de la implementación de las actividades y de los indicadores del POA, que son utilizadas por los oficiales para hacer el seguimiento y monitoreo de los proyectos. Cada indicador está vinculado con el efecto del Plan Estratégico Global, identifica riesgos y supuestos, cuenta con línea de base, meta CPAP y meta anual, estrategia, hitos (trimestrales, como el GPS), oficial responsable, medios de verificación, IP, monto y fuente de financiación, resultados alcanzados, lecciones aprendidas, retos y comentarios sobre el indicador).

El SIS integra la información programática a nivel del Programa de País no así a nivel de socias, mientras que el GPS integra la programática y la financiera a nivel de socias. La matriz Excel es la que permite integrar ambas informaciones y representa la herramienta principal que los Oficiales usan para monitorear. Al mismo tiempo, el SIS ha ayudado a cubrir el vacío entre *outcomes* y actividades. La limitación es que los hitos pueden ser actividades o productos de un único proceso y facilitan el seguimiento de este y del logro de las metas. Otros dependen de varios procesos, y en algunos casos los hitos no están completamente vinculados a la meta (con relación a la cadena causal).

Los hitos, son monitoreados constantemente por los oficiales de cada proyecto y trimestralmente por la representante auxiliar y la representante, que revisa los monitoreos trimestrales. A esto se suman reuniones mensuales: “primer lunes del mes” todo el personal, “segundo lunes” reunión de programas, “tercer lunes” reunión de operaciones y “cuarto lunes” tardes de aprendizaje.

Más recientemente, las socias (IP o contrapartes) pueden subir los reportes de avances trimestrales directamente en el GPS. Talleres de formación inicial y actividades de acompañamiento para usarlo son realizadas por la Oficina país. El oficial de UNFPA contrarresta tales informes con los planes de trabajo y aprueba o da indicaciones técnicas sobre los aspectos a mejorar en el reporte. Por lo general, los IP utilizan el GPS para el reporte, para la aprobación de gastos/informes, y no para la toma de decisión, siendo considerado como un sistema dificultoso y complicado, especialmente para proyectos con pocos fondos. También existen dificultades de estabilidad del software que, después de un tiempo no particularmente largo, se cierra.

A estos, se suma la Plataforma COGNOS para generar reportes alimentados por Atlas. COGNOS permite generar reportes ejecutivos sobre diferentes temas, con datos organizados por tema, como por recursos humanos, y otros.

La eficiencia percibida por las socias es en general positiva aún si, en algunos casos puntuales, algunas socias consideran más lenta de lo esperado la parte administrativa, lamentando algún atraso en los pagos, a veces también de los viáticos. Sumando estas informaciones a algunas problemáticas identificadas durante la evaluación, como los atrasos y problemas de calidad en la compra de condones, y triangulando la información con la oficina país durante el *debriefing*, parece que la percepción de lentitud sea más debida al no conocimiento de los procesos administrativos que a reales atrasos del personal de UNFPA causado por los sistemas de gestión, por lo que una mejor comunicación podría ser útil para aclarar el funcionamiento y los tiempos y reducir así el descontento, aun si es limitado a algunos actores. Para ello, se subraya la importancia de tener mayores reuniones de seguimiento con las contrapartes.

De todas maneras, hay alguna consideración que pudiera contribuir a reducir los gastos y los tiempos (reales o percibidos) de la administración financiera, que se detalla a continuación.

Según la clasificación por cuadrantes de los países y territorios de UNFPA<sup>37</sup>, Guatemala es un país color naranja, para el cual está previsto el desarrollo de capacidad, dialogo político y desarrollo de productos de conocimiento, pero sin prestación de servicios. Los fondos regulares son cerca de un millón de dólares, siendo el 60% para gastos administrativos/operativos (incluyendo el equipo que brinda asistencia técnica) y el 40% para financiar acciones a las organizaciones e instituciones socias. A los fondos regulares se suman los del presupuesto institucional de la sede (Institucional Budget) que para el 2018 han sido \$ 117,000. En los últimos años, tales fondos han sufrido una reducción, así que la movilización de recursos es también parte de las tareas de los Oficiales de Programa.

La distribución de los financiamientos es muy heterogénea entre las socias de UNFPA, con proyecto desde \$ 5,000 hasta \$ 310,238 para ONG y desde \$7,215 hasta \$226,733 para instituciones de gobierno, sin considerar los fondos administrados directamente por UNFPA como el Censo y la adquisición de métodos anticonceptivos.

Como visto en el apartado 3.2.1, estructura financiera del Programa País, el peso relativo de los gastos administrativos, de gestión, monitoreo, seguimiento y auditoría (gastos de gestión), oscila según los Productos entre 2% y 85% del total, según el producto CPAP, debido al hecho que el número de actividades por proyecto es en promedio constante, alrededor de 10 actividades por proyecto.

Para maximizar la eficiencia de los gastos de administración de la oficina país, entonces, sería mejor tener pocos proyectos de mayor monto que varios de monto inferior.

Al mismo tiempo, como dicho en el apartado de la Relevancia, hay actores que tienen escaso financiamiento, y que logran mucho impacto: hay que valorar el aporte económico, pero también el acompañamiento técnico y político (que además es uno de los valores agregados de UNFPA): la valoración económico-cuantitativa por sí sola no es adecuada para esta toma de decisión. Eso, a su vez, no impide que la Oficina de País identifique mecanismos alternativos, como por ejemplo financiar proyectos de mayor envergadura o consorcios de socias. Esto, siempre y cuando existan las condiciones en que el consorcio, además de eficiente desde un punto de vista administrativo, sea también potencialmente eficaz desde el punto de vista programático (incidencia, sinergias, etc.).

También podría ser útil identificar mecanismos de financiamiento que faciliten la ejecución de proyectos con consorcios o colaboraciones entre instituciones del estado y organizaciones de la sociedad civil, con las mismas consideraciones de antes sobre eficacia potencial. Otra opción puede ser la búsqueda de socios en la iniciativa privada, como el caso de CBC, a través de sus programas de responsabilidad social

### 3.3. EFICACIA

*Hay evidencia de avances significativos en todos los productos del CPAP y UNFPA, con pocas excepciones, ha logrado mantener y consolidar los espacios institucionales abiertos, especialmente con SEPREM, MSPAS, MINEDUC, PDH y consolidar las redes y alianzas con la sociedad civil para la incidencia política; aún en los dos últimos años, en que las instituciones han sufrido cambios en mandos medios y altos, los*

<sup>37</sup> La clasificación por cuadrantes de UNFPA subdivide los países en 4 áreas, rojo, naranja, amarillo y rosa, y está basado en la necesidad y capacidad de un país para financiar su propio desarrollo.

*equipos técnicos se han mantenido con el compromiso de los productos y la ejecución a nivel de territorio se ha logrado aunque no a la velocidad esperada.*

*La capacidad de adecuar el programa país al contexto nacional ha sido bien llevada logrando responder de manera apropiada a los desafíos debidos al contexto político institucional: UNFPA ha mantenido activas todas sus acciones, en SSR, EIS, adolescencia y juventud, e incorporar en su Programa la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda, tan relevante para el país (y el componente 7 del CPAP). Ante la posibilidad de retroceso en la agenda legislativa en relación con los derechos de las mujeres, la educación integral en sexualidad, y la promoción de la Ley para la protección de la vida y la familia, UNFPA ha jugado un papel relevante en articulación con la sociedad civil, y por el momento ha sido posible evitar la aprobación de tales propuestas.*

*En SSR, UNFPA contribuyó a mejorar la coordinación de las Unidades de Género de las instituciones priorizadas por SEPREM, a generar espacios de diálogo en los gobiernos locales para promover la iniciativa de la Política Nacional de Comadrona, a transversalizar el enfoque de derechos sexuales y reproductivos en las defensorías de la PDH, y en fortalecer los equipos de trabajo del área jurídica y psicológica, a mejorar las guías y los protocolos para mantener en la agenda los temas de prevención de embarazo en adolescentes, atención diferenciada para los y las adolescentes, prevención de ITS y VIH para adolescentes y jóvenes, con énfasis en la comunidad LGBTI, prevención y judicialización de VCM.*

*También el UNFPA ha contribuido en reducir la brecha en el acceso a servicios de salud para resolver urgencias obstétricas y/o neonatales, por medio de la descentralización y fortalecimiento de los servicios del segundo nivel, CAP y CAIMI, y ha contribuido en la mejora de los estándares de calidad en atención materna y neonatal. UNFPA ha contribuido en la implementación de los servicios amigables para la atención diferenciada para adolescentes, así como en el monitoreo de los servicios. Cabe señalar que, en varias comunidades visitadas durante la evaluación, estos servicios no son muy conocidos aún por la población.*

*Con relación a la ayuda humanitaria, se logró incorporar la gestión de riesgos dentro del plan de trabajo del área de salud de Escuintla, para que en conjunto con CONRED y la DAS correspondiente se coordinara la ruta para el abordaje de las víctimas de emergencias. UNFPA brindó con eficacia, atención a la emergencia de la comunidad de El Cambray, el terremoto de San Marcos y la erupción del Volcán de Fuego, para la prevención de la violencia sexual a las víctimas en albergues, la adquisición y entrega de insumos mínimos de salud, así como de equipo médico quirúrgico.*

*El Censo ha sido realizado con 95% de cobertura operativa en comparación con la cartografía.*

*Los productos de conocimiento, investigaciones y publicaciones, en EIS, migración, embarazos tempranos, masculinidad, son de alta calidad: han sido utilizados en el diseño e implementación del programa país y son reconocidos como útiles por los actores entrevistados.*

*La experiencia de UNFPA Guatemala en EIS es un ejemplo internacional por los avances en desarrollo de capacidades y gestión de conocimiento (abriendo oportunidades, IGER, bicicletas, aulas virtuales, PLANEA), así como la Mesa Nacional de EIS, que es una buena práctica. UNFPA ha logrado posicionar la EIS como un derecho humano y fortalecer alianzas con la sociedad civil diversa como grupos de mujeres, redes de jóvenes, academia, sociedades científicas, agremiaciones, entre otros. Cabe resaltar que, incorporar temas de sexualidad en el entorno de políticas públicas y en el sistema educativo mediante mecanismos legislativos y de diálogo político, y mantenerlos a pesar de un contexto conservador adverso, es un importante logro que contribuye a fomentar la apertura, la comprensión y la legitimidad de currículos basados en evidencia y competencia técnica.*

*Desafíos encontrados: la alianza estratégica entre educación y salud en algunos territorios no es eficaz, falta un sistema de seguimiento de la coherencia entre los productos y efectos. Así mismo, trabajo en nuevas masculinidades es incipiente, y hay una necesidad de mayor vinculación entre EIS y empoderamiento económico (mujeres jóvenes en riesgo de migración).*

*Con relación a la pertinencia cultural, se aprecian avances importantes, como la participación de las comadronas tradicionales en la atención del parto limpio y seguro para SSR, los diálogos y alianzas con autoridades indígenas locales y la traducción a los idiomas maya de los materiales en EIS, y, para el Censo,*

*la contratación de personal local y la inclusión de la autodeterminación indígena/ladina en las preguntas. También. Al mismo tiempo se considera que existe aún la oportunidad de incluir de manera más eficaz los valores, saberes y cosmovisiones indígenas en el Programa, especialmente para la EIS.*

***Pregunta de Evaluación 6: ¿En que medida UNFPA ha logrado los productos planificados y su contribución esperada al UNDAF y el marco estratégico global, maximizando los aspectos facilitadores y gestionando oportuna y acertadamente los inhibidores?***

***Pregunta de Evaluación 7: Desde un enfoque de inclusión y equidad, UNFPA ha sido efectivo en anticipar y gestionar positivamente efectos no esperados de sus intervenciones***

***Pregunta de Evaluación 8: En que medida UNFPA ha ejercido un liderazgo estratégico en el posicionamiento de su agenda de prioridades (Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes y Jóvenes, Educación Integral para la Sexualidad, Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, Dinámicas de Población y Respuesta a las Emergencias), el desarrollo de capacidades y conocimientos especializados, así como marcos conceptuales relacionados***

UNFPA ha logrado importantes avances y resultados en la implementación del programa país. Los temas de SSR, EIS y Población y Desarrollo (Mecanismo tripartito y Grupo Cairo +20) son los que muestran avances más significativos, liderando las temáticas a nivel nacional y posicionándose a nivel regional como una referencia en EIS y Censo.

Con relación a la respuesta humanitaria el papel de UNFPA en el clúster de protección humanitaria no es menor, con la importante contribución de la Oficina País para la distribución de los insumos mínimos de higiene y salud reproductiva enfocados a mujeres y niñas (El Cambray, el terremoto de San Marcos y la erupción del Volcán de Fuego), y en el componente de manejo de información y caracterización de la población afectada por desastre.

La valoración positiva de la eficacia del Programa país, además que por los avances en el cumplimiento de las metas que se muestran a continuación para los diferentes productos del CPAP, es confirmada también por las respuestas a la encuesta que ha mostrado que el 88.78% de las personas encuestadas considera que las acciones del UNFPA-Guatemala han sido útiles de cara a los objetivos y resultados establecidos en su Programa de País, con el 79.93% de las personas encuestadas que considera que “el trabajo del UNFPA-Guatemala ha sido eficaz en el logro de los objetivos y resultados de desarrollo que se han planificado”. La encuesta también indica que el 96.26% de ellas considera positivamente la eficacia general del Programa País, con relación a la asistencia técnica, capacitaciones/herramientas, diálogo político y productos/recomendaciones brindadas, y el 86.60% considera que "El UNFPA-Guatemala contribuye al fortalecimiento de las capacidades del país a través de la abogacía y el diálogo sobre políticas públicas basadas en evidencia”.

Los resultados y comentarios a la encuesta han sido utilizados para la preparación de la fase de campo, pre-identificando los siguientes elementos a profundizar durante las entrevistas y grupos focales, en particular los cambios ocurridos en las direcciones de varias instituciones del estado clave para el CPAP, los efectos y riesgos para la eficacia y sostenibilidad del CPAP por posturas conservadoras de sectores relevantes de las instituciones y sociedad civil, especialmente para la EIS, así como la importancia de la continuidad de los temas programáticos para la eficacia del programa, tomando en cuenta la complejidad de lo que representa trabajar con múltiples actores de gobierno, sociedad civil y academia.

**Producto 1: Fortalecida la capacidad institucional nacional y local para prestar servicios de prevención y atención integral y diferenciada de salud sexual y reproductiva para niñas adolescentes y jóvenes con enfoque de Derechos Humanos y pertinencia étnica y cultural.**

La contribución del UNFPA para el producto 1 se ha articulado en dos componentes.

El primer componente “1.1 Atención en salud integral y diferenciada para jóvenes y adolescentes: Fortalecimiento de capacidades para aplicación e institucionalización del marco normativo, Modelo de Atención Integral diferenciada, guías operativas. Línea Base de servicios” ha permitido contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud mediante la capacitación de su personal en implementar estándares de calidad, salud integral y modelos de atención diferenciada para adolescentes y jóvenes, lo que se ha reflejado en una mejora de los servicios de los centros de salud apoyados, como confirman las visitas y observaciones *in loco* y las entrevistas al personal y organizaciones del territorio. Los elementos de mayor relevancia con relación al aporte de UNFPA son: avances en el marco normativo y los documentos técnicos que le dan soporte a las acciones en SSR para los y las adolescentes, los servicios que cuentan con espacios amigables y los estándares para monitorear la calidad del servicio.

El indicador del CPAP para este componente es “Número de servicios de salud que con el apoyo de UNFPA, aplican las directrices operacionales elaboradas relativas a los servicios de atención integral para los adolescentes y jóvenes a nivel municipal”. Para este indicador la línea de base es 0 y la meta 85. Aparte que hay dudas sobre el valor de la línea de base, ya que implica que ni un servicio de salud aplicaba ninguna directriz antes del 2015, no es claro el número total de servicios beneficiados, ya que los informes indican para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente 30, 60, 14 y 5 Servicios de salud y es posible que el mismo servicio haya sido contabilizado más de una vez en distintos años. En los mismos informes, se indica que el apoyo ha consistido en realizar capacitación y asistencia técnica a los Servicios de salud para la implementación de los estándares de calidad, en el tema de salud integral y atención diferenciada para adolescentes y jóvenes. Pero no hay indicaciones sobre cómo medir adecuadamente el nivel de aplicación de las directrices operacionales. Esto como consecuencia de la escasez o ausencia de datos objetivos y estadísticamente significativos para medir efectivamente la capacidad institucional y la calidad y cobertura de los servicios de los centros de salud apoyados, como tasas de embarazos adolescentes, cantidad y características de la población atendida (con desglose por edad, sexo, grupo étnico, población LGTBI, ...) o un puntaje (score-table) para medir la calidad de los servicios ofrecidos por los Servicios de Salud.

El segundo componente “1.2 Prevención de embarazos en adolescentes: Desarrollo de capacidades del SVET y CONJUVE; a) Ruta para niñas menores de 14 y armonización; b) PLANEA con K'atun para convertirlo en política pública; fortalecimiento de coordinaciones para la implementación, así como de sistemas de monitoreo de ambos marcos de trabajo (MSPAS, MINEDUC, DEMI)” ha sido inicialmente orientado al desarrollo de capacidades de la SVET y del CONJUVE.

Debido a los cambios en las autoridades de la SVET, ocurridos en el 2017, se vio limitado el seguimiento a la implementación de la ruta de atención a las embarazadas menores de 14 años, por lo que la acción de UNFPA se concentró en brindar asistencia técnica a CONJUVE y al equipo técnico de las distintas instituciones, para la revisión y actualización del PLANEA, desarrollando el PLANEA 2018-2022.

Para el PLANEA, UNFPA ha apoyado técnicamente el CONJUVE en la elaboración del manual de supervisión, M&E del PLANEA, y se elaboraron los POA de las instituciones parte (Salud, MINGOB, SBS, Vicepresidencia, MINEDUC, MIDES). El Plan y los manuales fueron escritos por los dos consultores en el marco de un trabajo de la mesa interinstitucional. También se establecieron mesas regionales además de la mensual, y que siguen siendo parte del plan. El impacto potencial de PLANEA para el CONJUVE es alto: antes recopilaban informaciones y realizaban sensibilizaciones en el país, mientras que ahora CONJUVE se dedica a ubicación y detección de organizaciones juveniles y las acompaña para que tengan las características jurídicas, con ejes e

indicadores de seguimiento. Las otras instituciones involucradas están apoyando la implantación del plan, lo que es un avance importante tomando en cuenta que antes no cumplían los compromisos, no existiendo una metodología para evaluar el impacto. Hay mecanismos de control internos a la mesa nacional y mesas regionales que son departamentales.

Durante la ejecución de este componente se presentaron varios inconvenientes como la prohibición de salidas al interior, lo que retardó la revisión del PLANEA y limitó el monitoreo de la Ruta de atención. Aún así, UNFPA en alianza con CONJUVE logró elaborar el informe de capacitación de la estrategia de educación de pares y participación juvenil del PLANEA, y su sistematización. A la fecha entonces, el *outcome* de este componente para el producto 1 es todavía incipiente. Un elemento importante de la contribución de UNFPA gracias a su liderazgo estratégico en la temática es la coordinación que hizo de alianzas con otras organizaciones como OSAR, UNICEF, OPS/OMS, ONUSIDA, ONU-Mujeres, Médicos Mundi España/ Tierra Viva, OIM, que se sumaron para fortalecer la implementación intersectorial del PLANEA con instituciones como MSPAS, MINEDUC, DEMI, MINGOB, lo que contribuyó a la construcción de un marco interinstitucional de referencia para facilitar la implementación futura del PLANEA.

Con relación a la prevención del embarazo adolescente, se resalta la colaboración del UNFPA con Population Council, socia implementadora del Programa Abriendo Oportunidades, que se viene implementando desde el 2006. Con la firma del Convenio del 18 de abril 2018 de cooperación interinstitucional, se inicia la implementación del PLANEA en 5 municipios de Alta Verapaz, mediante una primera consultoría, que incluye el importante componente de evaluación y monitoreo. La respuesta estratégica de UNFPA en alianza con el CONJUVE y Population Council evidencia la capacidad del UNFPA para encontrar, en un contexto complejo y desafiante, nuevas oportunidades con actores que estén a favor de los derechos de las niñas y adolescentes.

La encuesta de evaluación confirma la eficacia positiva del trabajo de UNFPA, con 75,92% de las personas encuestadas que consideran que UNFPA logró sus objetivos y resultados en SSR<sup>38</sup> (44.44% “de acuerdo” y 31.83% “totalmente de acuerdo”)

**Producto 2: Fortalecida la capacidad nacional y local de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para aumentar la demanda y la oferta de servicios de planificación familiar, prestando especial atención a adolescentes y jóvenes.**

La Planificación familiar es uno de los ejes de la estrategia para la reducción de la Mortalidad Materna 2015-2020 por lo que el logro de este producto es crucial para llegar a los resultados esperados para el 2020, de reducir la Razón de Mortalidad Materna de 113 a 85 x 10000 nacidos vivos, así como de otros indicadores que demuestran avance en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, como la reducción de la brecha de demanda insatisfecha y el incremento de la cobertura en un 10% de usuarios nuevos en planificación familiar.

Son evidentes los avances en que UNFPA ha contribuido en relación a fortalecer la auditoría social por OSC, para la demanda de servicios de Planificación familiar con calidad, al mismo tiempo que ha fortalecido al MSPAS mediante acompañamiento técnico en el mecanismo de compra anual de los métodos anticonceptivos de acuerdo al crecimiento de la demanda de los mismos a nivel nacional, economía de escala y logística para hacer efectivo el abastecimiento hasta el punto de entrega de los métodos y no sólo a nivel de bodega central, con asesoría técnica y logística; en el fortalecimiento del marco legal nacional así como la normativa dentro del MSPAS.

---

<sup>38</sup> Anexo 7 “Análisis de resultados de la encuesta de evaluación externa del programa país UNFPA – Guatemala 2015, 2019”, pagina 9

Estas acciones han contribuido a mejorar el acceso de servicios de SSR incluida la PF a la población que lo solicita, en la red de servicios del MSPAS, así como la consejería y entrega de metodología anticonceptiva con atención diferenciada a mujeres, adolescentes, mujeres que viven con VIH y personas trans, en el marco de los derechos humanos. Otros beneficios son el fortalecimiento de las capacidades del personal de Salud, generación de nuevos conocimientos y el acompañamiento técnico, a las organizaciones implementadoras en su fortalecimiento institucional, entre ellas OSAR, ALIAMNISAR, IXMUCANE y GO Joven, REDMPA, CODEFEM. La contribución de UNFPA para hacer alianzas estratégicas con sociedad civil ha sido sumamente importante para lograr que se haga efectivo el monitoreo de la ejecución del 15% del impuesto sobre las bebidas alcohólicas, para acciones relacionadas con SSR y DSR. UNFPA ha contribuido para que estas organizaciones incluyan en sus planes de trabajo la planificación familiar como parte de los servicios de Salud Sexual y reproductiva de forma diferenciada, evidenciando la planificación familiar como un derecho fundamental.

Sin embargo, a pesar de los aportes de UNFPA, no es posible establecer si esta meta ha logrado contribuir a la reducción de la brecha en la demanda insatisfecha, y será hasta que se logre el compromiso de la implementación del monitoreo por parte del MSPAS que se establezca si se ha logrado el incremento en el abastecimiento ya que en este momento no se cuenta con el dato.

En el período evaluado, para UNFPA, el logro del *componente “2.1 Derechos de mujeres y jóvenes, demanda de servicios de planificación familiar de calidad: Incidencia, abogacía y diálogo político entre sociedad civil y Estado, además de partidos políticos. Desarrollo de capacidades de organizaciones, redes y mecanismos de sociedad civil para fortalecer efectividad. Investigación sobre DSR y SSR como instrumento de abogacía y bono demográfico como instrumento de incidencia política”* ha sido una de las metas con más oscilaciones en la eficacia, ya que en un año se logró coordinar acciones con 5 OSC, sin embargo, por cambios en el presupuesto se redujo a 3 y en el 2018 sólo con una, CODEFEM, logrando que se haya monitoreado la efectiva ejecución del 15% del impuesto sobre las bebidas alcohólicas.

*2.2 Provisión de métodos modernos de planificación familiar: Fortalecimiento de capacidades del MSPAS para estrategia nacional de planificación familiar; fortalecimiento de capacidades de proveedores y personal de centros de salud; instrumentos de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de planificación familiar, con énfasis en adolescentes y jóvenes. Incidencia y diálogo político para temas presupuestarios y de transparencia relacionados; diálogo político para acceso de mujeres indígenas y mestizas a métodos modernos y tradicionales de PF. Lograr la continuidad en el abastecimiento de al menos 3 métodos modernos de planificación familiar, de conformidad con la reglamentación nacional sigue siendo un desafío no sólo para UNFPA sino para el país.*

La eficacia en el logro de este componente ha variado durante la implementación del CPAP. Frente a una meta de “el 60% de los servicios de salud que con apoyo de UNFPA proporcionen de manera continua al menos 3 métodos modernos de planificación familiar, de conformidad con la reglamentación nacional” en el 2015, en ese año sólo se logró monitorear al 10% de las Direcciones de Área de Salud previstas (Huehuetenango, Chimaltenango y Jutiapa), utilizando el módulo logístico de monitoreo en el abastecimiento en metodología anticonceptiva. En el 2016 se logró subir al 34.48%, incluir en el monitoreo a otras 10 Direcciones de Área de Salud, pero en el 2017 y 2018 no se logró realizar ningún monitoreo de abastecimiento en el MSPAS por lo que el cumplimiento de la meta se redujo a 0%.

Este componente, al igual que el anterior, ha sido muy afectado por los múltiples factores externos, no solo a nivel nacional sino por la dificultad que se ha tenido con los proveedores de materia prima para la elaboración de los métodos anticonceptivos a nivel mundial, lo que provocó retrasos en la adquisición y el ingreso de dichos insumos al país, así como por los cambios continuos de autoridades en el MSPAS, que no ha permitido darle continuidad al monitoreo. Este es un reto importante de evaluar en el próximo CPAP para establecer nuevos mecanismos de compra que sean

igual o más efectivos que el presente y seguir con la abogacía ante el MSPAS para dar continuidad con la Estrategia Nacional de Planificación Familiar, Plan Maestro de logística, y la programación de la firma de un nuevo convenio para seguir con el mecanismo de compra mediante UNFPA al inicio del próximo año 2019. Darle seguimiento a la gestión para elaborar la propuesta de trabajo en el sistema de distribución e información con LACRO y la continuidad de la CNAA monitoreando las acciones de las organizaciones que la conforman, para garantizar que se cumpla el marco legal y aseguramiento del abastecimiento y la incorporación de nuevos métodos a la gama del PNSR.

**Producto 3. Fortalecida la capacidad gubernamental nacional y local para prestar servicios integrales de salud materna y neonatal y de vigilancia, con el objetivo de reducir las muertes maternas**

La meta de reducir 5 puntos porcentuales cada año a partir del 2015 en la RMM fue definida en el eje “Bienestar para la Gente” del Plan Nacional para el Desarrollo. Para lograr esta meta, la atención pre y post natal y la atención del parto por proveedor calificado son acciones, con evidencia científica, que benefician la salud materna y neonatal. La mejora en la cobertura y en la calidad del servicio son eslabones importantes de fortalecer en respuesta a la Ley para la maternidad saludable y a la estrategia de reducción de Mortalidad Materna y Neonatal 2015-2020.

Para ello, la importante contribución de UNFPA a la consecución de este resultado, se ha articulado en 4 componentes:

*3.1 Técnico Universitario en Partería: Desarrollo de capacidades e incidencia para implementación. Registro, sistematización y evaluación de la primera cohorte de formación.*

Mediante la alianza estratégica y coordinación con la academia se logró el inicio de la carrera de Técnico Universitario en Partería; aunque con dos años de atraso, esta meta se considera crucial, ya que se ha realizado abogacía e incidencia política por parte de UNFPA y se ha mantenido la temática en agenda desde hace más de 10 años. En el 2015 se logró tener el acuerdo suscrito entre el MSPAS y la Universidad Da Vinci para la implementación del programa Técnico Universitario en Partería, en Huehuetenango, con la garantía de becas y oficialización del programa. Los siguientes 2 años el MSPAS cambió sus prioridades, enfocándose en el MIS y el tema quedó postergado, esta decisión del MSPAS tuvo un efecto adverso ya que causó un atraso de 2 años en la consecución de la meta; y no fue hasta el 2018 que se logró dar inicio a la carrera en alianza con Universidad Panamericana y Universidad Da Vinci. Este año se debería estar terminando la primera promoción para incorporar al nuevo personal al MSPAS, específicamente en el departamento de Huehuetenango, para incrementar la atención materna neonatal por personal calificado y mejorar la calidad de la atención materna neonatal. No será hasta dentro de dos años que se graduaran las becas de la primera promoción.

La meta prevista para este componente fue alcanzada solo parcialmente, por el atraso en la implementación de las actividades previstas.

Por ser esta la primera vez que se tiene una experiencia académica de este tipo, no se cuenta con información disponible sobre los efectos de este producto: hasta que el nuevo personal calificado esté brindando la atención en los servicios se podrá evaluar cómo este producto contribuirá a la estrategia para la reducción de mortalidad materna y neonatal, a la mejora de cobertura de prenatal y puerperio, y a la reducción de la brecha en demanda insatisfecha en la planificación familiar en las comunidades a las que el personal se incorporará.

*3.2. Servicios de salud de atención obstétrica básica y esencial: Desarrollo de capacidades del MSPAS para la implementación de normativa institucional de atención materna y neonatal con pertinencia cultural; modelo de monitoreo de la calidad, a partir de definición de “calidad de atención...” del MSPAS.*

Para que una mujer embarazada y su hijo reciban los cuidados adecuados durante el embarazo, el trabajo de parto, parto, puerperio, así como al neonato, el proveedor debe tener las destrezas necesarias y además contar con el apoyo de un entorno habilitante en varios niveles del sistema de salud. Esto incluye el marco de políticas, protocolos y guías de atención oficializadas, así como suministros adecuados, equipamiento e infraestructura además de un eficiente y efectivo sistema de comunicación referencia y contra referencia, así como transporte.

Los elementos clave de los cuidados obstétricos esenciales son:

- a. Tratamiento del embarazo con problemas (anemia, diabetes, VIH/SIDA);
- b. Vigilancia de la dilatación (aplicando el parto grama);
- c. Tratamiento medico de las complicaciones relacionadas con el embarazo, el parto o el aborto;
- d. Procedimientos manuales (retiro de la placenta, sutura de desgarros o episiotomías);
- e. Atención neonatal básica.

Los cuidados obstétricos integrales incluyen todo lo anterior, además de las intervenciones quirúrgicas (cesárea), la anestesia y la transfusión sanguínea.

La contribución de UNFPA en convenio con el MSPAS, en este aspecto, fue el desarrollo de capacidades para la implementación de la guía oficial de monitoreo de la calidad de la atención materno neonatal para el personal de salud de los servicios priorizados de los tres departamentos que tienen mayor razón de mortalidad materna, Huehuetenango, El Quiché y Alta Verapaz.

La meta en el CPAP para este componente se cumplió al 100%, ya que cada año se brindó capacitación al personal del nivel central y diferentes servicios de las 3 DAS apoyadas, en la aplicación de la guía de monitoreo, así como en el monitoreo de los servicios priorizados, 32 con atención obstétrica básica y 5 con atención obstétrica esencial. Se inicia con una línea de base de 0 y al final del período evaluado el reto es incrementar el % de estándares de la calidad que cumplen los servicios y la elaboración de plan de mejora en base a la evaluación, sobre todo en el uso de partogramas y el MATEP.

Para conseguir este resultado, UNFPA realizó alianzas con OPS/OMS-UNICEF y con socios de USAID, PASMO, APROFAM, y Nutrisalud para realizar el monitoreo de los estándares de calidad en los servicios. Este fue un ejemplo de articulación Interagencial promovida por UNFPA.

*3.3 Paquete de Servicios Iniciales Mínimos (MISP, por su sigla en inglés): Desarrollo de capacidades de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) para la incorporación de la SSR en la política y planes de atención a emergencias, y la incorporación del MISP en la estrategia de gestión de riesgo del MSPAS y guías operativas.*

La contribución de UNFPA fue promover la incorporación de la temática de SSR en los planes de atención de emergencias, así como la incorporación del paquete de servicios iniciales mínimos (MISP) en planes de gestión del MSPAS.

La meta propuesta fue capacitación de 3 DAS anualmente, para la incorporación de la temática de SSR en los planes de atención de emergencias y la incorporación del MISP. La meta se logró parcialmente. Esto fue debido al hecho que cada vez que hay cambios de tomadores de decisión, se retrasan marcadamente los procesos que ya están gestionados previamente con los anteriores equipos. Esto produce desgaste del personal y pérdida de recursos , así como atrasos en el logro de los resultados: durante el 2015 quedó pendiente de revisión la estrategia de gestión de riesgo por el MSPAS; durante el segundo semestre del 2016 se logran realizar las acciones para la capacitación

de 3 DAS, y su implementación; en el 2017 de nuevo se deben hacer gestiones para sensibilizar y posicionar el tema con los actores claves del nivel central del MSPAS y hasta el segundo trimestre de este año 2018, no se había logrado la meta anual.

Otra observación es que, la eficacia depende de factores externos a los equipos que implementan las acciones. Durante el período evaluado se presentaron situaciones de emergencia en las que se hizo notar la necesidad de implementar las acciones de SSR y la entrega de los MISP, así como la prevención de la VS sobre todo en mujeres, niñas y adolescentes que estuvieron en albergues. A esto se suman dificultades a veces difíciles de tomar en cuenta en la fase de programación, como el tiempo que UNFPA debe dedicar a la incidencia con los diferentes actores previa a la implementación de las actividades, lo que puede atrasar su comienzo de varios meses y consecuentemente complicar el logro de los resultados en el tiempo establecido.

*3.4 Sistema Nacional de Vigilancia de la Mortalidad Materna. Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de herramientas estandarizadas; fortalecimiento de capacidades del MSPAS y de la sociedad civil, sobre la vigilancia y aplicación de protocolo; asistencia técnica para la generación y análisis de información; registro adecuado de casos y causas. Producción de documentos técnicos.*

El sistema de vigilancia de la mortalidad materna permite identificar las MM, analizar las causas de estas, determinar eslabones críticos y demoras para establecer e implementar estrategias correctivas, así como la toma de decisiones en los servicios y a nivel central.

La contribución de UNFPA para el fortalecimiento de las capacidades para mejorar el Sistema Nacional de Vigilancia de la MM fue brindar asistencia técnica y acompañamiento con personal especializado para la descentralización y focalización del Sistema. Esto a partir de los departamentos priorizados por la alta incidencia de MM. En Huehuetenango se inició la implementación del Protocolo de vigilancia de la mujer embarazada y de la muerte de mujeres en edad fértil para la detección de muertes maternas. UNFPA promovió el fortalecimiento de la coordinación entre INE-MSPAS-RENAP para la información nacional de estadísticas vitales. Se logró actualizar la Sala situacional de salud reproductiva y se finalizó el documento de la Estrategia Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal 2015-2020, con la aprobación del Reglamento interno de la Comisión Nacional para la Maternidad Saludable, normativa que se actualizó con apoyo de UNFPA y vital para la continuidad de los procesos.

En relación con producción de documentos técnicos, el aporte de UNFPA ha posibilitado la elaboración del Informe Nacional de MM 2015.

La meta propuesta para este indicador fue de “3 DAS que presentan informes al Sistema Nacional de Vigilancia de la MM”. Tal meta se cumplió todos los años del período evaluado, a pesar de las situaciones políticas o institucionales complejas que se han dado. Para ello, se considera que la sostenibilidad en el tiempo de este proceso representa una práctica con buen potencial de escalabilidad a las demás DAS. Sin embargo, los retos son todavía muy grandes: los números en reducción de casos de mortalidad materna han descendido, pero no a la velocidad que el país y la región se ha propuesto. Para ello, habrá que evaluar mejor el descenso en el período evaluado (al tener terminados los informes 2016 y 2017) y analizar el impacto de estas acciones en las mujeres.

**Producto 4: Fortalecidas las capacidades de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para elaborar y ejecutar programas de educación integral en sexualidad en las escuelas y las comunidades, adoptando enfoques de género e interculturales, en la enseñanza escolar, extracurricular y extraescolar**

*4.1 Planes de Educación Integral en Sexualidad: Desarrollo de capacidades de instancias estatales; incorporación EIS en formación docente; conceptualización; expansión a través de la radio; incorporación*

*enfoque EIS en Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA); institucionalización. Promoción Mesa Interinstitucional; auditoría social y monitoreo. Documentar y socializar experiencia.*

En el periodo 2015- 2019, de acuerdo con el CPAP, UNFPA apoyó la implementación de 5 planes de educación integral en sexualidad (formales y no formales) en asocio con el Ministerio de Educación, IGER, EFPEM y MENEIS a nivel escolar, extraescolar, con modalidades a distancia y basado en la comunidad.

Con el Ministerio de Educación UNFPA contribuyó a elaborar la estrategia de institucionalización de la Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Una innovación en la inclusión de la EIS es que la sexualidad se conceptualiza en un marco de ejercicio pleno de la ciudadanía incorporando el enfoque de DDHH, equidad de género y etnia. Además, se da acompañamiento a las responsabilidades específicas que las direcciones del Ministerio de Educación tienen que realizar y la articulación de lineamientos con el Currículo Nacional Base (CNB).<sup>39</sup>

Es de destacar el trabajo que ha realizado UNFPA desde el 2015 para acompañar la creación y los procesos de la Mesa Nacional por la Educación Integral en Sexualidad (MENEIS), espacio en el que confluyen la sociedad civil y la academia con más de 30 organizaciones para el avance del derecho a la EIS. Para promover esfuerzos sinérgicos y establecer un mecanismo de auditoría social, parte de sus objetivos, la MENEIS facilita la formación en apoyo a las estrategias, la investigación y el acompañamiento a la implementación de programas con base en estándares internacionales. Desde este espacio se ha promovido:

- La formación sistemática a través del Diplomado intersectorial en EIS, avalado por EFPEM-USAC.
- Se han promovido seminarios de formación de alto nivel con académicos y activistas reconocidos a nivel nacional y conferencistas internacionales.
- Se ha defendido el derecho a la educación integral en sexualidad ante la iniciativa de ley como la “iniciativa de Ley de Juventud”, la 5272 de “Protección a la Vida y la Familia”, la iniciativa de ley 5205 “Educación sexual integral”, y la iniciativa de ley 5376 “Protección integral a las niñas”.
- Se ha posicionado públicamente el derecho a la educación integral en sexualidad.
- Se han acompañado proyectos de aplicación de estudiantes que han cursado los diplomados en diversos niveles y territorios del país.
- Se ha apoyado una agenda de investigación en EIS con FLACSO, Population Council y otros actores.

Las acciones sinérgicas intersectoriales desarrolladas permiten impacto en acciones de abogacía, investigación, formación y observancia ciudadana al cumplimiento institucional del derecho a la EIS. Haber incorporado el enfoque de EIS en marcos de políticas públicas ha permitido su posicionamiento en la agenda pública y política.

No obstante los avances indicados, los logros en la EIS y varios de los temas de la agenda del UNFPA corren el riesgo de retroceder ante iniciativas como el Dictamen de la Iniciativa 5272 (para que se aprobara la Ley para la Protección de la Vida y la Familia de junio 2018). Hasta la fecha, gracias a la incidencia de la Sociedad Civil y al apoyo también de UNFPA, la propuesta no ha sido aprobada por el Congreso.

---

<sup>39</sup> Luna R. “Guatemala un proyecto en ciernes”, en “La Formación Docente en Educación de la Sexualidad en América Latina y el Caribe Estudio de Casos”, México D. F. Julio de 2010

De igual manera, la plataforma de seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Consenso de Montevideo, señala que si bien el país tiene progresos en los temas de parto humanizado, atención especializada a víctimas de violencia de género y prevención de mortalidad materna, los desafíos pendientes están en educación integral en sexualidad (su valoración es de 35%) y hace recomendaciones como que el Ministerio de Educación debe diseñar un programa nacional de EIS que sea obligatorio en todos los niveles de la educación formal, y asignar un presupuesto específico para su implementación.

Cabe resaltar que la eficacia de la EIS es el resultado de un proceso comenzado en el año 2000, gracias a la incidencia lograda para la EIS en instancias estatales. El apoyo político de alto nivel se reflejó en un marco de políticas favorables a la EIS con la Ley general para combatir el VIH / SIDA y la promoción de los derechos humanos frente al VIH / SIDA (Decreto 27-2000), hasta llegar al 2014 con la implementación de la estrategia de institucionalización de la EIS, representando con ello un hito en esta política y en la cual el UNFPA jugó un rol muy importante.

*4.2 Implementación EIS en escuelas o comunidades: Fortalecimiento de capacidades para identificar e implementar EIS en modalidades distintas; formación docente; adaptación de educación de adultos a curriculum EIS; incorporación EIS en programa educativo extraescolar del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER). Desarrollo de herramienta estandarizada para medición de línea base y final de conocimientos, habilidades y actitudes; documentación e intercambio de experiencias MINEDUC y Population Council; red de intercambio de experiencias a nivel de centros o núcleos educativos y comunidades.*

En el periodo 2015- 2019 UNFA apoyó el fortalecimiento institucional de 963 centros y/o núcleos educativos a ejecutar programas de educación integral en sexualidad, de los cuales 625 han sido centros educativos del Ministerio de Educación, 246 círculos de aprendizaje de IGER con educación radiofónica y 92 espacios seguros comunitarios del Population Council. La meta en el CPAP de 500 centros educativos recibiendo el apoyo de UNFPA para ejecutar programas de EIS fue superada en 2017, debido al apoyo del gobierno de Canadá a través del Programa Global para poner fin al matrimonio infantil, apoyando el alcance en centros educativos que correspondían a MINEDUC, IGER y Population Council.

A partir de 2015 UNFPA inició su cooperación sistemática con la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos, en búsqueda de incorporar el enfoque de educación integral en sexualidad en procesos de formación inicial docente y de actualización en servicio. Hasta la fecha, se ha logrado: integrar un equipo técnico de referencia para la incorporación de la EIS; concluir la primera cohorte del Diplomado intersectorial de EIS dirigido a organizaciones de la sociedad civil y academia en asocio con la MENEIS, con más de 20 proyectos de aplicación; alcanzar una alianza estratégica entre EFPEM y MINEDUC para acompañar la implementación del curso E-learning Prevenir con Educación e incorporar la perspectiva de EIS en espacios de formación de EFPEM dirigida a estudiantes y docentes. En curso la segunda cohorte del Diplomado intersectorial de EIS dirigido a sociedad civil, academia y tutores del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP).

El trabajo realizado con el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica – IGER a través de su programa educativo “El maestro en casa”, ha demostrado que se puede brindar acceso a la EIS a adolescentes y jóvenes o que viven en comunidades donde no hay escuelas, alcanzando a más de 38 mil estudiantes cada año. Además “Un viaje desde mi interior hacia mi futuro” ha demostrado ser un programa de educación extraescolar a distancia, que a través de la radio promueve el pensamiento crítico, la formación integral en sexualidad, las preocupaciones cotidianas y la toma de decisiones asertivas de adolescentes y jóvenes en torno a su proyecto de vida.

La implementación de la EIS en aula (IGER y Arquidiócesis de Tecpán) ha permitido revisar las herramientas educativas. En cuanto a los/as maestros/maestras, promotores/as, voluntarios/as, las oportunidades que tienen de profesionalización son pocas, son personas de escasos recursos que viven de su profesión de maestro, acompañándose con otros ingresos económicos por lo que aspiran a mejor profesionalización. A través de la asistencia técnica que UNFPA ha brindado, se ha podido incorporar el enfoque de EIS en socios estratégicos. Particularmente las alianzas estratégicas locales entre autoridades locales y organizaciones de sociedad civil han permitido llegar a docentes a nivel territorial.

En cuanto a los/as maestros/maestras, promotores/as, voluntarios/as, de igual forma, las oportunidades que tienen de profesionalización son pocas. Con IGER y el programa de educación virtual en Huehuetenango, manifiestan que han tenido la oportunidad de sensibilizarse, conocer sus derechos y aspirar cada vez a profesionalizarse. Los maestros/as visitados en estas mismas comunidades, son personas de escasos recursos que viven de su profesión de maestro, acompañándose con otros ingresos económicos. De tal manera que la mayoría de ellos (más de 25 personas entrevistadas) estaban cursando el diplomado a distancia de EIS, y aspiraban a más cursos o profesionalización. Además, la mayoría contaba como este diplomado les cambió su vida personal sobre los valores y la sexualidad.

No obstante, los avances en general de la EIS, la plataforma de seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Consenso de Montevideo, señala que si bien el país tiene progresos en los temas de parto humanizado, atención especializada a víctimas de violencia de género y prevención de mortalidad materna, los desafíos pendientes están en educación integral en sexualidad su valoración es de 35% y hace recomendaciones como que el Ministerio de Educación debe diseñar un programa nacional de EIS que sea obligatorio en todos los niveles de la educación formal, y asignar un presupuesto específico para su implementación ([www.miraquetemiro.com](http://www.miraquetemiro.com)).

Respecto a la incorporación de transversales de **interculturalidad y masculinidades**, las estrategias de la EIS son un campo de aprendizaje importante con mucha experiencia en interculturalidad y con acciones iniciales en la incorporación de masculinidades.

La interculturalidad y/o pertinencia cultural es un mandato en la oficina país. Al valorar hasta que punto está o no presente en las estrategias de la EIS, se evidenció que este es todavía un tema que no se discute pues no se trata solamente de hacer traducciones en el idioma de la cultura materna, pues implica una deconstrucción conceptual y de valores, así como enfrentar el tema del racismo muy enraizado en las prácticas culturales y sociales. Otros/as personas mencionaron que el hecho de estar trabajando con los y las indígenas ya se estaba trabajando con la interculturalidad. No obstante, en el país, hay una diversidad de identidades que podrían quedar excluidas, si no se las considera como parte de los procesos interculturales, como es, por ejemplo, las identidades fronterizas y migrantes.

En relación con la incorporación del enfoque de masculinidades, UNFPA y Population Council han logrado capitalizar oportunidades del Proyecto “Lazo Blanco” en el marco de prevención de la violencia hacia las mujeres, con hombres como promotores de la eliminación de la violencia hacia las mujeres. Mediante una metodología participativa y lúdica se trabaja con hombres jóvenes en temas de género y violencia. Es un trabajo articulado con redes de mentoras, generando conciencia entre hombres y mujeres para la prevención y eliminación de la violencia. Un proyecto apoyado por el Ministerio de Educación.

**Producto 5: Fortalecida la capacidad nacional gubernamental y no gubernamental para demandar, diseñar, impulsar y aplicar marcos jurídicos, políticas y programas que promuevan los derechos de los**

## **jóvenes y niñas adolescentes, orientadas a promover el liderazgo y la participación juvenil y prevenir los matrimonios o uniones tempranas**

*5.1 Prevención del matrimonio a edades tempranas, centrada en derechos de las adolescentes: Propuesta incorporación Programa Abriendo Oportunidades a programa de gobierno; incidencia y desarrollo de capacidades. Evaluaciones de impacto; sistematización de integración. Productos de conocimientos sobre uniones tempranas.*

Como fue planificado, en el periodo 2015- 2019 UNFPA fortaleció la capacidad de organizaciones y programas de EIS de base comunitaria que promueven los derechos de las jóvenes, niñas y adolescentes rurales e indígenas orientados a prevenir los matrimonios y uniones tempranas. Particularmente apoyó la implementación de dos programas destinados a prevenir los embarazos en adolescentes y el matrimonio temprano: El Programa Abriendo Oportunidades y el programa Q'aknu' Qaslemal (“Nueva Vida”).

Con el apoyo al Programa “Abriendo Oportunidades” desarrollado por el Population Council (y con recursos de contrapartida de otros donantes) en Chisec, Alta Verapaz y el sur de Petén (en Dolores, Poptún y San Luis donde habita el pueblo Q’eqchí), UNFPA ha contribuido en promover los derechos de los y las niñas y adolescentes indígenas y rurales, alcanzando de manera directa a más de 8,000 niñas y adolescentes indígenas en más de 150 comunidades rurales del Petén y Alta Verapaz, y a más de 80 mil personas de la comunidad (familias y líderes comunitarios) a través de la llevada a escala por medio de clústeres geográficos, empoderando las niñas para la toma de decisiones y construcción de sus planes de vida, realizando investigaciones sobre los efectos de los cambios del código civil para lograr generar disrupción social que permita poner fin al matrimonio infantil a través del cambio en normas sociales de género. También se ha provisto de bicicletas a niñas y adolescentes indígenas en zonas dispersas en donde las niñas abandonan la escuela por las distancias para llegar (en promedio 15 kilómetros de distancia de ida y vuelta), mostrando que aumentó la permanencia escolar, autonomía y movilidad.

A través de las niñas, adolescentes y jóvenes se fueron acercando las madres por lo que se implementó un grupo de mentoras madres, a quienes se les ha brindado oportunidad de regresar a la escuela, aprender a leer y escribir y a empoderarse en temas de salud sexual y reproductiva y prevención de violencia de género. Una madre en comunidad de Chisec, durante una sesión de aprendizaje de las niñas y adolescentes explica: *“Ahora sé que tengo derechos, puedo reunirme con mis vecinas, mientras mi esposo va a jugar pelota al campo yo decido venir a este grupo y aprender, ahora le doy esta oportunidad a mis hijas, ya que yo no la tuve”*.

El efecto multiplicador con mentoras que se constituyen en redes autónomas, por ejemplo, la REDMI (San Andrés Xecul) que llegan a otras 300 mujeres. *“No encontraba trabajo, tenía dos cosas en la vida, era casarme o migrar. Gracias al programa, estoy en la universidad y quiero graduarme en trabajo social.” (Promotora REDMI) “Un cambio significativo para mi fue el cambio de quedarse y no irse, no le da miedo. Se han enfrentado con autoridades comunitarias y con los maestros, hemos insistido en hablar de estos temas”. (Promotora REDMI).*

Otra acción relevante centrada en los derechos de las niñas adolescentes es el programa Q'aknu' Qaslemal (Nueva Vida), creado por la Asociación Femenina para el Desarrollo de Occidente (AFEDOG). La acción permitió multiplicar y adaptar el modelo de “Abriendo Oportunidades” de Population Council a otras áreas, logrando: la participación semanal por dos años consecutivos de, al menos, 500 niñas adolescentes de 5 comunidades de Totonicapán y Sololá; integrar con constituir 50 adolescentes y mujeres jóvenes a una red para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos en el occidente del país; realizar acciones de Incidencia política y auditoría social.

Con relación a los efectos, durante la evaluación, en los grupos focales con las niñas y las promotoras que son parte de los programas de base comunitaria (Abriendo Oportunidades del Population Council o de la AFEDOG) hubo coincidencia en afirmar que las niñas de las comunidades visitadas (Tacaná, San Marcos, San Andrés Xecul, Totonicapán, Nahualá, Sololá) solo tenían dos opciones en su vida “casarse” o “migrar al norte” (EEUU), no obstante con las capacitaciones, otros proyectos de vida se vislumbran para ellas, como es el de continuar estudiando y profesionalizarse.

La generación de evidencia en el embarazo temprano no intencional ha sido clave para conocer la dimensión y significación de esta situación en el país, tomando en cuenta que son pocos los estudios que abordan este tema. El estudio “Me cambió la Vida” sobre uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes, realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO Guatemala) con apoyo del UNFPA y el MSPAS, y el estudio del Population Council sobre prácticas en torno al matrimonio y uniones infantiles forzadas, muestran la alta incidencia y correlación entre los embarazos y las uniones y que existen factores multidimensionales que inciden en la complejidad causal de los embarazos y uniones en adolescentes por: acceso a educación integral en sexualidad, las condiciones económicas, las practicas culturales y los imaginarios sociales, factores que se dan en el marco y escenario patriarcal de relaciones de poder entre hombres y mujeres.

En el caso del estudio del Population Council con la información recopilada se diseñó y realizó una campaña radial en la región. Se crearon y difundieron mensajes dirigidos a padres y madres de familia, autoridades locales, escuelas e iglesias para dar a conocer la legislación y las consecuencias negativas para las niñas y adolescentes, con el fin de prevenir las uniones infantiles forzadas desde las instituciones sociales. Con el estudio de la FLACSO se propició el impulso de investigaciones desde la academia para generar evidencias sobre situaciones como el embarazo en adolescentes, uniones tempranas, rol de hombres en la prevención del embarazo, entre otros. Dichos estudios son una base fundamental donde se apoyan grupos de activistas por los DSDR, y genera espacios interinstitucionales para identificar líneas de acción en el sector público, que, al no tener acceso a información sobre las vivencias de las niñas y adolescentes con el embarazo, las investigaciones de esta naturaleza, les brindan un panorama de la situación. Por ejemplo, en el marco del Acuerdo “Prevenir con Educación” es importante destacar que se tuvo una ampliación de la oferta llegando a 368 espacios amigables para la atención integral de SSR de adolescentes y la prevención del embarazo en adolescentes, así como seis clínicas de adolescentes e intervenciones de promoción de la salud en las instituciones educativas. Ello permitió el fortalecimiento de las estrategias intersectoriales de educación integral en sexualidad, promoción de la salud sexual y reproductiva, la cual incluye la prevención de embarazos en adolescentes, virus de inmunodeficiencia humana, infecciones de transmisión sexual y violencia sexual.

*5.2 Fortalecimiento de liderazgos de jóvenes: Desarrollo de capacidades dirigido a jóvenes con menores oportunidades y en contextos de vulnerabilidad, como parte de la construcción de ciudadanía. Uso TIC en procesos de participación ciudadana, intercambios de experiencias; acompañamiento diseño, implementación y evaluación de marco legal y de políticas, así como incidencia y auditoría social con sociedad civil; redes de líderes; diálogo político y abogacía sobre importancia de reconocer a jóvenes como actores clave para el desarrollo.*

Después que ONUSIDA ha disminuido sus fondos en Guatemala, UNFPA ha seguido apoyando la Red de Adolescentes y Jóvenes Positivos de Guatemala, apoyada inicialmente por ONUSIDA, (presente en 8 departamentos, pero no en la capital) por medio del fortalecimiento institucional, mediante la realización de diagnóstico de necesidades y formación política, plan de incidencia, estatuto, legalización de la red de adolescentes y plan estratégico para 2021 y vinculación a espacios político-estratégicos y participación, como el Observatorio DDHH de la juventud a través del

gabinete de juventud de la PDH. La vinculación de la Red de Adolescentes y Jóvenes Positivos con el CONJUVE para el día de la Juventud no ha sido fructífera.

Los efectos del Programa País de UNFPA en el fortalecimiento del liderazgo juvenil realizado con Go Joven son positivos: por medio de la formación en EIS a docentes, se ha implementado el programa en escuelas (Huehuetenango) y se ha logrado apoyar a 200 docentes por medio de una plataforma virtual.

La colaboración de UNFPA a Go Joven consiste en una relación de asociación estratégica para operativizar el programa de la organización en SSR, EIS, VCM, matrimonios y uniones precoces. La segunda, concretizada por medio de una consultoría, es el apoyo al fortalecimiento institucional de las capacidades de incidencia de la organización. Contar con una profesional para la incidencia ha permitido visibilizar y abrir espacios a las organizaciones de jóvenes y que estuviesen en espacios de consultas nacionales. Gracias a las articulaciones posibilitadas por la consultoría, el mismo posicionamiento de Go Joven ha subido, pudiendo estar en espacios del Congreso, Comisión de Salud, Comisión de mujer, Comisión de Juventud dando así el seguimiento de iniciativa de Ley: EIS (5205 la que se validó con OSC y que crea un modelo y una plataforma integrando la comunidad educativa en el proceso de formación incluyendo la EIS, iniciativas de contingencia como la cuestionada propuesta de ley Protección a la Vida y la Familia 5272 de carácter regresivo para los derechos, que criminaliza totalmente el aborto y los matrimonios entre personas del mismo sexo.

No hay fuentes de información, como encuestas de juventud, o estudios de impacto de sus programas en los grupos meta, que permita medir los efectos del trabajo de Go Joven, ya que para analizar, por ejemplo, si estos contribuyen en disminuir los embarazos precoces, o aumentar el empoderamiento juvenil gracias a las campañas realizadas en las redes sociales para adolescentes y jóvenes (como una reciente campaña de métodos anticonceptivos) apoyada por el UNFPA, o la formación de cuadros juveniles para su participación política activa e nivel local o nacional.

**Producto 6. Fortalecidas las capacidades nacionales y locales de instituciones y organizaciones de la sociedad civil para el empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes, en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, la prevención, protección y respuesta a la violencia basada en género, incluida la violencia sexual y las situaciones humanitarias**

Según la ENSMI 2014-2015 los indicadores de empoderamiento de la mujer como son: la capacidad para generar ingresos propios, los niveles de autonomía en el manejo de los mismos y la participación de mujer en las decisiones del hogar tienen relación con las decisiones que la mujer toma en relación al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos como uso de anticonceptivos, número ideal de hijas o hijos y atención profesional al embarazo, parto y puerperio, así como la aceptación a ser violentadas o no por sus parejas, entre otros.

La contribución de UNFPA con relación a esta meta de empoderamiento de las poblaciones mas vulnerables como mujeres, niñas y adolescentes, mujeres que viven con VIH, así como población LGBTI, ha sido desarrollada en 3 componentes.

*6.1 Instituciones gubernamentales fortalecidas para el cumplimiento y monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, niñas y adolescentes. Fortalecimiento del rol rector y de monitoreo del cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos: Desarrollo de capacidades para la implementación y monitoreo de la Política Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres y la Agenda Articulada de Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas, mediante fortalecimiento de la SEPREM; fortalecimiento de la DEMI. Informes sobre incorporación DSR en Agenda y otros estados de situación*

UNFPA contribuyó con SEPREM, PDH y DEMI identificadas como las instituciones rectoras para el monitoreo del cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Con SEPREM, la contribución de UNFPA fue mediante el acompañamiento técnico y financiero para la actualización de capacidades técnicas en su personal y promoviendo su liderazgo para coordinar con las Unidades de Género de las instituciones priorizadas dando continuidad con el proceso de la institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. así también generó espacios de diálogo en los gobiernos locales para promover la iniciativa de la Política Nacional de Comadronas; UNFPA brindó apoyo financiero y apoyo técnico mediante un especialista para la elaboración de estudios y análisis de la situación y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres con énfasis en DSR. UNFPA apoyó en la elaboración de la propuesta de Política Pública de Reparación Digna y Transformación para casos de Violencia Sexual, Embarazo Forzado y Maternidad Forzada en Niñas y Adolescentes y la agenda temática para el seguimiento al marco de cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Informe de resultados de procesos de acompañamiento al CENSO 2017 y el Informe del proceso de formación especializada en el uso de las estadísticas con perspectiva de género.

Con la PDH, UNFPA, contribuyó en la elaboración de los planes de fortalecimiento e incidencia para transversalizar el enfoque de derechos sexuales y reproductivos en las defensorías, se fortalecieron los equipos de trabajo tanto del área jurídica como psicológica, especialmente en las defensorías priorizadas de Salud, diversidad sexual, juventud y mujer. Se elaboró el Informe temático sobre los DSR, incluyendo la oficialización y la socialización. El informe de avances en la implementación del Observatorio de la Juventud.

Con DEMI, UNFPA brindó Asistencia técnica para el seguimiento de la agenda articulada de las mujeres mayas, garífunas y xincas en las instituciones del ejecutivo y el informe temático sobre el impacto de la violencia sexual, embarazos en niñas y adolescentes mayas, garífunas y xincas y su socialización.

La meta anual del CPAP fue 3 instituciones fortalecidas, esta meta se cumplió anualmente al 100% sin embargo se observó que generalmente fueron cumplidas en el tercer y cuarto trimestre del año, esto pudo estar vinculado a factores externos a UNFPA como el cambio de la señora Defensora de DEMI, el cambio de procurador en PDH, el cambio de secretaria en SEPREM, ya que las nuevas autoridades necesitan tiempo para estudiar los programas y procesos en ejecución. Un ejemplo de esto en PDH es que el Informe temático sobre los DSR ya está oficializado y socializado a lo interno de la institución, pero la presentación pública por el Procurador no se ha podido hacer.

En el 2018 la meta se redujo de tres a dos instituciones fortalecidas; con SEPREM hasta el segundo trimestre de este año no se había logrado la meta, mientras con la PDH, UNFPA ha contribuido en el mecanismo de seguimiento para el Observatorio de Juventud y fortalecimiento de las Defensorías de Salud, juventud, Mujer y Diversidad Sexual. Otra situación externa adversa que se ha presentado es la agenda de grupos conservadores que intenta frenar los avances en la temática de salud sexual y reproductiva especialmente en niñas, adolescentes y jóvenes.

*6.2 Fortalecimiento de capacidades de instituciones de salud, seguridad-justicia, para atención integral; preparación y respuesta en situaciones humanitarias. Implementación de Política Nacional de Prevención de Violencia, aplicación de protocolo de Violencia Sexual; cumplimiento de ruta de denuncia y acceso a la justicia. Informes de avance y retos de las rutas de atención, de la justicia especializada, de la aplicación de normas, programas y estrategias.*

N/A (Producto excluido de la presente evaluación)<sup>40</sup>

*6.3 Organizaciones de la sociedad civil nacionales y subnacionales que reciben apoyo del UNFPA y que colaboran en la aplicación de planes de auditoría social para reivindicar los derechos sexuales y reproductivos. Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, especialmente jóvenes, comadronas y lideresas: Planes de incidencia, abogacía y diálogo político, nacional, departamental y territorial para*

<sup>40</sup> Las consideraciones del Estudio de Caso sobre VBG son reportados en Anexo

*implementación de DSR; vigilancia ciudadana; comunicación, posicionamiento y promoción de los DSR; mecanismos de coordinación entre sociedad civil y Estado.*

La contribución de UNFPA para el logro de esta meta fue mediante apoyo técnico a Tierra Viva, para la incidencia política y auditoría social y demanda ante las autoridades locales de los municipios de San Marcos, Chimaltenango y Guatemala el acceso a servicios de SSR, servicios de planificación familiar de base comunitaria y la reivindicación de los DSR. UNFPA contribuyó mediante estrategias de acompañamiento técnico en las mesas de diálogo intersectoriales a nivel local para demandar y posicionar los DSR de las mujeres.

TRANS/REDTRANS otra OSC con quien UNFPA contribuyó en la generación de documentos técnicos como el informe anual de los hallazgos de las acciones de auditoría social de los servicios de salud para personas trans, elaboración de cartas de entendimiento entre el MSPAS y redes departamentales de personas trans y los informes anuales de auditoría social con base a los reportes elaborados por las referentes departamentales de la REDTRANS en las 6 DAS (Izabal, Petén, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Sacatepéquez, Zacapa).

El Grupo Multidisciplinario fue otra OSC con quien UNFPA contribuyó en el desarrollo de actividades para el posicionamiento de los DS y DR y prevención de la violencia contra la mujer, con énfasis en la Violencia Sexual y se elaboró un plan de incidencia y de procesos de formación. La RED LEGAL DDHH Y PEMAR, a quien UNFPA apoyó para desarrollar procesos de capacitación a Redes departamentales, se elaboraron Informes de acciones de incidencia política con diputados y/o actores clave para la obtención de dictámenes favorables en la aprobación de la iniciativa 5126, iniciativa aprobar la Ley de Respuesta al Virus de Inmunodeficiencia Humana en el Marco de los Derechos Humanos. Oficialización del PEN 2017-2021 y el abastecimiento continuo y sostenible de ARV.

Red Mujeres Positivas en Acción fue apoyada por UNFPA con acompañamiento técnico para el desarrollo de acciones de incidencia política ante la Red de Derivación de Izabal para el abordaje de la violencia contra la mujer que vive con VIH en el Departamento. Con apoyo técnico de UNFPA la organización IXMUCANE elaboró la metodología, herramientas y base de datos, para evidenciar el aporte y las limitaciones del trabajo de las comadronas en la atención de salud materna, acceso a la justicia y Violencia contra la mujer.

La meta para este CPAP fue 5 organizaciones fortalecidas, las metas anuales fueron cumplidas. Durante este período de evaluación por recorte de presupuesto UNFPA ya no continuó con las socias implementadoras, OSAR, Plataforma Tejedoras de Güipil y ALIAMNISAR. Fue evidente la importancia del apoyo técnico y de acompañamiento que UNFPA brindó a las organizaciones de sociedad civil que velaron, mediante la auditoría social, por los DSR, la problemática de la epidemia del VIH y la atención con calidad en los servicios de salud tanto de la red de Salud Pública como del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Un reto para el siguiente período de planificación será establecer con qué organizaciones se seguirá trabajando, para que sea fortalecido el financiamiento a favor de las acciones relacionadas con el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos vinculados al VIH y a poblaciones clave frente a los desafíos de los ODS.

La estrategia de UNFPA de contribuir y fortalecer a OSC para la auditoría social en promoción y defensa de los DSR es crucial en esta sociedad en la que a pesar de tener un marco de DSR nacional e internacional robusto, las acciones a nivel del territorio son débiles aún, sobre todo para las poblaciones vulnerables. Otro aspecto importante es la vinculación que se debe hacer entre esta meta y la mejora en los indicadores de salud de las poblaciones beneficiarias, es decir en los indicadores como RMM, acceso a servicios de Planificación familiar, acceso a EIS, reducción del embarazo en adolescentes, reducción en la tasa de fecundidad, disminución en la brecha de demanda insatisfecha a PF, reducción en los casos de VIH, mejora en el acceso y cobertura a ARV de personas que viven con VIH, incremento de la esperanza de vida de las personas TRANS.

Acceso a servicios enfocados en las necesidades específicas de la comunidad LGTBI, ya que son reflejo del empoderamiento que se ha logrado al promover y fortalecer el ejercicio de sus DSR, en el marco de los derechos humanos.

**Producto 7. Desarrollo de la capacidad del gobierno para recopilar, generar, analizar y difundir información sociodemográfica desglosada sobre la dinámica de la población, la salud sexual y reproductiva, el VIH y la violencia contra las mujeres, que deberá incorporarse en el sistema de planificación y en la formulación de políticas a nivel nacional**

*7.1 Fortalecimiento de capacidades del MSPAS, INE, SEGEPLAN y MIDES, en la producción, análisis, difusión y uso de datos desagregados por sexo, edad, etnia y territorio, entre ellos el Censo de la Ronda de 2010; desarrollo de sistema de información de violencia contra la mujer, incorporación de las dinámicas de población en el sistema de planificación y políticas públicas; fortalecimiento rol rector MIDES y SEGEPLAN; diálogo Estado-sociedad civil-cooperación seguimiento CPID y diagnóstico de marco legal, políticas y presupuestos para priorizar agenda CIPD*

La realización del Censo Nacional de Población y Vivienda es un resultado sumamente positivo para el Programa País de UNFPA a nivel regional y nacional. Como está descrito en el apartado de la eficiencia el Censo ha sido un desafío sumamente importante que UNFPA ha podido enfrentar eficazmente.

También se espera un fuerte impacto para el sistema estadístico nacional, ya que después de 16 años se podrá contar con los denominadores y así actualizar todas las tasas (desempleo, educación, salud, homicidios, etc.)

La valoración de la eficacia del UNFPA en realizar el Censo es positiva y confirmada por todas las fuentes analizadas: documentos, entrevistas, encuestas. Y todas las críticas escuchadas, que no son muchas y se reportarán en los próximos párrafos, se entienden y justifican “frente a la magnitud y el tiempo del Censo” y a la conciencia que “UNFPA no logró todo, logró lo posible”: las debilidades encontradas, pocas en comparación con los elementos de éxito, dependen en larga medida de compromisos necesarios, y eficaces, entre lo real y lo posible.

Las dificultades encontradas han sido relativas a la actualización de la cartografía, más compleja de lo esperado, a un escaso fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del INE (siendo el Censo implementado en un modelo donde el rol del INE es relativo a la toma de decisión y seguimiento), a percepciones de un desempeño del personal de campo inferior a las expectativas a pesar de una formación capilar de más de 20,000 personas, cobertura inferior a las expectativas en las zonas residenciales de la capital, atrasos en la invitaciones a las reuniones de la Comisión Nacional del Censo, algunas preguntas esperadas no fueron incluidas (como “hacia donde se iba la gente en migración”, o temas de Violencia contra la mujer o género LGTBI que no fueron incluidas por justificadas razones técnicas). Por razones de tiempos y fondos, el pilotaje del Censo solo pudo realizarse para la fase de campo en algunos territorios, pero no se ha podido pilotear todo el proceso hasta el análisis de los resultados.

Frente a estas limitaciones, el Censo sin duda cuenta con muchos elementos positivos, algunos de los cuales sobresalientes: el proceso que lo ha implementado es una práctica exitosa que podrá sentar un precedente a nivel regional, con la unidad de gestión de riesgos y el sistema de seguimiento de la fase de campo (ambos muy eficaces), la participación del SNU, Sociedad Civil e Instituciones ha sido efectiva, eficaz y colaborativa, lo que ha permitido incrementar las preguntas del 60% y, aún más relevante, mejorar el enfoque de derechos humanos del mismo. Entre las preguntas se han podido incluir aquellas para la autodeterminación de pueblo indígena, discapacidad se incorporaron 6 pregunta del *Washington group* (estándares internacionales), se incluyeron preguntas sobre el uso del tiempo de las mujeres (cuidar alguien), factores que impiden el ingreso al trabajo, vinculación de la propiedad de la vivienda, acceso a TIC con el sexo de quien

la utiliza, y, muy importante, se eliminó el concepto machista patriarcal de Jefe de hogar, sustituido por un más neutral “quien toma las decisiones”. El apoyo técnico de las misiones internacionales y la colaboración de Institutos Nacionales de Estadísticas de la región representan dos elementos clave para la calidad del proceso.

A nivel técnico, los mayores resultados han sido: contar con la cartografía digital antes del censo, los procesos de gestión se hicieron a pesar de su masividad, la estructura territorial (personal y gobernanza) con comisiones fue muy exitosa, el Censo logró el 95% de cobertura operativa, el costo hasta el momento es de \$ 2.7 por persona.

La gestión de riesgos del Censo fue exitosa, ya que no hubo ninguna muerte, ningún robo de carro, (algunos asaltos a personas si hubo, pero se tomaban medidas por la oficina de reacción inmediata). Tampoco hubo boletas robadas, retenidas, quemadas o dañadas.

El INE, aún si el Censo no fue implementado directamente por el Instituto por la necesidad de contar con las capacidades técnicas, financieras y de recursos humanos para realizarlo, como ente rector ha participado activamente en la toma de decisión sobre el Censo, siendo quien ejerce el rol de Coordinación Nacional y preside el Comité Gerencial. El INE trajo un activo político gracias al Censo: hay un voto favorable de la junta directiva del INE al trabajo conjunto con UNFPA, la junta ha felicitado el censo, que así ha sido totalmente legitimado, y también la presidencia ha expresado un voto favorable al Censo, UNFPA y al INE.

El Censo también contribuyó en mejor posicionamiento del INE a nivel de la población, y fue una iniciativa eficaz para dejar competencias y conocimientos y lecciones aprendidas. Además de dejar una cartografía digital actualizada, la información del Censo representa la base para el trabajo del INE de la próxima década. A esto se suma el hecho que siendo el personal contratado por la Unidad Implementadora por lo general fue personal que ha trabajado y trabajará en el futuro con el INE, el Instituto podrá contar con profesionales capacitados según estándares internacionales, incluso algunos que serán los futuros directivos del INE.

En un contexto político institucional desafiante, la comunicación del Censo logró mantener la independencia, pero hasta cierto punto: el gobierno abanderó el proceso, la inauguración fue hecha por el Presidente, con Ministro de Economía y Presidentes de Corte Suprema de Justicia, Congreso, y con la participación del INE y UNFPA.

UNFPA ha contribuido en fortalecer las capacidades del Estado en la generación de información estadística de Género y Pueblos, por medio de la Oficina Coordinadora Transversal de Estadística de Género y Pueblos coordinada por el INE. Los técnicos formados por el Censo también son los que trabajan para el INE y que se han profesionalizado.

El trabajo realizado con SEGEPLAN para la incorporación en la planificación y monitoreo nacional de las temáticas de la Conferencia de El Cairo (educación, salud, empleo, migración, gestión de riesgo y comunicación social) y las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo, no solo ha permitido la creación del mecanismo tripartito SNU, Estado, Sociedad Civil (UNFPA, SEGEPLAN, SEPREM y Grupo Impulsor Cairo +20), sino ha logrado vincular las prioridades nacionales definidas en el K'atun con los ODS, divididos por los siguientes ejes temáticos: protección social, disminución de la pobreza, acceso a la salud, ambiente, empleo, SAN, recursos naturales, fortalecimiento institucional, educación, reforma fiscal y ordenamiento territorial. Recientemente UNFPA ha apoyado a SEGEPLAN con una consultoría para encontrar las coincidencias entre las metas de las prioridades nacionales y las medidas prioritarias que tiene el consenso de Montevideo. Esto sirve para: 1. Definir los lineamientos de políticas para que las instituciones planifiquen anualmente tomando en consideración las prioridades nacionales de desarrollo; 2. Brindar insumos para actualizar la política de desarrollo social de población, que se

trabaja en el 2019; 3. Para definir adecuadamente, en el marco de las mesas<sup>41</sup>, las metas vinculadas a las prioridades nacionales vinculadas a los ODS y las medidas de Montevideo, y así crear los modelos conceptuales (cadena causal) para la gestión por resultado, identificar las instituciones responsables, dar los lineamientos de las políticas a las instituciones (SEGEPLAN), esperar la aprobación del presupuesto con los POA que incluyen tales políticas institucionales y monitorear su cumplimiento (gracias también a los resultados del Censo que se vuelve una herramienta muy útil para las prioridades nacionales, y la definición de los marcos lógicos y de las estrategias a adoptar).

A nivel institucional, en el 2001 fue aprobada la Ley de Desarrollo Social para la política nacional de desarrollo social y población. En el 2002 se aprobó la política de desarrollo social y población con la Secretaría de Políticas Públicas, y que tiene la EIS como un elemento importante. SEGEPLAN está a cargo de la Política de Desarrollo Social, garantiza su monitoreo y anualmente emite el informe de avance de esta.

### *7.2 Análisis de la Situación de la Población, estudio sobre juventud y bono demográfico, sobre embarazos en adolescentes y uniones tempranas.*

Los principales productos de conocimiento realizados son:

- El estudio de FLACSO “Me cambió la vida”, en coordinación con el Ministerio de Salud y Asistencia Social- MSPAS y UNFPA, sobre Uniones tempranas, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes;
- El Informe Nacional de Mortalidad Materna del MSPAS e INE (con acompañamiento intergubernamental de OPS/OMS, UNICEF y UNFPA);
- La validación del contenido de la Encuesta de Salud Materno Infantil - ENSMI (DHS) y de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2014), que brinda importante información para el informe final de los ODM;
- El documento “Cuál es el problema, masculinidades hegemónicas y su influencia en uniones y embarazos en mujeres adolescentes y jóvenes”
- El perfil de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas, elaborado en coordinación con DEMI.
- La compilación de datos estadísticos sobre niña adolescente y sobre Niñez y Adolescencia.
- La investigación “Normalización y Silencio, violencia contra las mujeres en las migraciones”, elaborada en forma conjunta con INCIDES;
- La investigación de Population Council “Las uniones infantiles forzadas: De la reforma legal a la disrupción social”.

La difusión y conocimiento de los estudios y publicaciones apoyadas o validadas por UNFPA por parte de los actores públicos y de la sociedad civil entrevistada durante la evaluación es también elevado, su calidad considerada muy buena, y contribuyen en la visibilidad y posicionamiento de UNFPA sobre las temáticas.

### *7.2 Fortalecimiento de capacidades sociedad civil; fortalecimiento mecanismo de Grupo Impulsor Cairo + 20; planes de incidencia; promoción mecanismo tripartito Estado-sociedad civil y cooperación para promover avance CIPD.*

El fortalecimiento de la sociedad civil es un componente muy relevante del Programa País, aún más en la coyuntura política actual. El Grupo Impulsor Cairo +20 ha sido apoyado por UNFPA desde su creación, a raíz de la evaluación del programa de acción de El Cairo en 2013 (a 20 años

---

<sup>41</sup> 10 mesas existentes: mortalidad materna, derechos sexuales y reproductivos (incluye VIH), pueblos indígenas (y garífuna), jóvenes, mujeres, población y territorio, diversidad sexual, migración, personas con discapacidad, adultos mayores y otras.

desde la Conferencia Internacional en El Cairo de Población y Desarrollo -CIPD-). El grupo se conformó con cerca de 70 organizaciones que trabajaban en Salud, violencia contra la mujer, salud sexual y reproductiva y juventud, reuniendo 200 personas de todo el país, la mayoría de los departamentos. Actualmente la mayoría de las organizaciones sigue participando activamente en el Grupo, coordinado por Tierra Viva, Grupo Guatemalteco de Mujeres, Asociación de Mujeres nuestra voz y Mujeres en Solidaridad. El grupo se reúne de 3 a 4 veces por mes.

El Grupo Impulsor es parte del mecanismo tripartito entre Estado, Naciones Unidas y Sociedad Civil que da seguimiento al Consenso de Montevideo, el marco internacional de referencia de la Conferencia de El Cairo para América Latina, para dar seguimiento a la CIPD. El mecanismo tripartito está conformado por el Grupo Impulsor Cairo +20, UNFPA, SEGEPLAN y SEPREM.

En el marco del mecanismo se han creado 10 mesas temáticas interinstitucionales sobre los siguientes temas: mortalidad materna, derechos sexuales y reproductivos (incluye VIH), pueblos indígenas (y garífuna), jóvenes, mujeres, población y territorio, diversidad sexual, migración, personas con discapacidad, adultos mayores.

En agosto del 2018, El informe nacional fue presentado en el marco de la Tercera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en Lima, Perú.

El apoyo de UNFPA, aún si financieramente es limitado (\$ 16,733 en 2015, \$ 24,500 en 2016, \$ 13,575 en 2017 y \$ 13,330 en 2018) es muy importante para el Grupo Impulsor. De hecho, la creación del Grupo impulsor y el seguimiento a largo plazo de UNFPA, así como la articulación con SEGEPLAN y SEPREM para el mecanismo tripartito, representa una buena práctica del UNFPA. Guatemala logró realizar el Informe País de manera conjunta en 2017 entre estado y sociedad civil. Los temas donde estos actores no están de desacuerdo son explicitados en el informe, y la sociedad civil, si lo considera necesario, realiza publicaciones complementarias sobre temas específicos que no ha sido posible consensuar con las instituciones nacionales.

El rol articulador entre Estado y sociedad civil de UNFPA ha sido determinante para el acercamiento interinstitucional, así como ha sido determinante la presencia constante de los oficiales y gerencia de UNFPA en las mesas y reuniones del Mecanismo, para la inclusión de los temas de El Cairo y Montevideo en las políticas locales y en la planificación de las políticas públicas coordinada por SEGEPLAN, con algunas limitaciones en el trabajo con organizaciones que trabajan con migrantes, Personas con Discapacidad (no del conflicto armado interno) y territorialidad y servicio. En la estrategia actual del Grupo, de fortalecer y mejorar la articulación de la sociedad civil, hay espacios para que las organizaciones y centros académicos o de investigación socias de UNFPA, no involucradas en el Grupo Impulsor El Cairo +20, puedan acercarse al Grupo, especialmente en los temas donde el grupo mismo presenta mayores desafíos. INCEDES, por ejemplo, podría ser un aliado importante para el componente de migración.

También se identificó la necesidad que el Grupo Impulsor Cairo +20 de Guatemala tenga más relacionamiento centroamericano, con la sombrilla centroamericana. Los intercambios regionales realizados anteriormente facilitaron una mayor identificación regional de las participantes y visibilizaron regionalmente a Centroamérica en Derechos Sexuales y Reproductivos.

### 3.4. SOSTENIBILIDAD

*El potencial de sostenibilidad del Programa país, orientado al fortalecimiento institucional y la apropiación, es alto, sea para las instituciones del estado, sea por la sociedad civil. La suscripción con las instituciones de los Programas Anuales Conjuntos alineados a las prioridades establecida (como muestran los Programas Conjuntos) y el aval político a alto nivel, representan importantes elementos de sostenibilidad.*

*La forma de trabajar de UNFPA mediante alianzas con instituciones de gobierno o de sociedad civil, representa una estrategia exitosa para dejar instalada la capacidad en el equipo ejecutor o en la organización. Esto ha permitido mantener en el tiempo los beneficios del Programa País, aun cuando ya el financiamiento de parte de UNFPA se ha reducido o finalizado, como la atención a víctimas de violencia sexual con un protocolo que incluye múltiples instituciones de gobierno en su implementación y el observatorio de Salud Reproductiva, implementado con la OSC Instancia por la salud y el desarrollo de las Mujeres, modelo que ha persistido en el tiempo aun cuando el último año que recibió financiamiento por UNFPA fue en el 2015, logrando replicar en los departamentos su modelo con agrupaciones de sociedad civil, local.*

*Otro producto que ha persistido en el tiempo y que se ha fortalecido con el seguimiento de parte de UNFPA es la vigilancia epidemiológica de la Mortalidad Materna. La información que se genera ha servido para informes nacionales, reportes anuales y toma de decisiones.*

*El Programa País de UNFPA enfrenta desafíos que provienen de sectores “anti derechos” de la sociedad civil y del estado en particular en el poder legislativo, para que el UNFPA y socias procuran mantener los logros alcanzados y avanzar en un contexto regresivo para los DDHH: el cambio de altas autoridades de ministerios importantes ha mostrado que la continuidad institucional está en riesgo. Con cada cambio directivo de las instituciones como MSPAS, SEPREM, DEMI, SVET, CONJUVE, PDH, MP, entre otros, se introducen cambios cuya curva de aprendizaje se traduce en pérdida de recursos y desaceleración del ritmo de trabajo.*

*Un elemento clave de la estrategia del UNFPA es el apoyo para el acercamiento entre Organizaciones de Sociedad Civil e Instituciones Públicas en SSR, EIS y Población y Desarrollo, con la implementación del mecanismo tripartito que es potencialmente un elemento muy relevante de sostenibilidad (institucional y financiera).*

*El trabajo intergeneracional realizado por algunas organizaciones de la sociedad civil (Population Council) representa un importante elemento innovador para la sostenibilidad.*

### **Pregunta de Evaluación 9**

***¿En qué medida UNFPA ha desarrollado estrategias, buenas prácticas y mecanismos para maximizar el potencial de sostenibilidad de sus productos y resultados alcanzados en el tiempo?***

El fortalecimiento institucional ha sido parte de los planes de trabajo de la mayoría de las agrupaciones socias implementadoras de los proyectos en coordinación con UNFPA, en algunos casos en que las organizaciones contrapartes son pequeñas, se les fortalece institucionalmente con donación de vehículo, equipo de computo, manuales y programas contables, para mejorar su administración, de tal manera que puedan ser auto sostenibles o puedan gestionar de mejor forma fondos con otras agencias. En los procesos con Instituciones gubernamentales el reto es hacer sostenible el proceso a través de los cambios administrativos o de enfoque, especialmente con salud sexual y reproductiva, un ejemplo es el convenio que se firma entre UNFPA y MSPAS a través del PNSR, para la compra de métodos anticonceptivos aprovechando la economía de escala y que ha servido de modelo a nivel regional, incluyendo el modelo de monitoreo de abastecimiento y calidad de los servicios tanto por parte de CNAA y el mismo MSPAS y ahora extendiéndose para la compra de insumos y equipo médico quirúrgico para atención en SSR. Otro ejemplo de sostenibilidad es la vigilancia epidemiológica de la Mortalidad Materna, a pesar de los cambios que ha tenido el MSPAS, probablemente porque es una estrategia Nacional sumamente relevante y con un alto valor político para el Ministerio y para el Gobierno.

En el caso de la carrera de técnica universitaria en partería, se puede hacer sostenible en el momento en que las comunidades vean los beneficios que tendrán al recibir la atención con un proveedor de nuevo perfil, que haga la interacción generacional con las comadronas tradicionales. El reto para el nuevo período de planificación será la búsqueda del financiamiento para las becas de las alumnas

de los siguientes dos años y/o que las Universidades den acceso al público en general, para que pague directamente su entrenamiento en esta carrera.

Algunos procesos aún están muy recientes o han tenido más resistencia de parte de grupos conservadores, como en el caso de la EIS, que se inicia en Guatemala en el MSPAS en el 2010 con la instalación de la mesa bi-ministerial, en conjunto con MINEDUC para que participe, cada institución con sus actividades a lo interno y en común, han pasado 8 años, se ha fortalecido a lo interno del MINEDUC y la continuidad de las acciones en el MSPAS con las diferentes estrategias de Planificación familiar, con un capítulo para adolescentes, espacios amigables, escuelas saludables, clínicas con atención diferenciada para embarazo en adolescentes. Aún cuando la coordinación se ha dado a nivel central, falta para que la estrategia sea sustentable y pueda generar impacto en los beneficiarios finales, niños, niñas y adolescentes.

Respecto a la EIS si bien se trabaja en un contexto adverso, se ha apostado por un proceso sostenible mediante sus estrategias de desarrollo de capacidades, producción de planes, normas, herramientas, generación de evidencias y gestión de conocimiento. Los enfoques de base comunitaria es otro de los aciertos fundamentales, pues se trata de una generación de conciencia y empoderamiento que tiene que ver con la transformación de las personas tanto estudiantes, niñas y docentes, no se trata de un impacto masivo, se trata de historias que dejan semillas en cada accionar que tienen en su contexto social, comunitario y familiar.

Las modalidades han sido mediante talleres de capacitación, desarrollo normas, planes, guías, protocolos, currículo de EIS basada en estándares, materiales educativos de promoción y comunicación, campañas, documentos de investigación, intercambio de aprendizajes de funcionarios conociendo experiencias de otros países, así como apoyo con diplomados, son mecanismos que generan sostenibilidad. De igual manera la experiencia de la MENEIS, con fuerza en la intersectorialidad y el liderazgo de grupos altamente capacitados y comprometidos hace pensar que muy difícilmente hay vuelta atrás con la EIS. No obstante, y a pesar de la cantidad de recursos que moviliza el UNFPA, no hay certeza de un presupuesto asignado desde el gobierno y este puede ser un desafío importante de la continuidad, principalmente para acciones que requieren recursos.

En el caso del Censo, la capacidad técnica instalada en el personal/consultores del INE y, aún más, la información censal, representa un elemento de sostenibilidad para las estadísticas y análisis poblacional para la próxima década. La modalidad de implementación del Censo no representa un mecanismo fácilmente replicable en el 2028, y es oportuno que el UNFPA siga apoyando el INE para que el Instituto pueda fortalecerse ulteriormente y realizar el próximo censo nacional de población y vivienda.

La sostenibilidad del Grupo Impulsor Cairo +20 y del mecanismo tripartito entre UNFPA, SEGEPLAN/SEPTEM y el Grupo es alto: las instituciones del Estado y la sociedad civil tienen la capacidad y el mandato institucional de garantizar la continuidad del mecanismo tripartito a largo plazo. Sin embargo, la sociedad civil no cuenta con la disponibilidad financiera para su movilización y el mecanismo tripartito, que no se reúne desde agosto, debería ser reactivado a la brevedad.

La sostenibilidad de las acciones de apoyo a las organizaciones juveniles con el CONJUVE está en riesgo, ya que el CONJUVE no presenta, a la fecha, la solidez institucional y financiera necesaria.

La percepción de los diferentes actores encuestados confirma que el potencial de continuidad del Programa País de UNFPA, debido a la apropiación institucional, marcos normativos y legales, y fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales es alto, con solo el 3.11% de las personas encuestadas que no está de acuerdo. Sin embargo, el porcentaje de personas que no considera que habrá continuidad de la asignación del presupuesto estatal una vez terminado apoyo de UNFPA sube al 19.23%, lo que representa el porcentaje más elevado de toda la encuesta de persona en desacuerdo con la afirmación encuestada. También se señala el contexto político institucional como potencialmente desafiante para la sostenibilidad, en particular para EIS, SSR, y las dificultades financieras que encuentran varias organizaciones de la sociedad civil. El apoyo financiero de UNFPA, para muchas de ellas -aún si limitado-, sigue representando un importante elemento para la continuidad.

#### 4. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

##### 4.1. COORDINACIÓN

*UNFPA ha participado proactivamente y ha desarrollado una estrategia de coordinación en los GTI del SNU, con actitud del personal de UNFPA muy colaborativa, y óptimo reconocimiento por parte de las diferentes agencias del Sistema.*

*El liderazgo de UNFPA en los temas Salud Sexual y Reproductiva, Educación Integral en Sexualidad, Población y Desarrollo, Estadística, género y prevención de la violencia contra la mujer es también reconocido por las Instituciones gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil socias.*

*Las socias implementadoras reconocen que la articulación entre los oficiales de OPS/OMS, UNICEF y UNFPA ha sido beneficiosa para acelerar procesos, gestiones administrativas o técnicas en la ejecución de los proyectos en conjunto.*

*Los programas conjuntos, en particular, muestran tener buen impacto interinstitucional y favorecer la coordinación, colaboración y sinergias entre las diferentes agencias del SNU. Entre ellas, las acciones de abogacía conjunta han tenido alto impacto, especialmente para la incidencia en las propuestas de reformas legales.*

*Hay importantes oportunidades para una mayor colaboración y coordinación con el MIDES, en fase de análisis por parte del SNU.*

##### **Pregunta de Evaluación 10**

***¿En que medida UNFPA ha asumido con apertura y proactividad la coordinación con las otras agencias del SNU?***

“UNFPA es referente por como liderar un GTI”<sup>42</sup>, como el GTI de Estadística, sea por la capacidad de coordinación “UNFPA imprime dinámicas (valor agregado) que otras agencias no imprimen en los GTI cuando los lideran” sea por las competencias temáticas, y UNFPA “siempre ha ido abogando para trabajo conjunto en mismas áreas geográficas”. En las mesas de gobierno, como ley de la maternidad saludable y EIS, UNFPA ha tenido un rol de liderazgo/protagónico muy alto.

Los elementos positivos más destacados con relación a las capacidades de coordinación de UNFPA son: el trabajo para la transversalización del enfoque de género en el UNDAF (GTI de género), el trabajo conjunto con las instituciones del estado (SEPREM a nivel municipal para nuevas masculinidades, MINEDUC y USAC para EIS). En el contexto de la EIS es muy claro que el valor

<sup>42</sup> Citación de una entrevista durante reunión con GTI

agregado ha sido la generación de conocimientos sobre la temática: otorgarle un soporte científico y construir argumentos para su posicionamiento. Otro valor fundamental fue el vínculo entre EIS – Derechos y prevención de la violencia.

#### **Programa Conjunto de Servicios Esenciales -PSE-**

El Programa conjunto de Servicios Esenciales para las Mujeres y Niñas víctimas y sobrevivientes de Violencia contra la mujer-PSE- es coordinado por UNFPA e implementado por PNUD, ONU-Mujeres, UNODC, OPS/OMS y UNFPA. Las contrapartes del PSE son MSPAS, PNC, MP, OJ, MIDES, Red de CAIMUS, siendo la CONAPREVI el mecanismo de coordinación.

La coordinación interinstitucional es muy eficiente y las agencias involucradas colaboran muy positivamente, reconociendo y apreciando el rol de liderazgo de UNFPA: el monto total del proyecto para los años 2017 y 2018 ha sido de \$ 500,000, con una tasa de ejecución del 98% el primer año y más del 57% a la mitad del segundo, todavía no cerrado.

El PSE es un proyecto emblemático con relación a como la relevancia (y la eficiencia, la eficacia y sostenibilidad), puede ser afectada por los cambios de las autoridades y contrapartes nacionales.

En el caso del MSPAS, MP y OJ el proyecto está realizando avances importantes, como para los protocolos, inclusión de nuevos delitos en los sistemas de atención, sistemas de monitoreo y módulos digitales interinstitucionales. Sin embargo, con PNC y CAIMUS, por los cambios de ministros en el MINGOB y el MIDES, se han generado dificultades relevantes: se quitaron inicialmente los espacios físicos previamente otorgados a la unidad de atención a las víctimas de la PNC, posteriormente recuperados; hay dificultades de coordinación entre el Programa y los CAIMUS, que funcionan por una erogación que hace el MINGOB; el MIDES muestra debilidad administrativas para la erogación de las bolsas previstas y en el enfoque de derechos de sus programas.

El trabajo de UNFPA, y de las demás agencias parte del PSE, ha sido, entonces, lo de no perder o recuperar espacios perdidos y readecuar la intervención de cara a la menor disponibilidad institucional. También es útil observar que, por lo menos en esta primera fase, la permanencia de funcionarios y capacidades instaladas en los cuadros intermedios es un elemento de continuidad importante.

El trabajo interagencial especialmente para la abogacía es valorado como de suma relevancia: el análisis conjunto de iniciativas de ley ha sido muy exitoso, especialmente en ocasión de la abogacía conjunta, liderada por UNFPA, para el rechazo a la ley (regresiva) de protección a la niña. Otro ejemplo es el acuerdo entre OPS/OMS, UNICEF y UNFPA para acciones estratégicas (con fondos propios) para el apoyo al MSPAS en Atención integral y diferenciada, embarazos adolescentes, generación de indicadores, lo que ha permitido implementar estándares de calidad en casi el 100% de las 29 áreas de salud del país, además en este proceso, el trabajo para posicionar los temas de Salud Materna y vigilancia de la mortalidad materna a nivel nacional.

La labor de UNFPA ha sido muy importante y valiosa para mantener los temas de Salud Sexual y Reproductiva y buscar nuevas estrategias para incorporar este tema en la agenda de otras agencias como FAO para abordar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con enfoque de género y DDHH. Así también la coordinación para incorporación de otros actores que apoyen las acciones de SSR como la iniciativa privada a través de sus programas de Responsabilidad Social como es CBC, que desde el 2015 ha sido aliada para el logro de los productos del CPAP relacionados con Reducción de Mortalidad Materna, prevención del embarazo en adolescentes y acceso a los servicios de SSR incluyendo la planificación familiar.

A este se suma la reciente Iniciativa Spotlight para reducir VCM y los feminicidios, proyecto conjunto entre el Secretario de las Naciones Unidas ONU y la Unión Europea, que reúne ONU-Mujeres, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNESCO y OACNUDH, en proceso de formulación. La Iniciativa se desarrollará en México, Argentina, Honduras, El Salvador y Guatemala, y en algunos

países de Asia y África. En Guatemala, UNFPA está a cargo del pilar de los servicios esenciales para víctimas VCM y el para la producción y homologación de datos estadísticos sobre esta temática.

En el Clúster de protección en emergencia humanitaria, para la erupción del Volcán de Fuego y el apoyo a la población migrante, UNFPA ha contribuido con kit de higiene y salud reproductiva enfocado a mujeres y niñas. UNFPA participó en el manejo de información y caracterización de la población afectada por el desastre.

También hubo algunos problemas: 1. El trabajo en emergencia de UNFPA con OSC desarrollaba estrategia “no en línea con las orientaciones institucionales a nivel local” en temas de trabajo con mujeres en albergues y salud mental que causó dificultades con el MSPAS; 2. En ocasión de la erupción del Volcán de fuego, ha habido un traslape inicial de funciones UNFPA, ONU-Mujeres y OACNUDH.

La mayor debilidad relevada ha sido el trabajo con el MIDES, debido a los frecuentes cambios de ministros y a la dificultad encontrada por UNFPA y el SNU en trabajar con este ministerio. UNFPA y el SNU pueden aprovechar de un próximo diagnóstico de los programas del MIDES, a partir del subgrupo de Protección Social del GTI de Desarrollo Social (donde participan UNICEF, PNUD, UNFPA y PMA), para contribuir de manera más efectiva a la constitución de un sistema de protección social nacional.

Los resultados de la encuesta sobre la valoración del rol de UNFPA dentro de los mecanismos de coordinación interagencial utilizados por la ONU en el país, confirma la valoración positiva del equipo de evaluación: solo el 0.48% de las respuestas es negativa, sobre los programas conjunto (una persona del estado). Al mismo tiempo, algunos comentarios a la encuesta indican la existencia de la percepción que entre las agencias del SNU persistan algunas divisiones, así como la percepción de una repartición de las organizaciones de la sociedad civil entre las diferentes agencias, lo que representa un elemento a tomar en cuenta en el SNU.

#### 4.2. VALOR AGREGADO

*UNFPA es la Agencia de referencia nacional para los temas de SSR, EIS y Población y Desarrollo.*

*El liderazgo de UNFPA mostrado en los GTI del SNU, se confirma también con instituciones gubernamentales y con organizaciones de sociedad civil. Su aporte a las IP va más allá del financiamiento, ya que el soporte técnico y herramientas de gestión que ofrece a sus contrapartes implementadoras les fortalece a lo interno y en el logro de sus metas.*

*Hay temática que ha sido impulsada a estar sobre la agenda política y pública como: La implementación de la Política de Desarrollo Social para dar respuesta a la Ley de Desarrollo Social hasta lo más actual en marco legal y de derecho en SSR como el apoyo para la CNAA. Comisión para la maternidad saludable, Mesa biministerial Prevenir con Educación, normativa para la atención en salud sexual y reproductiva de mujeres que viven con VIH y atención diferenciada para personas TRANS, MENEIS, entre otras.*

*Los objetivos claramente definidos, el alto compromiso del personal de UNFPA, su competencia temática y capacidad técnica, son reconocidas por todos los actores y contribuyen al posicionamiento estratégico y valor agregado de UNFPA, que es la Agencia de referencia nacional para los temas de SSR, EIS y Población y Desarrollo, para los cuales es reconocida como la única que efectivamente apoya los grupos que viven en situación de mayor vulnerabilidad, como la población LGBTI, mujeres con VIH y población indígena, en los derechos sexuales y reproductivos.*

*La contribución de UNFPA en mantener las posiciones logradas en salud sexual y reproductiva y derechos de los grupos más vulnerable ha sido altamente apreciada por la sociedad civil.*

*Los avances y posicionamiento institucional del Mecanismo Tripartito, la realización del Censo, la EIS y el SSR, incluyendo el apoyo a grupos en alta vulnerabilidad, bien representan el alto valor del Programa País de UNFPA, así como las Mesas de consultas alrededor del Censo, que han permitido a UNFPA crear un mecanismo participativo eficaz para el enfoque de derechos del Censo.*

*El rol articulador de UNFPA entre Estado y Sociedad Civil se confirma como valor agregado y reconocido por el estado y la sociedad civil, en un contexto de alta polarización y debilidad institucional, aún si la calificación de Guatemala como país de tipo “anaranjado” limita el apoyo directo de UNFPA a las instituciones del estado y a la Sociedad Civil.*

### **Pregunta de evaluación 11**

***¿En que medida el UNFPA evidencia ser y es reconocido como un aliado estratégico de preferencia, por sus fortalezas y ventajas comparativas técnicas, estratégicas, de gestión, transparencia y liderazgo?***

UNFPA es reconocida por todos los actores como la agencia líder para SSR, EIS, Población y Desarrollo, por su mandato, competencias técnicas, disponibilidad y espíritu de colaboración de su personal.

El claro mandato institucional de UNFPA, unido a una programación sólida, con objetivos, metas y estrategia bien ponderadas y definidas, representen la ventaja comparativa de UNFPA. Sin embargo, especialmente para los grupos de mujeres, LGTBI y actores que trabajan en los Derechos Sexuales y Reproductivos (incluyendo VIH-SIDA), además del Grupo Cairo +20, UNFPA representa la referencia más importante y principal aliado.

La valoración general sobre el trabajo del UNFPA-Guatemala es muy positiva: 18 personas de 53 expresan una valoración buena, y 34 excelente. Solo una persona (del estado) considera deficiente el trabajo de UNFPA en Guatemala.

Para contrapartes importantes como FLACSO, trabajar con el UNFPA permite un trabajo continuo y sistemático en la investigación, profundizando temas, socializando resultados con otras organizaciones sociales. Más allá del apoyo financiero, trabajar con UNFPA permite generar compromisos y compartir una causa común, como es la agenda de los derechos humanos. Para esta institución, UNFPA ha sido el mejor donante, tienen una relación de socios que trabajan en el marco del respeto y la colaboración mutua.

*Pregunta de evaluación 12. ¿En que medida el UNFPA logra garantizar un equilibrio entre los objetivos de desarrollo a corto plazo y largo plazo definidos por la oficina de UNFPA Guatemala y el mandato corporativo de UNFPA?*

Los objetivos de UNFPA Guatemala están bien alineados con los del mandato corporativo del UNFPA, así que la Oficina País logra garantizar el equilibrio entre el Programa País y los objetivos regionales y globales. En el caso del Programa País, el Censo ha representado un desafío muy grande pero que no ha afectado la implementación y el seguimiento de los demás programas.

Al mismo tiempo, la calificación de Guatemala como país de tipo “anaranjado” limita el apoyo directo de UNFPA a las instituciones del estado y a la Sociedad Civil (por ejemplo, no permitiendo de pagar salarios). En un contexto altamente desafiante como es lo que está viviendo el país, y donde los grupos anti-derechos están bien organizados y financiados, el fortalecimiento de la sociedad civil es necesario para mantener los logros alcanzados y seguir con los avances para la SSR y EIS en particular.

También este último aspecto ha sido considerado muy positivamente por las personas encuestadas, que han contestado a la pregunta sobre si las labores del UNFPA-Guatemala representan un valor agregado para la consecución de las metas de desarrollo que tiene el país, en el marco de un contexto político institucional complejo.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES SOBRE EL NIVEL PROGRAMÁTICO

1. La **relevancia** de los temas de SSR, EIS, Juventud y Población y Desarrollo es alta, y el Programa prioriza su atención en los grupos más vulnerables. El apoyo y la articulación a SEGEPLAN, al Grupo Impulsor Cairo+20 y Mecanismo tripartito es también muy relevante para el Programa, así como el acompañamiento en el área de género y DSR, y programas conjuntos. También la relevancia dinámica, o sea la capacidad del UNFPA de adaptar la estrategia de implementación del CPAP a los cambios ocurridos en el contexto nacional, ha sido alta, logrando la continuidad de todos los objetivos programáticos y aprovechando de oportunidades, como ha sido para la inclusión en los planos operativos del Censo Nacional de Población y Vivienda, sumamente relevante para el país. Para ello, la capacidad de incidencia basada en la evidencia y la articulación con las altas autoridades de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil socias, unida al seguimiento de la implementación de las actividades de formación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional a nivel local y nacional con el personal de dichas instituciones, ha sido muy efectiva.

Con relación a la pertinencia cultural, se aprecian avances importantes, como la participación de las comadronas tradicionales en la atención del parto limpio y seguro para SSR, los diálogos y alianzas con autoridades indígenas locales y la traducción a los idiomas indígenas de los materiales en EIS, y, para el Censo, la contratación de personal local y la inclusión de la autodeterminación indígena/ladina en las preguntas.

Los proyectos con la población LGTBI son muy relevantes, en general focalizados al VIH.

A pesar de importantes avances en pertinencia cultural, los valores, saberes y cosmovisiones indígenas aún no están incluidos plenamente en el Programa, especialmente para la EIS.

2. La **eficiencia** de UNFPA Guatemala en la implementación del programa país es alta, la ejecución financiera está bien alineada con la implementación de las actividades, con altas tasas de ejecución presupuestaria anual. Los oficiales y la gerencia utilizan la herramienta de gestión para la programación, el seguimiento y la toma de decisión. Existen diferentes herramientas de gestión programática y financiera (SIS, GPS, Matriz de seguimiento de los indicadores de los POA) lo que complica el trabajo de los oficiales y asistentes de programas y administrativos de UNFPA, así como de las socias, que ya está en fase de solución, gracias a un nuevo Sistema de gestión que comienza su implementación a partir de los próximos años.

La inclusión en el programa de UNFPA de Organizaciones de Sociedad Civil que abordan la problemática de derechos y salud sexual de personas LGTBI, y de mujeres y jóvenes con VIH, ha sido realizada mediante proyectos cuya contribución financiera es bastante baja, inferior a \$ 15,000, lo que representa un costo relativamente para la gestión administrativa de UNFPA y socias. Sin embargo, a nivel estratégico, tales acciones son muy importante para el Programa País, para la relevancia de los temas y el posicionamiento de UNFPA en el país.

Problemáticas puntuales en la gestión y comunicación con las IP, que en algunas ocasiones reportan atrasos o dificultades, como supuestos problemas en la calidad (condones<sup>43</sup>) o demoras en las compras (insumos y equipo médico quirúrgico para la atención materna y neonatal) o

---

<sup>43</sup> Desmentidos por las pruebas de laboratorio realizadas

tramites pendientes (un solo caso identificado para el Programa BA-1 “Prevención de la violencia contra las mujeres en Centro América”).

3. Con relación a la **eficacia**, UNFPA ha logrado mantener y consolidar los espacios institucionales abiertos, especialmente con SEPREM, MSPAS, MINEDUC, PDH, INE, lo que permitió importantes avances programáticos<sup>44</sup>. También UNFPA logró consolidar las redes y alianzas con la sociedad civil para la incidencia política. Esto ha permitido contrarrestar el retroceso en la agenda legislativa en relación con los DSR, lo que representa uno de los logros más relevantes. UNFPA ha logrado posicionar la EIS como un derecho humano, instaurada en la política y en el sistema educativo, lo que representa un ejemplo internacional por los avances en desarrollo de capacidades y gestión de conocimiento. Los productos de conocimiento desarrollados en el marco del CPAP son de alta calidad y han sido utilizados para la toma de decisión.

Los indicadores utilizados en los POA son adecuados para medir el logro de las metas y productos del CPAP, pero no siempre permiten conocer el avance en los efectos directos del CPAP a partir de los productos, lo que dificulta la gestión por resultados y la medición de la eficacia del Programa en los grupos meta. Esto depende de la escasez de fuentes de datos institucionales<sup>45</sup> y del hecho que los efectos de los productos del CPAP no dependen solamente de las metas programáticas alcanzadas, sino de capacidades financieras y decisiones institucionales.

La alianza estratégica entre educación y salud en algunos territorios no es eficaz.

A la fecha no es posible medir la eficacia del trabajo con la Universidad San Carlos para la formación de personal especializado en partería ya que la misma sólo se puede evaluar una vez que el personal capacitado haya sido incorporado en los servicios de salud del MSPAS.

En EIS, el trabajo en nuevas masculinidades es incipiente, y hay una necesidad de mayor vinculación con el empoderamiento económico (mujeres jóvenes en riesgo de migración).

El Censo ha sido, sin dudas, un resultado programático muy importante y su logro altamente eficaz. Sin embargo, el fortalecimiento institucional del INE con relación a sus capacidades para realizar el próximo Censo en el 2028 representa una prioridad para los próximos CPAP.

4. En **ayuda humanitaria**, la acción de UNFPA es eficaz, como fue la atención a la emergencia de la comunidad de El Cambray, el terremoto de San Marcos y la erupción del Volcán de Fuego, con énfasis en la prevención de la violencia sexual a las víctimas en albergues, la adquisición y entrega de insumos mínimos de salud, así como de equipo médico quirúrgico. UNFPA logró incorporar la gestión de riesgos dentro del plan de trabajo del área de salud de Escuintla, para que en conjunto con CONRED y la DAS correspondiente se coordine la ruta para el abordaje de las víctimas de emergencias.

Los mecanismos actuales de abastecimiento y almacenamiento pueden representar un problema a nivel de rapidez de distribución de insumos y costos.

5. La **sostenibilidad** potencial de los efectos del Programa País es buena por el nivel de institucionalización logrado en los diferentes componentes del CPAP. Con el cambio de altas autoridades en ministerios importantes se ha evidenciado que la continuidad institucional de los procesos depende en gran medida de los ministros a cargo de las instituciones, lo que muestra una institucionalización parcial. El rol de puente de UNFPA entre las instituciones del

---

<sup>44</sup> Reducir la brecha en el acceso a servicios de salud para resolver urgencias obstétricas y/o neonatales, y mejorar los estándares de calidad en atención, mantener en la agenda los temas de prevención de embarazo en adolescentes, con atención diferenciada y amigable y prevención de ITS, con énfasis en la comunidad LGBTI, y realizar el Censo con 95% de cobertura operativa en comparación con la cartografía.

<sup>45</sup> Como para los “Servicios de Salud fortalecidos” -Producto 1- donde no hay información sobre la calidad y cobertura de los servicios, o sobre las tasas de embarazos adolescentes, o datos de la población y para la “capacidad para aumentar la demanda y la oferta de servicios de planificación familiar” -Producto 2-, ya que el MSPAS no cuenta con un sistema de monitoreo para medir la demanda y oferta

Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil sigue siendo clave en el nuevo escenario político institucional, en todos los temas, incluyendo el Mecanismo Tripartito entre UNFPA, SEGEPLAN, SEPREM y el Grupo Impulsor de Cairo +20, que representa un elemento muy relevante para la sostenibilidad del Programa País de UNFPA.

La institucionalización de los productos y efectos del CPAP es parcial y la cobertura territorial limitada, también por fondos insuficientes destinados a las políticas públicas en DSR.

Hay riesgos de retroceso de los avances logrados en los derechos sexuales y reproductivos debido a la presión de grupos conservadores de la sociedad civil, a los cuales la respuesta estratégica de UNFPA y del SNU y sociedad civil pro DSR ha sido efectiva para mantener el posicionamiento alcanzado.

6. **El Estudio de Caso de Guatemala de la “Evaluación del Apoyo de UNFPA a la prevención respuesta y eliminación de la Violencia Basada en Género y Prácticas Nocivas 2012-2017”** (Anexo 9), realizado en Noviembre del 2017, ha mostrado que el rol de UNFPA es alineado a las normas y estándares en VBG y aborda las relaciones de poder desiguales que norman el orden de género y naturalizan la violencia, enfocando su trabajo en las causas subyacentes de la VBG y las prácticas nocivas. El estudio de caso también ha mostrado como el rol catalizador de UNFPA es muy relevante y reconocido por los diferentes actores, y sus logros en los avances hacia la igualdad de género, prevención, judicialización y atención a la víctima a través del fortalecimiento de capacidades del Estado y de la sociedad civil muy eficaz, con algunos espacios de mejora en las situaciones de emergencia, considerada puntual y poco estratégica, siendo el uso de evidencia uno de los puntos fuertes.

## 5.2. CONCLUSIONES SOBRE EL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1. UNFPA es la Agencia de referencia nacional para los derechos sexuales y reproductivos en Guatemala, lo que le da la posibilidad de mantener en la agenda dicha temática y propiciar el dialogo con los directivos de altos mandos en las instituciones gubernamentales, así como la implementación con los equipos técnicos de las mismas o de ONG, tanto para dar respuesta a los compromisos nacionales como a los globales. El posicionamiento estratégico de UNFPA es el resultado de la continuidad de los temas claves del Programa País con relación a la SSR y EIS, de la generación de alianzas, diálogos y las abogacías conjuntas (SNU y OSC) y de la generación de evidencia<sup>46</sup> para la incidencia estratégica. Tal posicionamiento ha sido clave para que siga funcionando la EIS en un contexto caracterizado por una mayor y efectiva presión de fuerzas regresivas con relación a los derechos sexuales y reproductivos representadas por grupos conservadores. La estrategia de comunicación de UNFPA, implementada utilizando los medios de comunicación, promoción y divulgación de la temática de SSR y DSR, así como los espacios de opinión con jóvenes mediante el uso de la tecnología, redes sociales y otros, permitieron identificar nuevas aliadas en periódicos digitales, que se han convertido en columnistas especializados sobre esta temática.

Existen amenazas para la sostenibilidad futura de los avances y posicionamientos institucionales alcanzados en Guatemala, financieros, legales y de permanencia y consolidación de las prácticas apoyadas por UNFPA en las políticas públicas de SSR, EIS y DSR.

Por la alta incidencia de casos de VIH-SIDA, y la disminución de recursos humanos y financieros disponibles, a comenzar de ONU-SIDA, la epidemia de VIH no cuenta con la atención política institucional suficiente, y las capacidades del SNU son limitadas.

---

<sup>46</sup> La generación de evidencias permite posicionar y relevar en los ámbitos públicos, académicos y políticos la situación de la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes en el país, particularmente las niñas de áreas rurales e indígenas

2. UNFPA es considerada como una agencia muy proactiva en los GTI del SNU, con optimas capacidades de liderazgo. La eficacia del SNU muestra avances significativos especialmente en la incidencia conjunta y coordinación estratégica y programática: los programas conjuntos representan una estrategia muy eficaz para promover la articulación interagencial con las instituciones del Estado y han logrado acelerar los procesos a nivel técnico y administrativo en beneficio de las metas.  
Algunas instituciones y organizaciones de la sociedad civil perciben todavía divisiones entre las agencias, a pesar de la objetiva mejora en la coordinación Interagencial, y hay espacios temáticos no aprovechados plenamente, como el de desarrollo social, donde UNFPA y el SNU pueden jugar un importante papel para su fortalecimiento programático e institucional. La estrategia del SNU para el fortalecimiento de las políticas de desarrollo social es al momento solamente a nivel incipiente.
3. Desde la perspectiva del enfoque de derechos, y en un contexto político e institucional complejo y desafiante para los derechos sexuales y reproductivos, el rol de UNFPA, como puente entre las instituciones del estado (titular de obligaciones) y las organizaciones de la sociedad civil socias, es estratégico, eficaz y reconocido por todos los actores. La asociación con UNFPA, más allá del apoyo económico, representa para ellas un valor agregado esencial para acceder a espacios de concertación con las instituciones del estado, como la CNAA, la Comisión para la maternidad saludable, el Comité de análisis epidemiológico de la mujer embarazada y casos de muerte materna, las Mesas técnicas y proyectos que promueven el monitoreo de la sociedad civil como CBC, CODEFEM, y acciones para la mejora de la cobertura y calidad de los servicios de salud materna y neonatal, derechos de los adolescentes y comunidad LGTBI, juventud y personas que viven con VIH, además del mecanismo tripartito entre UNFPA, SEGEPLAN/SEPREM y el grupo Impulsor Cairo +20.  
Varias de las organizaciones socias en el CPAP encuentran desafíos financieros e institucionales importantes, su capacidad de incidencia y respuesta a las instancias de los sectores sociales más conservadores es limitada, así como su acceso a los actores institucionales más relevantes.  
Alta polarización y conflictividad entre actores sociales a favor o en contra de los SSR, EIS y DSR.

### 3.1. RECOMENDACIONES DEL NIVEL PROGRAMÁTICO

1. Con relación a la **relevancia** del CPAP, y a la inclusión de los grupos en mayor vulnerabilidad, se recomienda seguir incluyendo los actuales temas del CPAP 2015-2019, replicando la metodología participativa utilizada su elaboración, en la próxima programación consolidando algunas áreas:

Incluir de manera más integral en DSR y SSR (además de lo relacionado con VIH-SIDA) a las organizaciones de sociedad civil que representan a las poblaciones más vulnerables, entre estas, comunidad LGTBI, personas que viven con VIH y personas con discapacidad, así como profundizar el conocimiento sobre la juventud que vive en la frontera cultural maya/ladino para posibles extensiones del Programa hacia este grupo poblacional.

Sistematizar las experiencias positivas de inclusión cultural mediante traducciones, participación de comadronas en las acciones locales, articulaciones con líderes comunitarios y autoridades ancestrales, estudios e investigaciones realizados, para definir una estrategia de pertinencia cultural del próximo Programa, para que pueda contar con una mayor inclusión de los valores, saberes y cosmovisiones indígenas, espacialmente para la EIS.

2. Con relación a la **eficiencia**, se recomienda:

Seguir apoyando iniciativas de pequeña escala y con alta relevancia, pero identificar mecanismos administrativos que simplifiquen la gestión administrativa, por ejemplo por medio de acciones conjuntas de mayor envergadura entre varias ONG, Centros de Investigación e/o instituciones del Estado (en las diferentes combinaciones como consorcios y de acuerdo con la temática y objetivo de las acciones), que, además de tener la ventaja de disminuir el número de proyectos administrados por la Oficina País, disminuyendo así el costo relativo a su gestión, pueden facilitar la colaboración y las sinergias entre las socias de UNFPA.

Realizar un diagnóstico con las socias para identificar todas las dificultades administrativas y de gestión por ellas encontradas durante las diferentes fases de los proyectos desarrollados con fondos UNFPA, con el fin de identificar problemáticas de comunicación o de administración y así mejorar la eficiencia de ejecución del Programa País.

Continuar desarrollando capacitaciones periódicas con las organizaciones socias cuando se incorporan nuevas tecnologías o gestiones administrativas.

Evaluar las condiciones en que se firme el nuevo convenio para la compra de anticonceptivos e insumos médico-quirúrgicos con el MSPAS, para establecer de mejor manera los tiempos de producción, solicitud, transporte y recepción de estos, así como el análisis para incorporación de nuevos métodos de planificación familiar dentro de la gama que ofrece el PNSR, además de la actualización del catálogo virtual periódicamente.

Solicitar a PNUD acelerar las gestiones, para cuando se traslada propiedad de bienes y/o entregan donaciones (como el vehículo para OTRANS).

3. Con relación a la **eficacia**, se recomienda:

Revisar los indicadores de resultado/efecto del CPAP a la luz de complementar los actualmente en uso con indicadores que permitan medir la contribución de los productos del CPAP hacia la población meta, para así poder mejor rendir cuenta de las contribuciones de UNFPA a la mejora del ejercicio de los derechos de la población, con relación a las temáticas del Programa País, y facilitar la gestión por resultado del Programa, reorientando las actividades y adquisiciones previstas de cara a maximizar los efectos para la población meta.

Incorporar en el próximo CPAP productos específicos para que las instituciones socias puedan contar con información de calidad que permita conocer la cantidad y calidad de servicios otorgados a la población, cobertura territorial, cantidad de población atendida con información desglosada por sexo, edad, pueblo y otra información útil para medir la eficacia e impacto de los programas y políticas públicas apoyadas por UNFPA.

Fortalecer la articulación intersectorial a nivel local entre salud y educación de manera tal que los efectos generados por la EIS en las niñas y adolescentes para evitar embarazos tempranos, retrasar las uniones y prevenir ITS, VIH/Sida y VBG, tengan su correlato en los servicios de salud amigables para adolescentes, cuando éstas accedan a orientación, consejería en SSR. También es necesario fortalecer la intersectorialidad a nivel local para que la atención dispensada en los servicios amigables refuerce los contenidos impartidos por la EIS y haya coherencia a favor del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y de una vivencia de la sexualidad sana y protegida.

Seguir haciendo abogacía con la Universidad de San Carlos de Guatemala y promover la incorporación del nuevo personal capacitado, producto del Técnico Universitario en Partería, a los servicios de salud del MSPAS, sistematizar su incorporación y monitorear cambios de

comportamiento o experiencias exitosas que se evidencien en los próximos años al estar haciendo la parte práctica de la carrera y cuando ya estén incorporadas a ONSEC.

Tomando en cuenta el grupo meta de los programas de EIS y las limitaciones de algunos programas de trabajar solamente con mujeres, potenciar el incipiente trabajo de nuevas masculinidades. En las acciones de empoderamiento de las adolescentes, identificar opciones formativas y derivaciones a otros programas del sector público o privado, incluyendo OSC, para favorecer el empoderamiento económico de las mujeres adolescentes, sea porque es clave para su empoderamiento general, sea por prevenir su posible migración por razones económicas. Para el próximo Programa de País, se recomienda que se generen condiciones para un programa que combine empoderamiento personal vinculado formación vocacional de adolescentes (hombres y mujeres) en donde las capacitaciones en EIS estén al centro de todas las actividades.

Para que el INE pueda liderar e implementar directamente el próximo Censo, a partir de la evaluación/sistematización prevista para el Censo, definir una estrategia de fortalecimiento institucional del INE a mediano/ largo plazo, de acuerdo con el INE, que incluya un plan de transferencia de conocimientos y competencias entre la Unidad del Censo y el INE (cartografía, sistema de monitoreo y seguimiento, gestión de riesgo, herramienta de análisis).

4. Con relación a la **ayuda humanitaria**, se recomienda a la Oficina País, buscar mecanismos que permitan la compra del producto dedicado para anticoncepción de emergencia que cumpla con los requerimientos de logística del MSPAS; esto con la finalidad de evitar que se genere desabastecimiento o hallazgos para el PNSR y por otro lado, que no se incrementen los costos de bodega para UNFPA, cuando el MSPAS no ha desarrollado mecanismos efectivos para recepción a nivel central de bodega y la logística para la entrega hasta los servicios o para resguardo en condiciones óptimas que mantengan la calidad de los insumos.
5. Con relación a la sostenibilidad del Programa País, se recomienda:

Continuar en la búsqueda de nuevos donantes o fuentes financieras que estén interesados en la salud sexual y reproductiva, para poder fortalecer nuevos socios implementadores, promover acciones al momento de firmar convenios con las Instituciones de Gobierno, como el MSPAS, que aseguren la continuidad de los proyectos aun cuando cambian las directivas, para ser más efectivos en el logro de los resultados.

Analizar la estrategia de involucramiento de la iniciativa privada mediante programas de responsabilidad social como nuevas fuentes de financiamiento y ejecución efectiva en los territorios, para el fortalecimiento de las acciones en SSR, reducción de MM, planificación familiar y estrategias para educación integral en sexualidad para adolescentes; continuar con el desarrollo de capacidades técnicas en las organizaciones implementadoras, tanto gubernamentales como OSC, para dejar capacidad instalada al no continuar el financiamiento, buscar mecanismos que promuevan la sostenibilidad de los procesos, como en los casos de las Universidades Da Vinci y Panamericana para la continuidad de esta carrera de partería por los dos años que faltan y nuevas cohortes.

Considerar apoyo para las mentoras del programa abriendo oportunidades, en Chisec, para que se fortalezcan como ONG y se vuelva un programa auto sostenible cuando ya Population Council y UNFPA no proporcionen financiamiento y puedan continuar con las acciones en SSR y EIS, a nivel de sus comunidades.

Para prevenir el retroceso en los programas de DSR, seguir el fortalecimiento de la MENEIS y la institucionalización de las buenas prácticas, especialmente las que a nivel local y nacional incluyan la coordinación y el monitoreo de servicios por parte de OSC, así como seguir con las

acciones estratégicas de abogacía y sensibilización llevadas a cabo por UNFPA, SNU, instituciones del estado y OSC.

6. Con relación a la El **Estudio de Caso de Guatemala sobre Violencia Basada en Género y Prácticas Nocivas 2012-2017**”, retomando las consideraciones del mismo para la evaluación temática global, por su relevancia trascendental para el País, se recomienda continuar incluyendo en la VCM desde un enfoque de VBG (“Las implicaciones programáticas de definir el problema como violencia contra las mujeres versus VBG necesitan sacarse a la luz y abordarse explícitamente en el diseño e implementación de programas”<sup>47</sup>), manteniendo el foco hacia las diferentes poblaciones marginadas -diversificando ulteriormente los socios – y fortalecer las contribuciones de UNFPA a la respuesta a crisis humanitarias.

### 3.2. RECOMENDACIONES DEL POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Con relación al **posicionamiento y a la relevancia de UNFPA** en los DSR, y para el próximo CPAP, se recomienda:

Seguir ejerciendo el rol de liderazgo para promover una agenda nacional que incorpore las prioridades del UNFPA a partir de los DSR, manteniendo el foco del Programa en consolidar institucionalmente los avances logrados;

Para el próximo programa país, se recomienda trabajar la teoría de cambio, como base para del desarrollo y nueva planificación, y replicar la metodología participativa utilizada para la preparación del Programa actual, estableciendo una estrategia específica para involucrar a instituciones u organizaciones que presentan mayores desafíos;

Para SSR, a partir de la alta relevancia que tiene el posicionamiento de UNFPA en el abastecimiento, seguir apoyando el MSPAS en el fortalecimiento del sistema logístico de PF;

Actualizar el mapeo de actores de organizaciones gubernamentales y OSC, que sean afines a la temática de SSR, DSR, EIS, especialmente con los grupos que viven en situación de mayor vulnerabilidad, como la población LGBTI, mujeres y jóvenes con VIH, población indígena, personas con discapacidad.

Seguir el excelente trabajo realizado con el Mecanismo tripartito, SEGEPLAN, SEPREM y Grupo Impulsor Cairo +20 y reforzar el trabajo con el Ministerio de Finanzas y el Congreso para que los presupuestos institucionales sean preparados de manera integrada entre las instituciones y facilitar así su aprobación por parte del Congreso.

Con relación al VIH-SIDA:

Reconsiderar el abordaje y fortalecimiento del presupuesto para la temática relacionada con la Epidemia del VIH con poblaciones como mujeres que viven con VIH, personas de la comunidad LGTBI y personas con discapacidad. En particular, a) revisar la inclusión y fortalecimiento de acciones en prevención del VIH;

Articular de mejor manera para la próxima planificación, con ONUSIDA, ONU-Mujeres, ACNUR, para dar resultados más acoplados.

---

<sup>47</sup> UNFPA, Noviembre 2017, “Estudio de Caso de Guatemala de la “Evaluación del Apoyo de UNFPA a la prevención respuesta y eliminación de la Violencia Basada en Género y Prácticas Nocivas 2012-2017” (Anexo 9), página 44.

Apoyar la definición para una estrategia conjunta para el fortalecimiento de la capacidad de incidencia de la sociedad civil.

Darle seguimiento al plan de monitoreo, seguimiento y respuesta al VIH en el país. Incluyendo poblaciones trans, LGTBI, HSH y la elaboración del informe anual sobre el VIH, con su disseminación a nivel regional y departamental.

2. Con relación al SNU, se recomienda:

Mejorar ulteriormente la coordinación y el trabajo conjunto Interagencial, para que el estado y la sociedad civil perciban menos divisiones entre las agencias, procurando evitar la repartición de ONG entre agencias, sino aprovechar de los programas conjuntos para que las organizaciones socias de las diferentes agencias puedan trabajar de manera conjunta entre ellas y las agencias del SNU. Elaborar e implementar una estrategia de incidencia y fortalecimiento institucional del MIDES en los temas de protección social y atención a los grupos en mayor vulnerabilidad, en el marco del SNU y GTI.

La articulación Interagencial debe ser promovida como un ejercicio entre las agencias tanto de SNU (ONUSIDA, ONU-Mujeres, ACNUR) como con otras agencias de cooperación, no sólo para situaciones de desastres ambientales, para establecer los roles de cada agencia en qué hacer juntamente con CONRED y los Ministerios que correspondan. Entablar el diálogo para encontrar los puntos en común para el logro de una meta nacional, UNFPA por su liderazgo tiene la capacidad de entablar diálogos para crear sinergias y evitar la duplicidad de acciones en un mismo territorio. Mantenerse a la vanguardia en la temática de SSR en situaciones de Desastres, y fortalecer los mecanismos de logística para que los beneficiarios finales reciban un servicio digno de calidad y convivan libres de violencia, aún cuando estén en albergues temporales.

Identificar una estrategia para el fortalecimiento institucional de las políticas de desarrollo social, directamente y el conjunto con el SNU, a comenzar del MIDES y contribuir así a su fortalecimiento institucional

3. Con relación al **fortalecimiento de las OSC** y el importante posicionamiento estratégico de **UNFPA como organización puente** de entre actores institucionales y sociales diferentes, se recomienda:

Continuar y fortalecer el posicionamiento y la participación de UNFPA en los espacios de abogacía que se han logrado mantener como las comisiones en las que interactúan sociedad civil, academia e instituciones gubernamentales, tanto para la implementación de proyectos como para el monitoreo desde la auditoría social por parte de las OSC.

Para facilitar ulteriormente una mayor sinergia entre UNFPA y los socios, y para que el Programa país pueda así maximizar su impacto, reuniones periódicas (bimensuales) de los Oficiales de Programas/Representantes de UNFPA con los socios para intercambiar información, compartir lecciones aprendidas, dialogar sobre los mejores abordajes a implementar, en el marco de las coyunturas nacionales.

Seguir con el fortalecimiento de los actores clave de las instituciones y sociedad civil activa en la defensa y promoción de los DDHH y DSR, grupos juveniles, organizaciones y personas LGTBI, personas con discapacidad, y otros grupos en vulnerabilidad, reforzando sus capacidades de generación de información y abogacía basada en la evidencia para participar activamente en los debates en torno a los DSR.

Fortalecer las acciones de comunicación y promoción y divulgación de la temática que ocupa a UNFPA, mediante el uso de la tecnología, redes sociales y otros espacios que permitan el conocimiento sobre los DSR y aprendan a ejercer su derecho de decisión informada sobre su salud sexual y reproductiva.

Frente a la alta polarización social en SSR, EIS y DSR, en el marco del SNU y en conjunto con las Instituciones y la Sociedad Civil activa en la defensa y promoción de los DSR, incluir en la estrategia de abogacía e incidencia a actores institucionales, representantes de las Comisiones del Congreso, representantes del Sector Privado, representantes de organizaciones sociales e iglesias a favor y en contra de los DSR, para favorecer el dialogo y la mutua comprensión entre representantes de sectores antagónicos y contribuir así a la reducción de la polarización existente sobre los DSR.

#### **4. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS**

##### **4.1. BUENAS PRÁCTICAS**

*Prácticas que se consideran replicables y/o escalables –que emergen de la implementación del Programa País y de las acciones de posicionamiento y factores de éxito se identificados.*

Las siguientes buenas prácticas han sido identificadas tomando en cuenta los siguientes criterios: acciones reconocidas por su excelencia, efectividad, replicabilidad en otro contexto/territorio, escalabilidad en otras áreas/tamaños.

##### **1. Modelo para aseguramiento de anticonceptivos**

Esta experiencia exitosa ha sido sistematizada y ha servido de modelo en la Región Latino Americana. De acuerdo con la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, Decreto N° 87 (2005) en el Artículo 21 se estipula la Asignación Presupuestaria, que el MSPAS deberá establecer en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, una partida presupuestaria específica para la implementación de métodos anticonceptivos, que garantice la demanda de la población guatemalteca. Deben ser incorporados además a dicho presupuesto los fondos provenientes de lo preceptuado en el Decreto Número 21-04, artículo 25 del Congreso de la República de Guatemala. que indica que se destinará como mínimo el 15 % de los recursos recaudados con este impuesto para programas de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y alcoholismo del Ministerio de Salud Pública. Dichos recursos no pueden asignarse a otro fin ni a transferencia presupuestaria alguna.

UNFPA brindó apoyo técnico y financiero para que el MSPAS paulatinamente asumiera su compromiso y actualmente el MSPAS ya cubre el 100% del presupuesto destinado a la compra de anticonceptivos. Al mismo tiempo se conformó de acuerdo a la ley, la Comisión Nacional de aseguramiento de Anticonceptivos (CNAA), integrada por el MSPAS, APROFAM, IGSS, como prestadores de servicios en SSR, MINFIN, MINEDUC, SEPREM, Instancia de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, DEMI y AGMM, con el fin de dar monitoreo de las acciones, tanto las relacionadas a la cobertura como a la calidad del servicio. UNFPA firma un plan de trabajo anualmente con MSPAS, para la compra de anticonceptivos y actualmente también se ha ampliado a un catálogo virtual que permite la compra de insumos y equipo médico quirúrgico, aprovechando la economía a escala, haciendo más rentable el presupuesto institucional que se tiene para estas acciones. La ejecución se monitorea desde el PNSR, con apoyo técnico de UNFPA, mediante incorporación de un módulo de logística que promueve evitar el desabastecimiento en los servicios y desde la sociedad civil, por parte de CNAA y otras organizaciones de sociedad civil,

como por ejemplo, otra socia implementadora de UNFPA, CODEFEM, que elabora un informe de monitoreo anual de la ejecución del impuesto y de inmediato genera alertas cuando la ejecución esta baja o hay desabastecimiento en las áreas que tiene a su cargo. La CNAA cuenta con un representante del Ministerio de Finanzas Públicas quien se encarga de brindar información y de acelerar las gestiones relacionadas con el financiamiento y pago en tiempo para las compras anuales. Este modelo ha permitido que el país mantenga un abastecimiento adecuado a nivel de DAS en el país.

## **2. Acciones para la reducción de la Mortalidad Materna y neonatal. El CAIMI de San Cristóbal, Alta Verapaz**

Durante la evaluación, se visitó el CAIMI de San Cristóbal, en Alta Verapaz. El CAIMI es un servicio del segundo nivel al que el MSPAS (con el apoyo de la cooperación internacional, entre ellas UNFPA) ha fortalecido como parte de las Redes de Atención Integral en Salud. En San Cristóbal la “Red Pocomchí” tiene como centro el CAIMI de San Cristóbal.

Este servicio puede ser considerado como modelo en relación con su organización y prácticas exitosas para reducir la mortalidad materna y neonatal, aumentar coberturas de servicios pre y post natal, reducir brecha por demanda insatisfecha de planificación familiar, reducir el embarazo en adolescentes.

Este CAIMI ejemplifica lo que un servicio de este nivel debe representar en una red integrada, ya que permite la resolución de las emergencias obstétricas en el segundo nivel, lo cual evita la saturación del hospital: cuenta con médicos de turno especialistas (ginecólogos y pediatras, técnicos en anestesia) y con la inclusión de las comadronas tradicionales que pueden acompañar a sus pacientes en todas las fases del parto; cuenta con equipos de atención del parto, equipos de cesárea (si hay complicaciones obstétricas) y trajes anti choque y fármacos (Oxitocina y Misoprostol) para reducir la hemorragia post parto. En caso se considere necesario, por gravedad de la situación, las pacientes pueden ser referidas al Hospital de Cobán. Recientemente se inauguró “la casa materna” para reducir la segunda demora, para mejorar la cobertura de la atención prenatal como de puerperio y el cuidado al recién nacido, la recuperación posparto y realiza MATEP y exámenes básicos de laboratorio. Los médicos están capacitados y tienen el equipo para atención post aborto con AMEU y están entrenados en Ultrasonido ginecológico y Obstétrico Nivel. Se observa cartel que establece la ruta a seguir en código rojo y han recibido la capacitación correspondiente. Conocen la normativa y la ruta de atención del embarazo en niñas menores de 14 años, adolescentes de 15 a 19 años con atención diferenciada. El personal cuenta con traductores cuando las usuarias hablan solo su lengua materna. Existe clínica de planificación familiar; cuentan con la normativa y presentan su producción de entrega de por lo menos 3 métodos anticonceptivos, así como la sala situacional. Existe un espacio amigable que promueve las acciones de promoción en prevención y atención diferenciada para los y las adolescentes.

Para mejorar ulteriormente su eficacia necesita integrar mayormente el resto de los actores que conforman la Red de Atención Integral en Salud.

## **3. Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR)**

El OSAR ha sido un proyecto pionero en abogacía, conformado por OSC y academia para hacer incidencia en la temática de SSR, ante el poder legislativo y búsqueda de aliados en esos espacios para hacer auditoría social a otro nivel, sus acciones permitieron avances interesantes en vigilancia, desarrollo de indicadores para evaluar temas de cobertura y calidad de atención en los servicios, documentación con historias de vida de los casos de MM, de los casos de niñas y adolescentes embazadas, violencia contra la mujer, entre otros, aún cuando UNFPA ya no financió este proyecto en el segundo semestre del 2015, OSAR se logró replicar a nivel de los departamentos con el trabajo de monitoreo local de la sociedad civil y ha logrado posicionarse como un referente de información y consulta sobre la temática en DSR y SSR, sobre esa experiencia se inició la construcción del Observatorio de juventud desde PDH y próximamente la incorporación de

indicadores que fortalezcan las acciones no solo de prevención sino de calidad en la atención en temas de juventud.

#### **4. El programa de educación, monitoreo y evaluación PEME**

Es un modelo de monitoreo de la calidad del servicio a las personas que viven con VIH, en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la denuncia cuando hay desabastecimiento de algún antirretroviral o algún insumo necesario para su salud, con uso de redes sociales, se hace la coordinación correspondiente con la Red Legal y se hace la denuncia en la PDH, por violación a sus derechos humanos. (este mecanismo no existe en el MSPAS, ya que allí es el proveedor quien reporta el desabastecimiento.)

#### **5. La Mesa Nacional por la Educación Integral en Sexualidad (MENEIS): Acciones de intersectorialidad – interseccionalidad e intergeneracionalidad.**

La Mesa Nacional por la Educación Integral en Sexualidad, constituida en el marco de la UNDAF de SNU 2015-2019, tiene el propósito de dar cumplimiento de metas intersectoriales y sectoriales, posicionar la EIS como un derecho humano, incluir los enfoques de equidad de género e interculturalidad. La Mesa esta conformada por Representantes de instituciones, sociedad civil, investigación, academia, comunicadores, personas comprometidas e interesadas con experiencia en relación con la temática. Un Comité Impulsor es el encargado de coordinar las acciones. La MENEIS, a través del trabajo sinérgico entre diversos actores, así como la exploración de metodologías novedosas, se constituye en una instancia altamente representativa e intergeneracional, su foco central es abogar por los derechos humanos, particularmente los DSR. La combinación de intereses técnicos, políticos y científicos, la convierte en una instancia educadora y transformadora, llegando a generar conciencia crítica en adolescentes, maestros/as, líderes y tomadores de decisión. Dada la visión política y experiencia de sus integrantes, un aporte de este grupo es posicionar además la EIS en “clave feminista y antirracista” (poder, patriarcado, violencia epistémica).

#### **6. Trabajo centrado en niñas y adolescentes indígenas y la inclusión de la EIS: Abriendo Oportunidades.**

El Programa Abriendo Oportunidades del Population Council (en alianza con UNFPA) procura cambiar prácticas y costumbres que postergan el desarrollo de las niñas, aplicando el enfoque ecológico en la EIS (basada en los estándares técnicos internacionales), priorizando los ejes de derechos humanos, género y pertinencia cultural. El Programa es acompañado de otros componentes: educación extraescolar, provisión de bicicletas, redes de mentoras, campaña lazo blanco. El Programa evidencia cambios importantes en: aumento de la participación de niñas y adolescentes entre 8-19 años, aumento de la escolarización primaria y acceso a educación secundaria, apoyo de líderes comunitarios a las plataformas de niñas y adolescentes, apoyo de padres y madres a la educación de las hijas, fortalecimiento de agendas locales, regionales y nacionales sobre escolaridad, embarazos y uniones tempranas, retraso en la edad del primer embarazo. También se evidencian cambios significativos en las adolescentes mentoras: planes de vida, acceso a universidad, inversión económica, empoderamiento, movilidad y autonomía fuera del hogar.

#### **7. Experiencias educativas con formación docente escolar y extraescolar para la inclusión de la EIS / Huehuetenango: ejemplo de continuidad y éxito en la inclusión de la EIS.**

En el 2015 se incluye la EIS con sus 11 fascículos del Ministerio de Educación, apoyados por UNFPA, se instaura un modelo piloto en siete establecimientos de educativos con 126 docentes y directivos, llegando a 2.450 estudiantes. El módulo de “Derecho a la Educación” fue la puerta de entrada para los otros módulos. El abordaje integral de los temas y el trabajo en equipo a partir de la mesa Biministerial: educación y salud, han sido claves. Se ha implementado el “aula virtual” una buena estrategia para la formación docente y evita los cuestionamientos de sectores conservadores porque no tienen acceso a estas aulas. Un desafío, sin embargo, es el financiamiento y la falta de

materiales educativos. Por su parte la EFPEM, de la Universidad de San Carlos, ha formado a cuatro cohortes de docentes para nivel medio, no tienen una línea específica de EIS, pero introducen los temas en “sexualidad humana”. La formación es presencial y virtual, son aliados del Ministerio de Educación, son parte de la MENEIS.

## **8. El Censo Nacional de Población y Vivienda**

El proceso de implementación del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda ha conllevado diversas buenas prácticas, tales como los mecanismos adoptados por la Unidad Implementadora del Censo para el Sistema de Seguimiento de las distintas etapas, como la de campo, con la actualización en menos de tres días del avance de la cobertura, permitió la identificación temprana de las necesidades de fortalecimiento de los equipos de censistas, logrando alcanzar el 95% de cobertura operativa en comparación con la cartografía.

Asimismo, las Mesas de consultas alrededor de la temática del censo, con actores de la sociedad civil y del estado han permitido incluir de manera muy oportuna varios de los temas vinculados a los derechos humanos (migración, pueblos indígenas, personas con discapacidad, entre otras) y no incluir temas que hubieron podido afectar el Censo como el de violencia contra la mujer y la identificación LGTBI.

La gestión de riesgos, la implementación de la Oficina de Respuesta Inmediata y el trabajo previo realizado para prevenir conflictividades, incluyendo las negociaciones con sectores sociales, privado y otros actores locales, han permitido cubrir áreas del país potencialmente difíciles.

La selección de los encuestadores locales ha permitido facilitar la realización del censo en áreas indígenas y el ingreso de los censistas en áreas de conflictividad, incluyendo los territorios dominados por maras y pandillas.

## **9. La Cabina Móvil de Radio Sónica**

Es un mecanismo de participación juvenil, comunicación y movilización social que puede trasladarse a los establecimientos educativos o comunidades. Las y los estudiantes transmiten mensajes en vivo de joven a joven sobre sus derechos, empoderamiento y prevención de riesgos relacionados con su vida y sexualidad.

## **10. El Mecanismo tripartito**

Es un espacio de articulación entre SEGEPLAN y SEPREM (Estado), Grupo Impulsor Cairo +20 (Sociedad civil) y UNFPA (Naciones Unidas) para incluir los temas de El Cairo y Montevideo (educación, salud, empleo, migración, gestión de riesgo y comunicación social) en las políticas locales y en la planificación de las políticas públicas coordinada por SEGEPLAN.

## **6.2 LECCIONES APRENDIDAS**

*Lecciones aprendidas identificadas, a ser tomadas en cuenta a futuro tanto en el nuevo Programa País, así como en otros países y en el nivel regional.*

1. Asegurar no sólo el abastecimiento a nivel central de los métodos anticonceptivos, sino avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de logística para el abastecimiento de los servicios de salud. Iniciar con la logística a nivel de los hospitales para su abastecimiento y la entrega efectiva de los métodos a usuarios finales. Sistematizar el mecanismo para la recepción de los insumos en casos de devolución por aspectos de baja calidad o para su destrucción. No se cuenta con el producto dedicado para anticoncepción de emergencia para los casos de atención de víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, porque cuando se compra, ingresa al país con menos de 48 meses antes del vencimiento, por lo que se está utilizando método de “Yuzpe”. Se deben

hacer las gestiones correspondientes para cambios o excepción en la normativa nacional, haciendo énfasis en los beneficios del uso del producto dedicado versus los efectos adversos y la efectividad del método que se está brindando actualmente.

**2.** Es muy efectivo trabajar más de cerca con nuevos colectivos de jóvenes, sociedad civil que realice auditoría social y monitorea la calidad y la atención de los servicios, sobre todo cuando las instituciones de gobierno tienen cambios recurrentes en sus directivos.

**3.** La existencia de organizaciones de la sociedad civil dispuestas a promover la EIS incluso ante una fuerte oposición han asegurado que la EIS permanezca en la agenda política, influenciando en la legislación, en la educación comunitaria, en líderes de opinión y en la generación de evidencias. La conformación de una plataforma como la MENEIS representan un recurso para que el gobierno pueda apoyarse en esta instancia frente a la oposición conservadora a la EIS. No obstante, sigue habiendo una desconexión entre las necesidades y las aspiraciones de la mayoría de los jóvenes y el enfoque moralista que todavía influye en las políticas de EIS.

**4.** La implementación del enfoque ecológico promovido por el UNFPA en las investigaciones conlleva a la identificación de factores múltiples y complejos interconectados. La aplicación de este enfoque en el embarazo y uniones tempranas ha permitido plantear abordajes intersectoriales y la construcción de alianzas entre diversos actores vinculados con la familia, la comunidad, el gobierno, los/as adolescentes, la escuela, la religión, salud, entre otros.

**5.** El programa Abriendo Oportunidades ha tenido un efecto multiplicador en la conformación de otras redes lideradas por mujeres jóvenes, formadas y empoderadas y que son de las comunidades. Estas redes permiten expandir el accionar a otras mujeres rurales e indígenas. Las redes se constituyen en una oportunidad de fortalecer la EIS extraescolar y de generar cambios en la comunidad al involucrar a líderes y familias.

**6.** Con relación a la ayuda humanitaria, el trabajo en emergencia de UNFPA no siempre ha permitido una plena alineación de las acciones en los albergues entre OSC y MSPAS. En ocasión de la erupción del Volcán de fuego, ha habido un traslape inicial de funciones entre UNFPA, ONU-Mujeres y OACHNU.

**7.** Con relación al Censo, por razones presupuestarias y de tiempo, la Oficina de Pañis ha tenido que enfrentar dificultades iniciales en la cartografía no actualizada como esperado, en el levantamiento de las comisiones municipales y departamentales, en algunas limitaciones de acceso en algunas áreas de la capital (que hubieran podido ser superadas por medio de boletas electrónicas o recopilación remota de la boleta desde la fase inicial). Los tiempos relativamente cortos a disposición, no han permitido realizar la fase piloto de manera más completa, desde la cartografía hasta el análisis de la información.

**8.** El Grupo Impulsor Cairo +20, no ha sido posible cubrir adecuadamente algunas áreas, como es para el tema de migración, Personas con Discapacidad (no del conflicto armado interno) y territorialidad y servicio, existiendo espacios para una articulación entre OSC y Centros de Investigaciones, como en el caso de INCIDES.

**9.** Con relación a los desafíos en los temas de Desarrollo Social, la Oficina País no ha podido contar con una estrategia de acercamiento institucional con las autoridades ministeriales correspondientes, debido a su alta rotación.

## **ANEXOS**

Anexo 1 Términos de referencia

Anexo 2 Lista de personas/ instituciones

Anexo 3 Lista de documentos consultados

Anexo 4 La matriz de evaluación

Anexo 5 Análisis de avance de los indicadores del CPAP 2015-2019

Anexo 6 Consideraciones para la evaluación temática global VBG.

Anexo 7 Encuesta de evaluación

Anexo 8 Muestreo de actores

Anexo 9 Estudio de Caso de Guatemala de la “Evaluación del Apoyo de UNFPA a la prevención respuesta y eliminación de la Violencia Basada en Género y Prácticas Nocivas 2012-2017”

**ANEXO 1: Términos de referencia**



**FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS**

**Términos de Referencia para la Evaluación Final del VII  
Programa de País UNFPA para la República de Guatemala  
2015-2019**

**Guatemala, Abril 2018**

## Contenido

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción .....                                        | 4  |
| 2. Contexto Nacional y Antecedentes .....                    | 5  |
| 3. Objetivos y Alcance de la Evaluación .....                | 7  |
| 3.1. Objetivo general: .....                                 | 7  |
| 3.2. Objetivos específicos: .....                            | 7  |
| 3.3. Alcance de la Evaluación.....                           | 7  |
| 4. Criterios y preguntas de Evaluación .....                 | 8  |
| Preguntas de evaluación .....                                | 10 |
| 5. Metodología y Enfoques de la Evaluación .....             | 11 |
| Participación de socios nacionales .....                     | 12 |
| Recolección de la Información.....                           | 12 |
| Mecanismos de validación de la información .....             | 12 |
| Limitaciones y estrategias de mitigación.....                | 13 |
| Enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad..... | 13 |
| 6. Proceso de Evaluación.....                                | 13 |
| 7. Productos Esperados .....                                 | 14 |
| 8. Plan de Trabajo.....                                      | 15 |
| 9. Composición del Equipo Evaluador .....                    | 16 |
| Conformación del equipo.....                                 | 16 |
| Condiciones de trabajo, honorarios y forma de pago.....      | 18 |
| 10. Gestión de la evaluación .....                           | 18 |
| 11. Audiencia de la Evaluación .....                         | 20 |
| 12. Bibliografía y fuentes de información .....              | 21 |

## 1. Introducción

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo de las Naciones Unidas establecida por la Asamblea General de conformidad con la resolución 3019 (XXVII) del 18 de diciembre de 1972, que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niño y niña a disfrutar de una vida saludable y de igualdad de oportunidades. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todas las personas jóvenes estén libres de VIH, y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

El UNFPA tiene entre sus principales objetivos alcanzar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar), promover los derechos sexuales y derechos reproductivos, la reducción de la mortalidad materna y acelerar el progreso de los objetivos acordados en el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) en 1994, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de 2013 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). UNFPA también centra su mandato en mejorar la vida de las personas jóvenes y las mujeres mediante la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, la sensibilidad para trabajar con pertinencia cultural, y en la promoción de la comprensión de las dinámicas de la población a fin de considerarlas en el diseño e implementación de políticas públicas.

En el 2013 se aprobó el Plan Estratégico 2014-2017<sup>1</sup> de UNFPA que identifica las esferas prioritarias de acción, los resultados esperados, las estrategias de intervención y las estrategias gerenciales. Dicho Plan Estratégico contempla una reorientación significativa del UNFPA hacia un enfoque en el que la reducción de la mortalidad materna y el acceso universal a salud sexual y reproductiva pasaron a situarse directamente en el centro de la labor de la organización, identificándose a las mujeres, las y los adolescentes y personas jóvenes como grupos prioritarios, y a la igualdad de género, la dinámica demográfica y los derechos humanos como factores y principios clave que posibilitan el logro del objetivo.

En el Plan Estratégico se establece que la rendición de cuentas por los resultados establecidos tiene una importancia fundamental, y que la medición de los logros será evaluada en forma rigurosa, tanto en el nivel global de la organización, como en el plano regional y nacional. La Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2013 aprobó la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5) con el fin de establecer la normativa del proceso de evaluación.

En esta política se establece que las evaluaciones, incluidas la de los programas de país, tienen tres propósitos fundamentales: a) son un medio para rendir cuentas sobre el desempeño de la organización; b) sirven como fundamento para la toma de decisiones basadas en evidencia y; c) pueden aportar importantes lecciones aprendidas sobre como acelerar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional Sobre Población y Desarrollo.

Asimismo, en la política se define la evaluación como una verificación sistemática e imparcial de un proyecto, programa, estrategia, política, sector o institución, que persigue determinar la pertinencia, impacto, efectividad, eficiencia y la sostenibilidad de la intervención. Puede enfocarse en los logros esperados y alcanzados, la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y el análisis de causalidad. Pretende ofrecer información basada en evidencia que sea veraz, confiable, útil y oportuna, permitiendo la incorporación de hallazgos,

---

<sup>1</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas: Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017, UNFPA, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/about-us/DP%20FPA%202013%2012%20-%20Spanish.doc>

recomendaciones y lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisiones. En lo que respecta a la evaluación de los programas de país del UNFPA, el énfasis se centra en los criterios de relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad ya que, debido a las características de este tipo de evaluación, el análisis de impacto está afuera del alcance posible.

Las evaluaciones de los programas de país, deben realizarse por personas expertas externas independientes, que conforman un Equipo de Evaluación (EE) y se rigen por la metodología elaborada por la Oficina de Evaluación del UNFPA<sup>2</sup>, bajo las Normas y Estándares definidos por el Grupo de Evaluación del Sistema de Naciones Unidas, lo cual permitirá desarrollar una evaluación objetiva y con altos estándares de calidad.

En línea con la Política de Evaluación del UNFPA y con las decisiones que ha tomado al respecto la Junta Ejecutiva, la Oficina de País y el Gobierno han planificado la realización de la evaluación del VII Programa País 2015-2019, para que se lleve a cabo durante el penúltimo año (2018) del ciclo programático.

El propósito general de este ejercicio es evaluar en qué medida se lograron los productos y se contribuyó a los efectos directos esperados, identificando las lecciones aprendidas, evidencias y buenas prácticas y los factores facilitadores o restrictivos para el logro de los resultados. Igualmente, la evaluación servirá para estudiar el valor agregado del UNFPA como socio para el desarrollo en el país, visualizando las áreas potenciales de colaboración y estrategias a considerarse en el próximo ciclo programático de UNFPA.

Cabe señalar que el UNFPA es directamente responsable de los resultados alcanzados a nivel de producto, y que contribuye al logro de los resultados a nivel de efecto directo tanto del Plan Estratégico 2014- 2017 del UNFPA como del Marco de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF).

## 2. Contexto Nacional y Antecedentes

Guatemala es un país de renta media baja, que tiene un nivel actual de crecimiento de la población de 2.3 %, ubicado en el puesto 125 del Índice de Desarrollo Humano. Con una población estimada para el 2018 de 16.8 millones de habitantes, de los cuales el 68% es menor de 30 años y el 29% son adolescentes y jóvenes entre 15 y 29 años, el bono demográfico juega un rol esencial para la reducción de la pobreza y las desigualdades en Guatemala, existiendo la necesidad de incrementar la inversión en la juventud.

En el Censo de Población 2002, el 41% de la población se identificó como indígena. El crecimiento económico del país ha sido entre 3.1 y 3.3% anual en los últimos tres años. El coeficiente de Gini de los ingresos familiares per cápita se estimó en 0.531 para el año 2014, lo cual muestra el alto nivel de desigualdad. Al 2014, la pobreza general afectaba al 59.3% de la población, y la situación de pobreza extrema al 23.4% de la población.

La carga tributaria se ha mantenido en 10% del PIB, el gasto social en educación fue 3.14% y el de salud 1.7% del PIB (2013). El 6.7% del total de jóvenes entre 15 y 24 no sabe leer y escribir, porcentaje que corresponde al 8.2% en las mujeres jóvenes. En el 2015, la tasa neta de cobertura en el nivel primario fue del 82.3%, 44.9% en el nivel básico y 24.4% en diversificado.

---

<sup>2</sup> Independent Evaluation Office (2016): *Handbook: How to design and conduct a country programme evaluation at UNFPA*, UNFPA, New York, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/Evaluation%20Handbook.pdf>

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015, la tasa global de fecundidad fue de 3.1 niños por mujer; este indicador tiene niveles diferenciados entre las mujeres indígenas, cuya tasa de fecundidad fue de 3.4 niños por mujer, mientras en las mujeres no indígenas de 2.8; asimismo, sube a 4.9 en el estrato económico más bajo y desciende a 1.9 en el estrato más alto.

Para el período 2014-2015, la tasa de uso de anticonceptivos fue del 61% para todos los métodos. En el caso de las mujeres indígenas, la tasa de uso de métodos es del 50%, mientras que para las mujeres no indígenas es del 68%. Las mujeres rurales reportaron una tasa de uso del 55% y las urbanas del 68%; de igual manera, en las mujeres sin educación fue del 51% y subió al 74% en las mujeres con educación superior.

La demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar fue del 14%, este porcentaje es mayor en las mujeres indígenas (19%), en las mujeres rurales (17%) y en mujeres sin educación (17%). El 93.2% de mujeres embarazadas tuvo atención prenatal, 83.8 % en mujeres menores de 15 años, y 89% en mujeres sin educación y en el quintil económico más bajo.

En el 2014-2015, el 65% de los nacimientos fueron asistidos por personal médico. La mortalidad materna descendió de 153 en el 2000 a 113 muertes por 100.000 nacidos vivos para el 2013.

La tasa de fecundidad de adolescentes ha venido disminuyendo de 139 nacimientos por cada 1,000 mujeres entre los 15 a los 19 años en 1987 (Monzón et al., 2015), hasta 92 en 2014 (MSPAS et al., 2017). Sin embargo, se mantiene por arriba del promedio de la región (76). El diferencial urbano/rural persiste con 65 nacimientos por 1,000 mujeres entre 15 y 19 años en el área urbana, contra casi el doble (112 nacimientos por 1,000 mujeres) en el área rural. Para el año 2015, se registraron 1,856 nacimientos en madres entre 10 y 14 años (INE, 2016). De acuerdo con la legislación guatemalteca, todos los casos de embarazos en menores de 14 años, representan casos de violencia sexual. El número total de nacimientos en madres entre 10 y 14 años reportado en 2016 es de 1.613 casos, lo que evidencia que la situación aún sigue siendo preocupante y teniendo un alto impacto en la vida de estas niñas.

En el 2015 la prevalencia de VIH en la población general fue de 0.89 por ciento (87,249 casos), 33% en mujeres mayores de 15 años y 4 por ciento a niños(as) menores de 14 años. Los casos nuevos son en niñas de 10-14 y mujeres de 15-24 años. La razón de masculinidad fue de 1.33 en el 2012. La epidemia es concentrada en las poblaciones de trans, hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trabajadoras sexuales con prevalencia de 23.8, 8.9 y 3.7 respectivamente (2013).

Para el año 2015, se registraron 54,795 denuncias en el Ministerio Público por casos de violencia contra la mujer, siendo este delito el más denunciado en el país. Las muertes violentas de mujeres relacionadas a hechos criminales han aumentado en los últimos años, de 671 en el 2012 a 711 en el 2016<sup>3</sup>.

### **Sobre el Programa de País de Guatemala**

El objetivo del Programa de País 2015-2019 es contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la pobreza, de las desigualdades y el cumplimiento de los derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, tomando en consideración los desafíos demográficos que vive el país. Está en línea con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2015-2019, mediante el cual el Sistema de las Naciones

---

<sup>3</sup> Informe Anual de Muertes Violentas de Mujeres: 2016, un año con más víctimas y excesiva crueldad hacia las mujeres.

Unidas en Guatemala apoya el cumplimiento de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Programa también responde a las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, principalmente en el Eje de “Bienestar para la Gente”. Está igualmente alineado con el marco legal, de políticas, planes y programas nacionales en materia de Población, Desarrollo Social, Salud, Educación, Igualdad de Género, Juventud y temas afines, en los cuales el país ha avanzado significativamente.

Para el desarrollo del Programa se realizó un proceso de consulta con el Gobierno, la sociedad civil, cooperación y las agencias del Sistema de Naciones Unidas. Dicho programa de país prioriza siete productos que contribuyen a los cuatro efectos directos del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2014-2017, que son: a) Salud Sexual y Reproductiva, b) Adolescentes y Jóvenes, c) Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y d) Dinámicas de población.

Las iniciativas y estrategias del Programa, se enmarcan en tres modalidades de cooperación que UNFPA desarrolla para alcanzar los productos y contribuir al alcance de los 4 efectos directos identificados en el Programa de País. Estas modalidades de cooperación son abogacía y diálogo político, gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades, las cuales serán adoptadas desde un marco de derechos humanos, igualdad entre los géneros y pertinencia cultural, enfoque territorial en las intervenciones y programación basada en resultados.

### 3. Objetivos y Alcance de la Evaluación

#### 3.1. Objetivo general:

Realizar una evaluación externa e independiente del Programa de País 2015-2019 que contribuya al proceso de rendición de cuentas acerca de la pertinencia y el desempeño en la implementación del referido programa de país, al aprendizaje corporativo y al diseño del nuevo ciclo de Programa de País con base en evidencias.

#### 3.2. Objetivos específicos:

1. Evaluar los avances del Programa de País hacia el logro de los productos y la contribución a los efectos directos establecidos en el marco de resultados 2015-2019, identificando los factores que han facilitado u obstaculizado el logro de los resultados esperados, los resultados no previstos y los factores contextuales, con excepción del producto 6.
2. Analizar el posicionamiento estratégico de UNFPA Guatemala con base en el contexto nacional y su mandato, así como el valor agregado de la cooperación del UNFPA en el país en respuesta a las necesidades y prioridades nacionales, los cambios en el contexto nacional de desarrollo y las necesidades nacionales emergentes.
3. Presentar hallazgos clave, lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan proporcionar recomendaciones estratégicas y factibles para el próximo ciclo programático.
4. Proporcionar insumos para la realización de una evaluación temática regional sobre las contribuciones de UNFPA al diseño e implementación de políticas y programas de educación integral de la sexualidad.

#### 3.3. Alcance de la Evaluación

La evaluación del VII Programa de País 2015-2019 se centrará en el período comprendido entre enero 2015 a diciembre 2017. El proceso de evaluación y los evaluadores contratados deberán regirse por las Normas y Estándares del Sistema de las Naciones Unidas y por el Manual

Corporativo: “*How to design and conduct a country programme evaluation at UNFPA*” aprobado por la División de Supervisión del UNFPA en julio del 2016.

Desde el punto de vista geográfico, la evaluación cubrirá el ámbito de la cooperación de UNFPA a nivel nacional, regional, departamental y local. Esto incluye la asistencia técnica del UNFPA tanto a las instituciones gubernamentales como a las organizaciones de la sociedad civil, financiada con recursos propios o movilizadas de otras fuentes.

La evaluación deberá cubrir todos los productos del CPAP con excepción del producto 6, dado que de septiembre a diciembre 2017, se llevó a cabo una evaluación temática sobre violencia basada en género por parte de la sede de UNFPA donde Guatemala fue un estudio de caso. Asimismo se evaluará el sistema de monitoreo y evaluación de la oficina de país de UNFPA y se identificarán resultados indirectos no previstos que se deriven de las diferentes intervenciones; dará cuenta de la oportunidad y efectividad de la respuesta del UNFPA en el contexto de las emergencias y asegurará la apropiación por parte de los asociados nacionales de los enfoques inclusivos y participativos.

Con relación a los aspectos sustantivos, se evaluarán los siguientes componentes:

- 1) Análisis de las áreas programáticas del CPAP, lo que conlleva evaluar la pertinencia del Programa de País, los avances hacia el logro de los productos y la contribución a los efectos directos, la eficiencia en el manejo de los recursos financieros y la sostenibilidad de las acciones implementadas.
- 2) Análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA en el país, que incluye la valoración de las ventajas comparativas y el valor agregado del UNFPA Guatemala, a través del análisis de los mecanismos de coordinación con las agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y los aportes realizados por otros actores del desarrollo, así como la capacidad de UNFPA para responder a las necesidades, prioridades y desafíos nacionales.
- 3) Contribución de UNFPA al diseño e implementación de Políticas y Programas de Educación Integral en la Sexualidad en América Latina y El Caribe.

#### 4. Criterios y preguntas de Evaluación

La evaluación tiene tres componentes: (i) análisis de las áreas programáticas y (ii) análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA en Guatemala, mismos que se definen en el manual de evaluación del UNFPA. Dentro de las áreas programáticas se evaluará la contribución del UNFPA al diseño e implementación de Políticas y Programas de Educación Integral en la Sexualidad en América Latina y El Caribe, donde Guatemala será un estudio de caso, y cuyo énfasis es evaluar las intervenciones desarrolladas con miras a promover y consolidar la práctica de la educación integral de la sexualidad, como parte de una estrategia de promoción y tutela de los derechos sexuales y reproductivos.

Los criterios de evaluación contribuyen a definir los aspectos generales del programa y constituyen el marco para formular las preguntas de la evaluación y permiten enfocar el ejercicio de evaluación sobre una serie de puntos clave.

El **Análisis de las áreas programáticas** se llevará a cabo de acuerdo a cuatro criterios de evaluación: pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad que se detallan a continuación:

- a. **Relevancia:** La medida en que los resultados del programa de país y las estrategias de implementación corresponden a necesidades de la población a nivel nacional (en particular las de los grupos en situación de vulnerabilidad), a las prioridades del gobierno, a las estrategias Globales del UNFPA y a los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción de la CIPD y sus

revisiones quinquenales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. La relevancia también incluye la evaluación de la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y los cambios causados por factores externos, como crisis humanitarias o cambios de gobierno-, dado que en el 2017 la oficina regional realizó una evaluación exhaustiva del componente de Violencia Basada en Género, cuyos resultados alimentarán la presente evaluación.

- b. Eficiencia:** La medida en que los productos y resultados del CPAP se logran con una cantidad de recursos apropiada (fondos, experticia, tiempo, costos administrativos, entre otros) La eficiencia refleja la puntualidad en la entrega de los productos y tiempos de respuesta institucional para toma de decisiones y para responder a demandas emergentes.
- c. Eficacia:** La medida en que los productos del Programa de País se han alcanzado, y el grado en que los productos han contribuido al logro de los resultados del UNDAF. Debido al relativo corto período que cubre la evaluación, la eficacia debería considerar las metas anuales propuestas.
- d. Sostenibilidad:** La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades nacionales.

En relación con el **Posicionamiento estratégico del UNFPA** en el país, los criterios de evaluación son los siguientes:

- a. Coordinación:** la medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo y cómo ha contribuido a los mecanismos de coordinación en el Equipo de País de las Naciones Unidas.
- b. Valor Agregado:** Principales ventajas comparativas del trabajo de UNFPA en el marco del desarrollo en el país, específicamente en relación con otras agencias del SNU.

Por otra parte, la evaluación temática sobre la contribución de UNFPA al diseño e implementación de Políticas y Programas de Educación Integral en la Sexualidad en América Latina y El Caribe, donde Guatemala será un estudio de caso, se centrará en los criterios definidos anteriormente para la evaluación de áreas programáticas: Relevancia, Eficiencia, Eficacia y Sostenibilidad de los resultados logrados y/o de los procesos puesto en marcha con el apoyo de UNFPA. No obstante, el horizonte de referencia es el cambio positivo hacia el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes y adolescentes en Guatemala.

En síntesis, el alcance de la evaluación temática es el siguiente:

| <b>Tabla. 1: Alcance de la Evaluación</b> |                    |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dimensión</b>                          | <b>Componentes</b> | <b>Áreas de resultados a analizar</b>                                                                                                                                                                                                                               |
| Institucional                             | Político           | Posicionamiento del tema en las agendas políticas de instancias nacionales y regionales                                                                                                                                                                             |
|                                           |                    | Adecuación de marcos legales y políticos                                                                                                                                                                                                                            |
|                                           |                    | Asignación de recursos públicos a EIS                                                                                                                                                                                                                               |
|                                           | Técnico            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades nacionales para:</li> <li>• Diseño de <i>currículo</i> de EIS en línea con los estándares internacionales</li> <li>• Formación de docentes</li> <li>• Cobertura de los servicios</li> </ul> |

|            |    |                                                                                                                |
|------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Individual | NA | Conocimiento y de percepciones acerca de la sexualidad y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos |
|------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación enfocan el trabajo del equipo evaluador en un número limitado de puntos clave, lo que permite la recopilación de datos más específicos, un análisis más en profundidad y, en última instancia, un informe más útil. Además, las preguntas de evaluación son la base para la construcción de la matriz de evaluación, de acuerdo con las directrices del Manual de Evaluación de UNFPA.

La Oficina Independiente de Evaluación del UNFPA ha preparado una tabla con preguntas de evaluación estandarizadas que sirven de base para la elaboración de las preguntas definitivas en el marco del proceso de evaluación. El diseño de las preguntas de evaluación definitivo es responsabilidad de la Oficina de País en consulta con el Grupo de Referencia y otros asociados y está sujeto a una revisión final con el equipo evaluador seleccionado.

A continuación se presenta una tabla que contiene una propuesta inicial de preguntas de evaluación que sirve como punto de partida para la elaboración de la matriz definitiva.

| <b>1) Análisis de las áreas temáticas</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Criterios</b>                          | <b>Preguntas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>1. Relevancia</b>                      | ¿En qué medida los objetivos y las estrategias definidas en el programa de país responden a: (i) las necesidades de la población con énfasis en los grupos priorizados mujeres, adolescentes y jóvenes, (ii) a las prioridades del gobierno, (iii) mandato, políticas y estrategias globales de UNFPA? |
|                                           | ¿La capacidad de respuesta de la oficina de país es adecuada a los cambios de las prioridades nacionales, a las solicitudes adicionales formuladas por las contrapartes nacionales y a los cambios causados por factores externos?                                                                     |
|                                           | ¿La respuesta de la oficina de UNFPA Guatemala está orientada a aquellos grupos sociales, étnicos y culturales que presentan mayores brechas para la realización de sus derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos?                                                             |
| <b>2. Eficiencia</b>                      | ¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros y técnicos y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País?                                                                              |
|                                           | ¿En qué medida los mecanismos de gestión (instrumentos financieros, marcos administrativo regulatorio, tamaño de personal, calendarización y procedimientos) favorecieron o afectaron el logro de los productos del Programa de País?                                                                  |
| <b>3. Eficacia</b>                        | ¿En qué medida se han logrado los productos esperados del Programa de País y como han contribuido a los Resultados del UNDAF? ¿Cuál es la calidad de los productos?                                                                                                                                    |
|                                           | ¿Han habido efectos no esperados generados por el Programa de País (positivos o negativos)? ¿Cuáles han sido los principales factores facilitadores u obstaculizadores asociados con el logro o no de los resultados?                                                                                  |
|                                           | ¿Cuál ha sido la contribución de UNFPA al desarrollo de conocimientos especializados, marcos conceptuales y fortalecimiento de capacidades nacionales en temas nuevos como SSR, Población y Desarrollo, Juventud, Educación y en la respuesta a las emergencias?                                       |
| <b>4. Sostenibilidad</b>                  | ¿En qué medida se han desarrollado estrategias y/o mecanismos para asegurar la apropiación por parte de los socios nacionales y el desarrollo de capacidades, de modo que los resultados sean sostenibles en el tiempo?                                                                                |

| <b>2) Análisis del posicionamiento estratégico</b> |                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Criterios</b>                                   | <b>Preguntas</b>                                                                                                                                                                |
| <b>1. Coordinación</b>                             | ¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias de la ONU en el país? ¿En qué medida el UNFPA ha sido un miembro activo y ha contribuido a la coordinación del SNU? |
| <b>2. Valor agregado</b>                           | ¿Cuáles son las principales ventajas del UNFPA en cuanto a su contribución en las áreas programáticas en el país, particularmente en comparación con otras agencias del SNU?    |
|                                                    | ¿Se han establecido alianzas, sinergias para el apalancamiento o movilización de recursos                                                                                       |
|                                                    | ¿Existe un equilibrio entre los objetivos de desarrollo a corto plazo y largo plazo definidos por la oficina de UNFPA Guatemala y el mandato corporativo del UNFPA?             |

Respecto a la evaluación temática sobre la Educación Integral de la Sexualidad, se ha contemplado como parte del proceso, una primera etapa de diseño de la investigación en la cual se desarrollara un protocolo en el que se definirán las preguntas de evaluación, la metodología y los instrumentos.

## 5. Metodología y Enfoques de la Evaluación

La evaluación del Programa País se conducirá de acuerdo a las Normas y Estándares, las directrices éticas y el Código de Conducta definidas por el Grupo de Evaluación del Sistema de las Naciones Unidas<sup>4</sup>, tomando como referencia los lineamientos y procedimientos establecidos en el Manual Metodológico de la Oficina de Evaluación de UNFPA<sup>5</sup>. Para la realización del trabajo se combinarán métodos cualitativos (con inclusión de técnicas participativas) y cuantitativos, así como métodos analíticos deductivos e inductivos.

El Equipo Evaluador elaborará un diseño metodológico para la evaluación a ser presentado al Grupo de Referencia para ser validado y aprobado por el/la gerente de la evaluación.

La estructura del diseño de la evaluación seguirá el formato oficial del UNFPA que incluye los siguientes aspectos principales:

- Objetivo General, objetivos específicos y alcance de la evaluación.
- Propósito del informe inicial.
- Metodología y enfoque de la evaluación que incluye criterios y preguntas de evaluación revisadas y reajustadas, métodos e instrumentos para recopilar los datos y procesar la información, mapeo y análisis de involucrados, criterios para la selección de informantes, fuentes de información y limitaciones de la evaluación.
- Proceso de evaluación, especificando el panorama general, composición del equipo, distribución de roles, requerimientos logísticos y plan de trabajo reajustado.
- Sección de Anexos, que incluye los Términos de Referencia de la Evaluación, Lista de proyectos en Atlas, Mapeo de socios, Matriz metodológica de la evaluación, guías de entrevista y otras herramientas para recopilación de información, Agenda de la

<sup>4</sup> United Nations Evaluation Group, UNEG.

<sup>5</sup> Handbook. How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA. Evaluation Office. New York, 2016. <http://www.unfpa.org/public/home/about/Evaluation/Methodology>

evaluación, entre otros.

### Participación de socios nacionales

La evaluación adoptará un enfoque inclusivo con la participación de una amplia gama de asociados en la implementación e interesados. El Equipo de Evaluación seleccionará una muestra a partir del mapeo de los actores con el fin de identificar tanto a los socios directos e indirectos del UNFPA. Estas partes interesadas pueden incluir a representantes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, otras agencias de Naciones Unidas y las personas beneficiarias del programa.

### Recolección de la Información

Para la realización de la evaluación debe identificarse las múltiples fuentes de datos e información de los temas relevantes. Asimismo, se debe procurar hacer un uso exhaustivo de la información cuantitativa disponible y definir estrategias de relevamiento de información cualitativa válida y confiable. Entre las técnicas a utilizar pueden incluirse las siguientes:

- a. Revisión y análisis de documentos relacionados con las políticas y estrategias corporativas del UNFPA, la planificación, monitoreo, reportes y evaluaciones programáticas de país en el período que se extiende de enero 2015-diciembre2017.
- b. Documentos políticos y programáticos del gobierno.
- c. Entrevistas individuales a nivel nacional y local que incluyan a socios implementadores y estratégicos, sociedad civil y funcionarios-as de UNFPA.
- d. Grupos focales con el personal UNFPA y/o socios estratégicos, en conjunto o por separado y destinatarios-as finales del programa cuando corresponda a nivel nacional y local
- e. Visitas de campo a áreas de implementación de las actividades.
- f. Observación *in situ* utilizando listas de verificación.

### Mecanismos de validación de la información

El Equipo de Evaluación deberá utilizar diferentes métodos para asegurar la confiabilidad, consistencia y validez de los datos recogidos y los hallazgos. Además de la triangulación<sup>6</sup> sistemática de fuentes de datos y de los métodos e instrumentos de recolección de datos, la validación de los datos se realizará a través de la revisión permanente de estos entre los miembros del equipo e intercambios regulares con el equipo de programa de la oficina, lo cual puede incluir la realización de talleres de trabajo.

Se debe procurar el balance entre la información cualitativa y cuantitativa. Para garantizar la calidad de la información, previamente deben identificarse las principales fuentes de datos para el diagnóstico de los temas relevantes para el Programa de País.

---

<sup>6</sup> Realizar comparaciones de la información obtenida a través de cada fuente, método y herramienta de recopilación de información

### Limitaciones y estrategias de mitigación

El Equipo de Evaluación deberá señalar las posibles limitaciones de la evaluación y sugerir estrategias para la mitigación en el informe de diseño de la evaluación del Programa de País.

### Enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad

Se deberá asegurar que se integró los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad como criterios de evaluación y en el análisis de la información.

## 6. Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación del Programa de País se desarrollará en cinco fases que incluyen varias actividades descritas a continuación:

### **I. Fase preparatoria a cargo de la Oficina de País**

- a. Elaboración del borrador de los Términos de Referencia (TDR) en consulta con el Asesor de Monitoreo y Evaluación de la Oficina Regional.
- b. Aprobación de los TDR por parte de la Oficina Regional.
- c. Constitución del Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE).
- d. Elaboración de la lista inicial de información y documentación del contexto nacional y del Programa de País de UNFPA Guatemala 2015-2019
- e. Preparación del mapa preliminar de socios.
- f. Preselección de consultores por parte de la oficina de país con el aporte del Asesor de Monitoreo y Evaluación de la Oficina Regional.
- g. Precalificación de los consultores en coordinación con la Oficina Regional.
- h. Selección y contratación del equipo de evaluación por parte de la Oficina de País.

### **II. Fase de diseño de la evaluación, a cargo del Equipo de Evaluación en coordinación con la Oficina de País:**

- a. Revisión de documentación relevante sobre el Programa País 2015-2019 a nivel de las oficinas de país, regional y de la sede.
- b. Mapeo final de socios.
- c. Ajuste final de la lista de las preguntas de evaluación.
- d. Establecimiento de la estrategia, métodos y herramientas para la recolección y análisis de datos.
- e. Elaboración el plan de trabajo definitivo, incluyendo funciones, responsabilidades y cronograma de ejecución del trabajo de campo.
- f. *Elaboración del Informe de diseño de la evaluación* de acuerdo al formato establecido en estos TDR

### **III. Fase de trabajo de campo a cargo del Equipo de Evaluación en coordinación con la Oficina de País:**

- a. Recolección de datos por parte del equipo evaluador y actualización sistemática de la matriz de evaluación (orientados a responder las preguntas definidas en la fase de diseño).
- b. Análisis de los resultados con el objetivo de formular conclusiones sustentadas en hallazgos y recomendaciones preliminares.
- c. Al finalizar la fase de campo el Equipo Evaluador deberá realizar una presentación sobre los **Resultados Preliminares de la Evaluación** para recibir comentarios de la Oficina de País a los efectos de validar hallazgos preliminares y analizar las posibles conclusiones y recomendaciones.

**IV. Elaboración del informe de evaluación a cargo del Equipo de Evaluación en coordinación con la Oficina de País:**

- a. Preparación del primer borrador del informe de evaluación.
- b. Revisión y aportes al primer borrador por miembros del Grupo de Referencia
- c. Preparación del segundo borrador del informe de evaluación final.
- d. Evaluación de la Calidad de la Evaluación (EQA) del segundo borrador realizada por el /la Gerente de la Evaluación en coordinación con el asesor regional de M&E.
- e. Incorporación de las sugerencias y preparación del informe final de evaluación por el Equipo de Evaluación.
- f. Realización de un taller de diseminación de resultados con socios nacionales.
- g. Realización de un EQA por el Gerente de la Evaluación con aportes del asesor regional de M&E.
- h. Realización de EQA final del informe por parte de la Oficina de Evaluación de UNFPA.

**V. Diseminación, respuesta gerencial y seguimiento a cargo de la Oficina de País:**

- a. Distribución del informe a socios nacionales, LACRO y Sede del UNFPA.
- b. Preparación de la respuesta gerencial
- c. Publicación del Informe, el EQA y la Respuesta Gerencial en la página web de evaluación del UNFPA y de la Oficina País.
- d. Presentación del Informe de Evaluación a la Junta Ejecutiva junto con el Documento de nuevo Programa País.

Estas actividades constituyen el esquema básico sobre el cual el equipo evaluador en coordinación con la Oficina de País, deberá desarrollar el Plan de Trabajo detallando las actividades específicas que se realizarán para el alcance de cada uno de los productos de la evaluación y la transición a la siguiente fase.

**7. Productos Esperados**

El equipo de evaluación presentará a la Oficina de País los siguientes productos, utilizando las orientaciones metodológicas y formatos establecidos en el Manual de Evaluación del UNFPA:

- a. Informe de Diseño de evaluación, incluyendo: i) mapeo de partes interesadas, ii) matriz de evaluación, incluyendo la lista final de las preguntas de la evaluación, con sus respectivas hipótesis e indicadores, iii) una descripción del diseño de la evaluación y la metodología utilizada, incluyendo una detallada descripción del plan de recolección de datos de la fase de campo (en un máximo de 20 páginas).
- b. Presentación (PowerPoint) de los principales hallazgos preliminares del trabajo de campo para discusión interna con la Oficina de País y el GRE al final de la fase de campo.
- c. Primer borrador del Informe Final de la Evaluación.
- d. Segundo borrador de Informe Final de la Evaluación (incorporando comentarios del GRE)
- e. Presentación PowerPoint para reunión con socios nacionales.
- f. Informe Final de la Evaluación y presentación (PowerPoint), incluyendo los comentarios de los participantes del taller de diseminación de los resultados con las partes interesadas, la cual servirá para el proceso de diseminación de los resultados (en un máximo de 70 páginas, más los anexos).

Los productos se entregarán en español, impresos y en formato digital con toda la documentación de respaldo. La propiedad intelectual de los resultados de la evaluación pertenece exclusivamente al UNFPA.

#### 8. Plan de Trabajo

A continuación se presenta un cuadro que ilustra los tiempos estimados para el proceso de evaluación, distinguiendo entre los días de trabajo estimados para el equipo y los tiempos de respuesta del UNFPA, distribuidos en un periodo máximo de 16 semanas a partir de la firma del contrato de consultoría. Dicho plan no contempla como parte de la fase preparatoria la coordinación entre LACRO y la Oficina de País para planificar la evaluación y la elaboración de los presentes TDR que inició desde principios de marzo 2018.

| Fases                                    | Principales actividades                                                                                                                                                                                                                                       | Responsables                                                                                                                   |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diseño                                   | Completar revisión de documentación. Ajustar las preguntas de evaluación. Establecer marco metodológico y estrategia de recolección y análisis de datos. Completar el mapeo de partes interesadas y el plan de trabajo detallado.                             | <i>Preparación:</i> Equipo de Evaluación                                                                                       |
|                                          | Elaboración del Informe de Diseño de la Evaluación que debe incorporar una propuesta de estructura de los contenidos del informe final de la evaluación, para lo cual puede tomar como referencia la estructura propuesta en el Manual de Evaluación del SNU. |                                                                                                                                |
| Revisión del Informe de Diseño por UNFPA | Revisión del informe de diseño por parte del Grupo de Referencia y de LACRO                                                                                                                                                                                   | <i>Revisión:</i> Grupo de Referencia, Asesor de M&E de LACRO<br><br><i>Aprobación:</i> Gerente Evaluación, Asesor M&E de LACRO |
|                                          | Introducción de los cambios necesarios a la luz de los comentarios recibidos                                                                                                                                                                                  | <i>Equipo de evaluación</i>                                                                                                    |
| Preparación logística                    | Preparación y organización de agenda del trabajo de                                                                                                                                                                                                           | <i>Gerente Evaluación</i>                                                                                                      |

| Fases                         | Principales actividades                                                                                                                                                                                                                 | Responsables                                                    |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| para trabajo de campo         | campo                                                                                                                                                                                                                                   | <i>Equipo de Evaluación</i>                                     |
| Trabajo de campo              | Recolección de datos, síntesis y análisis preliminar.<br>Presentación de los hallazgos y recomendaciones preliminares al cierre de la fase de trabajo de campo para recibir retroalimentación del Grupo de referencia de la evaluación. | Equipo de Evaluación                                            |
| Elaboración del informe Final | Síntesis y análisis de la información y elaboración del <i>primer borrador del informe final</i>                                                                                                                                        | Equipo de Evaluación                                            |
|                               | Revisión del <i>primer borrador del informe final</i>                                                                                                                                                                                   | Grupo de Referencia, Gerente Evaluación, Asesor de M&E de LACRO |
|                               | Incorporación de comentarios y preparación de un <i>segundo borrador</i> del informe final                                                                                                                                              | Equipo de Evaluación                                            |
|                               | Revisión del <i>segundo borrador del informe final</i>                                                                                                                                                                                  | Gerente Evaluación, Grupo de referencia y Asesor M&E de LACRO   |
|                               | Incorporar las sugerencias y preparar la versión final del <i>Informe Final</i> de Evaluación                                                                                                                                           | Equipo de Evaluación                                            |
|                               | Realización de un taller de diseminación de resultados con partes interesadas                                                                                                                                                           | Equipo de Evaluación                                            |
|                               | Revisión y Aprobación del Informe Final                                                                                                                                                                                                 | Gerente de Evaluación y Asesor M&E de LACRO                     |
|                               | Realizar EQA final                                                                                                                                                                                                                      | Gerente Evaluación y Asesor MyE de LACRO                        |

Se estima una duración aproximada de 16 semanas con la ejecución de algunas actividades en paralelo que se las puede realizar sin comprometer ningún producto parcial de la evaluación.

## 9. Composición del Equipo Evaluador

### Conformación del equipo

Para la realización de la evaluación del Programa de País de Guatemala se contratará un *Equipo de Evaluación* integrado por al menos tres personas. La composición del equipo es la siguiente:

- **Evaluador/a Principal.** Liderará el equipo de evaluación. Será responsable de coordinar el trabajo y asegurar la calidad de la evaluación de acuerdo a las normas y estándares establecidos por Naciones Unidas y la metodología establecida por la Oficina de Evaluación de UNFPA. Será el/la responsable de la evaluación del componente de Salud Sexual Reproductiva y llevará a cabo el estudio de caso de Guatemala en el marco de la Evaluación Temática de Educación Integral en Sexualidad.

- **Experta/o en Población y Desarrollo, Juventud y Gestión por Resultados (incluye análisis financiero):** Bajo la coordinación y supervisión del /la Evaluador/a Principal, será responsable de apoyar en el diseño metodológico de la evaluación, la recopilación y análisis de los datos y la redacción del informe final, brindando experticias sectoriales en las áreas de dinámicas de población, generación de información estadística y su utilización para el desarrollo e implementación de políticas, programa y proyectos de desarrollo, juventud y gestión por resultados, donde se evaluará la gestión eficiente de los recursos gestionados para la implementación de los resultados del CPAP.
- **Consultor Junior en recopilación y sistematización de información, análisis estadístico y gestión de la etapa de recopilación de información en campo:** Bajo la coordinación y supervisión del/la Evaluador/a Principal y en coordinación estrecha con el experto/a en los temas de Población y Desarrollo, Juventud y Gestión por Resultados, será el/la responsable de apoyar en el diseño metodológico de la evaluación, en la recopilación, organización, análisis y presentación de datos con el apoyo de tablas, medidas numéricas o gráficas con el propósito de facilitar su uso así como en la redacción del informe final de la evaluación. Asimismo tendrá bajo su responsabilidad la logística para la implementación de la etapa de recopilación de información en campo en coordinación con el Evaluador/a Principal y el experto temático.

#### **Perfil del Equipo Evaluador**

Evaluador/a Principal, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Grado de Doctorado o de Maestría.
- b. Formación en ciencias sociales y conocimientos de métodos y técnicas de investigación social aplicada.
- c. Más de 10 años de experiencia en la realización de evaluaciones de programas de desarrollo social y reducción de la pobreza (de preferencia a proyectos y programas de agencias de cooperación), o haber participado en al menos 5 ejercicios de evaluación, habiendo fungido como líder de equipo en al menos 2.
- d. Deseable experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias del SNU.
- e. Conocimiento de las siguientes áreas temáticas relacionadas con el mandato del UNFPA: salud sexual y reproductiva y educación integral de la sexualidad.
- f. Experiencia en la conducción de equipos técnicos.
- g. Comprobada experiencia en la redacción de documentos.

Experta/o en Población y Desarrollo, Juventud y Gestión por Resultados (incluye análisis financiero), deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Grado de Maestría.
- b. Formación en Demografía, Ciencias Exactas, Ciencias Políticas o carreras a fin.
- c. Estudios especializados en algunas de las siguientes áreas: población y desarrollo y juventud, evaluación de políticas públicas, programas y proyectos, gestión por resultados.
- d. Más de 7 años de experiencia profesional en los temas pertinentes a la evaluación y haber participado en al menos 1 ejercicio de evaluación, preferiblemente de programas de organismos multilaterales.
- e. Deseable experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias del SNU.
- f. Conocimiento de la temática relacionada con el mandato del UNFPA.
- g. Conocimiento probado del contexto político, económico, social y cultural del país

Consultor Junior en recopilación y sistematización de información, análisis estadístico y gestión de la etapa de recopilación de información en campo, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Grado de Licenciatura
- b. Formación en Administración de Empresas, Auditoría, Finanzas, Administración Pública, o carrera a fin.
- c. Estudios complementarios en análisis estadístico, investigación, evaluación, entre otros.
- d. Al menos 7 años de experiencia profesional.
- e. Deseable experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias del SNU, o bien con la cooperación internacional.
- f. Deseable conocimientos de la temática relacionada con el mandato del UNFPA.

El Equipo Evaluador también deberá tener capacidades de análisis estadístico y contable, de comunicación y escritura; y habilidades de facilitación de grupos de trabajo. Debe estar comprometido a respetar fechas límite para la entrega de los productos dentro del rango de tiempo acordado. Debe ser capaz de trabajar en un equipo y ambiente multi-culturales. Además, debe apegarse a las normas y estándares establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, UNEG (por sus siglas en inglés) y deberán conducirse de acuerdo a las “Guías éticas para evaluadores” del SNU y el código de conducta también establecido por el UNEG. El equipo evaluador deberá firmar su aceptación del “Código de Conducta” previo al inicio del proceso de evaluación.

Es recomendable que el equipo esté conformado de manera mixta por personal internacional (Evaluador-a Principal) y nacional (Expertos-as en áreas programáticas) para garantizar el conocimiento del contexto político, económico, social y cultural del país así como garantizar la multi disciplinarietà y la complementación técnica entre el expertise del evaluador líder y los miembros del equipo.

#### Condiciones de trabajo, honorarios y forma de pago

Las condiciones generales sobre las que se establecerá esta consultoría son:

- a. Para asegurar la independencia de la evaluación, los/las consultores/as estarán libres de potenciales conflictos de intereses para lo cual firmarán la carta de Código de Conducta de Evaluación del UNEG.
- b. Los/las consultores no deben haber estado involucrado/a(s) en el diseño, ejecución o asesoría de algún producto y/o actividad del Programa de UNFPA Guatemala 2015-2019, objeto de este ejercicio evaluativo.
- c. El trabajo del Equipo de Evaluación será supervisado directamente por la Gerente de la Evaluación. El/la consultor/a Principal debe estar permanentemente disponible para consultas y seguimiento.
- d. El idioma del informe será el español.
- e. Los resultados serán propiedad del UNFPA y se deberá entregar un documento de la evaluación en original, 2 copias impresas y una copia en CD al término de la misma.

#### 10. Gestión de la evaluación

El Representante Auxiliar de UNFPA Guatemala y la persona que funge como punto focal de Monitoreo y Evaluación, serán las responsable de asegurar que la evaluación se realice dentro de los parámetros de calidad establecidos en la Normas de Evaluación de UNFPA y convocará a

un Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) que estará integrado por representantes del Gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo del UNFPA.

La Gerente de Evaluación, en coordinación con el equipo de la Oficina de País, será la encargada de la aprobación del informe final de la evaluación.

El Grupo de Referencia tiene como cometido principal proveer comentarios/insumos en las diferentes etapas de la evaluación.

El Asesor Regional de Monitoreo y Evaluación de UNFPA contribuirá al control de calidad durante todo el proceso y aprobará la calidad del informe de diseño y del informe final junto a la Gerente de la Evaluación.

A continuación se identifican los roles y responsabilidades de la estructura de gestión establecida para la presente evaluación:

| Actores                                    | Roles y responsabilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gerente de la Evaluación                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de los TdR,</li> <li>• Establecimiento del Grupo de Referencia,</li> <li>• Coordina equipo Oficial de País la preparación de la documentación inicial, incluyendo listas de proyectos en Atlas, y mapeo de socios.</li> <li>• Coordina la selección y contratación de consultores/as.</li> <li>• Supervisa y orienta al equipo de evaluación durante todo el proceso.</li> <li>• Provee comentarios/insumos y aprueba el informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación</li> <li>• Coordina la logística del trabajo de campo.</li> <li>• Conduce la valoración de la calidad de la evaluación (Evaluation Quality Assurance, EQA)</li> <li>• Coordina la preparación de la Respuesta Gerencial, la diseminación del informe y su</li> </ul>                                                                                                                                      |
| Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provee comentarios/insumos a los TDR, el informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación</li> <li>• Participa en el seguimiento a los avances y el aseguramiento de la calidad de la evaluación</li> <li>• Participa en la preparación de la Respuesta Gerencial y el plan de diseminación de</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Equipo Evaluador                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el diseño de la evaluación (informe inicial), incluyendo un plan de trabajo detallado</li> <li>• Implementar el trabajo de campo para compilar y procesar la información</li> <li>• Preparar la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación, incorporando se ser pertinentes, las sugerencias del Grupo de Referencia de la Evaluación</li> <li>• Mantener informados al/la Gerente de la Evaluación y a la Unidad de Gestión del UNFPA sobre los avances y limitaciones del trabajo</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Asesor de M&E de LACRO                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la Gerente de la Evaluación para el control de calidad y la aprobación de los productos durante cada una de las fases de la evaluación.</li> <li>• Apoyar a la Gerente de la Evaluación en la identificación de potenciales candidatos para la evaluación y revisar la tabla de evaluación antes de ser enviada a la Oficina de Evaluación.</li> <li>• Aprobar los TDR de la evaluación</li> <li>• Precalificación de los CV de los consultores.</li> <li>• Orientar a los consultores en la fase de diseño de la evaluación</li> <li>• Revisar y proporcionar recomendaciones a los documentos: TdR, diseño de la evaluación, borrador del Informe Final, Informe Final y la respuesta gerencial.</li> <li>• Revisar el borrador del informe final, acorde a los criterios de Valoración de Calidad de la Evaluación (EQA) y enviar retroalimentación al equipo de gestión de la evaluación de la Oficina de País.</li> <li>• Apoyar la diseminación de los resultados de la evaluación</li> </ul> |
| Oficina de Evaluación de la Sede           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo la EQA final del informe de evaluación.</li> <li>• Publicar el informe final y la EQA en la base de datos de las evaluaciones</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

### 11. Audiencia de la Evaluación

Los usuarios principales de los Resultados de la Evaluación serán: la Oficina de País del UNFPA Guatemala, el Gobierno, los socios nacionales que ejecutan acciones y proyectos en el marco del Programa de País, los socios estratégicos, la Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe (LACRO) y la Sede del UNFPA.

La evaluación aportará información significativa tanto para fortalecer la etapa final de implementación del actual Programa de País, como para el proceso de preparación del nuevo Programa de País.

## 12. Bibliografía y fuentes de información

A continuación se detalla un listado de documentos relevantes para la evaluación que se facilitará Al Equipo Evaluador para la realización de su trabajo.

- a. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNDAF, 2015-2019.
- b. Plan estratégico del Fondo de Población para las Naciones Unidas 2013-2017.
- c. Documento de Programa de País 2015--2019.
- d. Plan de Acción del Programa de País 2015-2019.
- e. Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2015 a 2017.
- f. Documentos producidos en el marco de la ejecución de los Planes Anuales de Trabajo.
- g. Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa de País (matriz con indicadores anuales).
- h. Documentos de proyecto / programas conjuntos en los que participa el UNFPA Guatemala.
- i. Proyectos de Emergencia: ERF, CERF
- j. Informes de los Programas Conjuntos en los que participa el UNFPA.
- k. Evaluaciones correspondientes al período de evaluación : Evaluación de la VBG en Guatemala
- l. Documentos e informes relacionados a la respuesta humanitaria en los que ha participado UNFPA
- m. Ejecuciones Financieras y Reportes
- n. Auditorías de las actividades realizadas.
- o. Revisión de los principales productos generados en la implementación de los proyectos.
- p. Evaluación de medio término del programa anterior 2010-2014.
- q. Handbook: How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA.
- r. Ethical code of conduct for evaluation in the United Nations system, UNEG.
- s. Informes SPR para 2015, 2016 y 2017.
- t. Revisión del sistema de planificación, monitoreo e informes MYRESULTS de UNFPA Guatemala y SIS.
- u. Informes de las revisiones anuales del UNDAF.

**ANEXO 2: Lista de personas/ instituciones**

| <b>Institución de Gobierno</b>                      | <b>Cargo</b>                                                | <b>Nombre</b>                | <b>Contacto</b>                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SEPREM                                              | Censo .Coordinación de información estadística              | Licda. Bélgica Rodríguez     | <a href="mailto:belgica.rodriguez@seprem.gob.gt">belgica.rodriguez@seprem.gob.gt</a>                                                                                      |
|                                                     | P 6 y 7. Ex Secretaria Presidencial de la Mujer (2017-2018) | Ana Leticia Aguilar          | <a href="mailto:alathe@gmail.com">alathe@gmail.com</a><br>4219-6207                                                                                                       |
|                                                     | P 6 y 7. Subsecretaria Presidencial de la Mujer             | Yolanda del Rosario Sian     | 2207-9400<br><a href="mailto:dmontepeque@sepre m.gob.gt">dmontepeque@sepre m.gob.gt</a><br><a href="mailto:monica.romero@sepre m.gob.gt">monica.romero@sepre m.gob.gt</a> |
|                                                     | P 6 y 7. Directora de Cooperación Internacional             | Bertha Falla                 | 3120-4199<br><a href="mailto:bfalla@seprem.gob.gt">bfalla@seprem.gob.gt</a> ;<br><a href="mailto:berthafalla@yahoo.com">berthafalla@yahoo.com</a> ;                       |
|                                                     | Ex Secretaria Presidencial de la Mujer (2015-2016)          | Lourdes Xitumul              | <a href="mailto:lourdespiox@gmail.com">lourdespiox@gmail.com</a><br><a href="mailto:sepaz@sepaz.gob.gt">sepaz@sepaz.gob.gt</a>                                            |
| CODISRA                                             | Censo. Directora DERE                                       | Lda. Carmen Quiej            | <a href="mailto:codisraderd@gmail.com">codisraderd@gmail.com</a>                                                                                                          |
|                                                     | P7. Comisionada Presidencial                                | Gloria Marina Salvador Ajcuc | 2494-5300<br><a href="mailto:Salvadorgloria4@gmail.com">Salvadorgloria4@gmail.com</a>                                                                                     |
|                                                     | P7. Comisionada Coordinadora                                | Miriam Domínguez Sebastián   | 2494-5300<br><a href="mailto:capjulissa@gmail.com">capjulissa@gmail.com</a>                                                                                               |
| COPREDEH                                            | Censo. Directora de análisis y mediación de conflictos      | Lda. Catalina Velásquez      | <a href="mailto:catalina_velasquez@copredeh.gob.gt">catalina_velasquez@copredeh.gob.gt</a>                                                                                |
| Ministerio de gobernación                           | Censo. Representante ante CNC                               | Zindi Zetina Asesora         | <a href="mailto:zyndyzl100@gmail.com">zyndyzl100@gmail.com</a>                                                                                                            |
|                                                     | Censo. Representante ante CNC                               | Cesar Revolorio Asesor       | <a href="mailto:cesarmayor@gmail.com">cesarmayor@gmail.com</a>                                                                                                            |
| Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia | Censo. Secretario                                           | José Alfredo Brito Ralón     | <a href="mailto:scsprdespacho@gmail.com">scsprdespacho@gmail.com</a>                                                                                                      |
| PDH                                                 | Censo. Procuradora Adjunta                                  | Claudia Maselli              | <a href="mailto:cmaselli@pdh.org.gt">cmaselli@pdh.org.gt</a>                                                                                                              |
|                                                     | Procuradora Adjunta 1014- 2018                              | Hilda Morales                | <a href="mailto:moralesthilda@gmail.com">moralesthilda@gmail.com</a><br>57046979                                                                                          |

|                         |                                                                    |                               |                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         | P6. Procurador de los Derechos Humanos                             | Augusto Jordán Rodas          | jrodas@pdh.org.gt ;<br><a href="mailto:achernandez@pdh.org.gt">achernandez@pdh.org.gt</a><br>5047-0123                                                                                                           |
|                         | P6. Jefa de Gestión de Proyectos Internacionales PDH               | Nora Lucrecia Coj Duarte      | mail. <a href="mailto:ncoj@pdh.gt">ncoj@pdh.gt</a><br>58838248                                                                                                                                                   |
| CONADI                  | Censo . Director general                                           | Sebastián Toledo              | <a href="mailto:conadi@conadi.org.gt/">conadi@conadi.org.gt/</a><br><a href="mailto:jdconadi@gmail.com">jdconadi@gmail.com</a>                                                                                   |
|                         | Censo. Unidad de Planificación                                     | Rosa Mery Mejía               | <a href="mailto:rmejia97@gmail.com">rmejia97@gmail.com</a><br><a href="mailto:uniplan@conadi.gob.gt">uniplan@conadi.gob.gt</a><br><a href="mailto:guatemalaparatodos@gmail.com">guatemalaparatodos@gmail.com</a> |
| Ministerio de Economía  | Censo                                                              | Elisa Peñate                  | <a href="mailto:epenate@mineco.gob.gt">epenate@mineco.gob.gt</a>                                                                                                                                                 |
| SOSEP                   | Respuesta Humanitaria                                              | Rubén Herrera                 | <a href="mailto:rubenh@gmail.com/">rubenh@gmail.com/</a><br><a href="mailto:rherrera@sosep.gob.gt">rherrera@sosep.gob.gt</a>                                                                                     |
| MSPAS                   | EIS. Encargada de Salud Sexual y reproductiva                      | Roberto Molina                | <a href="mailto:rpaizpnsr@gmail.com">rpaizpnsr@gmail.com</a>                                                                                                                                                     |
|                         | Prod. 1. Ministro de salud                                         | Carlos Enrique Soto           | <a href="mailto:Ssmr.moraga@gmail.com">Ssmr.moraga@gmail.com</a>                                                                                                                                                 |
|                         | P 1.                                                               | Orlando Escobar               | <a href="mailto:Drjoem62@gmail.com">Drjoem62@gmail.com</a>                                                                                                                                                       |
|                         | P2. Encargada de Planificación Familiar                            | Karen Morales                 | <a href="mailto:Planificacionfamiliarpnsr@gmail.com">Planificacionfamiliarpnsr@gmail.com</a>                                                                                                                     |
|                         | P3. Huehue Coordinadora de TUP                                     | Lic Almeda Aguilar            | <a href="mailto:almeurb@gmail.com">almeurb@gmail.com</a>                                                                                                                                                         |
|                         | P3. Alta Verapaz. Coordinador Salud reproductiva MSPAS             | Estuardo Recinos              | <a href="mailto:recinospnsr@gmail.com">recinospnsr@gmail.com</a>                                                                                                                                                 |
|                         | P3. Escuintla. Directora Centro de Salud Santa Lucía Cotzumalguapa | Dra. Maribel Godoy            | <a href="mailto:Mgodoy4518@gmail.com">Mgodoy4518@gmail.com</a>                                                                                                                                                   |
| Ministerio de Educación | EIS Viceministro                                                   | Dr. Oscar Hugo López          | <a href="mailto:ohlr45@gmail.com">ohlr45@gmail.com</a><br>PBX: (502) 2411-9595                                                                                                                                   |
|                         | Técnico de Educación                                               | M.A. Héctor Canto Mejía       | <a href="mailto:hcanto@mineduc.gob.gt">hcanto@mineduc.gob.gt</a><br>2384-3149<br>42400683                                                                                                                        |
|                         | Coordinadora de la Estrategia de EIS                               | Licda. Telhma Miranda Ramírez | <a href="mailto:tmiranda@mineduc.gob.gt">tmiranda@mineduc.gob.gt</a><br>2384-3149<br>47397840                                                                                                                    |
|                         | Directora de Evaluación Educativa                                  | MA. Luisa Müller              | <a href="mailto:lmuller@mineduc.gob.gt">lmuller@mineduc.gob.gt</a><br>55100730                                                                                                                                   |
|                         | Jefa de Formación Pedagógica                                       | MA. Janeth Silva Cifuentes    | <a href="mailto:danilo.lopez.efpem@gmail.com">danilo.lopez.efpem@gmail.com</a>                                                                                                                                   |

|            |                                                                                                        |                            |                                                                                                                                                                                 |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|            | Dirección de Educación Extraescolar                                                                    | M.A. Danilo López Pérez    | <a href="mailto:danyl47@yahoo.com">danyl47@yahoo.com</a><br>Of.: 2476 9500<br>Cel: 44993061                                                                                     |
|            | Director Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Universidad de San Carlos de Guatemala | Licda. Emma López Penados  | <a href="mailto:emmaaracelylp0111@gmail.com">emmaaracelylp0111@gmail.com</a><br>Cel: 55106436                                                                                   |
|            | Punto focal de EIS en EFPEM/USAC                                                                       | Emma López                 | emmaaracelylp0111@gmail.com                                                                                                                                                     |
| COEPSIDA   | Prod. 4.                                                                                               | Thelma Miranda             | tmiranda@mineduc.gob.gt                                                                                                                                                         |
| CONJUVE    | EIS.Coordinadora Relaciones Internacionales                                                            | Licda. Carolina Rodríguez  | <a href="mailto:carolina.rodriquez@conjuve.gob.gt">carolina.rodriquez@conjuve.gob.gt</a><br>Cel:59303525                                                                        |
| MIDES      | EIS. Coordinadora Unidad de Género, Ministerio de Desarrollo Social                                    | Licda. Pilar Chuc Mellado  | <a href="mailto:pchuc@mides.gob.gt">pchuc@mides.gob.gt</a><br>Cel: 41539075                                                                                                     |
| EFPEM-USAC | P4. Director EFPEM                                                                                     | Danilo López               | <a href="mailto:danilo.lopez.efpem@gmail.com">danilo.lopez.efpem@gmail.com</a>                                                                                                  |
|            | P4. Consultora Proyecto                                                                                | Ana Silvia Monzón          | <a href="mailto:anas.monzon@gmail.com">anas.monzon@gmail.com</a>                                                                                                                |
|            | Enlace Técnica EFPEM UNFPA                                                                             | Emma López                 | emmaaracelylp0111@gmail.com                                                                                                                                                     |
| SEGEPLAN   | Producto 7. Secretario                                                                                 | Miguel Ángel Moir Sandoval | 2504-4521<br><a href="mailto:mercedes.perez@segeplan.gob.gt">mercedes.perez@segeplan.gob.gt</a><br><a href="mailto:miguel.moir@segeplan.gob.gt">miguel.moir@segeplan.gob.gt</a> |
| INE        | P.7 Gerente                                                                                            | Mauricio Guerra            | 2238-2587/2238-3267<br><a href="mailto:gerencia@ine.gob.gt">gerencia@ine.gob.gt</a><br><a href="mailto:ahernandez@ine.gob.gt">ahernandez@ine.gob.gt</a>                         |
|            | Asistente Administrativa Financiera/Unidad Coordinadora de Proyectos de Cooperación                    | Claudia Sajche             | 2315-4700<br>4110-5676<br><a href="mailto:csajche1975@gmail.com">csajche1975@gmail.com</a>                                                                                      |
| DEMI       | P 6 y 7. Defensora Mujer Indígena y acceso a la justicia                                               | María Roselia Pop Cal      | 4548-4534/2232-9916<br><a href="mailto:despacho@деми.gob.gt">despacho@деми.gob.gt</a><br><a href="mailto:direccionejecutiva@деми.gob.gt">direccionejecutiva@деми.gob.gt</a>     |
|            | P6. Ex Defensora Mujer Indígena (2014.2017)                                                            | Gloria Laynez              | <a href="mailto:glorialala2017@gmail.com">glorialala2017@gmail.com</a><br>Tel. 46304135                                                                                         |

|                      |                                                                             |                               |                                                                                                                                                                       |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | P6. Ex directora ejecutiva                                                  | Evelyn Marcos                 | <a href="mailto:magdaeve@gmail.com">magdaeve@gmail.com</a><br>Tel: 32808124,<br>30030899                                                                              |
|                      | Directora Unidad Social                                                     | Azucena Socoy                 | <a href="mailto:unidadsocial@demi.gob.gt">unidadsocial@demi.gob.gt</a>                                                                                                |
| MP                   | P6. Fiscal General                                                          | María Consuelo Porras         | 2411-9347<br><a href="mailto:mariadelcarmengarciaescobar@gmail.com">mariadelcarmengarciaescobar@gmail.com</a><br><a href="mailto:pmena@mp.gob.gt">pmena@mp.gob.gt</a> |
|                      | P6. Jefe Departamento de Cooperación                                        | Herberth Douglas Morales      | <a href="mailto:moralesherberth@gmail.com">moralesherberth@gmail.com</a> ,<br><a href="mailto:hmorales@mp.gob.gt">hmorales@mp.gob.gt</a><br>t<br>58655716             |
|                      | Ex Coordinadora del Departamento de atención a víctimas MP                  | Vilma Rojas                   | <a href="mailto:vilmarojastejo@gmail.com">vilmarojastejo@gmail.com</a><br>51502218                                                                                    |
|                      | Ex asesora fiscal General                                                   | Myrna Ponce                   | <a href="mailto:Myrna.ponce@hotmail.com">Myrna.ponce@hotmail.com</a><br>55044158 (2014-2018)                                                                          |
| CONAPREVI            | P6. Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del MINGOB     | Axel Romero                   | 2413-8888 ext.2410/2419<br><a href="mailto:lcastaneda@mingob.gob.gt">lcastaneda@mingob.gob.gt</a>                                                                     |
| <b>ONGs/Academia</b> |                                                                             |                               |                                                                                                                                                                       |
| Sector de Mujeres    | Censo. Directora                                                            | Marta Godínez                 | <a href="mailto:esp.sectordemujeres@gmail.com">esp.sectordemujeres@gmail.com</a>                                                                                      |
| ECAP                 | Respuesta Humanitaria.                                                      | Bruce Osorio                  | <a href="mailto:bruce.osorio@gmail.com">bruce.osorio@gmail.com</a>                                                                                                    |
| IGER                 | EIS. Directora General Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica IGER | Guillermina Herrera           | <a href="mailto:g.herrera@iger.edu.gt">g.herrera@iger.edu.gt</a><br>2305 1010                                                                                         |
|                      | EIS.Coordinadora Técnica EIS –IGER                                          | Rocío Rubio                   | <a href="mailto:r.rubio@iger.edu.gt">r.rubio@iger.edu.gt</a><br>46759517                                                                                              |
| Population Council   | EIS. Directora de País                                                      | Dra. Alejandra Colom Bickford | <a href="mailto:acolom@popcouncil.org">acolom@popcouncil.org</a><br>45440000                                                                                          |
|                      | EIS. Oficial de Programas                                                   | MA. Paola Broll Rudeke        | <a href="mailto:pbroll@popcouncil.org">pbroll@popcouncil.org</a><br>Cel: 54825500                                                                                     |
|                      | EIS. Especialista en Currículo y Educación, PC                              | MA. Cecilia Garcés            | <a href="mailto:cgarces@popcouncil.org">cgarces@popcouncil.org</a><br>31100751                                                                                        |
| GO JOVEN             | EIS. Directora                                                              | Ana Lourdes Tojín             | <a href="mailto:lourdestojin@gmail.com">lourdestojin@gmail.com</a><br>55985936                                                                                        |

|                                               |                                                    |                                           |                                                                                                          |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                               | EIS. Coordinador de Comunicación                   | Cristian Morán                            | <a href="mailto:comunicaciongojove ngt@gmail.com">comunicaciongojove ngt@gmail.com</a>                   |
|                                               | EIS. Coordinadora de Capacitación                  | Marta Castillo                            | <a href="mailto:formaciongojovengu atemala@gmail.com">formaciongojovengu atemala@gmail.com</a>           |
|                                               | EIS. Coordinadora de Incidencia Política           | Joselyn Velázquez                         | <a href="mailto:joselineevm@gmail.com">joselineevm@gmail.com</a><br>34341422                             |
| FLACSO                                        | EIS. Investigadora Programa de Género y Feminismos | MA. Ana Lucía Ramazzini                   | <a href="mailto:aramazzini@flacso.edu.gt">aramazzini@flacso.edu.gt</a><br>57074968                       |
|                                               | Director                                           | Virgilio Reyes                            | <a href="mailto:vreyes@flacso.edu.gt">vreyes@flacso.edu.gt</a>                                           |
| MENEIS                                        | P1. Secretaría Técnica                             | Dra. Ana Silvia Monzón                    | <a href="mailto:anas.monzon@gmail.com">anas.monzon@gmail.com</a><br>55178393                             |
| AFEDOG                                        | P5. Directora                                      | Julia Tzic                                | <a href="mailto:yuvalu6@hotmail.com">yuvalu6@hotmail.com</a>                                             |
|                                               | P5. Representante Legal                            | Brigida Hernández García                  | <a href="mailto:afedog@hotmail.com">afedog@hotmail.com</a>                                               |
|                                               | P5. Coordinadoras Técnicas                         | Leticia Pacheco y Carmen Tzoc             | <a href="mailto:ctzocv@gmail.com">ctzocv@gmail.com</a>                                                   |
| INCEDES                                       | P7. Directora                                      | Silvia Irene Palma                        | 2336-1347/1933<br><a href="mailto:informacion@incedes.org.gt">informacion@incedes.org.gt</a>             |
| CODEFEM                                       | P2. Directora                                      | Patricia Pinto                            | <a href="mailto:Patriciapinto.coordinacion@hotmail.com">Patriciapinto.coordinacion@hotmail.com</a>       |
| Asociación Ixmucané                           | P6. Directora                                      | Fermina López                             | <a href="mailto:flpezcastro@gmail.com">flpezcastro@gmail.com</a><br>7761 - 0397                          |
|                                               | P6. Coordinadora del proyectos                     | Lucero Esmeralda Baten                    | <a href="mailto:lucroboten@gmail.com">lucroboten@gmail.com</a><br>52044469                               |
|                                               | Exdirectora Ixmucane                               | Maria Riquiac                             | <a href="mailto:mariariquiac@yahoo.com">mariariquiac@yahoo.com</a><br>5181-3364                          |
| RAJ+ Referente Nacional y Representante Legal | P5. Referente Departamental y Coordinador Técnico  | Víctor González                           | <a href="mailto:vic.forever@hotmail.com">vic.forever@hotmail.com</a><br>31621874                         |
|                                               | Referente Departamental y Coordinador Técnico      | Jorge Lástor                              | <a href="mailto:jorgelastor.m@gmail.com">jorgelastor.m@gmail.com</a><br>50535134                         |
| OTRANS                                        | P 2 y 6. Directora Ejecutiva                       | Andrea González                           | <a href="mailto:direccionotrans@gmail.com">direccionotrans@gmail.com</a><br>30524014                     |
|                                               | P 2 y 6. Representante Legal                       | Stacy Velásquez                           | <a href="mailto:stacyvelasquezotrans@gmail.com">stacyvelasquezotrans@gmail.com</a><br>58588717           |
|                                               | P 2 y 6. Coordinadora de Proyecto                  | gestioncomunitaria@reinasdelanoche.org.gt | <a href="mailto:gestioncomunitaria@reinasdelanoche.org.gt">gestioncomunitaria@reinasdelanoche.org.gt</a> |

|                      |                                      |                                            |                                                                                                                                                                                    |
|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RED LEGAL            | P2. Presidente y Representante Legal | Carlos Valdés                              | <a href="mailto:charly251@hotmail.com">charly251@hotmail.com</a><br>m 45710633                                                                                                     |
|                      | P 2. Coordinadores Técnicos          | Víctor Hugo Fernández<br><br>Rocío Samayoa | <a href="mailto:fernandezvictorhugo@gmail.com">fernandezvictorhugo@gmail.com</a><br>55214096<br><br><a href="mailto:rociosamayoa@gmail.com">rociosamayoa@gmail.com</a><br>58432907 |
| Tierra Viva          | P 6 y 7                              | Alma Odette Chacón                         | almaodettetv@yahoo.com.mx                                                                                                                                                          |
| <b>UN</b>            |                                      |                                            |                                                                                                                                                                                    |
| OANCUD               | Censo. Oficial Derechos Humanos      | Mary Briz                                  | <a href="mailto:mbriz@ohchr.org">mbriz@ohchr.org</a>                                                                                                                               |
|                      | Respuesta Humanitaria.               | Tania Sagastume                            | <a href="mailto:tsagastume@ohchr.org">tsagastume@ohchr.org</a>                                                                                                                     |
| AECID                | P6. Coordinador general              | Miguel González Gullón                     | 2421-5200<br><a href="mailto:otc.gt@aecid.es">otc.gt@aecid.es</a>                                                                                                                  |
| Embajadora de Canadá | P4. Embajadora                       | Karolina Guay                              | 2365-1205<br><a href="mailto:gtmla@international.gc.ca">gtmla@international.gc.ca</a><br>rosemarie.cutforth@international.gc.ca                                                    |
| Usaid                | P 1,2,3,4                            | Yma Alfaro                                 | 2422-4225/4000<br><a href="mailto:yalfaro@usaid.gov">yalfaro@usaid.gov</a>                                                                                                         |
| Unión Europea        | P6.                                  | Tomás Pallás                               | 2300-5900<br>delegation-guatemala@ec.europa.eu                                                                                                                                     |
| OPS/OMS              | P1, 2, 3                             | Oscar Barreneche                           | 2329-4200<br><a href="mailto:barrenecheo@paho.org">barrenecheo@paho.org</a>                                                                                                        |
| PNUD                 | 6,7                                  | Ana María Méndez                           | 2384-3100<br><a href="mailto:ana.maria.diaz@undp.org">ana.maria.diaz@undp.org</a>                                                                                                  |
| UNODC                | 6                                    | Mónica Mendoza                             | 2327-6373<br><a href="mailto:monica.mendoza@unodc.org">monica.mendoza@unodc.org</a>                                                                                                |
| ONU MUJERES          | 6                                    | Adriana Quiñonez                           | 2327-6344<br><a href="mailto:adriana.quinones@unwomen.org">adriana.quinones@unwomen.org</a>                                                                                        |
| OACNUDH              | 1,2,3,4,5,6                          | Liliana Valiña                             | 2382-3400<br><a href="mailto:lvalina@ohchr.org">lvalina@ohchr.org</a>                                                                                                              |
| UNICEF               | 4,5                                  | Carlos Carrera                             | 2327-6315<br><a href="mailto:ccarrera@unicef.org">ccarrera@unicef.org</a>                                                                                                          |
| OCR                  | 1,2,3,4,5,6                          | Rebeca Arias                               | 2384-3100<br><a href="mailto:rebeca.arias@one.un.org">rebeca.arias@one.un.org</a>                                                                                                  |
| Embajada de Suecia   | 7                                    | Elicen Gómez                               | 2315-4831                                                                                                                                                                          |
| Banco Mundial        | 7                                    | Fernando Paredes                           | 2329-8000<br><a href="mailto:fparedes@worldbank.org">fparedes@worldbank.org</a>                                                                                                    |
| UNFPA                | Representante                        | Verónica Simán                             |                                                                                                                                                                                    |
|                      | Representante Auxiliar               | Ana Luisa Rivas                            | <a href="mailto:arivas@unfpa.org">arivas@unfpa.org</a>                                                                                                                             |
|                      | Oficial de Juventud y Educación      | José Roberto Luna                          | <a href="mailto:jluna@unfpa.org">jluna@unfpa.org</a>                                                                                                                               |

|                               |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                       |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | Oficial de Población y Desarrollo                        | Claudia López                                                                                                                                                                                                                       | lopezrobles@unfpa.org                                                                 |
|                               | Oficial de Salud Reproductiva                            | Alejandro Silva                                                                                                                                                                                                                     | asilva@unfpa.org                                                                      |
|                               | Yolanda Ávila                                            | Oficial de Género                                                                                                                                                                                                                   | Ávilaavila@unfpa.org                                                                  |
|                               | Oficial de Comunicación (Punto focal comunicaciones EIS) | Sabrina Morales                                                                                                                                                                                                                     | rmorales@unfpa.org<br>2384-3149<br>4215-4121                                          |
|                               | Coordinadora Técnica PSE                                 | Karelia Ramos                                                                                                                                                                                                                       | kramosgonzalez@unfpa.org                                                              |
|                               | Gerente de operaciones                                   | Flor Rivas                                                                                                                                                                                                                          | frivas@unfpa.org                                                                      |
|                               | Asistente de programa                                    | Marisol Trujillo                                                                                                                                                                                                                    | trujillo@unfpa.org                                                                    |
| <b>Asesores LACRO UNFPA</b>   |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                       |
|                               | Director LACRO                                           | Esteban Caballero                                                                                                                                                                                                                   | caballero@unfpa.org                                                                   |
|                               | Monitoreo y Evaluación                                   | Sergio Lenci                                                                                                                                                                                                                        | slenci@unfpa.org                                                                      |
|                               | Comunicación                                             | Álvaro Serrano                                                                                                                                                                                                                      | serrano@unfpa.org                                                                     |
|                               | Mobilización de recursos                                 | Jozef Maerien                                                                                                                                                                                                                       | maerien@unfpa.org                                                                     |
|                               | SRHCS – Planificación Familiar                           | Federico Tobar                                                                                                                                                                                                                      | ftobar@unfpa.org                                                                      |
|                               | Operaciones                                              | Hicham Nahro                                                                                                                                                                                                                        | nahro@unfpa.org                                                                       |
|                               | Respuesta Humanitaria                                    | Juan Protto                                                                                                                                                                                                                         | protto@unfpa.org                                                                      |
|                               | Población y Desarrollo                                   | Pablo Salazar Canelos                                                                                                                                                                                                               | salazarcanelos@unfpa.org                                                              |
|                               | Salud Sexual y Reproductiva – Salud Materna              | Virginia Camacho                                                                                                                                                                                                                    | vcamacho@unfpa.org                                                                    |
|                               | Género y Juventud                                        | Neus Bernabeu                                                                                                                                                                                                                       | bernabeu@unfpa.org                                                                    |
| <b>Grupos Interagenciales</b> | <b>Grupo</b>                                             | <b>Punto focal</b>                                                                                                                                                                                                                  | <b>Alternos</b>                                                                       |
|                               | UNETE (Líder: PMA) (Co-líder: UNICEF)                    | Yolanda Ávila ( <a href="mailto:avila@unfpa.org">avila@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                              | Claudia V. López ( <a href="mailto:lopezrobles@unfpa.org">lopezrobles@unfpa.org</a> ) |
|                               | Task Force ODS (Líder: PNUD) (Co-líder: UNFPA)           | Verónica Simán ( <a href="mailto:siman@unfpa.org">siman@unfpa.org</a> )<br>)<br>( <a href="mailto:dalvarado@unfpa.org">dalvarado@unfpa.org</a> )<br>Ana Luisa Rivas ( <a href="mailto:arivas@unfpa.org">arivas@unfpa.org</a> )<br>) | Claudia V. López ( <a href="mailto:lopezrobles@unfpa.org">lopezrobles@unfpa.org</a> ) |

|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo M&E<br>(Líder: OCR)<br>(Co-líder:<br>PNUD)                             | Ana Luisa Rivas<br>( <a href="mailto:arivas@unfpa.org">arivas@unfpa.org</a><br>)                                                                                                                                                      | Karelia Ramos( <a href="mailto:ramosgonzalez@unfpa.org">ramosgonzalez@unfpa.org</a> )     |
| Grupo Especializado de Estadísticas<br>(Líder: UNFPA)<br>(Co-líder: OACNUDH) | Verónica Simán<br>( <a href="mailto:siman@unfpa.org">siman@unfpa.org</a><br>)<br>( <a href="mailto:dalvarado@unfpa.org">dalvarado@unfpa.org</a> )<br>Ana Luisa Rivas<br>( <a href="mailto:arivas@unfpa.org">arivas@unfpa.org</a><br>) | Claudia López<br>( <a href="mailto:lopezrobles@unfpa.org">lopezrobles@unfpa.org</a> )     |
| OMT & oficina verde<br>(Líder: FAO)<br>(Co-líder: UNICEF)                    | Flor Rivas<br>( <a href="mailto:frivas@unfpa.org">frivas@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                              | Caty Alvarez<br>( <a href="mailto:calvarez@unfpa.org">calvarez@unfpa.org</a><br>)         |
| Grupo Especializado Migración<br>(Líder: OIM)<br>(Co-líder: ACNUR)           | Claudia López<br>( <a href="mailto:lopezrobles@unfpa.org">lopezrobles@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                 | Yolanda Ávila<br>( <a href="mailto:avila@unfpa.org">avila@unfpa.org</a> )                 |
| Sub Protección de VBG<br>(Líder: UNFPA)                                      | Yolanda Ávila<br>( <a href="mailto:avila@unfpa.org">avila@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                             | avila@unfpa.org                                                                           |
| Grupo Especializado de Género<br>(Líder: ONU MUJERES)<br>(Co-líder: OPS-OMS) | Yolanda Ávila<br>( <a href="mailto:avila@unfpa.org">avila@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                             | José Roberto Luna<br>( <a href="mailto:jluna@unfpa.org">jluna@unfpa.org</a> )             |
| Grupo Conjunto VIH SIDA<br>(Líder: ONUSIDA)<br>(Co-líder: OPS-OMS)           | Alejandro Silva<br>( <a href="mailto:asilva@unfpa.org">asilva@unfpa.org</a><br>)                                                                                                                                                      | Karelia Ramos<br>( <a href="mailto:ramosgonzalez@unfpa.org">ramosgonzalez@unfpa.org</a> ) |
| Grupo Interagencial DDHH<br>(Líder: OACNUDH)<br>(Co-líder: UNICEF)           | Verónica Simán<br>( <a href="mailto:siman@unfpa.org">siman@unfpa.org</a><br>)<br>( <a href="mailto:dalvarado@unfpa.org">dalvarado@unfpa.org</a> )                                                                                     | Ana Luisa Rivas<br>( <a href="mailto:arivas@unfpa.org">arivas@unfpa.org</a> )             |
| GICI<br>(Líder: UNICEF)<br>(Co-líder: PNUD)                                  | Sabrina Morales<br>( <a href="mailto:rmorales@unfpa.org">rmorales@unfpa.org</a><br>)                                                                                                                                                  | Tanhia Leonardo<br>( <a href="mailto:leonardo@unfpa.org">leonardo@unfpa.org</a><br>)      |

|  |                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                           |
|--|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | GTI Desarrollo Inclusivo y Sostenible (Líder: PNUD) (Co-líder: FAO)   | Yolanda Ávila<br>( <a href="mailto:avila@unfpa.org">avila@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                                 | <a href="mailto:avila@unfpa.org">avila@unfpa.org</a>                                      |
|  | GTI Desarrollo Social (Líder: UNFPA) (Co-líder: OPS-OMS)              | Verónica Simán<br>( <a href="mailto:siman@unfpa.org">siman@unfpa.org</a> )<br>)<br>( <a href="mailto:dalvarado@unfpa.org">dalvarado@unfpa.org</a> )<br>Ana Luisa Rivas<br>( <a href="mailto:arivas@unfpa.org">arivas@unfpa.org</a> )<br>) | Alejandro Silva<br>( <a href="mailto:asilva@unfpa.org">asilva@unfpa.org</a> )             |
|  | Protección Social                                                     | Claudia López<br>( <a href="mailto:lopezrobles@unfpa.org">lopezrobles@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                     | <a href="mailto:lopezrobles@unfpa.org">lopezrobles@unfpa.org</a>                          |
|  | Educación                                                             | José Roberto Luna<br>( <a href="mailto:jluna@unfpa.org">jluna@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                             | <a href="mailto:jluna@unfpa.org">jluna@unfpa.org</a>                                      |
|  | Salud                                                                 | Alejandro Silva<br>( <a href="mailto:asilva@unfpa.org">asilva@unfpa.org</a> )<br>)                                                                                                                                                        | Alejandro Silva<br>( <a href="mailto:asilva@unfpa.org">asilva@unfpa.org</a> )             |
|  | Red SUN/SAN (Líder: UNICEF) (Co-líder: OPS-OMS)                       | Alejandro Silva<br>( <a href="mailto:asilva@unfpa.org">asilva@unfpa.org</a> )<br>)                                                                                                                                                        | Alejandro Silva<br>( <a href="mailto:asilva@unfpa.org">asilva@unfpa.org</a> )             |
|  | GTI Seguridad y Justicia (Líder: OACNUDH) (Co-líder: ONU MUJERES)     | Yolanda Ávila<br>( <a href="mailto:avila@unfpa.org">avila@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                                 | Karelia Ramos<br>( <a href="mailto:ramosgonzalez@unfpa.org">ramosgonzalez@unfpa.org</a> ) |
|  | GTI Sociedad Multicultural y Diversa (Líder: PNUD) (Co-líder: UNESCO) | José Roberto Luna<br>( <a href="mailto:jluna@unfpa.org">jluna@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                             | Karelia Ramos<br>( <a href="mailto:ramosgonzalez@unfpa.org">ramosgonzalez@unfpa.org</a> ) |
|  | -LGTBI<br>-Personas con discapacidad                                  | Karelia Ramos<br>( <a href="mailto:ramosgonzalez@unfpa.org">ramosgonzalez@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                 | Karelia Ramos<br>( <a href="mailto:ramosgonzalez@unfpa.org">ramosgonzalez@unfpa.org</a> ) |
|  | Jovenes                                                               | José Roberto Luna<br>( <a href="mailto:jluna@unfpa.org">jluna@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                             | <a href="mailto:dalvarado@unfpa.org">dalvarado@unfpa.org</a>                              |
|  | PF de Seguridad                                                       | Flor Rivas<br>( <a href="mailto:frivas@unfpa.org">frivas@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                                  | Dania Alvarado<br>( <a href="mailto:dalvarado@unfpa.org">dalvarado@unfpa.org</a> )        |
|  | Comité Local de Salarios                                              | Flor Rivas<br>( <a href="mailto:frivas@unfpa.org">frivas@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                                  | Marta Estrada<br>( <a href="mailto:mestrada@unfpa.org">mestrada@unfpa.org</a> )           |
|  | CAP                                                                   | Flor Rivas<br>( <a href="mailto:frivas@unfpa.org">frivas@unfpa.org</a> )                                                                                                                                                                  | <a href="mailto:frivas@unfpa.org">frivas@unfpa.org</a>                                    |

|  |      |                                                                          |                                                                                |
|--|------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
|  | HACT | Flor Rivas<br>( <a href="mailto:frivas@unfpa.org">frivas@unfpa.org</a> ) | Caty Alvarez<br>( <a href="mailto:calvarez@unfpa.org">calvarez@unfpa.org</a> ) |
|--|------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|

### **ANEXO 3: Lista de documentos consultados**

#### **Documentos generales:**

Azevedo J., Favara M., Haddock S., Lopez-Calva L., Müller M., Perova E. (2012). Embarazo adolescente y oportunidades en America Latina y el Caribe: sobre maternidad temprana, pobreza y logros económicos. Banco Mundial: Washington

CIA (2018). World Factbook. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gt.html> Revisado 15/06/18

CEPAL (2013). Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/S20131037\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/S20131037_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y) en 18.07.2018

CONADUR/ SEGEPLAN (2014). Plan de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Serviprensa, Guatemala

Congreso de la República (2018) Noticias. Recuperado de <https://www.congreso.gob.gt/noticia/?HOY-SE-CONMEMORA-EL-D%C3%8DA-INTERNACIONAL-DE-LA-MUJER-Y-SU-LUCHA-POR-LA-EQUIDAD-E-IGUALDAD-DE-G%C3%89NERO-9479> Revisado 15/06/2018

CONJUVE, & UNFPA. (2017). Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes PLANEA

Constitución de la República de Guatemala (1985)

Encuesta centroamericana de vigilancia de comportamiento sexual y prevalencia del VIH e ITS en poblaciones vulnerables y en poblaciones clave (ECVC) Capítulo Guatemala (2013) Revisada en <http://www.mcrcomisca.org/sites/all/modules/ckeditor/ckfinder/userfiles/files/Informe%20ECVC%20Guatemala%202012-2013%209%20dic%202013%20final.pdf> en 18.08.18

FLACSO, & Guttmacher. (2017). Educación en sexualidad en Guatemala: Nueva evidencia de tres departamentos. Recuperado de New York: [https://www.guttmacher.org/sites/default/files/factsheet/politica-de-educacion-sexual-guatemala-fs\\_0.pdf](https://www.guttmacher.org/sites/default/files/factsheet/politica-de-educacion-sexual-guatemala-fs_0.pdf).

Grupo guatemalteco de mujeres (2017) Informe anual de muertes violentas de mujeres. 2016, un año con más víctimas y excesiva crueldad hacia las mujeres. Recuperado de <http://ggm.org.gt/wp-content/uploads/2018/02/GGM-Informe-Anual-de-muertes-violentas-de-mujeres.pdf> Revisado en 18.07.18

Guatemala, C. d. l. R. d. (2001). Ley de Desarrollo Social (Decreto Número 42-2001).

Guatemala Recuperado de <https://www.unicef.org/guatemala/spanish/LeyDesarrolloSocial.pdf>.  
INE. (2016a). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014. Guatemala: INE  
Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aSbEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>.  
INE. (2016b). Estadísticas Vitales.

INE (2018 a). Indicadores sociodemográficos. Tomado de <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores> 10/06/2018.

INE (2018 b). Estadísticas Vitales.

INE (2018 c) Estimaciones y proyecciones con base a censo de 2002

INE (2016) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2016. Guatemala: INE Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aSbEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>

Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo MANUD 2015- 2019. UNDAF, Guatemala.

Monzón, A. S., & al., e. (2015). De la Normativa a la Práctica: la Política y el Currículo de Educación en Sexualidad y su Implementación en Guatemala. Recuperado de New York: <https://www.gutmacher.org/es/report/politica-de-educacion-sexual-guatemala>

Morales H., Bá Tiul M. (2009) *Pueblos Indígenas, cooperación internacional y desarrollo en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Movimiento Tzuk Kim- pop.

MSPAS, & PNSR. (2011). Compendio del Marco Legal de la Salud Reproductiva para Guatemala. Guatemala Recuperado de [http://www.paho.org/gut/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=565-2011-compendio-marco-legal-de-la-salud-reproductiva-paraguayatemala&category\\_slug=sfc-salud-reproductiva-materna-y-neonatal-nacional&Itemid=255](http://www.paho.org/gut/index.php?option=com_docman&view=download&alias=565-2011-compendio-marco-legal-de-la-salud-reproductiva-paraguayatemala&category_slug=sfc-salud-reproductiva-materna-y-neonatal-nacional&Itemid=255).

MSPAS (2015). Perfil de salud de los pueblos indígenas de Guatemala. Recuperado de [https://www.paho.org/gut/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=publications&alias=792-perfil-de-salud-de-los-pueblos-indigenas-de-guatemala&Itemid=255](https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publications&alias=792-perfil-de-salud-de-los-pueblos-indigenas-de-guatemala&Itemid=255) en 25/06/18

MSPAS, INE, & ICF. (2017). VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2014-2015) Informe Final, Guatemala. Recuperado de [https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014\\_2015.pdf](https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014_2015.pdf) en 11/06/18

MSPAS (2017). Vigencia epidemiológica del VIH. Guatemala enero- junio de 2017. Recuperado de <http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202017/VIH/Informe%20VIH%20enero%20a%20junio%202017%20JG%20real%2015ago2017.pdf> en 25/06/18

MSPAS (2018). Proyecciones de población

Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva Guatemala OSAR (2017). Plan nacional de prevención de embarazos adolescentes PLANEA 2018-2022. Recuperado de <http://osarguatemala.org/plan-nacional-de-prevencion-de-embarazos-en-adolescentes-planea/>

OMS. (2017). Desarrollo en la adolescencia. Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente. Recuperado de [http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/) en 19/06/18

OMS/ OPS/ UNFPA/ UNICEF (2018). Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América latina y el caribe. Recuperado de [http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/34853/9789275319765\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y&ua=1](http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/34853/9789275319765_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y&ua=1) en 18/06-18

ONUSIDA (2013) Informe mundial sobre la epidemia mundial del sida 2013. Recuperado de [http://files.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/epidemiology/2013/gr2013/UNAIDS\\_Global\\_Report\\_2013\\_es.pdf](http://files.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/epidemiology/2013/gr2013/UNAIDS_Global_Report_2013_es.pdf) Revisado 15/06/18

SEGEPLAN (2015). Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de <http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/ODM-2015-Cuarto-Informe.pdf> Revisado 25/06/2018

SEGEPLAN/ Naciones Unidas (2017). Exámen nacional voluntario Guatemala 2017. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible Recuperado de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16626Guatemala.pdf> Revisado en 03.08.2018

UNICEF (2013). Estudio. Revista sobre juventud. Un acercamiento a la construcción histórica de la Sexualidad Femenina y Masculina. Cuba, Julio - Diciembre. Recuperado de: [https://www.unicef.org/lac/revista\\_estudio\\_full.pdf](https://www.unicef.org/lac/revista_estudio_full.pdf)

UNDP (2016). Human Development Indicators. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/GTM>, Revisado 15/06/18

UNFPA (2018). The state of world's midwifery 2014. Recuperado de <https://www.unfpa.org/data/sowmy/GT>

PNUD (2016). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. Mas allá del conflicto, luchas por el bienestar. Tomado de [http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH\\_Completo\\_digital-1.pdf](http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH_Completo_digital-1.pdf) en 15/06/18

PDH (2013). Análisis de la situación de embarazos en niñas y adolescentes en Guatemala 2011-2013. Recuperado de [file:///Users/juanitarojas/Downloads/informe\\_t.pdf](file:///Users/juanitarojas/Downloads/informe_t.pdf)

SEGEPLAN (2011). Primer informe nacional sobre cooperación internacional para el desarrollo y eficacia de la ayuda en Guatemala año 2008-2010. Revisado en [http://www.g13.org.gt/system/files/INFORME\\_nacional.pdf](http://www.g13.org.gt/system/files/INFORME_nacional.pdf) en 12.08.18

### Documentos UNFPA<sup>7</sup>

| Tipo de documento                     | Documentos                                                                                             |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. UNFPA Global y LACRO               | -Plan Estratégico UNFPA 2014-2017<br>-Plan Estratégico del UNFPA, 2018-2024                            |
| 2. Documentos programáticos Guatemala | -CPD Guatemala 2010-2014<br>-CPD Guatemala 2015- 2019<br>-Plan de Acción de Programa de País 2015-2019 |

<sup>7</sup> Cabe mencionar que el proceso de elaboración de este informe de diseño implicó un trabajo extenso de mapeo y organización de toda la información disponible. Este documento está disponible a solicitud.

|                                                                        |                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Documentos de las organizaciones asociadas y grupos interagenciales | -Planes de trabajo<br>-Monitoreo trimestral y anual<br>-Medios de verificación                                                                                                           |
| 4. Documentos de referencia                                            | - <i>Handbook how to conduct a CPE</i> (Manual sobre cómo elaborar evaluaciones de país)                                                                                                 |
| 5. Herramientas de monitoreo del plan de acción del programa           | -Poas anuales 2015, 2016, 2017<br>-Información financiera<br>-2015 Annual Report Guatemala/ Reporte anual<br>-2016 Annual Report Guatemala<br>-2017 Annual Report Guatemala              |
| 6. Evaluaciones                                                        | - Evaluación temática sobre Violencia Basada en Género<br>- Revisión de Medio Término del Programa País 2010-2014<br>-Informes de Auditoría                                              |
| 7. Documentos EIS                                                      | -Estrategia Regional en Educación Integral en Sexualidad 2014-2017<br>-Estrategia de EIS Guatemala 2015-2019<br>- Borrador Teoría de Cambio<br>-Sistematización USAC<br>-Mapa de actores |
| 8. Documentos marco de normativa y política nacionales                 | -K'atun<br>-PNPDIM<br>-MANUD<br>Otros                                                                                                                                                    |
| 9. Compromisos y normativa internacionales                             | - Programa CIPD<br>- Consenso de Montevideo<br>- ODS y agenda 2030<br>- CEDAW<br>- PAM                                                                                                   |
| 11. ATLAS de proyectos                                                 | Información sobre el trabajo de UNFPA con Gobierno                                                                                                                                       |

## ANEXO 4: La matriz de evaluación

En la matriz de evaluación se dividen las preguntas con base en los criterios de evaluación del análisis programático y de posicionamiento estratégico: *Pertinencia, Eficacia, Eficiencia y Sostenibilidad, Coordinación, Valor Agregado, Buenas Prácticas, Lecciones Aprendidas, Enfoque transversales*. Cada hipótesis se evalúa en función de indicadores de proceso y resultado, disponibles en fuentes de información primaria y secundaria, y recolectados mediante los métodos indicados en el apartado 4.2 del Informe de Diseño.

Las preguntas de evaluación referentes a EIS se presentan en la matriz que acompaña al protocolo del estudio de caso.

### MATRIZ DE EVALUACIÓN PROGRAMA PAÍS UNFPA GUATEMALA 2015-2019

| <b>RELEVANCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pregunta de Evaluación 1. ¿En qué medida los objetivos y las estrategias definidas en el programa de país responden a: (i) las necesidades de la población con énfasis en los grupos priorizados mujeres, adolescentes y jóvenes, (ii) a las prioridades del gobierno, (iii) mandato, políticas y estrategias globales de UNFPA?</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Hipótesis</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Fuentes de información</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Métodos y herramientas para la recolección de datos</b>                                                                                                                                                     |
| <b>Los objetivos y estrategias del Programa País reflejan una respuesta sistémica, clara, integral y consistente a las necesidades de los grupos prioritarios, las prioridades del gobierno, los compromisos internacionales y el marco estratégico del UNFPA</b>                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje y número de personas encuestadas y/o entrevistadas que considera relevante las acciones del Programa País para su institución (detalle de tipos de prioridad)</li> <li>- Número y tipos de prioridades de los actores clave recolectadas por tipo de actor por UNFPA y el UNDAF</li> <li>- Número y tipo de estudios diagnósticos, investigaciones existentes o promovidos por UNFPA</li> <li>- Cantidad de fondos previstos para los componentes del Programa</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos programáticos y financieros</li> <li>- Evaluación del Programa País anterior y otras evaluaciones</li> <li>- Documentos marco de normativa y política nacionales, internacional relacionada (Plan de Desarrollo Nacional K'atun 2032, ODS, informes o documentos de seguimiento al Consenso de Montevideo)</li> <li>- Documentos desarrollados por o con el apoyo del UNFPA (investigaciones, estudios, diagnósticos, etc.)</li> <li>- Estrategia global y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta</li> <li>- Revisión documental</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>regional del UNFPA</li> <li>- Actores/as clave</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RELEVANCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Pregunta de Evaluación 2: ¿La capacidad de respuesta de la oficina de país es adecuada a los cambios de las prioridades nacionales, a las solicitudes adicionales formuladas por las contrapartes nacionales y a los cambios causados por factores externos?</b>                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                |
| Hipótesis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Fuentes de información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                                                                                            |
| <b>UNFPA ha gestionado la complejidad y cambios en el contexto y los actores, manteniendo su enfoque estratégico y la calidad de sus respuestas en todas las áreas (Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes y Jóvenes, Educación Integral para la Sexualidad, Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, Dinámicas de Población y Respuesta a las Emergencias).</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de investigaciones, estudios, diagnósticos promovidos por UNFPA para la producción de información de calidad sobre nuevas necesidades de los grupos más vulnerables</li> <li>- Número y tipos de cambios y ajustes implementados respecto al planteamiento inicial del Programa País, como consecuencia de cambios externos y nuevas solicitudes de actores</li> <li>- Porcentaje y número de personas encuestadas y/o entrevistadas que considera que la capacidad de respuesta de la Oficina país haya sido adecuada a los cambios de las prioridades nacionales/factores externos (Marlon: eventualmente especificar tipos de cambios: políticos, emergencias ambientales,</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos programáticos y financieros</li> <li>- Evaluación del Programa País anterior y otras evaluaciones</li> <li>- Documentos marco de normativa y política nacionales</li> <li>- Informes anuales y otros de monitoreo</li> <li>- Planes anuales y otros documentos de planificación</li> <li>- Sistematizaciones</li> <li>- Investigaciones y diagnósticos</li> <li>- Documentos de normativa, política, planes y programas, guías etc. desarrollados con el apoyo del UNFPA</li> <li>- Documentos conceptuales, de incidencia y posicionamiento (del UNFPA o elaborados con el apoyo del UNFPA)</li> <li>- Información a través de páginas web</li> <li>- Audiovisuales y otros productos afines</li> <li>- Estrategia global del UNFPA</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | financieros, institucionales)<br>- Número y cantidad de nuevos indicadores incluidos en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento, socios y fondos del Programa país como efecto de emergencias naturales o cambios en el contexto nacional<br>- Porcentaje de atraso en tiempo para el logro de los objetivos y resultados esperados (tiempo de implementación de los proyectos/tiempo previsto) como consecuencia de situaciones de emergencia y/o cambios ocurridos en el contexto nacional<br>- Porcentaje de proyectos/acciones que incluyen alianzas estratégicas y oportunidades para maximizar resultados vs los proyectos/acciones totales | - Estrategia regional del UNFPA<br>- Informes de planificación y monitoreo de Actores/as clave |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## RELEVANCIA

**Pregunta de Evaluación 3: ¿La respuesta de la oficina de UNFPA Guatemala está orientada a aquellos grupos sociales, étnicos y culturales que presentan mayores brechas para la realización de sus derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos?**

| Hipótesis                                                                                                                | Indicadores                                                                                                                                                                       | Fuentes de información                                                                                                                              | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNFPA ha logrado orientar su respuesta programática hacia los grupos sociales, étnicos y culturales que presentan</b> | - Número y tipo de los grupos sociales, étnicos y culturales en situación de mayor vulnerabilidad para el ejercicio de sus DDHH, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos, | - Documentos programáticos<br>- Evaluación del Programa País anterior y otras evaluaciones<br>- Documentos marco de normativa y política nacionales | - Revisión documental<br>- Encuesta<br>- Entrevistas semi-estructuradas<br>- Grupos focales<br>- Entrevistas grupales/conversatorios |

|                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>mayores brechas para el ejercicio de sus DDHH, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos</b> | <p>identificados por UNFPA<sup>8</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de investigaciones, estudios, diagnósticos promovidos por UNFPA para la producción de información de calidad sobre necesidades de los grupos sociales, étnicos y culturales que presentan mayores brechas para el ejercicio de sus DDHH</li> <li>- Tipo de grupos meta y porcentaje de acciones orientadas a los grupos sociales, étnicos y culturales que presentan mayores brechas para el ejercicio de sus DDHH, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos</li> <li>- Porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas que considera que respuesta de la oficina de UNFPA Guatemala está (o no) orientada a aquellos grupos sociales, étnicos y culturales que presentan mayores brechas para el ejercicio de sus derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes anuales y otros de monitoreo</li> <li>- Documentos de planificación y monitoreo de actores clave</li> <li>- Planes anuales y otros documentos de planificación</li> <li>- Sistematizaciones, investigaciones y diagnósticos</li> <li>- Documentos de normativa, política, planes y programas, guías etc. desarrollados con el apoyo del UNFPA</li> <li>- Documentos conceptuales, de incidencia y posicionamiento (del UNFPA o elaborados con el apoyo del UNFPA)</li> <li>- Información a través de páginas web</li> <li>- Audiovisuales y otros productos afines</li> <li>- Estrategia global del UNFPA</li> <li>- Estrategia regional del UNFPA</li> <li>- Actores/as clave</li> </ul> |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

**EFICENCIA**

**Pregunta de Evaluación 4: ¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros y técnicos y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País?**

<sup>8</sup> Niñas, mujeres adolescentes, mujeres, Personas con Discapacidad, Pueblos indígenas, personas LGTBI, etc.

| Hipótesis                                                                                                                                         | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Fuentes de información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNFPA ha utilizado de forma apropiada los recursos y ha combinado herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa País</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad y tipos de recursos humanos, financieros y técnicos previstos en la implementación del Programa País por producto</li> <li>- Cantidad y tipos de recursos humanos, financieros y técnicos utilizados en la implementación del Programa País</li> <li>- Porcentaje de funcionarios y/o consultores de UNFPA encuestadas/entrevistadas que considera que UNFPA ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros y técnicos y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Programa País anterior y otras evaluaciones</li> <li>- Informes financieros</li> <li>- Organigrama y documentos sobre recursos humanos</li> <li>- Planes anuales y otros documentos de planificación</li> <li>- Informes anuales y otros de monitoreo</li> <li>- Actas y otros documentos de gestión y toma de decisiones</li> <li>- Documentos Actores/as clave</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

## EFICENCIA

**Pregunta de Evaluación 5: ¿En qué medida los mecanismos de gestión (instrumentos financieros, marcos administrativo regulatorio, tamaño de personal, calendarización y procedimientos) favorecieron o afectaron el logro de los productos del Programa de País?**

| Hipótesis                                                                                       | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Fuentes de información                                                                                                                                                                                                                                              | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Los mecanismos de gestión de UNFPA favorecen el logro de los productos del Programa País</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad y porcentaje de fondos ejecutados vs. presupuestados (eficiencia financiera)</li> <li>- Distribución de la carga de trabajo del personal (Medición distribución carga de trabajo por Unidades de Gestión)</li> <li>- Eficiencia financiera y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Programa País anterior y otras evaluaciones</li> <li>- Informes financieros</li> <li>- Organigrama y documentos sobre recursos humanos</li> <li>- Planes anuales y otros documentos de planificación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                               |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <p>física<sup>9</sup> de las diferentes modalidades de implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado (alto, medio, bajo) en que las modalidades de ejecución aplicadas por la OP han facilitado el logro de los productos del Programa (incluyendo ejemplos)</li> <li>- Grado (alto, medio, bajo) en que los mecanismos y sistemas de gestión han dificultado el logro de los productos del Programa (incluir ejemplos de dificultades presentadas y acciones para superarlas)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes anuales y otros de monitoreo</li> <li>- Actas y otros documentos de gestión y toma de decisiones</li> </ul> |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## EFICACIA

**Pregunta de Evaluación 6: ¿En qué medida se han logrado los productos esperados del Programa de País y como han contribuido a los Resultados del UNDAF? ¿Cuál es la calidad de los productos?**

| Hipótesis                                                                                                                                                                                                  | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Fuentes de información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>UNFPA ha logrado los productos planificados y su contribución esperada al UNDAF y el marco estratégico global, maximizando los aspectos facilitadores y gestionando oportuna y acertadamente</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de productos realizados/otorgados vs productos planificados</li> <li>- Porcentaje de personas encuestadas/entrevistadas que considera que UNFPA han logrado los productos esperados del Programa de País</li> <li>- Porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas que</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos programáticos</li> <li>- Evaluaciones</li> <li>- Documento descriptivo/conceptual sobre el sistema de monitoreo</li> <li>- Documentos del sistema de identificación y gestión de riesgos</li> <li>- Informes anuales y otros de monitoreo</li> <li>- Planes anuales y otros documentos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

<sup>9</sup> Eficiencia física es la relación entre “productos realizados” vs. “productos planificados”; la eficiencia financiera es la relación entre “fondos ejecutados” vs. “fondos presupuestados”

|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <p><b>los inhibidores</b></p> | <p>considera que los productos logrados por UNFPA han sido de calidad (en una escala de escasa, baja, media, buena, alta)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de personas beneficiarias / grupos meta<sup>10</sup> que ha participado en los grupos focales que utiliza los productos generados en el marco del Programa País de UNFPA</li> <li>- Porcentaje (y cantidad) de contribución de los indicadores/productos realizados del Programa País en los indicadores del UNDAF</li> </ul> | <p>de planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas y otros informes de gestión</li> <li>- Documentos de monitoreo y/o evaluación del UNDAF</li> <li>- Acuerdos, Memorandos y otros documentos sobre el establecimiento y funcionamiento de alianzas</li> <li>- Documentos sobre enfoques transversales</li> <li>- Sistematizaciones</li> <li>- Investigaciones</li> <li>- Documentos de normativa, política, planes y programas, guías etc. desarrollados con el apoyo del UNFPA</li> <li>- Documentos conceptuales, de incidencia y posicionamiento (del UNFPA o elaborados con el apoyo del UNFPA)</li> <li>- Información a través de páginas web</li> <li>- Audiovisuales y otros productos afines</li> <li>- Estrategia global del UNFPA</li> <li>- Estrategia regional del UNFPA</li> </ul> |  |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

**EFICACIA**

**Pregunta de Evaluación 7: ¿Ha habido efectos no esperados generados por el Programa de País (positivos o negativos), y/o algún grupo vulnerable o actor clave ha sido excluido del diseño y/o de la implementación del Programa País?**

| Hipótesis | Indicadores | Fuentes de información | Métodos y herramientas |
|-----------|-------------|------------------------|------------------------|
|-----------|-------------|------------------------|------------------------|

<sup>10</sup> Esto podría ser más general si existiera alguna encuesta local/nacional u otra fuente de información de instituciones o OSC, Centros de Investigación

|                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>para la recolección de datos</b>                                                                                                                                                                            |
| <b>Desde un enfoque de inclusión y equidad, UNFPA ha sido efectivo en anticipar y gestionar positivamente efectos no esperados de sus intervenciones</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número y tipo de efectos no esperados – positivos y negativos-identificados</li> <li>- Número de actores/grupos vulnerables que han participado en el diseño y/o incluidos en la iniciativas de UNFPA</li> <li>- Número de actores/grupos vulnerables que han sido beneficiados por la iniciativas de UNFPA</li> <li>- Número y porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas que consideran que las iniciativas promovidas por UNFPA hayan generado efectos no esperados 1.1. Positivos 1.2. Negativos y para cuales grupos vulnerables 2.1 niñas, 2.2 adolescentes, 2.3 mujeres, 2.4 indígenas, 2.5 LGTBI (separar?), 2.6 PcD, 2.7 otro (especificar)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos programáticos y actas o respaldos del proceso de elaboración</li> <li>- Evaluaciones</li> <li>- Documento descriptivo/conceptual sobre el sistema de monitoreo</li> <li>- Documentos del sistema de identificación y gestión de riesgos</li> <li>- Informes anuales y otros de monitoreo</li> <li>- Planes anuales y otros documentos de planificación</li> <li>- Actas y otros informes de gestión</li> <li>- Informes anuales y otros de monitoreo</li> <li>- Documentos sobre enfoques transversales</li> <li>- Actores/as clave</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

## EFICACIA

**Pregunta de Evaluación 8: ¿Cuál ha sido la contribución de UNFPA al desarrollo de conocimientos especializados, marcos conceptuales y fortalecimiento de capacidades nacionales en temas nuevos como SSR, Población y Desarrollo, Juventud, Educación y en la respuesta a las emergencias?**

| <b>Hipótesis</b>                                                                                                    | <b>Indicadores</b>                                                                                                                                                                                                 | <b>Fuentes de información</b>                                                                                                                                                                                             | <b>Métodos y herramientas para la recolección de datos</b>                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNFPA ha ejercido un liderazgo estratégico en el posicionamiento de su agenda de prioridades (Salud Sexual y</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de actores estratégicos de los distintos sectores, con capacidades y conocimientos especializados fortalecidos en los temas nuevos</li> <li>- Número de</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Programa País anterior y otras evaluaciones</li> <li>- Planes anuales y otros documentos de planificación</li> <li>- Informes anuales y otros de monitoreo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/convers</li> </ul> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Reproductiva, Adolescentes y Jóvenes, Educación Integral para la Sexualidad, Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, Dinámicas de Población y Respuesta a las Emergencias), el desarrollo de capacidades y conocimientos especializados, así como marcos conceptuales relacionados</b> | <p>Documentos desarrollados - por los distintos actores - con el apoyo del UNFPA (políticas, programas, normativas, proyectos, investigaciones), que evidencian avances conceptuales, estratégicos, así como en la disponibilidad y uso de evidencia en temas nuevos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas que consideran que UNFPA haya logrado una buena o alta contribución a: 1. desarrollo de conocimientos especializados; 2. marcos conceptuales; 3. fortalecimiento de capacidades nacionales en 3.1 SSR; 3.2 EIS; 3.3 GBV 3.4 Población y Desarrollo; 3.5 Juventud, 3.6 Educación; 3.7 respuesta a las emergencias</li> <li>- Indicadores del CPAP</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizaciones</li> <li>- Investigaciones</li> <li>- Documentos de normativa, política, planes y programas, guías etc. desarrollados con el apoyo del UNFPA</li> <li>- Documentos conceptuales, de incidencia y posicionamiento (del UNFPA o elaborados con el apoyo del UNFPA)</li> <li>- Información a través de páginas web</li> <li>- Audiovisuales y otros productos afines</li> <li>- Documentos de actores/as clave</li> </ul> | <p>atorios</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|

## SOSTENIBILIDAD

**Pregunta de Evaluación 9: ¿En qué medida se han desarrollado estrategias y/o mecanismos para asegurar la apropiación por parte de los socios nacionales y el desarrollo de capacidades, de modo que los resultados sean sostenibles en el tiempo?**

| Hipótesis                                                                                                             | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                 | Fuentes de información                                                                                                                                                                                                    | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNFPA ha desarrollado estrategias, buenas prácticas y mecanismos para maximizar el potencial de sostenibilidad</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Iniciativas apoyadas por el UNFPA que a) se han institucionalizado (incluyendo asignación presupuestaria); b) se han replicado; c) se han escalado</li> <li>- Número y tipo y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Programa País anterior y otras evaluaciones</li> <li>- Planes anuales y otros documentos de planificación</li> <li>- Informes anuales y otros de monitoreo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/convers</li> </ul> |

|                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |        |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>de sus productos y resultados alcanzados en el tiempo</b> | montos financieros asignados a programas y proyectos institucionales en los socios implementadores de UNFPA creados a partir de las iniciativas promovidas por UNFPA<br>- Porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas que consideran que las iniciativas promovidas por UNFPA -que conocen <sup>11</sup> - tienen buena o alta probabilidad de continuar institucionalmente e financieramente una vez que el apoyo de UNFPA termine | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizaciones</li> <li>- Documentos de normativa, política, planes y programas, guías etc. desarrollados con el apoyo del UNFPA</li> <li>- Planes de institucionalización</li> <li>- Documentos conceptuales, de incidencia y posicionamiento de las contrapartes, elaborados con el apoyo del UNFPA</li> <li>- Actores/as clave</li> </ul> | torios |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|

### Criterios Estratégicos

*Los criterios Estratégicos se abordarán por parte del equipo no como el eje de la evaluación pero en el análisis de cada uno de los criterios de evaluación.*

#### COORDINACIÓN

**PE 10: ¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias de la ONU en el país? ¿En qué medida el UNFPA ha sido un miembro activo y ha contribuido a la coordinación del SNU?**

| Hipótesis                                                                                          | Indicadores                                                                                                                                                                                                | Fuentes de información                                                                                                                                                                                                                                                                        | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNFPA ha asumido con apertura y proactividad la coordinación con las otras agencias del SNU</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número y % de grupos en los que participa el UNFPA</li> <li>- Número y % de grupos interagenciales que lidera el UNFPA</li> <li>- Número de propuestas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones del UNCT</li> <li>- Actas de reuniones de grupos interagenciales</li> <li>- Actas de reuniones de coordinación con otra(s) agencias</li> <li>- Documentos de proyectos coordinados</li> <li>- Informes de monitoreo (y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

<sup>11</sup> En la encuesta incluir una lista de opciones sobre las diferentes iniciativas de UNFPA

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                      |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | coordinadas con otras agencias en las que participa UNFPA<br>- Monto (y %) de recursos movilizados de manera coordinada<br>- Porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas del SNU que considera que UNFPA está coordinando eficazmente o muy eficazmente con las otras agencias de la ONU en Guatemala | evaluación )de iniciativas coordinadas y del UNDAF<br>- Sistematizaciones de experiencias coordinadas<br>- Pronunciamientos conjuntos<br>- Publicaciones conjuntas<br>- Información financiera<br>- Actores/as clave |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

### VALOR AGREGADO

**PE 11: ¿Cuáles son las principales ventajas del UNFPA en cuanto a su contribución en las áreas programáticas en el país, particularmente en comparación con otras agencias del SNU?**

| Hipótesis                                                                                                                                                                                         | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Fuentes de información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>El UNFPA evidencia ser y es reconocido como un aliado estratégico de preferencia, por sus fortalezas y ventajas comparativas técnicas, estratégicas, de gestión, transparencia y liderazgo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temas que otras agencias del SNU no tocan y están a cargo de UNFPA</li> <li>- Modalidad de intervención estratégica (mecanismos de incidencia institucional, sinergias, apoyo OSC, ...) y uso de los recursos</li> <li>- Fondos de UNFPA en comparación con otras agencias de cooperación internacional y</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos programáticos y financieros</li> <li>- Actas de reuniones del UNCT</li> <li>- Actas de reuniones de grupos interagenciales</li> <li>- Actas de reuniones de coordinación con otra(s) agencias</li> <li>- Documentos de proyectos coordinados</li> <li>- Informes de monitoreo (y evaluación)de iniciativas coordinadas y del UNDAF</li> <li>- Sistematizaciones de experiencias coordinadas</li> <li>- Pronunciamientos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                   |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <p>en particular con otras agencias del SNU en Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Porcentaje de las contribuciones de UNFPA a las instituciones y OSC en comparación con sus presupuestos en los sectores apoyados por las iniciativas del Programa País</li><li>- Número y tipos de ventajas comparativas (y debilidades) de UNFPA valorados por el Equipo de Evaluación de acuerdo con las diferentes fuentes</li><li>- Porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas que considera que UNFPA cuenta con un valor agregado (a) técnicas; b) estratégicas; c) de gestión; y transparencia d) de liderazgo) en comparación con los demás actores de cooperación sobre: 1. desarrollo de conocimientos especializados; 2. marcos conceptuales; 3. fortalecimiento de capacidades</li></ul> | <p>conjuntos liderados por el UNFPA</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Publicaciones conjuntas lideradas por el UNFPA</li><li>- Documentos de Actores/as clave</li></ul> |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

|  |                                                                                                                                                          |  |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|  | nacionales en<br>3.1 SSR; 3.2 EIS;<br>3.3 GBV 3.4<br>Población y<br>Desarrollo; 3.5<br>Juventud, 3.6<br>Educación; 3.7<br>respuesta a las<br>emergencias |  |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

### VALOR AGREGADO

**PE 12: ¿Existe un equilibrio entre los objetivos de desarrollo a corto plazo y largo plazo definidos por la oficina de UNFPA Guatemala y el mandato corporativo del UNFPA?**

| Hipótesis                                                                                                                                                                               | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Fuentes de información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UNFPA logra garantizar un equilibrio entre los objetivos de desarrollo a corto plazo y largo plazo definidos por la oficina de UNFPA Guatemala y el mandato corporativo de UNFPA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de alineación de los objetivos a corto y largo plazo de la Oficina País con el mandato corporativo de UNFPA medido tramite:</li> <li>- Porcentaje de indicadores del mandato corporativo incluidos en los objetivos de la oficina país</li> <li>- Porcentaje de fondos (recursos regulares y otros recursos por separado) asignados a los objetivos del mandato corporativo</li> <li>- Porcentaje de Actores involucrados en las iniciativas de UNFPA Guatemala que están alineadas a su mandato corporativo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones del UNCT</li> <li>- Actas de reuniones de grupos interagenciales</li> <li>- Actas de reuniones de coordinación con otra(s) agencias</li> <li>- Documentos de proyectos coordinados</li> <li>- Informes de monitoreo (y evaluación)de iniciativas coordinadas y del UNDAF</li> <li>- Sistematizaciones de experiencias coordinadas</li> <li>- Pronunciamientos conjuntos liderados por el UNFPA</li> <li>- Publicaciones conjuntas lideradas por el UNFPA</li> <li>- Actores/as clave</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

### BUENAS PRÁCTICAS

**PE 13: ¿Qué buenas prácticas – replicables y/o escalables – emergen de la implementación del Programa País y de las acciones de posicionamiento? ¿Qué factores de éxito se identifican?**

| Hipótesis                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fuentes de información                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Métodos y herramientas para la recolección de datos                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>El UNFPA ha desarrollado, sistematizado, difundido y utilizado, buenas prácticas en Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes y Jóvenes, Educación Integral para la Sexualidad, Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, Dinámicas de Población y/o Respuesta a las Emergencias</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia y valoración de la calidad y uso por parte el Equipo de Evaluación de un sistema (regular, institucionalizado) de gestión de conocimientos</li> <li>- Número de sistematizaciones de buenas prácticas realizadas anualmente; cambios/tendencias en el tiempo</li> <li>- Evidencia sobre el uso de buenas prácticas en la toma de decisiones programáticas y/o de gestión del UNFPA, incluyendo las identificadas en el Informe de Diseño<sup>12</sup></li> <li>- Grado de conocimiento y uso de las buenas prácticas del UNFPA a nivel regional y global</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos programáticos (anteriores y actuales)</li> <li>- Sistematización o registro de buenas prácticas</li> <li>- Publicaciones</li> <li>- Actas de reuniones de equipo UNFPA</li> <li>- Documentos de proyecto</li> <li>- Documentos programáticos</li> <li>- Actores/as clave</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |

**LECCIONES APRENDIDAS**

**PE 14: ¿Qué lecciones aprendidas se identifican, a ser tomadas en cuenta a futuro tanto en el nuevo Programa País, así como en otros países y en el nivel regional?**

| Hipótesis | Indicadores | Fuentes de información | Métodos y herramientas |
|-----------|-------------|------------------------|------------------------|
|-----------|-------------|------------------------|------------------------|

<sup>12</sup>Buenas practicas potenciales por Oficiales de la Oficina País: Comité de Salud Materna, espacio intersectorial para la reducción de la mortalidad materna; Modelo semi-presencial de EIS en Huehuetenango; Mesa Nacional por la EIS MENEIS, es un ejemplo exitoso del trabajo intersectorial entre la Academia, la Sociedad Civil y la Cooperación; Mecanismo tripartito para dar seguimiento a Consenso Montevideo entre SEGEPLAN, SEPREM y Sociedad civil; Monitoras del Ministerio de Salud, que recogen información en terreno para la toma de decisiones a nivel nacional (Parte del trabajo de Tierra viva en Huehuetenango y Chimaltenango)

|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>UNFPA recoge y gestiona de manera sistemática las lecciones aprendidas</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número y tipo de lecciones aprendidas identificadas por los funcionarios de UNFPA Guatemala y LACRO, por las personas encuestadas y/o entrevistadas; por el Equipo de Evaluación</li> <li>- Grado de Incorporación de las lecciones aprendidas del ciclo programático previo en el Programa País<sup>13</sup></li> <li>- Existencia y valoración de normas, mecanismos y procedimientos regulares de aprendizaje de las lecciones aprendidas al interior del UNFPA</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos programáticos (anteriores y actuales)</li> <li>- Sistematización o registro de buenas prácticas</li> <li>- Publicaciones</li> <li>- Actas de reuniones de equipo UNFPA</li> <li>- Documentos de proyecto</li> <li>- Documentos programáticos</li> <li>- Documentos de Actores/as clave</li> </ul> | <p><b>para la recolección de datos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevistas semi-estructuradas</li> <li>- Grupos focales</li> <li>- Entrevistas grupales/conversatorios</li> </ul> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

<sup>13</sup>El fortalecimiento del conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en lideresas; El establecimiento de alianzas estratégicas y sinergias con diferentes sectores para posicionar prioridades en la agenda pública, mecanismos de coordinación y observancia, como el Observatorio de Salud Reproductiva, el Grupo impulsor Cairo+ 20, la plataforma Tejedoras de Güipil y la Red Trans; Alianzas con sociedad Civil de forma descentralizada; Inclusión de organizaciones de mujeres indígenas para abordar la salud sexual y reproductiva desde sus conocimientos ancestrales; Las estrategias para la sostenibilidad de los procesos aun con la alta rotación de recursos humanos, cambios de gobierno y posicionamientos respecto a temas específicos de derechos humanos, con fortalecimiento de las capacidades de las Instituciones del Estado y de organizaciones de sociedad civil, para fortalecer la incidencia en favor de los derechos sexuales y reproductivos (CPAP pág. 15).

## Anexo 5. Análisis de avance de los indicadores del CPAP 2015-2019

| Producto                                                                                                                                                                                                                                                                               | Indicador | Indicadores y valores alcanzados                                                                                                                                                                                                                                                          | Análisis Programático 2015 <sup>14</sup>                                                                                                                        | Análisis Programático 2016                                               | Análisis Programático 2017                                                                                               | Análisis Programático 2018                        | Nivel de cumplimiento PC <sup>15</sup> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Producto 1</b><br>Fortalecida la capacidad institucional nacional y local para prestar servicios de prevención y atención integral y diferenciada de salud sexual y reproductiva para niñas adolescentes y jóvenes con enfoque de Derechos Humanos y pertinencia étnica y cultural. | 1.1       | Número de servicios de salud que con el apoyo de UNFPA, aplican las directrices operacionales elaboradas relativas a los servicios de atención integral para los adolescentes y jóvenes a nivel municipal<br>LB:0<br>Meta: 85<br>2017: 50<br>Valor más reciente (informe anual 2017): Yes | LB:0<br>Meta CPAP:85<br>Meta anual: 30<br>Valor:<br>PC: 100%                                                                                                    | Meta anual 60<br>Valor:<br>PC: 100%                                      | Meta anual:50,<br>meta revisada 10<br>Valor: 14<br>PC: 140%                                                              | Meta anual: 5<br>Valor:<br>PC: 100%               | 100%                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.2       | Número de programas nacionales que reciben el apoyo de UNFPA para la prevención de embarazos adolescentes.<br>LB: 2<br>Meta: 2<br>Valor: 2                                                                                                                                                | LB:2<br>Meta CPAP:2<br>Meta anual: 2<br>Valor:2<br>PC: 100%                                                                                                     | Meta anual:2<br>Valor<br>PC: 100%                                        | Meta anual:2<br>Valor:<br>No se registra<br>PC: 100%                                                                     | Meta anual:0<br>Valor:<br>PC: 100%                | 100%                                   |
| <b>Producto 2</b><br>Fortalecida la capacidad nacional y local de instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para aumentar la demanda y la oferta de servicios de planificación familiar, prestando especial atención a adolescentes y jóvenes.               | 2.1       | Número de organizaciones de mujeres y jóvenes de la sociedad civil, que con el apoyo de UNFPA, promueven los derechos de las mujeres y los jóvenes, demandan el acceso a servicios de planificación familiar de calidad<br>LB: 2<br>Meta: 5<br>Valor 2017: (sin revisar)                  | LB:2<br>Meta CPAP:5<br>Meta anual: 5<br>Valor: 3/5<br>PC: 60 %                                                                                                  | Meta:5<br>Valor:5<br>PC: 100%                                            | Meta:5<br>Revisada: 1<br>Valor: 1<br>PC:100%                                                                             | Meta:3<br>Valor: 3<br>PC: 100%                    | 90%                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2.2       | Porcentaje de servicios de salud que, con apoyo de UNFPA, proporcionan de manera continua al menos tres métodos modernos de planificación familiar, de conformidad con la reglamentación nacional<br>LB: 0%<br>Meta CPAP: 60%<br>Valor 2017: 60% revisada                                 | LB: 0%<br>Meta CPAP: 60%<br>Meta anual:<br>Estrategia nacional de Planificación Familiar para disminución de demanda insatisfecha<br>20%<br>Valor: 0%<br>PC: 0% | Meta Anual: 50%<br>Valor: 20%<br>PC: 40%                                 | Meta: 60%<br>Meta revisada<br>Valor: No<br>PC: 0%                                                                        | Meta: 0%<br>Valor: 0%<br>PC: 100%                 | 35%                                    |
| <b>Producto 3</b><br>Fortalecida la capacidad gubernamental nacional y local para prestar servicios integrales de salud materna y neonatal y de vigilancia, con el objetivo de reducir las muertes maternas.                                                                           | 3.1       | Nuevo programa educativo elaborado y ejecutado con apoyo de UNFPA para capacitar a técnicos universitarios en partería<br>LB: no<br>Meta CPAP: si                                                                                                                                         | LB: No<br>Meta CPAP: Si<br>Meta anual:<br>Programa educativo TUniv aprobado<br>Valor: Si<br>PC: 0%                                                              | Meta:<br>Programa en primer año de implementación<br>Valor: No<br>PC: 0% | Meta:<br>Programa en 2º año de implementación<br>Valor:<br>No,<br>autoridades MSPAS deciden no dar seguimiento<br>PC: 0% | Meta:<br>Programa en 3er año<br>Valor: si<br>100% | 25% <sup>16</sup>                      |

<sup>14</sup> El análisis programático ha sido realizado por año basado en la información de los POAS 2015, 2016, 2017 y 2018 así como en los documentos/ matrices de seguimiento anual a los mismos. Carpeta "J" del drive 15 Rojo (<25%), naranja (entre 25 y 50%), amarillo (entre 50 y 75%) y verde (>75%).

<sup>16</sup> Si bien el porcentaje 25% es bajo, la meta del 2015 fue clave para la consecución de la del período, ya que sin el aval firmado y el financiamiento no se hubiese podido becar a las participantes, además de ser un proceso que ha llevado más de 10 años de abogacía para su logro.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                    |                                                                                   |                                                                                                                   |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 02  | Número de servicios de salud que reciben apoyo al UNFPA y prestan servicios de atención obstétrica básica esencial, en tres áreas de salud<br>LB: 15<br>AOB (Atención obstétrica básica): 0<br>AOE (Atención obstétrica esencial): 0<br>Meta:<br>AOB:32<br>AOE:5<br>Valor actual: 35<br>AOE:8                                                     | LB:<br>AOB (Atención obstétrica básica): 0<br>AOE (Atención obstétrica esencial): 0<br>Meta CPAP:<br>AOB:32<br>AOE:5<br><br>Meta anual:<br>AOB:10<br>AOE:5<br>Valor actual<br>AOB: 25:<br>AOE: 8<br>-2<br>PC: 100% | Meta anual:<br>AOB:15<br>AOE:3<br><br>Valor actual<br>AOB: 15<br>AOE:3<br>PC: 100% | Meta anual:<br>AOB:32<br>AOE:5<br><br>Valor actual<br>AOB:32<br>AOE:5<br>PC: 100% | Meta anual:<br>AOB:32<br>AOE:5<br><br>Valor actual<br>AOB: 32<br>AOE: 5<br>PC: 100%                               | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 03  | Número de áreas de salud capacitadas para aplicar el paquete de Servicios Iniciales mínimos<br>Meta 3                                                                                                                                                                                                                                             | LB:0<br>Meta CPAP:3<br>Meta anual: 1<br>Valor: 0<br>PC: 0%                                                                                                                                                         | Meta:3<br>Valor: 3<br>PC: 100%                                                     | Meta:3<br>Valor: 1<br>PC: 33%                                                     | Meta: 1<br>Valor: 0<br>PC: 0%                                                                                     | 33%  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 04  | Número de áreas de salud que reciben apoyo de UNFPA y que presentan informes al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud Materna<br>LB: 0<br>Meta: 3<br>Valor: 3                                                                                                                                                                                | LB: 0<br>Meta CPAP: 3<br>Meta anual:1<br>Valor:1<br>PC: 100%                                                                                                                                                       | Meta:3<br>Valor: 3<br>PC: 100%                                                     | Meta:3<br>Valor: 3<br>PC: 100%                                                    | Meta: 1<br>Valor: 1<br>PC: 100%                                                                                   | 100% |
| <b>Producto 4</b><br>Fortalecidas las capacidades de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para elaborar y ejecutar programas de educación integral en sexualidad en las escuelas y las comunidades, adoptando enfoques de género e interculturales, en la enseñanza escolar, extracurricular y extraescolar,                          | 4.1 | Número de planes de educación integral para la sexualidad (formales y no formales) implementados con el apoyo de UNFPA a nivel nacional y local<br>LB: 1<br>Meta<br>5<br>Revisada                                                                                                                                                                 | LB:1<br>Meta CPAP: 5<br>Meta anual: 3<br>Valor:3<br>PC: 100%                                                                                                                                                       | Meta: 4<br>Valor: 3<br>PC: 75%                                                     | Meta:5<br>revisada= 4<br>Valor:4<br>PC: 100%                                      | Meta:5<br>Valor: 5<br>PC: 100%                                                                                    | 94%  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4.2 | Número de centros educativos que reciben apoyo del UNFPA y que ejecutan programas de EIS (Centros y/o núcleos educativos)<br>LB: 0<br>Meta: 500<br>Valor: 963                                                                                                                                                                                     | LB: 0<br>Meta CPAP:500<br>Meta anual:<br>Herramienta y materiales EIS y 7 centros en Huehuetenango<br>Valor: 7<br>PC: 100%                                                                                         | Meta:100<br>Valor: 100<br>PC: 100%                                                 | Meta:200<br>Valor: 963<br>PC: 481%                                                | Meta:<br>350 <sup>17</sup><br>Valor:<br>PC:<br>-Medios de verificación:<br>n: informe<br>pop<br>council e<br>iger | 170% |
| <b>Producto 5</b><br>Fortalecida la capacidad nacional gubernamental y no gubernamental para demandar, diseñar, impulsar y aplicar marcos jurídicos, políticas y programas que promuevan los derechos de los jóvenes y niñas adolescentes, orientadas a promover el liderazgo y la participación juvenil y prevenir los matrimonios o uniones tempranas. | 5.1 | Número de programas destinados a prevenir el matrimonio a edad temprana y centrados en los derechos de los adolescentes indígenas y marginadas, ejecutados con apoyo de UNFPA, en el marco de la iniciativa sobre niñas adolescentes<br>LB: 1<br>Meta: 2                                                                                          | LB:1<br>Meta CPAP: 2<br>Meta anual: 2<br>Valor:2<br>PC: 100%                                                                                                                                                       | Meta:2<br>Valor: 2<br>PC: 100%                                                     | Meta: 2<br>Valor:2<br>PC: 100%                                                    | Meta:2<br>Valor: 2<br>PC: 100%                                                                                    | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 5.2 | Número de programas de fortalecimiento de liderazgos de jóvenes, desarrollados e implementados por líderes juveniles, para que participen en procesos de incidencia y mecanismos de coordinación para la demanda de la inclusión de sus derechos sexuales y reproductivos en marcos legales, políticas y programas nacionales<br>LB: 1<br>Meta: 2 | LB:1<br>Meta CPAP:2<br>Meta anual: 0<br>Valor:<br>Se avanzó diseñando el programa<br>PC: 100%                                                                                                                      | Meta:1<br>Valor: 1<br>PC: 100%                                                     | Meta:2<br>Valor:2<br>PC: 100%                                                     | Meta: 2<br>Valor: 2<br>PC: 100%                                                                                   | 100% |
| <b>Producto 6</b><br>Fortalecidas las capacidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 6.1 | Número de instituciones gubernamentales fortalecidas para el cumplimiento y monitoreo de los                                                                                                                                                                                                                                                      | LB:0<br>Meta CPAP:3<br>Meta anual: 3                                                                                                                                                                               | Meta: 3<br>Valor: 3<br>PC: 100%                                                    | Meta:3<br>Valor:3<br>PC:100%                                                      | Meta: 2<br>Valor:2<br>PC: 100%                                                                                    |      |

<sup>17</sup> Indicador definido como "Centros educativos", pero en los planes se mide el número de personas (37.000) con IGER. No hay todavía informes de monitoreo 2018 para el indicador 4.2 con Population Council

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |    |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                               |                                 |                                               |                                |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------|------|
| nacionales y locales de instituciones y organizaciones de la sociedad civil para el empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes, en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, la prevención, protección y respuesta a la violencia basada en género, incluida la violencia sexual y las situaciones humanitarias.                                    |    | derechos sexuales y reproductivos de mujeres, niñas y adolescentes<br>LB: 0<br>Meta: 3<br>Valor:                                                                                                                                                                           | Valor: 3<br>PC: 100%                                          |                                 |                                               |                                | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 62 | Número de organizaciones de la sociedad civil nacionales y subnacionales que reciben el apoyo de UNFPA y que colaboran en la aplicación de planes de auditoría social para reivindicar los derechos sexuales y reproductivos<br>LB: 0<br>Meta: 4<br>Valor:                 | LB:0<br>Meta CPAP:4<br>Meta anual:4<br>Valor: 4<br>PC: 100%   | Meta:4<br>Valor: 4<br>PC: 100%  | Meta: 4<br>Valor: 4<br>PC: 100%               | Meta:4<br>Valor: 3<br>PC: 75%  | 93%  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 63 | Número de organizaciones de la sociedad civil nacionales y subnacionales que reciben el apoyo de UNFPA y que colaboran en la aplicación de planes de auditoría social para reivindicar los derechos sexuales y reproductivos<br>LB: 0<br>Meta: 5                           | LB:0<br>Meta CPAP:5<br>Meta anual:5<br>Valor:4<br>PC: 80%     | Meta:5<br>Valor: 5<br>PC: 100%  | Meta:5<br>Valor:5<br>PC:100%                  | Meta:4<br>Valor: 3<br>PC: 75%  | 89%  |
| <b>Producto 7.</b><br>Desarrollo de la capacidad del gobierno para recopilar, generar, analizar y difundir información sociodemográfica desglosada sobre la dinámica de la población, la salud sexual y reproductiva, el VIH y la violencia contra las mujeres, que deberá incorporarse en el sistema de planificación y en la formulación de políticas a nivel nacional. | 71 | Número de instituciones que reciben apoyo del UNFPA y que producen, analizan o incorporan información estadística sobre la salud sexual y reproductiva, el VIH, y la violencia contra las mujeres, desglosada por edad, género y territorio.<br>LB: 2<br>META: 5<br>Valor: | LB:2<br>Meta CPAP:5<br>Meta anual: 5<br>Valor:5<br>PC: 100%   | Meta: 5<br>Valor: 4<br>PC: 100% | Meta: 5<br>revisada =4<br>Valor:4<br>PC: 100% | Meta:4<br>Valor: 4<br>PC: 100% | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 72 | Número de estudios sobre la dinámica de la población y el bono demográfico que reciben apoyo del UNFPA y que promueven la incorporación de estos enfoques en la planificación y las políticas nacionales<br>LB: 0<br>Meta:2<br>Valor:                                      | LB: 0<br>Meta CPAP:2<br>Meta anual:1<br>Valor:1<br>PC:100%    | Meta: 0<br>Valor: 0<br>PC: 100% | Meta: 1,<br>revisada=2<br>Valor:4<br>PC: 200% | Meta:3<br>Valor: 3<br>PC:100%  | 125% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 73 | Número de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones académicas, que con el apoyo de UNFPA, implementan planes de incidencia para demandar la incorporación del enfoque de población en políticas y procesos de planificación nacional<br>LB:0<br>Meta: 2        | LB: 0<br>Meta CPAP:2<br>Meta anual: 1<br>Valor: 1<br>PC: 100% | Meta:2<br>Valor: 2<br>PC: 100%  | Meta:2<br>Valor: 2<br>PC: 100%                | Meta:2<br>Valor: 3<br>PC: 150% | 112% |

## ANEXO 6: Consideraciones para la evaluación temática global VBG.

A. Las implicaciones programáticas de definir el problema como violencia contra las mujeres versus VBG necesitan sacarse a la luz y abordarse explícitamente en el diseño e implementación de programas.

A pesar de la existencia de múltiples y cambiantes definiciones en torno a la VBG, y la efectiva vinculación con la violencia contra las mujeres en tanto ésta se basa en las relaciones desiguales de género, la diferencia entre un programa que aborda la violencia contra las mujeres y uno que aborda la VBG no es simplemente cuestión de semántica: la definición del problema refleja distintos supuestos sobre cómo sucede el cambio, así como los factores que impulsan el cambio, y consecuentemente impacta significativamente el diseño del programa y las decisiones fundamentales en relación a inversiones y estrategias de alianza. Los supuestos subyacentes a la decisión y las implicaciones estratégicas de definir el problema como violencia contra las mujeres o VBG necesitan explicitarse durante la planificación del programa, ya que impactan no sólo los resultados, pero también en cómo el UNFPA se posiciona no sólo frente al asunto de la violencia, sino también en relación a una amplia gama de preocupaciones sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos. La diferencia más importante tiene que ver con el grado en el cual el género y consecuentemente la sexualidad – un concepto a su vez extremadamente complejo en su definición– enmarcan los enfoques programáticos, lo que influye en con quién y cómo los programas abordan el problema; la evolución del trabajo en violencia con hombres y niños refleja la importancia de incluir esta perspectiva y puede informar muchos aspectos de las estrategias. Sin embargo, aun cuando UNFPA asume el enfoque de VBG, no existe un marco referencial claro ni al unísono entre los distintos niveles de la organización, ni entre países, lo que no contribuye a una mayor claridad, posicionamiento ni “lenguaje compartido”. Por otro lado, cada Programa País debe tomar en cuenta el contexto propio: no sólo los patrones de VBG pero las implicaciones de abordar y expresar abiertamente asuntos relacionados con la sexualidad; la fortaleza de agencias aliadas que abordan asuntos similares, la sostenibilidad del apoyo de UNFPA incluyendo recursos en perspectiva del tiempo significativo que se necesita siquiera iniciar a cambiar patrones, y la posibilidad de arremetida regresiva/conservadora, duración del programa requerido para cambiar patrones normativos y culturales tan fundamentales. Es más, el trabajo en un país de ingreso medio y altamente complejo como Guatemala, no sólo muestra la importancia de atender el contexto, sino coyunturas rápidamente cambiantes y una situación de violencia, crimen a inestabilidad crecientes, que implican la necesidad de re-pensar y recrear permanentemente las respuestas. En ese marco, qué aspectos del UNFPA favorecen salidas oportunas y cuáles las inhiben, y, por otro lado, cuáles son los factores de éxito para “moverse” en un contexto así que la experiencia ha demostrado. Varias agencias del Sistema de Naciones Unidas trabajan en VBG, aun desde diferentes perspectivas. Especialmente entre UNFPA y UN-Women la percepción de “quién hace qué” podría resultar confusa para actores nacionales. Aun si los mandatos institucionales son diferentes, y UNFPA está más enfocado en salud sexual y reproductiva, violencia sexual y embarazos tempranos/matrimonios tempranos, y UN-Women está más orientada hacia la VCM, ambos mandatos tienen muchos puntos en común, especialmente si UNFPA prioriza el trabajo en VCM, creando mayor confusión entre donantes, sociedad civil e instituciones sobre el mandato de UNFPA y el programa en VBG. Lo mismo es cierto entre las agencias parte del GTI en género: el GTI no ha hecho una reflexión profunda sobre la diferencia entre VCM y VBG, usualmente utilizados como sinónimos. Una reflexión conjunta podrá proveer elementos programáticos útiles para todas las agencias, y también contribuir a una más clara demarcación entre “quién hace quién”, que podría facilitar la relación 46 interagencial y la percepción que donantes y actores nacionales tienen sobre las agencias de las Naciones Unidas. UNFPA es pionero en Guatemala en el trabajo con grupos y asociaciones LGTBI. Actualmente el apoyo que UNFPA brinda a esos grupos es limitado – aunque políticamente significativo– por los fondos y el peso del tema en el Programa País. A ello se añade cierta debilidad que el UNFPA, globalmente, ha visto en relación a su trabajo en masculinidad con organizaciones activas contra la VBG y la construcción de una masculinidad no-machista. Mayor atención hacia un apoyo más específico e involucramiento de esos grupos y fortalecimiento del trabajo en nuevas masculinidades podría apoyar a hacer más abarcador el programa UNFPA e incluso más sensible a un enfoque de VBG. De todo lo anterior también se enfatiza la importancia de trabajar una Teoría de Cambio en torno a la VBG, que permita definir participativamente el problema central y las lógicas secuenciales y articuladas de la intervención, así como explicitar y consecuentemente monitorear los supuestos del cambio. Una Teoría de Cambio permite ordenar, depurar y priorizar estratégicamente las inversiones y estrategias; así por ejemplo evidenciar el para qué y cómo de un trabajo con hombres en nuevas masculinidades y su correspondencia con un enfoque creciente hacia el empoderamiento.

b. Socios diversos y duraderos de la sociedad civil pueden ayudar a UNFPA a sobrellevar cambios radicales en el contexto político, económico y de seguridad, y mitigar los riesgos e inversiones del programa en procesos de capacidades, abogacía y rendición de cuentas. También son críticos para llegar a poblaciones marginalizadas y vulnerables – uno de los pilares del mandato de UNFPA.

Alianzas con sociedad civil con una base amplia, que reflejan los principios de un enfoque basado en derechos humanos – transparencia, inclusión, participación – pueden proveer la continuidad del foco y enfoque estratégico que hacen posible mantener y escalar trabajo temático aun en entornos impredecibles e inseguros. Estas alianzas también pueden proveer un medio de rendición de cuentas para informar decisiones sobre otras alianzas con el gobierno, así como un amortiguador para reducir el riesgo de inversiones en entidades del sector público que pueden cambiar prioridades, personal y el grado de transparencia con poca anticipación y sin compromiso en mantener acuerdos o inversiones previas. Las organizaciones de la sociedad civil también son críticas en la búsqueda, comprensión y respuesta a poblaciones marginalizadas, que no son alcanzadas por programas del sector público, y para responsabilizar a los programas del sector público por la adaptación y abordaje de las necesidades de estas poblaciones. Como un país de renta media, el Plan País de UNFPA Guatemala está más orientado al desarrollo de capacidades y la institucionalización de políticas en VBG y Prácticas Nocivas, que al apoyo de OSC. Las OSC y su capacidad de abogacía son hoy más débiles que en el pasado, en un contexto nacional en el que los sectores conservadores tienen tanto poder para hacer retroceder políticas sobre derechos humanos y de género. Sin embargo, las OSC están limitadas en su escala y alcance, y enfrentan desafíos significativos de financiamiento propios: dada la incertidumbre propia de UNFPA sobre financiamiento futuro, el requerimiento de que el trabajo de UNFPA se alinee con el sector público, y el impacto de una posible discontinuidad de servicios de rescate gestionados a través de ONG, requiere una revisión rigurosa de su viabilidad en el plazo largo.

C. La decisión de priorizar a las/os que han sido dejados más atrás, conlleva la responsabilidad de entender no sólo la base sobre la cual ocurre la marginalización, pero las múltiples maneras como ocurre, así como reconocer y responder a la diversidad de necesidades y medios que disponen diferentes grupos para contribuir a la planificación programática.

Toda “población marginalizada” enfrenta su propio set de desafíos, y una comprensión sobre la base que sostiene y el medio por el cual son marginalizadas, debe informar el apoyo de UNFPA. En la medida en que UNFPA abarca una mayor diversidad de poblaciones marginalizadas y una reducción de recursos, debería ser más eficiente e innovador en responder a esta diversidad, incluyendo las alianzas con otras entidades. Como se señalaba arriba, las OCS juegan un rol crítico en todos estos procesos. Sin embargo, los grupos marginalizados y vulnerables no son necesariamente grupos “minoritarios”, particularmente cuando están geográficamente “separados” de las estructuras de poder y los recursos. Ellos pueden representar un porcentaje significativo de la población total, no sólo de la población en riesgo, y por tanto las implicaciones en términos de recursos de una tal estrategia necesitan ser consideradas. Esto a su vez plantea una discusión en torno al “dilema” de integralidad versus especialización, y de cómo plantear soluciones que aborden las cuestiones sustantivas y logren cambios sostenibles en el tiempo, con recursos limitados. Ello requiere a su vez una mayor definición respecto a cuál es la ventaja comparativa/competitiva y el valor agregado de UNFPA, a nivel global, pero con especial atención a la situación y particularidades del contexto país.

D. Riesgo generalizado, ausencia de previsibilidad, falta de continuidad caracterizan un número creciente de situaciones no-humanitarias que requieren que UNFPA anticipe y planifique en las comunidades y estructuras que apoyan la programación para eventos inesperados y cambios rápidos y dramáticos.

Aun cuando el UNFPA continúa fortaleciendo sus contribuciones a la respuesta a crisis humanitarias y contempla su nuevo rol coordinador en el sub-clúster de VBG en la arquitectura humanitaria, tiene que tomar en cuenta que la inseguridad generalizada, alto riesgo y fragmentación o discontinuidad en el programa son realidad en un número creciente de países, y que esto requerirá la planificación de estrategias

y recursos para maximizar el impacto incluso en entornos difíciles. Esto incluye abordar el proceso mediante el cual se definen extensiones y revisiones, la formalización de estrategias de salida responsables, y el apoyo a socios para implementar sistemas necesarios para decidir cuándo discontinuar el trabajo y capturar el aprendizaje. Esto está relacionado con el enfoque en “caída rápida” (failing fast) y aprendizaje descritos en el punto 6. Sin embargo, como agencia que opera a través del continuum de desarrollo-humanitario, UNFPA debe mantener un foco en objetivos de desarrollo aun cuando responde a necesidades/situaciones humanitarias. Un cambio a un énfasis de corto plazo en el sector humanitario no puede pretender cambiar los patrones normativos profundos que subyacen a las desigualdades de género.

**E. Estructuras sub-nacionales fuertes son claves, no sólo para garantizar servicios accesibles, sino también para la sostenibilidad, escalamiento y el éxito de enfoques intersectoriales e integrales que son críticos para abordar los complejos factores subyacentes de la VBG y Prácticas Nocivas.**

Los recursos, experticia y alianzas requeridas para construir estructuras nacionales para apoyar servicios en VBG y prácticas nocivas están frecuentemente fuera del presupuesto actual de UNFPA y fuera del mandato. Al mismo tiempo, otras entidades de las NNUU y otros socios que abordan asuntos de relevancia para la violencia, han expresado interés en las mismas estructuras, por lo que UNFPA debería potenciar sus relaciones con un diverso set de socios nacionales/del sector público (salud, educación, judicial, seguridad, asuntos de la mujer, juventud) y la comunidad de desarrollo para motivar esfuerzos para reforzar dichas estructuras. Dado que un enfoque hacia la sostenibilidad en el desarrollo de estas estructuras debe involucrar presupuestos del gobierno central, es posible que este trabajo tenga menos apoyo. En suma, existe el riesgo de que UNFPA invierta en estructuras del sistema en detrimento de insumos técnicos que son su ventaja comparativa. Para ello, la incidencia en el congreso, con la Comisión del presupuesto, hecha en sinergia con los Ministerios y las Instituciones nacionales, incluyendo el MP y el OJ, puede ser una útil estrategia.

**F. La capacidad para analizar la información y fuentes de datos (ej. DHS, Observatorio) incluyendo el aprendizaje del diseño e implementación del programa actual, es una precondition para la programación exitosa.**

Los datos y evidencia no sólo incluyen recursos y estadísticas de población, pero también información sobre el proceso de implementación o factores de intervención, que son críticos para el éxito y que ayudan a explicar una “falla de intervención” en casos menos exitosos. Estas diversas fuentes de datos y evidencias requieren ser trianguladas e integradas. Esto debe ser parte del desarrollo de una “cultura/práctica” de aprendizaje e intercambio de experiencias sistemáticos, integrados a una gestión estratégica y a la gestión de supuestos en un marco de Teoría de Cambio. Esta información debería incluir la sistematización e inventario de los desafíos encontrados y cualquier ajuste o incluso malas decisiones tomadas en el camino. Esto es particularmente importante en un contexto de recursos reducidos y apoyo a una estrategia de “caída rápida” (“fail fast”), al ayudar a una identificación temprana en el ciclo de intervención cuando es altamente probable que no se logren los productos y resultados esperados, y para apoyar reflexión y aprendizaje de la experiencia para informar una programación futura mejorada. Sin embargo, una estrategia de “caída rápida” requiere una inversión anticipada en: 1) el desarrollo de sistemas y definición de indicadores para monitorear el progreso; 2) una comprensión suficiente de procesos de cambio para distinguir entre demora y fracaso; 3) una estrategia de salida pre-definida, anticipada y posiblemente financiada, para asegurar una transición suave hacia otros socios o la integración de actividades críticas en otra intervención. Existe un creciente reconocimiento sobre el valor estratégico de invertir en gestión de conocimientos, en promover organizaciones que aprenden y que deciden sobre la base de evidencia. En ese marco, UNFPA debería desarrollar acciones y fortalecer capacidades hacia la gestión de conocimiento, como estrategia de fortalecimiento institucional y potenciamiento de la eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

## ANEXO 8: Muestreo de Actores

Criterios utilizados para seleccionar el muestreo de actores:

1. Los actores para incluir en el muestreo deben ser representativos y proporcional a las prioridades y relevancia del Programa País;
2. En la Encuesta en línea, incluir a todos los actores;
3. Los actores de Estado/Gobierno y Sociedad Civil y del Sistema de las Naciones Unidas a entrevistar individualmente, o que participan en entrevistas semiestructuradas grupales para los mecanismos intersectoriales y multi-actor (mesas, espacios de coordinación/concertación), deben cubrir la mayoría de los indicadores del CPAP (idealmente todos), con la excepción del Producto 6.2 (ya que Guatemala fue objeto de evaluación para este componente), priorizando los actores vinculados a los indicadores/acciones prioritarios;
4. Todos los actores en el Departamento de Guatemala (Nivel Nacional);
5. Por lo menos un actor a nivel departamental, si hubiera disponible. En caso de que un actor tenga sede en la Ciudad Capital, tal actor debe estar incluido, independientemente de la eventual misión en el área de proyecto;
6. Con el fin de maximizar la relevancia programática y el número de actores incluidos en el muestreo, serán seleccionados aquellos departamentos que concentran intervenciones subnacionales, abarcando además todos los indicadores de los 7 productos;
7. Los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango serán incluidos en la misión de campo con relación a la aplicación del protocolo para el estudio de casos EIS, parte de la evaluación temática regional, incluyendo grupos focales con beneficiarios/as intermedios y finales.

Con base en tales criterios, incluidos en la fase de campo resulta la siguiente distribución de actores para la encuesta en línea, entrevistas realizadas en ciudad de Guatemala, entrevistas y grupos focales a actores y grupos meta a nivel subnacional, en los departamentos seleccionados:

*Tabla 2: Lista de actores identificados para ser incluidos en la fase de campo, de acuerdo con los criterios definidos por el Equipo de Evaluación.*

| Indicador | Consultor          | Actor                                                                                                                                         |
|-----------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1       | Experta SSR        | MSPAS (Guatemala), CAIMI San Cristóbal Alta Verapaz                                                                                           |
| 1.2       | Experta SSR        | MSPAS, (Guatemala) Population Council programa Abriendo oportunidades en Alta Verapaz, Chisec y comunidad.                                    |
| 2.1       | Experta SSR        | Red Legal de Derechos Humanos VIH y PEMAR, OTRANS, CODEFEM (Guatemala)                                                                        |
| 2.2       | Experta SSR        | MSPAS (Guatemala) CBC                                                                                                                         |
| 3.1       | Experta SSR        | MSPAS (Guatemala), Universidad Da Vinci (Guatemala)                                                                                           |
| 3.2       | Experta SSR        | MSPAS – CAIMI San Cristóbal Alta Verapaz                                                                                                      |
| 3.3       | Experta SSR        | MSPAS - Centro de Salud de Escuintla (Santa Lucía Cotzumalguapa)                                                                              |
| 3.4       | Experta SSR        | MSPAS (Guatemala)                                                                                                                             |
| 4.1       | Experta EIS        | EFPEM-USAC, MINEDUC, MENEIS, Population Council (Guatemala), MINEDUC - Dirección Departamental (Huehuetenango), IGER (Quetzaltenango)<br>IGER |
| 4.2       | Experta EIS        | IGER, MINEDUC, Mesa EIS, Universidad San Carlos (Guatemala)                                                                                   |
| 5.1       | Experta EIS        | Red de Adolescentes y Jóvenes Positivos (Guatemala)                                                                                           |
| 5.2       | Experto Juv. Pobl. | AFEDOG (Sololá), CONJUVE                                                                                                                      |
| 6.1       | Experta SSR        | SEPREM, PDH, (Guatemala)                                                                                                                      |

|                                        |                    |                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>6.2</b>                             | NO                 | N/A                                                                                                                                                                                                     |
| <b>6.3</b>                             | Experta SSR        | OTRANS y Red Legal de Derechos Humanos VIH y PEMAR Guatemala)                                                                                                                                           |
| <b>7.1</b>                             | Experto Juv. Pobl. | INE, CODISRA, SEGEPLAN, DEMI, Unidad Censo                                                                                                                                                              |
| <b>7.2</b>                             | Experto Juv. Pobl. | FLACSO, INE, INCEDES (Guatemala)                                                                                                                                                                        |
| <b>7.3</b>                             | Experto Juv. Pobl. | Tierra Viva (Guatemala y Chimaltenango), Go Joven, Grupo Impulsor Cairo +20                                                                                                                             |
| <b>Entrevistas/<br/>Encuesta</b>       | Consultor          | Actor                                                                                                                                                                                                   |
| <b>UNFPA CO</b>                        | Todos              | 9 funcionarios (Guatemala)                                                                                                                                                                              |
| <b>UNFPA<br/>LACRO</b>                 | Todos              | 10 funcionarios (en remoto)                                                                                                                                                                             |
| <b>SNU</b>                             | Todos              | 5 entrevistas individuales a funcionarios de OPS/OMS, PNUD, UNODC, ONU-Mujeres, OCR<br>1 entrevista grupal a funcionarios miembros de los GTI: ODS, ESTADÍSTICAS, M&E, SOCIEDAD MULTICULTURAL Y DIVERSA |
| <b>Donantes</b>                        | Todos              | 5 entrevistas individuales a funcionarios de Embajada de Suecia, Banco Mundial, Embajada de Canadá, USAID, AECID                                                                                        |
| <b>Mecanismos<br/>intersectoriales</b> | Todos              | 4 entrevistas grupales a miembros de MENEIS, Grupo impulsor Cairo +20, CONAPREVI, REDNOVI                                                                                                               |
| <b>Encuesta en<br/>línea</b>           | Experto Encuesta   | Todos                                                                                                                                                                                                   |

# **EVALUACIÓN DEL APOYO DE UNFPA A LA PREVENCIÓN, RESPUESTA A Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y PRÁCTICAS NOCIVAS**

**2012-2017**

## **Estudio de caso Guatemala Final**

Oficina de Evaluación, UNFPA

Noviembre, 2017



## Evaluación del Apoyo de UNFPA a la Prevención, Respuesta a y Eliminación de la Violencia basada en Género y Prácticas Nocivas

### Oficina de Evaluación

Alexandra Chambel

Gerente de evaluación,  
*Chair* del grupo de referencia de la evaluación

### Itad & ImpactReady – equipo de evaluación

Silvia Salinas

Evaluadora y experta en género y salud reproductiva

Aldo Magoga

Consultor Nacional

Copyright © UNFPA 2017, todos los derechos reservados.

El análisis y afirmaciones de este informe no necesariamente reflejan la opinión del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Esta es una publicación independiente por la Oficina Independiente de Evaluación de UNFPA.

Cualquier pregunta sobre la evaluación debe ser dirigida a: Evaluation Office, United Nations Population Fund, e-mail: [evaluation.office@unfpa.org](mailto:evaluation.office@unfpa.org)

Se puede acceder a información sobre los productos de la evaluación en:

<http://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-unfpa-support-prevention-response-and-elimination-gender-based-violence>



Presentado por Itad en asociación con:



## Tabla de contenidos

|                                                                                 |           |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Acrónimos y Abreviaciones</b>                                                | <b>4</b>  |
| <b>1. Contexto y Antecedentes</b>                                               | <b>6</b>  |
| Contexto Nacional                                                               | 6         |
| Respuesta de UNFPA, incluyendo las intervenciones sobre VBG/Prácticas Nocivas   | 10        |
| <b>2. Métodos</b>                                                               | <b>13</b> |
| <b>3. Hallazgos</b>                                                             | <b>14</b> |
| PE1 Prioridades de los actores interesados y enfoque basado en derechos humanos | 15        |
| PE2 Intervenciones más relevantes                                               | 21        |
| PE3 Liderazgo y estructura de UNFPA                                             | 25        |
| PE4 Asociaciones estratégicas                                                   | 30        |
| PE5 Contribución a los productos                                                | 33        |
| PE6 Contribución a los resultados (outcomes)                                    | 39        |
| PE7 Sostenibilidad                                                              | 41        |
| <b>4. Consideraciones para la evaluación temática global</b>                    | <b>45</b> |
| <b>Anexos</b>                                                                   | <b>49</b> |
| A. Grupo de referencia                                                          | 49        |
| B. Entrevistas                                                                  | 49        |
| C. Visitas de campo                                                             | 50        |
| D. Reunión de devolución final                                                  | 51        |
| E. Documentos analizados                                                        | 51        |

## Acrónimos y Abreviaciones

|           |                                                                                                                                                                    |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AECID     | Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo                                                                                                        |
| CAI       | Centro Atención Integral de las Mujeres                                                                                                                            |
| CAIMUS    | Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia                                                                                                  |
| CEDAW     | Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer) |
| CICIG     | Comisión Internacional contra la Impunidad de las Naciones Unidas                                                                                                  |
| COCODES   | Consejo de Desarrollo Comunitario                                                                                                                                  |
| CODEDE    | Consejo de Desarrollo Departamental                                                                                                                                |
| COMUDE    | Consejo de Desarrollo Municipal                                                                                                                                    |
| CONAPREVI | Coordinadora Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar                                                                                                  |
| CONJUVE   | Consejo Nacional de la Juventud                                                                                                                                    |
| CONRED    | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres                                                                                                               |
| CORT      | Collaborative Outcomes Reporting Technique (Técnica colaborativa de informes de resultados)                                                                        |
| CPAP      | Plan de Acción el Programa País                                                                                                                                    |
| CPD       | Documentos de programa País                                                                                                                                        |
| DDHH      | Derechos Humanos                                                                                                                                                   |
| DEMI      | Defensoría de la Mujer Indígena                                                                                                                                    |
| FLACSO    | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales                                                                                                                      |
| GBV o VBG | Violencia Basada en Género                                                                                                                                         |
| GOB       | Institución de Gobierno (anexo)                                                                                                                                    |
| GTI       | Grupo Técnico Interagencial de las Naciones Unidas                                                                                                                 |
| IDH       | Índice de Desarrollo Humano                                                                                                                                        |
| INACIF    | Instituto Nacional de Ciencias Forenses                                                                                                                            |
| INE       | Instituto Nacional de Estadística                                                                                                                                  |
| LGTBI     | Personas Lesbianas, Gays, Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales                                                                                                  |
| M&E       | Monitoreo y Evaluación                                                                                                                                             |
| MINEDUC   | Ministerio de Educación                                                                                                                                            |
| MINGOB    | Ministerio de Gobernación                                                                                                                                          |
| MP        | Ministerio Público                                                                                                                                                 |
| MSPAS     | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social                                                                                                                    |
| ODS       | Objetivo de Desarrollo Sostenible                                                                                                                                  |
| OHCHR     | Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos                                                                                                             |

|             |                                                                                                                                         |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OIT         | Organización Internacional del Trabajo                                                                                                  |
| OJ          | Organismo Judicial                                                                                                                      |
| OMS/WHO     | Organización Mundial de la Salud (World Health Organisation)                                                                            |
| ONG         | Organización No Gubernamental                                                                                                           |
| OPS/PAHO    | Organización Panamericana de la Salud (Panamerican Health Organisation)                                                                 |
| OJ          | Organismo Judicial                                                                                                                      |
| OSAR        | Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva                                                                                             |
| OSC         | Organizaciones de la Sociedad Civil                                                                                                     |
| PROFOREM    | Programa Fortalecer para Empoderar                                                                                                      |
| PDH         | Procuraduría de los Derechos Humanos                                                                                                    |
| PN          | Prácticas Nocivas                                                                                                                       |
| PNC         | Policía Nacional Civil                                                                                                                  |
| SBS         | Secretaría De Bienestar Social                                                                                                          |
| SEGEPLAN    | Secretaría de Planificación de la Presidencia                                                                                           |
| SEPREM      | Secretaría Presidencial de la Mujer                                                                                                     |
| SICA        | Secretaría de Integración Centro Americana                                                                                              |
| SNU         | Sistema de las Naciones Unidas                                                                                                          |
| SVET        | Secretaría Violencia Sexual y Trata de Personas                                                                                         |
| TdC         | Teoría del Cambio                                                                                                                       |
| UNDAF       | Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Assistance Framework)                             |
| UNFPA       | Fondo de Población de las Naciones Unidas (United Nations Population Fund)                                                              |
| UNICEF      | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations International Children's Emergency Fund)                                  |
| UN-Women    | Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (United Nations Women) |
| USAID       | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development)                     |
| VCM (o VAW) | Violencia contra las Mujeres (Violence Against Women)                                                                                   |
| VBG (o GBV) | Violencia Basada en Género (Gender-Based Violence)                                                                                      |
| VIH         | Virus de Inmunodeficiencia Humana                                                                                                       |
| VS          | Violencia Sexual                                                                                                                        |

# 1. Contexto y Antecedentes

## Contexto Nacional

### *Guatemala*

Guatemala es una república democrática<sup>1</sup> en proceso de fortalecimiento institucional, después de un conflicto armado que duró más de tres décadas y que finalizó con la firma de los Acuerdos de Paz en el 1996. Es el país más poblado de Centroamérica, con una estimación para 2015 (última disponible, Proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadística) de 16.2 millones (51% mujeres y 49% hombres). Está dividido en 22 departamentos, 340 municipios y administrativamente tiene un alto nivel de centralización. El país es multiétnico y multicultural, con 24 grupos lingüísticos y 3 pueblos indígenas (Maya, Garífuna y Xinca).

A pesar de la firma de los Acuerdos de Paz, los avances hacia la construcción de una democracia han sido insuficientes, y el fortalecimiento de las instituciones lento: las causas estructurales que dieron origen al conflicto armado persisten. El país muestra un elevado nivel de conflictividad social, derivado de una deficiente administración de servicios, de la falta de certeza jurídica sobre la propiedad y tenencia de la tierra, o en algunos casos, debido a proyectos de explotación de recursos naturales, otorgados sin que se tome en consideración a las comunidades afectadas (a pesar de que el país ha ratificado el Convenio 169 de la OIT). Entre tanto, las poblaciones de la diversidad sexual y las personas viviendo con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), enfrentan un alto grado de estigmatización y discriminación, así como violaciones frecuentes de sus derechos humanos, lo cual es un obstáculo para su acceso a los servicios legales y de salud adecuados.

El país ha realizado progresos en el logro de una estabilidad política y económica y ha mejorado en algunos indicadores sociales, mientras otros, como la pobreza y la desigualdad, han ido empeorando en los últimos años. El crecimiento económico es sostenido, pero la riqueza se concentra en un porcentaje muy bajo de la población: el 62% de la población vive en situación de pobreza (más del 80% en poblaciones indígenas y en áreas rurales), el índice de Gini de los ingresos familiares es 0.59 (uno de los más alto de la región), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para Guatemala estimado en el 2013 es de 0.628 (uno de los más bajos de la región) y el índice de Desigualdad de Género es 0.52.

Los principales problemas que enfrenta el país son: la desnutrición crónica, una baja escolaridad - dependiendo del lugar de residencia y del grupo étnico - los embarazos de niñas y adolescentes, varios problemas de salud incluyendo el VIH-SIDA y la mortalidad materna (que es de las más altas de la región), la violencia (con un índice de homicidios mayor de 30 x 100,000 habitantes, una de las tasas más altas en el mundo), el crimen organizado, tráfico de drogas, las adopciones ilegales, las pandillas (maras), la violencia de género y los femicidios, secuestros y extorsiones y la corrupción, que se extiende hasta los niveles más alto del estado. A esto se suma la vulnerabilidad ambiental, siendo Guatemala uno de los 10 países del mundo más vulnerable a los efectos del cambio climático: las emergencias humanitarias son graves y frecuentes, casi constantes.

En el país las mujeres, y en particular las indígenas, enfrentan dificultades para el pleno ejercicio de sus derechos. En cargos ministeriales en el gobierno, ocupan únicamente un 21.4% y una sola de 14 ministros es mujer, mientras que la proporción de escaños en el Congreso, ocupados por mujeres, es de apenas un 11.7%. Su participación en los Consejos Municipales representa un 2%.

Guatemala es un país post conflicto con la mitad de la población indígena, y geográficamente situado en el área más violenta del mundo: el “Triángulo Norte”, en conjunto con Honduras y El Salvador. Las

---

<sup>1</sup>Fuente: UNDAF Guatemala 2015-2019.

migraciones, la trata de personas, las desapariciones, los homicidios y femicidios en muchos casos son controladas, causadas o vinculadas a las actividades ilícitas de las maras y del narco tráfico. Tales organizaciones están controlando siempre más territorios e instituciones, con fuerte penetración en los gobiernos municipales – y sus actividades ilícitas van de las extorsiones (a empresas, comercios y población en general) al narcotráfico, pasando por la explotación, el lavado de dinero, el tráfico y trata de personas. Las capacidades del Estado, ya escasas en prevenir y combatir la Violencia Basada en Género (VBG) – además de la pobreza, educación y salud - son totalmente insuficientes e inadecuadas frente a la magnitud de los desafíos, y el trabajo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Guatemala puede ser de gran utilidad como referente para otros países de ingresos medios que enfrentan desafíos similares.

### *Violencia Basada en Género & Prácticas Nocivas (PN) en Guatemala*

Según el último informe oficial del *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)*, apoyado por el Sistema de las Naciones Unidas (SNU), la tasa de mortalidad materna es de 113 muertes por 100,000 niños nacidos vivos, sólo el 66% de los partos cuenta con la asistencia del personal de salud, y la tasa de nacimiento por madres adolescentes (15-19 años) es de 91 x 1,000. Solo el 61% de las mujeres entre 14 y 49 años usa anticonceptivos y la tasa de fertilidad es de 2.9 por mujer<sup>2</sup>.

Tales problemáticas son el reflejo de una institucionalidad débil, de la ausencia del estado en amplias áreas del país, especialmente en las áreas rurales donde se concentra la población indígena, que es el grupo poblacional más excluido del acceso a la salud, a la educación y a los medios que mejoren las condiciones de vida. Esta exclusión es aún mayor en el caso de las mujeres del área rural, pobres, jóvenes e indígenas, convirtiendo a este grupo de población en uno de los más vulnerables.

La violencia contra la mujer es el delito más denunciado en el país, según el siguiente cuadro:

**Figura 1: Los tres delitos más denunciados en Guatemala<sup>3</sup>**

| TIPO de DELITO                   | 2015   | 2016   | 2017<br>(Enero - Agosto) | TOTAL          |
|----------------------------------|--------|--------|--------------------------|----------------|
| <b>Violencia contra la mujer</b> | 55,282 | 56,478 | 38,922                   | <b>150,682</b> |
| <b>Amenazas</b>                  | 26,726 | 28,729 | 21,231                   | <b>76,686</b>  |
| <b>Hurto</b>                     | 11,952 | 12,968 | 9,835                    | <b>34,755</b>  |

La tipificación del delito de violencia contra la mujer es un relativamente reciente avance legislativo alcanzado en Guatemala en el año 2008.

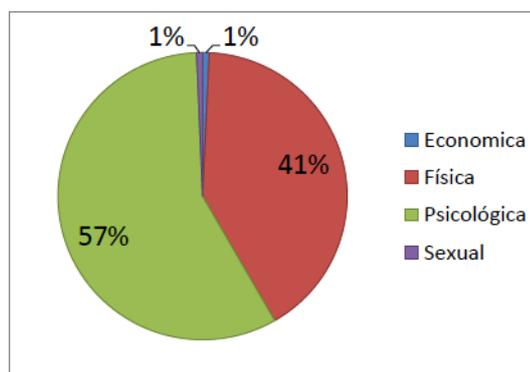
<sup>2</sup>Fuente: UNFPA (<http://www.unfpa.org/data/sowmy/GT>).

<sup>3</sup> Datos Ministerio Público, enviados al equipo de evaluación durante la fase de campo. Los datos del 2017 incluyen Enero – Septiembre 2017.

Figura 2: Número total de denuncia de violencia contra la mujer (2012 – Septiembre 2017)<sup>4</sup>



Figura 3: Tipo de violencia contra la mujer según legislación en Guatemala (2012 – Septiembre 2017)



El crecimiento registrado en los últimos años del número de denuncias es efecto de una mayor judicialización de los casos y no necesariamente refleja un aumento de la incidencia delictiva en el país.

#### *Línea del Tiempo trabajo UNFPA en Guatemala*

Durante la fase de campo, con el equipo de la Oficina País y los distintos grupos de referencia<sup>5</sup>, se dibujó la siguiente línea del tiempo, en la cual han sido identificados los elementos más significativos que han contextualizado el trabajo de UNFPA en Guatemala.

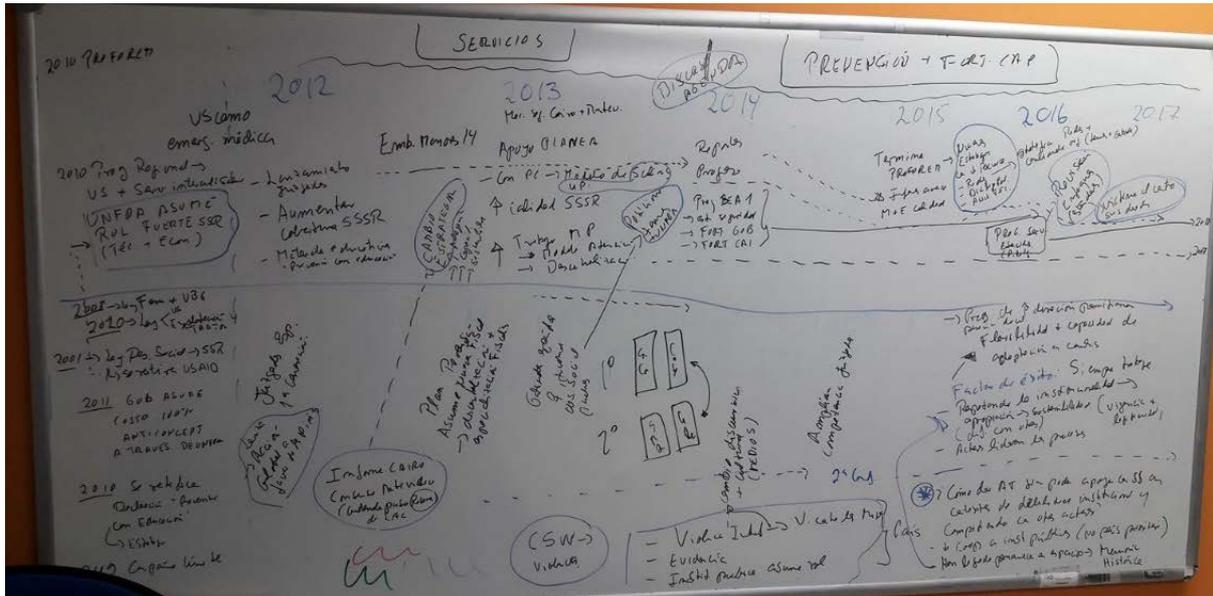
Gracias a los esfuerzos de la Sociedad Civil, con el apoyo de la Cooperación Internacional y un rol protagónico de UNFPA, se han aprobado las siguientes leyes:

- Ley 2001 Ley de Desarrollo Social (Decr. 42/2001 y Población), que cambia el enfoque de cooperación: todo lo que se trabaja en servicios de salud sexual y reproductiva surge de la ley;
- Ley del Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer (Decr. 22-2008);
- 2010 ratificación en Guatemala de la Declaración “Prevenir con educación” (A nivel internacional 2008), lo que contempla la adopción de una estrategia de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia, con materiales educativos y un protocolo;
- Ley contra la violencia sexual y trata de personas (Decr. 9/2009)

<sup>4</sup>Datos Ministerio Público. Los datos del 2017 incluyen Enero – Septiembre 2017.

<sup>5</sup>Por razones que derivan de la politización y polarización entre Estado y Sociedad Civil, se conformaron dos “grupos de referencia” y un tercero que convocó al GTI.

Figura 4: Foto de la línea del tiempo elaborada durante el taller inicial con el equipo de UNFPA Guatemala



Los principales hitos del trabajo de UNFPA han sido:

- 2008-2014: UNFPA lideró el grupo Interagencial de Género y Campaña UNETE para poner fin a la Violencia contra las Mujeres
- 2010 – 2012: programa regional: servicios de salud intercultural y atención a víctimas de violencia sexual: se ponen varios temas de violencia sexual y modelo de atención integral (con impuestos sobre alcohol y mecanismo de compra de UNFPA el gobierno financia el 100% de los anticonceptivos)
- 2011-2012: violencia sexual como emergencia médica
- Hasta 2012, la prioridad ha sido aumentar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva y lograr que el MSPAS asumiera cubrir con presupuesto nacional la totalidad de insumos; a partir del 2012 el enfoque ha sido mejorar la calidad de tales servicios y la amplia distribución de los insumos
- 2012: apoyo a instituciones públicas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en VBG
- 2012: apertura de juzgados especializados
- 2012: directores de UNFPA y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) priorizan el trabajo con niñas adolescentes mediante una iniciativa de acción global a favor de las niñas (taller 2013 en New York, Guatemala con la ONG Population Council trabajaron Abriendo Oportunidades a través de clústers geográficos, todavía en curso)
- 2010-2014: se contó con el Programa Fortalecer para Empoderar (PROFOREM), que permitió ampliar alianzas con organizaciones de sociedad civil
- Hito: 2012-2013: impulso plan prevención embarazo adolescente
- 2012-2013: presentación de los avances de El Cairo y Consenso de Montevideo, lo que permitió posicionar los temas de VBG en el país y contar con un mecanismo tripartito de seguimiento a Cairo y Montevideo (a pesar de que Guatemala puso reservas al Consenso de Montevideo en relación con los derechos sexuales, defensa de la vida; por tal razón, UNFPA impulsó abogacía y auditoría social con Sociedad Civil<sup>6</sup>)

<sup>6</sup>Las reservas que el país puso al consenso de Montevideo hicieron cambiar la estrategia a UNFPA en relación a los grupos conservadores: abogacía, educación integral sexual, sostenibilidad al proceso.

- 2013: asume nueva fiscal en el MP, impulsa descentralización, formación y especialización fiscalía (modelos de atención integral y descentralización del Modelo de Atención Integral (MAI))
- 2013: se aprueba el PLANEA: Plan Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente
- 2014: cambia enfoque UNFPA: de servicios a prevención y fortalecimiento de capacidades
- 2014 – 2016: programa regional con el Secretaria de Integración Centro Americana (SICA): Proyecto BA1 (parte de la estrategia de seguridad del SICA) para prevención de violencia, permitió fortalecer la institucionalidad (Secretaría Violencia Sexual y Trata de Personas (SVET), Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y Ministerio De Gobernación (MINGOB), y Centro Atención Integral de las Mujeres (CAIs) (Sociedad Civil)
- 2014-2015: se publica el Informe de avance en Justicia Especializada
- 2015: se amplían las competencias de los juzgados especializados, incluyendo la violencia sexual
- 2016 – 2018: programa de servicios esenciales (AECID), Guatemala y Perú implementan el Pilotaje en América Latina, trabajo con gobierno y Sociedad Civil (Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (CONAPREVI), 8 instituciones, red de fortalecimiento de las CAI para aplicación y validación de estándares a nivel mundial)

Los **principales cambios** acontecidos en este periodo han sido:

- Se ha avanzado en cambiar la concepción de violencia intrafamiliar hacia violencia contra la mujer;
- Se ha avanzado en la Justicia Especializada para delitos de femicidio y violencia contra la mujer
- Se cuenta con mayor evidencia (indicadores oficiales de Violencia contra las Mujeres (VCM))
- La institucionalidad pública ha asumido lo que antes había asumido sociedad civil y cooperación

Algunos **temas y desafíos a tomar en cuenta como punto de partida**:

- En justicia especializada, se está tratando de hacer abogacía para evitar que se vaya marcha atrás y no se debilite la atención especial;
- A partir del Programa de Servicios Esenciales, se está revisando el enfoque con el cual UNFPA apoya a instituciones estatales y sociedad civil;
- El cierre del Programa PROFOREM en el 2015 determinó un cambio de estrategia por la reducción drástica de recursos, procurando dar respuestas diferentes, con más asistencia técnica, más evidencia, estudios, investigaciones, mucho diálogo político y trabajo con redes de sociedad civil;
- El cambio en la lógica de cooperación, a partir del 2015, ha determinado el reto de ¿cómo transformarse en Institución que brinda Asistencia Técnica especializada pero con pocos recursos, en comparación de otros actores que sí tienen muchos recursos (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID))?
- Los donantes no quieren invertir en instituciones públicas: el país debe financiarse por su cuenta.

### **Respuesta de UNFPA, incluyendo las intervenciones sobre VBG/Prácticas Nocivas<sup>7</sup>**

En el periodo 2010-2014, el Programa de País de UNFPA ha tenido como ejes prioritarios la promoción del acceso universal a la salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar, la promoción de los derechos reproductivos y la reducción de la mortalidad materna.

<sup>7</sup>Fuente: CPAP UNFPA 2010-2014 y CPAP UNFPA 2015-2019.

El Estado de Guatemala ha avanzado en la construcción de un marco legal, de políticas y programas para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, que incluye la maternidad segura, la prevención y atención de los embarazos y matrimonios tempranos, la educación integral en sexualidad, el acceso universal a los insumos y servicios de planificación familiar, así como la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Existen mecanismos para la atención integral de la violencia contra las mujeres, en especial la violencia sexual y para mejorar el acceso de las mujeres a la justicia especializada. Se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población transgénero y de las mujeres que viven con VIH.

De cara a las nuevas directrices globales de UNFPA, y a los avances del Estado de Guatemala, se ha formulado el nuevo Programa de País de UNFPA, para el periodo 2015-2019. El Plan mantiene relación con el “Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, particularmente al eje de “Bienestar para la Gente”, en el cual se plantean acciones y estrategias dirigidas a garantizar el acceso a la protección social universal enfocadas en las poblaciones excluidas y vulnerables - como la niñez, juventud, mujeres y pueblos indígenas - y al eje de “Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo”.

Las prioridades para UNFPA para el periodo 2015-2019 son:

- Empoderamiento de jóvenes y adolescentes;
- Cerrar las brechas persistentes en la salud sexual y reproductiva, en particular la planificación familiar y el abastecimiento de métodos modernos;
- Prevenir los matrimonios, uniones y embarazos tempranos en niñas y adolescentes;
- Fortalecimiento a la institucionalidad para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las personas jóvenes;
- Mejorar la producción, análisis y uso de información estadística sobre la dinámica de la población y su incidencia en el desarrollo.

Los **efectos directos relacionados a la VBG y Prácticas Nocivas** son:

Efecto directo 1: aumento de la disponibilidad y el uso de servicios integrados de salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar, la salud materna y el VIH) que tengan en cuenta las cuestiones de género y cumplan las normas de derechos humanos para la calidad de la atención y la igualdad de acceso.

El primer efecto tiene, entre los productos esperados (Producto 2), el fortalecimiento de la capacidad nacional para aumentar la demanda y oferta de servicios de planificación familiar, **prestando especial atención a adolescentes y jóvenes.**

En el mismo efecto directo se incluye el desarrollo de capacidades de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) para la incorporación de la salud sexual y reproductiva en la política y planes de atención y emergencia.

El efecto directo 2 prevé dar mayor prioridad a adolescentes, especialmente a las adolescentes muy jóvenes, en las políticas y programas nacionales de desarrollo, en particular mediante una mayor disponibilidad de educación sexual integral y servicios de salud sexual y reproductiva.

De ello, el Producto 5 es el fortalecimiento de la capacidad nacional gubernamental y no gubernamental para demandar, diseñar, impulsar y aplicar marcos jurídicos, políticas y programas que promueven los derechos de los jóvenes y niñas adolescentes, orientadas a promover el liderazgo y la participación juvenil y **prevenir los matrimonio o uniones tempranas.**

El efecto directo 3, de empoderamiento de las mujeres, incluye el Producto 6 - que es lo que más está relacionado a VBG y Prácticas Nocivas - para **el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales de instituciones y organizaciones de la sociedad civil para el empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes, en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, la prevención, protección y respuesta a la violencia basada en género, incluida la violencia sexual y las situaciones humanitarias.**

Las **líneas de actuación prioritizadas** para los años recientes evidencian los cambios de enfoque y prioridades importantes que está poniendo en marcha el UNFPA, llamando la atención en particular el trabajo hacia la transformación de patrones culturales:

Figura 5: Líneas de actuación de UNFPA para VBG -VS (2016-2017)



En términos **presupuestarios**, el siguiente cuadro presenta el presupuesto anual al 2019 por área:

Figura 6: Presupuestos anuales UNFPA Guatemala (2015 - 2019)

| Año          | Fortalecimiento planificación familiar, prestando especial atención a adolescentes y jóvenes |                    | Promoción derechos jóvenes y niñas adolescentes, participación, prevención matrimonio o uniones tempranas |                  | Empoderamiento mujeres y VBG, incluyendo violencia sexual y las situaciones humanitarias |                    |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|              | Recursos regulares                                                                           | Otros recursos     | Recursos regulares                                                                                        | Otros recursos   | Recursos regulares                                                                       | Otros recursos     |
| 2015         | \$120.000                                                                                    | \$1.300.000        | \$280.000                                                                                                 | \$120.000        | \$280.000                                                                                | \$600.000          |
| 2016         | \$120.000                                                                                    | \$1.300.000        | \$280.000                                                                                                 | \$120.000        | \$280.000                                                                                | \$600.000          |
| 2017         | \$120.000                                                                                    | \$1.300.000        | \$280.000                                                                                                 | \$120.000        | \$280.000                                                                                | \$600.000          |
| 2018         | \$120.000                                                                                    | \$1.300.000        | \$280.000                                                                                                 | \$120.000        | \$280.000                                                                                | \$600.000          |
| 2019         | \$120.000                                                                                    | \$1.300.000        | \$280.000                                                                                                 | \$120.000        | \$280.000                                                                                | \$600.000          |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$600.000</b>                                                                             | <b>\$6.500.000</b> | <b>\$1.400.000</b>                                                                                        | <b>\$600.000</b> | <b>\$1.400.000</b>                                                                       | <b>\$3.000.000</b> |

## 2. Métodos

Este estudio de caso hace parte de una evaluación global, de carácter estratégico, que se enmarca en la *Collaborative Outcomes Reporting Technique (CORT)*, complementado con un análisis de portafolio. El CORT es un abordaje participativo a la evaluación de impacto, una rama del análisis de contribución, y está basado alrededor de una historia de desempeño, que presenta evidencia sobre cómo el programa ha contribuido a efectos e impactos, siendo luego revisada tanto por expertos/as técnicos como por actores de programas, pudiendo incluir a miembros de comunidades<sup>8</sup>.

Las etapas del CORT incluyen: 1) alcance (mapeo participativo de teorías de cambio); 2) captura de datos (revisión de escritorio); 3) investigación social; 4) panel de resultados con expertos<sup>9</sup> y taller cumbre para validar la historia de desempeño.

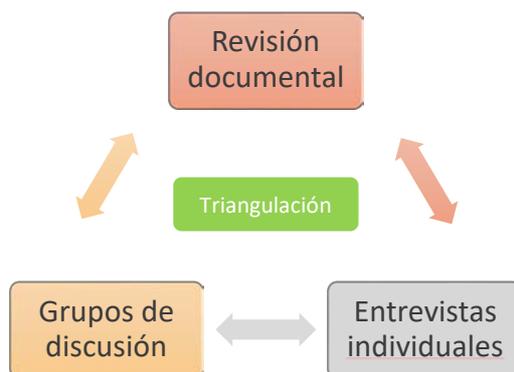
Figura 7: Etapas del proceso en Guatemala según el CORT



El caso de Guatemala es una contribución a la evidencia global del CORT, y fue validado por distintos grupos de referencia – con actores gubernamentales, de la sociedad civil y funcionarios de la Oficina País – así como el taller final con actores clave de distintos sectores, para apoyar el análisis participativo y la interpretación de la historia de desempeño de UNFPA en un contexto determinado.

El caso se basó en tres líneas de evidencia: revisión documental, grupos de discusión y entrevistas individuales, combinando métodos mixtos cualitativos y cuantitativos, aprovechando además trabajo evaluativo existente. Se realizó en el marco de una metodología esencialmente participativa, respetuosa y transparente, orientada al aprendizaje, empoderamiento y construcción de consensos, sensible al género y los derechos humanos.

Figura 8: Líneas de evidencia utilizadas durante la evaluación



<sup>8</sup> Disponible en <http://betterevaluation.org/plan/approach/cort>.

<sup>9</sup> No realizado en Guatemala.

La consulta involucró un total de **133 actores/as clave** de un total de **siete grupos y sectores**; una amplia mayoría **-121- fueron mujeres**, y la participación masculina se centró en actores estatales y de la cooperación internacional. A ello se suma una organización para los derechos a la diversidad sexual. Aunque el 44% de las entrevistas se realizó en Ciudad de Guatemala, el 56% se hizo en departamentos del nivel sub-nacional, lo que representa un porcentaje importante. El equipo de evaluación ha organizado grupos de discusión separados como actores específicos (Estado, sociedad civil, Grupo Interagencial Género (GIG) o Grupo Técnico Interagencial (GTIE) de las Naciones Unidas de Género), con quienes se tuvieron sesiones al inicio de la misión.

Figura 9: Actores entrevistado y grupos de discusión visitas de campo

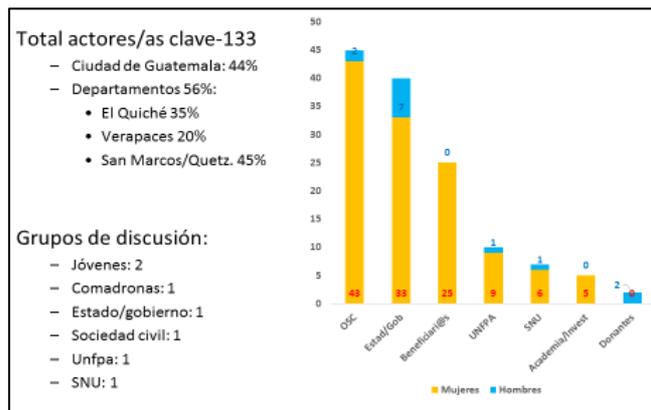


Figura 10: Visitas de campo



La preparación de este informe se basó en una revisión y triangulación de los datos obtenidos en el trabajo de campo y las fuentes secundarias. El formato utilizado fue recibido de la Oficina de Evaluación de UNFPA.

La sesión final de presentación y discusión de los hallazgos y recomendaciones principales convocó a un total de **18 actores** entre representantes estatales, instancias académicas, representantes de la sociedad civil, así como de otras agencias del SNU. Cabe mencionar que, de las y los asistentes a los grupos iniciales, se seleccionó un grupo de actores estratégicos para participar en la sesión de devolución y retroalimentación.

### 3. Hallazgos

#### PE1 Prioridades de los actores interesados y enfoque basado en derechos humanos

*¿En qué medida el trabajo de UNFPA en la prevención, respuesta a y erradicación de la VBG y prácticas nocivas – incluyendo las políticas internas de UNFPA y metodologías operacionales – está alineado con normas y estándares internacionales de derechos humanos, es implementado con un enfoque basado en derechos humanos y aborda las prioridades de los actores interesados?*

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Hallazgo 1:</b> En un contexto de crisis de gobernabilidad, tendencias fundamentalistas, altos índices de desigualdad y exclusión étnica y social, así como serias vulneraciones a los derechos humanos, UNFPA tiene un rol fundamental en apoyar el alineamiento de las normas nacionales a las normas y estándares internacionales en VBG, así como su efectiva implementación, enfocándose en Violencia contra la Mujer (VCM) y, en función a su mandato, en la Violencia Sexual (VS), una de las formas más extendidas de la VBG y violación de los derechos sexuales y reproductivos. Desempeña un rol político altamente sensible en un contexto de adversidad. En el marco de su mandato, UNFPA aborda a las poblaciones más vulnerables y marginalizadas, en particular las mujeres indígenas, incluyendo a las adolescentes, y asimismo se enfoca en las prioridades y necesidades de los actores interesados en VCM, con algunos matices y limitaciones en cuanto a su alcance territorial, trabajo con poblaciones de la diversidad sexual y otros grupos específicos (ej. mujeres con VIH), así como una atención limitada a las capacidades relacionadas con el Monitoreo y Evaluación (M&amp;E) de la aplicación y eficacia de las normas y políticas.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Supuesto de la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Alineamiento de las intervenciones de UNFPA a nivel global, regional y nacional con marcos internacionales, regionales y nacionales, incluyendo los resultados (efectos) del plan estratégico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Evidencia del estudio de caso:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo de UNFPA Guatemala responde en su planteamiento y ejecución a las normas y estándares internacionales, y regionales relativos a la VBG y los Derechos Humanos (DDHH) (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Plan Global, Estrategia VBG, Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), Consenso de Montevideo), así como a las normativas y planes nacionales favorables a la prevención, atención y sanción de la VBG (Ley contra el Femicidio, Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata, Política de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar) enfocándose en la Violencia contra la Mujer y la Violencia Sexual. El trabajo a favor de las diversidades sexuales y algunos grupos específicos como las mujeres con VIH y las poblaciones con capacidades diferentes, es limitado y puntual, no se aborda estratégica-, sistemática- ni integralmente.</li> <li>El UNFPA contribuye a disminuir la amplia brecha entre la existencia y la implementación efectiva de las normas y políticas relacionadas con la VBG y los derechos humanos, enfrentando limitaciones y obstáculos que tienen que ver con las debilidades institucionales, barreras culturales y de voluntad política, así como una débil institucionalización</li> <li>En un contexto de amenazas y vulneración del Estado de Derecho, el rol del UNFPA en precautelar la vigencia de los derechos es fundamental y a su vez altamente sensible.</li> <li>En relación a las acciones en el campo humanitario, las acciones son puntuales, no responden a un marco estratégico ni programático claro, y los datos relevados no evidencian un aporte significativo en cuanto a buenas prácticas y cumplimiento de estándares.</li> </ul> |

Sin duda alguna, en Guatemala el UNFPA se ha posicionado como una agencia alineada absolutamente al marco de derechos humanos, lo que, según algunos informantes, lo diferencia incluso de otras agencias del SNU. Ha dedicado todos sus esfuerzos a la promoción y puesta en práctica de las normas internacionales y también nacionales de DDHH, relacionadas con la VBG y la vulneración de la Salud y

los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), con énfasis en las mujeres. En ello, ha dedicado esfuerzos particulares hacia las indígenas, por su histórica exclusión y vulnerabilidad agravada frente a la violencia, y hacia las adolescentes, por la alta incidencia del embarazo en adolescentes y su fuerte vinculación con la VS, entre otras formas de violencia asociadas.

En un contexto de crecientes fundamentalismos, fragilidad institucional y crisis de gobernabilidad, en el que el Estado de Derecho se ve permanentemente amenazado, el rol de seguimiento a normas y políticas públicas y abogacía del UNFPA adquiere una importancia sustantiva, que empero requiere de mucha cautela y sensibilidad política, dada la situación de alta exposición y vulnerabilidad frente al gobierno actual de organismos (internacionales) y defensores de los DDHH. De manera acertada, el posicionamiento actual del UNFPA es descrito por varios como “perfil bajo”, lo que aunado a un trabajo siempre en el marco de la institucionalidad, le permiten mantenerse vigente, como referente técnico y con una confianza ganada.

La Revisión del Programa País 2010-2014 afirma que “el UNFPA mostró una alta y ágil capacidad de respuesta ante los desastres naturales y las solicitudes no previstas, muestra de ello es que en el actual Plan de Acción el Programa País (CPAP), el UNFPA ofreció asistencia técnica en temas como: justicia especializada para mujeres, embarazo en adolescentes, retardo del matrimonio o unión infantil, salud integral para personas transgénero, etc.; y fue capaz de mantener vigente, tras un cambio de gobierno y de las estructuras y mecanismos gubernamentales, la agenda política de las mujeres, estableciendo para ello un equilibrio en las respuestas dadas a las demandas recibidas del gobierno y de la sociedad civil”. Esta afirmación alude a la capacidad política de UNFPA para mantener la agenda de derechos en un contexto de inestabilidad y vulneración de derechos, así como a una hábil gestión de los cambios. En ese marco, si bien el apoyo directo a las organizaciones de la sociedad civil disminuyó drásticamente una vez concluido el PROFOREM, el UNFPA tiene claro el rol clave de la sociedad civil en la vigilancia y exigibilidad frente a los derechos (auditoría social), y ha buscado formas alternativas para mantener su vinculación con la sociedad civil y su apoyo político-estratégico, enfocándose en las alianzas y articulaciones en torno a objetivos comunes en la defensa de los derechos (ej. Seguimiento al Consenso de Montevideo y a los ODS), demostrando la vigencia de su legitimidad como convocador “sin recursos”. En particular en un contexto en el que corrientes conservadoras insertas en la institucionalidad estatal amenazan los derechos ya consignados (ej. Iniciativa de ley para la protección de la vida y la familia), el rol estratégico de la sociedad civil es clave para evitar los retrocesos.

Específicamente en el ámbito del derecho a una vida libre de violencia, el trabajo de UNFPA en VBG se ha enfocado en la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Sexual, entendiendo que la primera es manifestación de las desiguales relaciones de poder de género entre hombres y mujeres, y que la Violencia Sexual, como una forma de VCM, se enfoca en la violación de los derechos sexuales y derechos reproductivos como parte de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas por el dominio y control de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres, hechos que anulan su decisión a tener relaciones sexuales consensuadas, libres, sin violencia y en situaciones dignas (humillación sexual, prostitución forzada, actos sexuales mediados por coacción, fuerza, violencia).

En ese marco, destaca su alineamiento a las normas nacionales, así como a los marcos internacionales y su contribución tanto a los ODS como al Consenso de Montevideo:

| Indicadores ODS                                                                                                                                                                                      | Indicadores Montevideo                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Objetivo 5:</b><br/>5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra la <b>mujer y de las niñas</b> en el ámbito público y privado, incluidas la trata de personas y explotación sexual.</p> | <p><b>Medida Prioritaria 16</b><br/><b>Meta2.</b> Disponer de servicios de salud capacitados para detectar y <b>atender de manera integral las situaciones de violencia sexual.</b></p> |

|                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas como el <b>matrimonio infantil</b> , precoz y forzado y la mutilación genital femenina.                    | <b>Meta3.</b> Contar con un <i>sistema integral</i> de educación contra la violencia, incluida la violencia basada en género y el <i>abuso sexual</i> .                                                                                                                                                         |
| 5.6 Asegurar el <i>acceso universal a la salud sexual y reproductiva</i> , y los derechos reproductivos acordes con el programa de CAIRO y Beijing. | <b>Medida prioritaria 17</b><br><b>Meta2.</b> Disponer de <i>estadísticas regulares sobre educación, sexualidad</i> , empleo, participación y otros temas atinentes al grupo de referencia.<br><b>Meta3.</b> Contar con <i>encuestas regulares de niñez, adolescencia y juventud</i> , y de demografía y salud. |

En el quinquenio previo al período que compete a esta evaluación, el UNFPA enfocó sus esfuerzos desde un enfoque de derechos en la creación de un marco jurídico-legal que garantice a las mujeres el derecho a la vida y el derecho a una vida libre de violencia, teniendo como hito destacable el 2008 la promulgación de la Ley contra el Femicidio y la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata el 2009. Posteriormente sobresale su trabajo pionero en la región a favor de la Justicia Especializada, que involucra el desarrollo y fortalecimiento institucional y de capacidades para la efectiva implementación de la norma. Actualmente, busca enfocarse en la prevención y el ejercicio de derechos, predominantemente a partir de su trabajo en educación.

Figura 11: Estrategia de cambio y prioridades de UNFPA para el período 2005 - 2020



Los productos específicos que aluden a la diferencia mencionada anteriormente, son los siguientes:

| 2010 - 2014                                                                                                                                                                                                                                                | 2015 - 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Producto 4:</b> Las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales han aumentado su <u>capacidad para aplicar programas de atención integral</u> para las mujeres que sean víctimas de violencia, con inclusión de la violencia sexual. | <b>Producto 6:</b> Fortalecidas las capacidades nacionales y locales de instituciones y organizaciones de la sociedad civil para el <u>empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes, en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos</u> , la prevención, protección y respuesta a la violencia basada en género, incluida la violencia sexual y las situaciones humanitarias. |

Cabe mencionar que en este período se pone a las “mujeres, niñas y adolescentes” en el centro, como defensoras de sus derechos, y apostando a su empoderamiento. En general, el tránsito ha sido LEYES-INSTITUCIONES-PERSONAS, lo que refleja una lógica progresiva del proceso, pero también refiere a cambios en la Teoría de Cambio (TdC) en torno a la vigencia y defensa de los derechos humanos. En ese contexto también, el Programa de Servicios Esenciales está llevando a cabo un proceso de revisión del enfoque con los cuales apoyan instituciones y sociedad civil, a partir de estándares que ponen a las mujeres y niñas en el centro y abordan las brechas institucionales para cumplir con este abordaje.

Por otro lado, queda claro frente a las amenazas conservadoras vigentes con la propuesta de Ley para la protección de la vida y la familia, que ni el marco legal a favor de los derechos y la no violencia está totalmente consolidado, y es evidente que las instituciones aún tienen grandes necesidades de capacidades y voluntad política para poder implementar las leyes y políticas y cumplir con el rol de garantes de derechos. Las organizaciones de la sociedad civil no pueden bajar la guardia en la vigilancia y exigibilidad de sus derechos.

Adicionalmente es importante resaltar que, a partir de apoyos a investigaciones y generación de información, el UNFPA ha contribuido significativamente a evidenciar vulneraciones de derechos y prácticas nocivas, y poner los temas críticos en la agenda, como las uniones infantiles. Esto tiene que ver con el Producto 7 del actual marco estratégico:

Desarrollo de la capacidad del Gobierno para recopilar, generar, analizar y difundir información sociodemográfica desglosada sobre la dinámica de la población, la salud sexual y reproductiva, el VIH y la violencia contra las mujeres, que deberá incorporarse en el sistema de planificación y en la formulación de políticas a nivel nacional.

Las investigaciones, a su vez, han identificado otras vulneraciones de derechos y prácticas nocivas, que aun requieren estudiarse a profundidad, como la brecha de edad en los embarazos entre adolescentes y hombres mayores - que estarían refiriendo más bien a actos de violación - , así como asimismo la presión y los embarazos “permanentes” forzados como forma de control de la masculinidad hegemónica.

En relación a esto último, se puede afirmar que el UNFPA aborda las necesidades más grandes, con algunos matices.

- En cuanto a lo **temático**, se aboca a la Violencia contra la Mujer y la Violencia Sexual con pertinencia cultural; ha desarrollado algún trabajo con otras poblaciones enmarcadas dentro de la VBG, en particular grupos de las diversidades sexuales, apoyando acciones a favor de sus derechos como el desarrollo de una propuesta de ley. Empero, dicho trabajo es puntual y no sistemático, lo que también ocurre con otros grupos específicos de mujeres, como las mujeres con VIH y las mujeres con capacidades diferentes. En el abordaje de los derechos existe posibilidad para ampliar un enfoque inter-seccional, al mismo tiempo que incluir un “enfoque de violencia” a problemáticas de los derechos, como la violencia obstétrica asociada a la mortalidad materna, el no acceso a métodos anticonceptivos como forma de violencia, el embarazo adolescente como expresión de múltiples violencias, y el suicidio adolescente vinculado al embarazo;
- En relación a lo **territorial**, su alcance sub-nacional es limitado, y en general está mediado por las instituciones públicas a nivel central, dado el lento y débil proceso de descentralización;
- En tanto las necesidades **técnicas**, gran parte de sus esfuerzos se abocan al fortalecimiento de capacidades institucionales, pero con una atención limitada al monitoreo y evaluación de políticas públicas y programas en VBG, lo que a su vez limita contar con evidencia sobre la eficacia de su respuesta a la debilidad institucional.

**Hallazgo 2: UNFPA utiliza evidencia (estudios, encuestas) en temas de: matrimonio infantil, unión y embarazo precoz, violencia en contra las mujeres, situación de jóvenes, empoderamiento de niñas y adolescentes, para diseñar la combinación más efectiva de intervenciones, aunque esto no se visibiliza necesariamente en los documentos de Programa País. Por otro lado, la ausencia de información sistemática sobre victimización de las mujeres, eficacia del sistema de justicia especializada (ej. 25% de sentencias absolutorias en Quetzaltenango) y calidad/integración de los servicios, así como información**

desagregada por territorio, pertenencia étnica y otras especificidades, representa una limitación, en particular a la hora de obtener insumos para valorar y potenciar su contribución estratégica, y al mismo tiempo su “competitividad” en la búsqueda de recursos. Por otro lado, las restricciones crecientes en cuanto a la disponibilidad de recursos de alguna manera limitan las posibilidades de respuesta a situaciones identificadas (ej. apoyo a sociedad civil, presencia territorial, temas emergentes relacionados con el matrimonio infantil).

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | Las intervenciones de UNFPA están basadas en un análisis situacional abarcador de las poblaciones afectadas en contextos de desarrollo y humanitarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos de Programa País, así como las distintas intervenciones y proyectos, se basan en información cualitativa y cuantitativa sobre el estado de situación. Los Documentos de programa País (CPD) y el Plan de Acción 2015-2019 aluden específicamente a datos de situación en violencia, pero los CPD y CPAP no incluyen esta información en su análisis situacional.</li> <li>• No se ha avanzado en traducir la evidencia disponible sobre la situación en una Teoría de Cambio para abordar la VBG.</li> <li>• UNFPA complementa su apoyo a la formulación y análisis de datos y estadísticas oficiales, con la realización de investigaciones y estudios estratégicos, que guían y fortalecen su accionar.</li> <li>• La no intervención directa de UNFPA en territorios sub-nacionales en cierta manera limita la percepción y captura de datos de realidades diversas a nivel municipal y departamental, situación que se resuelve parcialmente a través del trabajo en alianza con organizaciones de la sociedad civil con sede o presencia en lo local.</li> <li>• Las limitaciones en cuanto a disponibilidad de recursos, inhiben la institucionalización de algunas respuestas a evidencias, y al mismo limitan las posibilidades de respuesta a problemáticas que la evidencia demuestra importantes de abordar.</li> <li>• No existe un análisis situacional referido a la violencia en contextos humanitarios, que oriente el diseño y puesta en marcha de acciones estratégicas.</li> </ul> |

Si bien se observa una diferencia en los documentos programáticos (CPD y CPAP) más recientes, respecto a la inclusión de información sobre violencia en el análisis de situación, estos documentos presentan más bien panoramas muy amplios y en gran medida basados en datos oficiales, generales y macro. Sin embargo, el UNFPA ha venido fortaleciendo su trabajo en la generación de información estratégica, de calidad y desagregada para visibilizar situaciones y orientar sus acciones, y desde ahí ha priorizado entre sus líneas de actuación 2016-2017 en VBG – VS:

Producir y difundir evidencia sobre la situación de VBG desagregada por sexo, étnica, edad, género para la toma de decisiones, incluida los contextos humanitarios

Figura 12: Mentoras del proyecto 'Abriendo oportunidades' durante visita de campo en Cobán, Alta Verapaz



Los estudios sobre matrimonio infantil y masculinidades son un excelente ejemplo de generación de evidencia fundamental para visibilizar, abordar y agendar públicamente un tema “antes considerado lejano”. Es más, el estudio con Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) “¡Me cambió la vida!” ha posicionado a Guatemala junto a Haití en la iniciativa global de matrimonio temprano, y a su vez genera insumos de realidad para alimentar el trabajo con el Population Council en “Abriendo Oportunidades”, que se dirige al empoderamiento de mujeres adolescentes indígenas-rurales, bajo la siguiente Teoría de Cambio:

“En la adolescencia es donde se ponen las bases con las que las jóvenes van a tomar decisiones para toda su vida. Es en la adolescencia que se vive la primera experiencia de violencia contra la mujer”.

En el caso del UNFPA, no existe una Teoría de Cambio explícita relacionada con la VBG y la VS; ahora que, entre otros, el foco se mueve hacia la prevención, hacia nuevos temas/énfasis - como el matrimonio infantil - y se retoma el trabajo en masculinidades, es un momento importante para utilizar la evidencia en la articulación de un análisis del contexto que se traduzca en una Teoría de Cambio.

Otro ejemplo positivo de “gestión de la realidad” tiene que ver con las decisiones estratégicas asumidas post-Consenso de Montevideo: las reservas que el país puso al consenso de Montevideo hicieron cambiar la estrategia a UNFPA en relación a los grupos conservadores, re-direccionando sus prioridades hacia abogacía, educación integral sexual, y buscando la sostenibilidad de los avances.

Existen ámbitos, empero, vinculados ante todo al monitoreo y evaluación de la eficacia, en los que no se cuenta con la información suficiente, necesaria y/o sistemática de la situación para analizar y tomar decisiones estratégicas, dirigidas a potenciar el accionar del UNFPA. Uno de los temas críticos es el de la eficacia de la Justicia Especializada y, en relación a ello, las consecuencias de la ampliación de competencias de los juzgados para incluir la violencia sexual.

En cuanto a la correlación uso de información/evidencia y disponibilidad de recursos, un ejemplo ilustrativo es lo acontecido en relación a la metodología comunitaria para la prevención de la violencia, implementada a través de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) en un par de municipios, que luego de su validación no se implementó en tanto no estaba financiada la continuidad.

El trabajo con FLACSO, muy positivo, genera experiencia y aprendizajes para ampliar las relaciones y alianzas estratégicas con universidades y centros académicos.

**Hallazgo 3: En el marco de los derechos humanos, el trabajo de UNFPA aborda las relaciones de poder desiguales que norman el orden de género y naturalizan la violencia, enfocando su trabajo en las causas subyacentes de la VBG y las prácticas nocivas (con énfasis en la VCM y la VS). Para ello, aboca su apuesta en la transformación de las normas e instituciones que reproducen el orden de género y no garantizan un Estado de Derecho, en fortalecer el rol de incidencia, exigibilidad y auditoría social de la sociedad civil**

**demandante de sus derechos, el empoderamiento en particular de las mujeres indígenas adolescentes y la construcción de una educación a favor de los derechos, una vida libre de violencia y una sexualidad sana, libre y placentera. La complementación de su estrategia con un trabajo con hombres hacia la construcción de nuevas masculinidades se ha debilitado en los últimos años, el abordaje de la violencia asociada a los derechos de las poblaciones de la diversidad sexual es muy puntual, y el trabajo más amplio hacia la transformación cultural de la sociedad amplia, por ejemplo, a través de los medios de comunicación, no es muy visible.**

**Supuesto de la evaluación:** Las intervenciones de UNFPA están basadas en un análisis de género y abordan las causas subyacentes de la VBG y prácticas nocivas a través de la no-discriminación, participación y rendición de cuentas.

**Evidencia del estudio de caso:**

- El conservadurismo religioso, político, y étnico-cultural, que permea las instituciones y la cultura, naturaliza y refrenda las desigualdades de género y la superioridad masculina, plantea resistencias y retos para abordar las causas subyacentes a la violencia de género.
- La disminución del trabajo con hombres y masculinidades afecta potencialmente la eficacia de la estrategia de transformación, aunque se debe precisar el enfoque de trabajo en tanto “no todo trabajo con hombres busca transformar las relaciones de género”.
- El empoderamiento de mujeres, en particular de adolescentes indígenas, es una estrategia poderosa hacia la subversión de las causas subyacentes de la VBG, vinculadas a otras violencias y exclusiones estructurales (étnicas, etarias). Asimismo, el trabajo en educación apunta a de-construir patrones culturales que reproducen la VBG y prácticas nocivas.
- UNFPA apoya la articulación de actores en torno al ente nacional, CONAPREVI.
- La no-discriminación, la participación y la rendición de cuentas se constituyen en “enfoques transversales” en todo el trabajo que ha desempeñado el UNFPA, más allá de las estrategias y cambios de énfasis.

Si bien un enfoque transformacional de las relaciones de género permea las intervenciones, no se ha evidenciado un análisis de género sistemático ni siempre explícito en la fase de diseño de las intervenciones y/o documentos base, lo que apunta también a la ausencia de una Teoría de Cambio que aborde los asuntos de poder y evidencie la lógica y supuestos hacia la transformación, como referente constante y consistente para la toma de decisiones estratégicas, más aun en un contexto complejo y cambiante que ha exigido respuestas flexibles.

Por otro lado, la inexistencia de información de M&E de las acciones y resultados inhibe un análisis de género actualizado, que a su vez sirva de punto de partida para respuestas estratégicas que den continuidad y profundicen los cambios, o en su caso capturen efectos no deseados (ej. alto porcentaje de sentencias absolutorias) que pueden incluso contravenir los objetivos. Esto también tiene que ver con la débil institucionalización y discontinuidad de algunas estrategias como el trabajo con hombres en nuevas masculinidades, que contradice el análisis de género y los supuestos para la transformación que “circulan” y hacen parte de la Teoría de Cambio implícita.

## **PE2 Intervenciones más relevantes**

***¿En qué medida la programación de UNFPA en VBG/Prácticas Nocivas utiliza sistemáticamente la mejor evidencia disponible para diseñar la combinación más efectiva de intervenciones para abordar la mayor necesidad y apalancar el mayor cambio posible?***

**Hallazgo 4: La creciente articulación entre programas y áreas de trabajo y los avances hacia una propuesta sistémica e integral, se contraponen a veces a la realidad impuesta por las limitaciones y condicionamientos que derivan de restricciones y enfoques de financiación. Por otro lado, las ventajas comparativas de UNFPA tienen mucho que ver con su posicionamiento y su legitimidad al interior y fuera del SNU, en un contexto**

político altamente complejo para la cooperación internacional, con el reconocimiento entre otros de su alineamiento con los derechos humanos, su aporte protagónico en el ámbito de la justicia especializada, su capacidad de convocatoria y articulación de actores, y su trabajo (aun no siendo fuerte ni constante) alrededor de temas como las diversidades sexuales, las masculinidades y las uniones tempranas. En lo que hace a la temática, la distribución (fragmentación) de la agenda de la VBG entre al menos tres agencias del Sistema de las Naciones Unidas (UNFPA, UN-Women y UNICEF), aunada a dificultades de diversa índole para lograr una coordinación más estratégica, incide negativamente en el despliegue y máximo aprovechamiento de las ventajas comparativas de UNFPA.

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | Las intervenciones de UNFPA están alineadas con sus ventajas comparativas en distintos escenarios, informadas por un mapeo robusto de otros actores y apoyos en el país, incluyendo el nivel sub-nacional o en áreas/poblaciones en riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las limitaciones crecientes en cuanto a disponibilidad de recursos financieros, agravadas por corrientes conservadoras nacionales, inciden negativamente en la correspondencia efectiva entre las necesidades/prioridades basadas en evidencia, y la viabilidad financiera y sostenible de la respuesta, más aun considerando que los cambios buscados requieren inversiones al menos a mediano plazo. A esto se añade el tema de la viabilidad política e institucional, relacionada con la complejidad del contexto y la debilidad de las instituciones y la descentralización.</li> <li>Si bien existen varios ejemplos de coordinación y complementación en el marco de un trabajo conjunto entre distintas agencias del SNU, el complejo relacionamiento y competencia con UN-Women- que es un asunto no sólo nacional y que tiene que ver entre otros con la “distribución” y/o competencias globales, regionales y nacionales de la agenda para eliminar la violencia contra las mujeres entre distintas agencias - limita el potencial de aunar esfuerzos y lograr un mayor alcance, eficacia, eficiencia y sostenibilidad.</li> <li>La discontinuidad de procesos estratégicos y de transformación, como el apoyo financiero a la sociedad civil y el trabajo en masculinidades, además de afectar el potencial de permanencia y uso de los resultados alcanzados previamente, genera efectos negativos más amplios sobre la propuesta global, las relaciones, la confianza y el posicionamiento.</li> <li>No existe evidencia de fortalezas o ventajas comparativas actuales, sólidas de UNFPA, en trabajo en emergencias durante el periodo analizado.</li> </ul> |

El valor agregado de UNFPA en el contexto de la comunidad de desarrollo en VBG y Prácticas Nocivas tiene ciertamente que ver con su experticia y capacidad técnica, su amplia trayectoria con distintos actores del Estado y la sociedad civil, su apuesta a la Justicia Especializada, sus contribuciones al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la generación de datos y evidencia.

Sin embargo, es importante resaltar que el valor agregado de UNFPA, de acuerdo a las percepciones de distintos actores, también tiene mucho que ver con una forma de relacionamiento y ética, que son altamente valoradas en tanto se diferencian de lo “corriente”, y que además son claves como condiciones de viabilidad en un contexto en general adverso. Entre los elementos que hacen a este posicionamiento y ética, se han mencionado los siguientes:

- ❖ No trabajar fuera de la institucionalidad
- ❖ Respeto
- ❖ Horizontalidad
- ❖ Apertura al diálogo
- ❖ Visión estratégica amplia
- ❖ Capacidad de convocatoria, articulación de actores y construcción de consensos
- ❖ Flexibilidad

La Revisión del Programa 2010-2014 ya apuntó en la identificación de estos y otros aspectos:

*“En este sentido, se resaltan como valor agregado los siguientes aspectos: apertura al diálogo interinstitucional desde el respeto, el reconocimiento, la naturaleza y la valoración de cada institución; acompañamiento, presencia y apoyo a la articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil, articulación entre las instituciones del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil para establecer mecanismos de diálogo político, alianzas estratégicas, acuerdos y negociaciones; posicionamiento de temas importantes en la agenda política nacional al más alto nivel; desarrollo de abordajes y enfoques integrales para algunos temas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales sin imponer o estandarizar un modelo”.*

Estas competencias “soft” y la credibilidad, confianza y legitimidad que dan como resultado, de alguna manera han hecho más fácil el tránsito de una cooperación técnica y apoyo financiero a una cooperación técnica exclusivamente, con un posicionamiento además claro a favor de la colaboración y del trabajo conjunto, y un foco en la contribución.

En relación con esto último, y en un contexto general de trabajo en aislamiento de las agencias del SNU, crecientes restricciones financieras -“estamos compitiendo contra grandes monstruos con pocas balas” - y competencia interagencial, el UNFPA puede potenciar su rol de liderazgo en la coordinación estratégica a nivel de abogacía y ante todo en términos programáticos. Distintas experiencias previas de coordinación y trabajo conjunto (*Peace Building Fund*, Programa de Servicios Esenciales, coordinación Grupo UNETE 2010-2014) le brindan insumos y aprendizajes para potenciar un rol de “liderazgo estratégico”, necesario aun dado el reconocimiento amplio de que en la actualidad existen “demasiadas agendas”, que existe dispersión y que se requiere priorizar.

Desde una perspectiva de fortalecimiento institucional, también se ha mencionado como prioritaria la necesidad de promover la “conectividad” en el sector justicia en varios sentidos - por ejemplo, se requiere conectar distintas instancias relacionadas con la prevención y atención de la VBG-, lo que significa una oportunidad para el UNFPA, en particular con:

- a) Redes de la No Violencia: Accionar más político, sólo sociedad civil, lucha contra la violencia con énfasis en lucha contra la violencia;
- b) Red de Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), centros de atención;
- c) Coordinadora Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar contra las mujeres (CONAPREVI);
- d) Redes de derivación a nivel local.

De manera más general, sería interesante una actualización del mapeo de actores relacionados a la VBG para una mejor coordinación y focalización temática y territorial.

Finalmente, si se considera que la relevancia, unicidad y la innovación son factores clave que constituyen sustancialmente la ventaja comparativa de una organización, cabe mencionar que el trabajo de UNFPA destaca por su relevancia y su sentido de oportunidad, pero no se perfila o sobresale como innovador (más allá del trabajo visionario y pionero en la Justicia Especializada). En el contexto actual (global, regional, nacional y local) y frente a potenciales donantes, resulta importante integrar el criterio o componente de la innovación al “valor agregado”. En ese marco, quizás el trabajo centrado en las personas y el enfoque actual en el empoderamiento -que como tales no son necesariamente innovadores pero que pueden serlo- presentan una oportunidad interesante para desarrollar un nuevo marco de referencia (Teoría de Cambio) y perfil en innovación social.

**Hallazgo 5: Aunque los programas y sus cambios en el tiempo responden a lógicas y supuestos subyacentes que implican una Teoría de Cambio “implícita”, no existe una Teoría de Cambio explícita, bien desarrollada que guíe la planificación, los cambios de estrategias, minimización de riesgos, la gestión y toma de**

**decisiones. El foco actual sobre el empoderamiento, y la necesidad de integrar sistemáticamente el análisis de género, constituyen una oportunidad para trabajar participativamente una Teoría de Cambio, que aborde los contextos de desarrollo y humanitarios.**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | Las intervenciones de UNFPA se basan en teorías de cambio coherentes y robustas que pueden adaptarse a situaciones y contextos rápidamente cambiantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>● No existe una Teoría de Cambio robusta ni explícita sobre cómo se va a producir el cambio y sus supuestos correspondientes. Si bien los distintos componentes que se trabajan responden a necesidades y prioridades, no existe total claridad ni coherencia sobre la lógica, las intersecciones, la “complejidad” entre los factores, actores, las secuencias y supuestos del cambio. Varios cambios tienen que ver más con el financiamiento.</li> <li>● La conectividad intra- e intersectorial se plantea como un desafío estratégico para potenciar la eficacia de las instituciones. Analizar datos de monitoreo, pensar conjuntamente en Teorías de Cambio, desarrollar pruebas piloto, puede contribuir hacia una construcción integral y multi-actor para abordar un problema.</li> <li>● Existe una necesidad - no sólo en Guatemala- por obtener evidencia sobre Teorías de Cambio que han funcionado (o que no han funcionado) en el abordaje de la VBG, particularmente en contextos complejos y conservadores.</li> <li>● La propuesta 2015-2019 de UNFPA está alineada con el Plan Global al 2017 y con la Estrategia de VBG.</li> </ul> |

Desde la Oficina País se han identificado los siguientes temas catalíticos, que se constituyen en elementos para la construcción de una Teoría de Cambio, aunque resulta importante alertar sobre la importancia de seguir los pasos metodológicos establecidos, partiendo de un análisis multi-actor profundo del contexto, sobre la base de evidencia. La tentación siempre está de “reformular” lo que ya se conoce/hace en “modelo Teoría de Cambio”, para “seguir haciendo lo mismo con ‘mayor legitimidad’”. Un proceso de Teoría de Cambio se caracteriza por la oportunidad y provocación incluso, hacia el pensamiento libre, creativo, reflexivo, crítico.

- ⇒ Iniciativas para el empoderamiento de mujeres y hombres, de sus derechos sexuales y reproductivos;
- ⇒ Acciones para destruir estereotipos de género que vulneran los derechos humanos, y violan los derechos sexuales y reproductivos;
- ⇒ Promover programas de educación integral en sexualidad en el sector educativo, salud, desarrollo social, desarrollo territorial;
- ⇒ Ampliar su liderazgo en la conducción de programas integrales de masculinidades;
- ⇒ Fortalecer las alianzas con sociedad civil para el seguimiento del Consenso Montevideo y ODS;
- ⇒ Campañas con enfoque de derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia;
- ⇒ Agenda legislativa para el avance de las mujeres, el cumplimiento del marco jurídico a favor de los derechos sexuales y reproductivos y Violencia sexual;
- ⇒ Visibilizar las metas y estrategias relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia basada en género, con énfasis en la violencia sexual, en el marco de las discusiones relacionadas con la Agenda 2030.

Por otro lado, se ha recuperado un planteamiento que considera la necesidad de un salto estratégico “2x3” hacia:

- **3 necesidades en normativa:** armonización, implementación, monitoreo/evaluación
- **3 nichos temáticos:**
  - ⇒ Auditoría social - normalización
  - ⇒ Información – gestión de conocimientos- eficacia
  - ⇒ Territorialización – promover redes (ej. San Marcos) – dispersión, capacidades/competencias; ej. 85% territorios, 15% nacional
- **Prevención:** Transversal a todas las áreas

Mapear y analizar Teorías de Cambio en la lucha contra la VBG y Prácticas Nocivas, incluyendo buenas y malas prácticas, puede generar insumos interesantes para abrir la discusión sobre el cambio más efectivo frente a la violencia.

### PE3 Liderazgo y estructura de UNFPA

*¿En qué medida el liderazgo, la coordinación y los sistemas internacionales del UNFPA permiten que haya recursos suficientes disponibles y oportunos para lograr los resultados planificados?*

**Hallazgo 6:** El apoyo de UNFPA en relación con la VBG y las Prácticas Nocivas en Guatemala ha sido relevante y constante en el tiempo, incluyendo la prevención, judicialización y atención a la víctima en sus programas nacionales. En los últimos años, como se refleja en el último CPD, los embarazos precoces y los matrimonios tempranos están siendo priorizados, y el enfoque de VCM se ha expandido a VBG, con un importante apoyo a nuevas formas de masculinidad y sexualidades diferentes, aunque este no sea significativo en términos financieros ni muy constante en el tiempo.

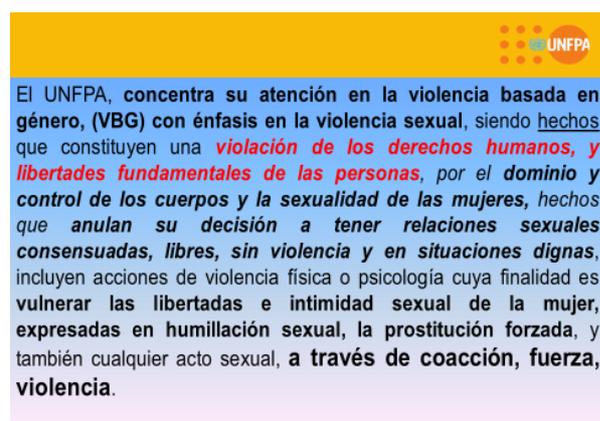
|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | El apoyo del UNFPA en relación con la violencia de género y las Prácticas Nocivas se mantiene a lo largo de los períodos de los planes estratégicos a nivel mundial, regional y nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>● La VBG y el matrimonio precoz son dos elementos prioritarios del trabajo de UNFPA en Guatemala.</li> <li>● Los recursos están direccionados predominantemente a fortalecer las capacidades del Estado.</li> <li>● La generación de conocimiento y el apoyo a reformas legales representan estrategias consideradas muy eficientes para la implementación de la estrategia de UNFPA en VBG y matrimonio precoz. El UNFPA ha generado informes nacionales sobre la VCM, VS y justicia especializada. Asimismo, ha fortalecido el marco conceptual del sistema de registro de la información sobre la VCM.</li> <li>● Por razones presupuestarias y de capacidad operativa de UNFPA, las intervenciones directas están centralizadas, con acciones puntuales en algunos departamentos mediante la cooperación con ONG e instituciones nacionales.</li> <li>● El tema de masculinidad se ha quedado un poco estancado y la Sociedad Civil lamenta un escaso apoyo en un contexto nacional crítico.</li> <li>● El presupuesto de UNFPA en relación a VBG <u>con énfasis en el acceso a la justicia y atención integral a víctimas</u> y matrimonio precoz/temprano se mantiene relativamente constante en términos porcentuales y va en aumento en términos absolutos.</li> </ul> |

El Programa País - actualmente en ejecución- ha sido definido, validado y aprobado por las autoridades nacionales (Secretaría de Planificación de la Presidencia – SEGEPLAN-) y la sociedad civil. En el programa, la implementación de las actividades con las mujeres y las víctimas de violencia, está enteramente a cargo del Estado y de la sociedad civil (y ONG). En el mismo, se ha adoptado la

Estrategia Regional de UNFPA en violencia sexual. El nuevo plan estratégico da así un paso en adelante respecto al pasado, dando una mirada más amplia a la problemática de violencia contra la mujer, desde los derechos sexuales y reproductivos, lo que también permite una más adecuada inclusión de la diversidad sexual, Personas Lesbianas, Gays, Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales (LGTBI).

Siendo Guatemala un país de renta media, el programa de UNFPA ha sido direccionado al fortalecimiento de las capacidades del Estado (en particular del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio Público, Secretaría Violencia Sexual y Trata de Personas – SVET- ), hacia la realización de estudios (Como el estudio con FLACSO sobre matrimonio y embarazo precoz “¡Me cambió la vida!: Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes” y estudios sobre violencia contra la mujer, incluyendo violencia sexual, masculinidad, que han sido determinantes en posicionar la problemática del embarazo adolescente en Guatemala), y en medida menor con la Sociedad Civil, especialmente con la ONG “Population Council”. El trabajo con la sociedad civil en el programa vigente está enfocado en el fortalecimiento de capacidades para monitorear el sector público: en Guatemala, a pesar de la existencia de una normativa importante en torno a la violencia contra la mujer, su implementación no es adecuada y el acceso a la justicia no está garantizado. Además, el nuevo programa representa una reducción considerable de fondos para la sociedad civil.

Figura 13: Diapositiva de la presentación de UNFPA Guatemala ‘Marco Estratégico de UNFPA Guatemala para el abordaje de la Violencia Basada en Género, con énfasis en la Violencia Sexual’ (2012-2014 y 2015-2019)

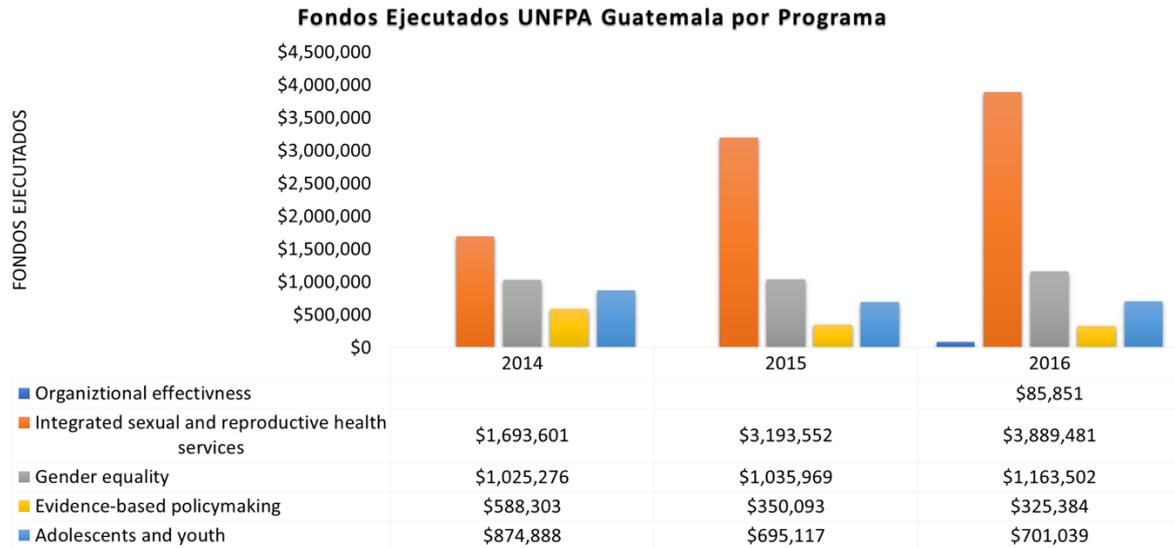


La VBG y el matrimonio precoz juegan un rol protagónico en los CPD que cubren el periodo objeto de la evaluación. En el CPD 2010-2014, la violencia contra la mujer era incluida con un fuerte enfoque de protección y atención a las víctimas, en salud sexual y reproductiva y en el componente de adolescencia y juventud. En el CPD 2015-2019, el enfoque es explícitamente de VBG, en el *Outcome* 3 de Igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, mientras que la prevención del matrimonio precoz es parte del *Outcome* 2 de Adolescentes y jóvenes.

Los fondos ejecutados por UNFPA en el periodo 2014-2016 muestran un aumento de todos los programas, excepto en relación a “políticas basadas en evidencia”. El programa de salud sexual reproductiva ha subido en un 130%, y el

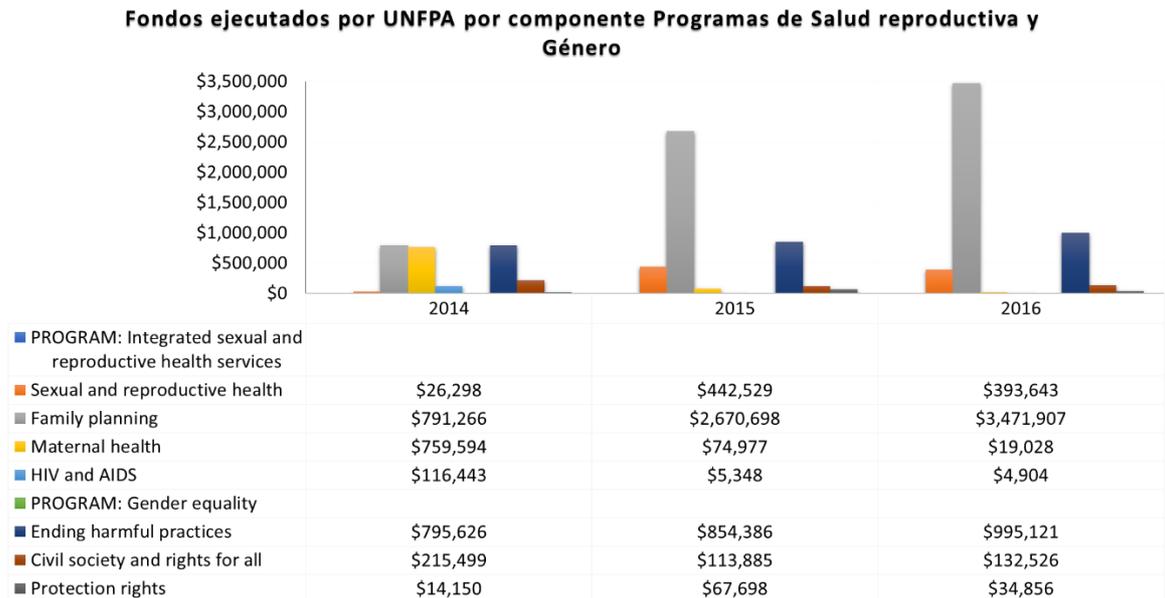
programa de género el 13%.

Figura 14: Fondos ejecutados por UNFPA en Guatemala por programa (2014 – 2016)<sup>10</sup>



En el mismo periodo, los fondos del Programa de Género para la erradicación de las prácticas nocivas, en particular el matrimonio precoz, ha crecido el 25%, mientras que en derechos a la protección el 146%. En cuanto a los fondos del Programa de Salud Sexual y Reproductiva ejecutados en planificación familiar ha crecido de 339%, pasando de 791,266 USD del 2014 a 3,471,907 del 2016, lo que incluye 3,000,000 USD para la compra y distribución de anticonceptivos.

Figura 15: Fondos ejecutados por UNFPA en Guatemala por componente Programas de Salud reproductiva y Género (2014 - 2016)



Tomando en cuenta su mandato institucional y las características del país, en el plan de acción de UNFPA, la generación del conocimiento y el apoyo a las reformas legales juegan un papel importante. A partir de la “Ley 2001. Ley de Desarrollo Social (Decreto 42/2001)” cambia el enfoque de cooperación en Guatemala: todo lo que se ha podido lograr en servicios de salud sexual y reproductiva

<sup>10</sup> Fuente: UNFPA Guatemala, <http://www.unfpa.org/es/data/transparency-portal/unfpa-guatemala>

ha sido efecto de la aprobación de la ley. Y el papel de UNFPA para la aprobación de la ley ha sido determinante.

Lo mismo vale para los marcos legales sobre Femicidio y Violencia contra la Mujer del 2008, y para la prevención y protección de las víctimas de la Violencia Sexual, Explotación y Trata del 2009, que instituye la SVET, una de las contrapartes de UNFPA en Guatemala.

El apoyo de UNFPA a las reformas legales sigue, especialmente en la coyuntura actual donde se atraviesa por un retroceso en los avances logrados para los Derechos Humanos en general, y específicamente para los derechos de las mujeres, con propuestas de reformas legales que vulneran los derechos o los criminalizan (como los derechos a la planificación familiar, salud sexual reproductiva, sexualidad) como la propuesta de Ley “Vida y Familia”.

En un contexto fuertemente centralizado, en el que la planificación local (subnacional) se hace desde la capital, la descentralización de los recursos es parte del componente de fortalecimiento institucional del programa de UNFPA, pero los atrasos en ejecución por parte de las instituciones del Estado y complicaciones administrativas/burocráticas no permiten una efectiva descentralización, como en el caso de la SEPREM, donde los procesos administrativos han sido particularmente lentos.

A las dificultades de trabajo con el Estado, en algunos casos se suman dificultades operativas, como en el caso del Programa de Prevención de la Violencia en América Central con el SICA (Secretaría de Integración Centro Americana), donde el modelo de gestión acordado entre donantes, países, instituciones y agencias implementadoras ha sido poco operativo, con varios comités de difícil coordinación.

UNFPA en el pasado ha liderado en la región el tema de nuevas masculinidades, con un importante trabajo con organizaciones de hombres pro-feministas, como con las organizaciones que conforman la alianza de ONG “MenEngage”. Sin embargo, las directrices globales restaron importancia a la masculinidad en los programas hasta recientemente que UNFPA ha retomado la temática y en Guatemala ha comenzado un importante – aunque aún no financieramente significativo- apoyo a organizaciones LGTBI, en particular a la población transgénero, muchas veces invisibilizada entre las diversidades sexuales, con las que está impulsando reformas legales para el reconocimiento y la defensa de los derechos de la población LGTBI.

Durante la visita de campo, ha sido posible identificar algunas lecciones aprendidas vinculadas a los mecanismos de implementación del Programa de UNFPA:

1. Apoyar a organizaciones que dentro de su agenda cuenten con los temas que la agenda de UNFPA contempla;
2. El cambio de 3 representantes de UNFPA en 6 años no dio tiempo con ninguna OSC para armar una estrategia de salida y gestión de nuevos recursos;
3. Hay que tener muy claros los mecanismos de gobernabilidad de las organizaciones, para que UNFPA no sea solo un financiador;
4. Es importante que las organizaciones se sientan parte de una alianza estratégica con UNFPA;
5. Temas del programa son de impacto a nivel de intervenciones y son vigentes todavía, especialmente a nivel de participación política (reforma constitucional).

**Hallazgo 7: UNFPA es la agencia líder en Guatemala para los temas de derechos sexuales y reproductivos, salud e igualdad de género, especialmente para los temas de planificación familiar, embarazos precoces y matrimonios tempranos, masculinidad y sexualidades diversas. El GTI de género y VBG de las Naciones Unidas es un espacio de intercambio y difusión de información entre las agencias, pero su potencial para la coordinación conjunta de los programas de las distintas agencias puede ser aprovechado de mejor manera, aclarando roles y responsabilidades temáticas/programáticas, así como mediante acuerdos**

**interagenciales para prevenir posibles tensiones, especialmente de cara a la movilización de recursos y a la visibilidad institucional. La Oficina de la Coordinadora Residente puede jugar un rol decisivo para facilitar una mejor articulación interagencial en temas de VBG y Prácticas Nocivas.**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | El UNFPA brinda liderazgo en materia de derechos sexuales y reproductivos, salud e igualdad de género en foros internacionales, regionales y nacionales (incluida la coordinación de las Naciones Unidas).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>● El liderazgo de UNFPA en materia de derechos sexuales y reproductivos, salud e igualdad de género, matrimonios precoces y violencia contra la mujer es evidente en los espacios de coordinación nacional.</li> <li>● La VBG, con énfasis en la VCM, está incluida en el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y en los marcos humanitarios, Agenda 2030, ODS.</li> <li>● Las contrapartes nacionales, la sociedad civil, los donantes y las agencias del SNU en Guatemala reconocen la experticia de UNFPA en contexto de desarrollo y -en menor medida- humanitario.</li> <li>● Los estudios, informes y publicaciones de UNFPA contribuyen a generar mayor conciencia, comprensión y compromiso respecto a la VBG y el matrimonio precoz.</li> </ul> |

El liderazgo de UNFPA en materia de derechos sexuales y reproductivos, salud e igualdad de género, matrimonios precoces y violencia contra la mujer es evidente en los espacios de coordinación nacional y en el SNU, aún si existen algunas superposiciones temáticas con otras agencias. Los diferentes actores, agencias del SNU, Donantes, funcionarios públicos, representantes de la Sociedad Civil y beneficiarias, confirman el liderazgo y la relevancia de UNFPA en las temáticas de VBG y matrimonios precoces.

Las instituciones nacionales, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, CONRED, Ministerio Público, Organismo Judicial reconocen los importantes aportes de UNFPA para evidenciar las temáticas de VCM, VBG, matrimonio precoz y embarazos adolescentes, así como para su fortalecimiento institucional mediante programas de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica. La calidad de las actividades de capacitación, articulación interinstitucional, la gestión y difusión del conocimiento con la realización de investigación y estudios, representan los elementos más valorados del trabajo de UNFPA en el país.

En Guatemala existe el Grupo Técnico Inter-agencial (GTI) de género y VBG, liderado por UN-Women, siendo UNFPA la agencia a cargo de VBG en situaciones humanitarias. Sin embargo, el GTI no cuenta con un enfoque integral y común para el abordaje de la VBG (enfocándose más de VCM). Esto por razones históricas y legislativas, pero también institucionales en el marco de las Naciones Unidas, ya que cada agencia tiene sus prioridades y contrapartes.

La coordinación interagencial sobre las temáticas de VBG y matrimonios precoces tiene importantes espacios de mejora: hay varios programas conjuntos pero la colaboración es mejor con algunas agencias como UNICEF, Organización Mundial de la Salud (WHO), Organización Panamericana de la Salud (PAHO), Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR, mientras que con UN-Women hay superposiciones temáticas y programáticas, así como una cierta competencia en el acceso a fondos, que complica la relación interagencial.

Uno de los elementos sobresalientes de UNFPA son los estudios y publicaciones que realiza. Para los temas de embarazo adolescente y matrimonios precoces, el estudio “¡Me cambió la vida!: Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes” - realizado por FLACSO con fondos UNFPA – ha logrado incidir significativamente en la agenda política y las prioridades financieras.

Aún si la VBG y el matrimonio precoz son elementos presentes en el UNDAF de Guatemala, en los contextos humanitarios los desafíos son todavía importantes: el trabajo de UNFPA con la CONRED y el MSPAS (en esta materia) es incipiente y representa un área a fortalecer.

**Hallazgo 8: La estructura de la Oficina País es adecuada para implementar el Programa País relativo a la VBG y Prácticas Nocivas, tomando en cuenta los recursos humanos y financieros, los desafíos programáticos, la experiencia de UNFPA en Guatemala y su rol de liderazgo sobre las temáticas, en un contexto sumamente complejo. Sin embargo, el personal está muy atareado y a veces esto puede limitar la eficiencia y sentido de oportunidad de la Oficina País, atrasando levemente los procesos administrativos y programáticos.**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | Los sistemas y estructuras del UNFPA respaldan la economía, la eficiencia, la puntualidad y la rentabilidad.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de adquisición de UNFPA están bien alineados a los requerimientos institucionales.</li> <li>• En salud reproductiva, a pesar de que en las compras de insumos UNFPA muestra un adecuado grado de eficiencia, dificultades burocráticas y obstáculos políticos obstaculizan su distribución.</li> </ul> |

En temas vinculados con la VBG y matrimonio precoz, el componente de planificación familiar del Programa de Salud Sexual y Reproductiva ha incrementado sustancialmente su presupuesto, de un poco menos de 800,000 USD en el 2014, a casi 3.5 millones de USD en el 2016. Esto se debe a un programa de tres millones de dólares para la compra de anticonceptivos que UNFPA administra. Tales fondos son recaudados por medio de un impuesto sobre el consumo de alcohol. UNFPA y el gobierno han definido un mecanismo para la adquisición de los anticonceptivos, donde UNFPA es responsable de la compra y el gobierno de la distribución. En ese marco, aún si en las compras de insumos UNFPA muestra un adecuado grado de eficiencia, dificultades burocráticas y obstáculos políticos obstaculizan su efectiva distribución. Eso se debe por un lado a la dificultad general que tiene el Estado para administrar eficientemente sus programas, pero también - según la información recolectada durante las entrevistas - a dificultades políticas que obstaculizan la implementación del programa, debido al fuerte conservadurismo que caracteriza la política nacional y el gobierno actual.

El componente de VBG también ha ido creciendo, subiendo de los 785.626 USD ejecutados en el 2014 a 995.221 USD ejecutados en el 2016.

En general se considera que la eficiencia de implementación de UNFPA no presenta problemas: los productos y adquisiciones previstas son realizados sin atrasos significativos, las organizaciones e instituciones apoyadas no lamentan problemas y muestran aprecio por el trabajo de UNFPA. En el contexto de un programa conjunto, una organización ha lamentado una cierta lentitud en los procedimientos administrativos para la ejecución de los fondos.

En Guatemala la agenda humanitaria no está institucionalizada, y está bajo las Naciones Unidas y la Sociedad Civil. CONRED está orientada a la emergencia. Para ello, es importante fortalecer la institucionalidad. Para el trabajo en VBG en contextos humanitarios, el programa de UNFPA cuenta con actividades y fondos específicos, así como de un marco institucional que facilita la implementación de tales actividades con la CONRED. Pero estas actividades son puntuales, como respuestas a solicitudes de los socios, instituciones o ONG miembros del equipo humanitario.

#### **PE4 Asociaciones estratégicas**

**¿En qué medida el UNFPA ha potenciado asociaciones estratégicas para prevenir, responder y eliminar la violencia de género, incluido el apoyo a la institucionalización de programas para involucrar a hombres y niños en el tratamiento de cuestiones relacionadas con la violencia de género?**

**Hallazgo 9: El rol catalizador de UNFPA alrededor de la VBG y PN en Guatemala es muy relevante y reconocido por los diferentes actores, a partir de sus acciones inclusivas y el rol de puente entre Estado y**

**Sociedad Civil, a nivel nacional, y en algunos casos local, y con diferentes actores, incluyendo grupos LGBTBI. Sin embargo, algunas organizaciones, en particular grupos y organizaciones de mujeres y feministas que han sido socios implementadores de UNFPA en el pasado, lamentan un cierto abandono y el cese de apoyo financiero, y en menor medida político, en una coyuntura nacional muy difícil.**

**Supuesto de la evaluación:** Asociaciones diversas e inclusivas comprometidas a través de asociaciones bien gobernadas y responsables que ofrecen beneficios mutuos, incluso con la sociedad civil y hombres y niños.

**Evidencia del estudio de caso:**

- UNFPA trabaja con las principales instituciones del país, cuyo fortalecimiento representa uno de los objetivos programáticos en Guatemala.
- Con la sociedad civil la relación ha sido más intensa en el pasado, y las OSC lamentan un insuficiente apoyo por parte de UNFPA, en un contexto muy complejo con el sector público.
- En el caso del trabajo en masculinidades, luego de un período de cierto abandono de la temática y socios correspondientes, se va retomando.
- El trabajo de UNFPA con el gobierno se complementa con algunas acciones locales con ONG nacionales e internacionales.
- Con la comunidad LGBTBI, UNFPA está desarrollando iniciativas de reformas legales, para el reconocimiento de los derechos a las sexualidades diversas, además de un apoyo puntual, de acuerdo con la disponibilidad financiera.

UNFPA ha logrado posicionarse estratégicamente en un contexto muy complejo, donde los intereses y prioridad políticas cambian de gobierno en gobierno, y los sectores más reaccionarios y tradicionales están cuestionando los avances logrados en las últimas décadas para los Derechos Humanos, con énfasis en los de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, proponiendo reformas legales que limitan o retroceden los avances logrados.

Un punto de fortaleza y a su vez debilidad del trabajo de UNFPA en Guatemala es que trabaja con una amplia y diversa base de socios implementadores, a veces con acciones muy puntuales y limitadas financieramente, cubriendo espacios que otras agencias y actores no cubren, como en el caso de la diversidad sexual. Si bien se logra una cobertura amplia y un mix interesante de socios e intervenciones, esto a su vez se traduce en una cierta dispersión de las acciones, con el riesgo de no lograr suficiente impacto.

Como se ha indicado anteriormente, en los últimos años el componente de fortalecimiento institucional por UNFPA ha adquirido mayor relevancia en el Programa País, acompañado de una constante articulación con los diferentes actores, especialmente de la sociedad civil, para defender y conservar los logros alcanzados. Pero la sociedad civil lamenta una atención insuficiente, en un contexto donde las organizaciones sociales, especialmente las de mujeres y feministas, son criminalizadas y su sostenibilidad institucional y financiera está en riesgo.

En el pasado UNFPA apoyaba directamente y financieramente organizaciones de mujeres/feministas y ONG para la implementación de actividades de prevención, atención a las víctimas, incidencia política, articulación, reformas legales. Actualmente el apoyo financiero a la sociedad civil se limita a complementar el apoyo a la institucionalidad estatal con algunas acciones locales con ONG nacionales e internacionales, por ejemplo, con un trabajo dirigido a apoyar a comadronas y lideresas comunitarias, así como empoderar mujeres adolescentes, también como parte de la prevención del embarazo precoz. Pero por lo general, la relación de UNFPA con la sociedad civil es más de articulación en espacios de coordinación.

Varias OSC encontradas durante la visita de campo lamentan que se concentren las acciones en fortalecer las capacidades de instituciones cuyas prioridades son dictadas por intereses políticos a menudo opuestos a los de los derechos humanos, y con una alta rotación de funcionarios.

A pesar de los cambios y limitaciones, se puede afirmar que las inversiones iniciales en la sociedad civil continúan beneficiando la implementación actual del programa.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Hallazgo 10: Como se ha definido en el Programa País, el UNFPA colabora y apoya eficientemente a las instituciones nacionales de gobierno y de derechos humanos, en particular del sector justicia donde los aportes de UNFPA han sido muy significativos, contribuyendo a catalizar y acelerar – y en algunos casos mantener – la institucionalización de las políticas nacionales de VBG y Prácticas Nocivas, en articulación con organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación, ONG nacionales e internacionales.</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Supuesto de la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Las alianzas estratégicas catalizan y aceleran los cambios positivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Evidencia del estudio de caso:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las alianzas de UNFPA con las Instituciones de gobierno, de justicia, con la sociedad civil, ONG y con los Centros de Investigación son claves para el logro de los resultados programáticos, destacándose las contribuciones y logros que se han logrado en materia de acceso a justicia; los tres informes anuales dan muestra de ello, así como los convenios e instrumentos apoyados: protocolos, guías y rutas de atención.</li> </ul> |

El Programa País es definido y aprobado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) que tiene a cargo la coordinación de la cooperación internacional en el país, de acuerdo con los objetivos institucionales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032.

UNFPA colabora con 16 Instituciones de Gobierno y 36 Organizaciones de la Sociedad Civil y Universidades:

- UNFPA ha generado una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Estadística (INE) para la creación de un Sistema único de información de VCM y está contribuyendo a institucionalizar en el INE las capacidades y competencias sobre la temática. Actualmente UNFPA está apoyando la realización del Censo Nacional, de gran relevancia, siendo que el último Censo realizado data del 2002;
- La articulación a más alto nivel institucional es con la Vicepresidencia de la Republica, la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, la Secretaria de Bienestar Social (SBS) y la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), que en diferente medida y ámbitos dan el seguimiento a las políticas vinculadas a la VBG y matrimonio precoz, como aliado técnico y estratégico en el acompañamiento a la implementación de las políticas institucionales. A ellas se suma el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), la Coordinadora Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI), instituciones a cargo de la implementación y seguimiento a las políticas públicas sobre juventud, mujeres y niñez;
- Otra alianza muy significativa es la que UNFPA ha podido establecer con las instituciones de Justicia, comenzando por el Ministerio Publico (MP) y el Organismo Judicial (OJ), con los cuales ha podido acompañar financiera y técnicamente las reformas necesarias para la adecuación institucional a las nuevas leyes, con la creación de unidades fiscales y judiciales especializadas en violencia contra la mujer: acceso a la justicia y atención a las víctimas y sobrevivientes. De esta manera UNFPA ha logrado mejorar la experticia del personal, facilitar la adecuación institucional a los estándares internacionales y favorecer la legitimidad institucional del Ministerio Público (MP) y Organismo Judicial (OJ);
- Con el Ministerio De Educación (MINEDUC), el Ministerio de Gobernación (MINGOB), y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), UNFPA está implementando las iniciativas claves para su programa país, vinculadas a los derechos sexuales reproductivos, planificación familiar y prevención de la violencia y del embarazo infantil/adolescente. Con la CONRED, UNFPA ha logrado abrir el dialogo sobre VBG en contextos humanitarios;

- Con las organizaciones de la sociedad civil UNFPA ha apoyado en el pasado servicios de atención brindados por parte de asociaciones comunitarias, de mujeres, jóvenes, así como el apoyo a la judicialización y seguimiento de casos de VCM. Con las ONG sigue implementando programas de prevención de la VCM y matrimonio precoz/embarazo adolescente, mientras que con las universidades y centros de investigación ha venido apoyando el desarrollo de investigaciones de alto impacto político – contribuyendo a posicionar los temas en la agenda política nacional - y calidad técnica. Como se ha descrito anteriormente, con el nuevo Plan de Acción, el trabajo con las OSC es menos directo y más focalizado a la articulación para la incidencia.

UNFPA ha hecho esfuerzos para la creación de puentes/plataformas entre instituciones y sociedad civil, como en el caso de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil y Universidades en Educación Integral en Sexualidad, que permite un apoyo concreto y constructivo de la sociedad civil al Ministerio de Educación, el trabajo con el Grupo Impulsor Cairo +20, y la coordinación con SEGEPLAN en el ámbito de la planificación.

Además de ser considerado un catalizador de espacios de diálogo político, una de las características reconocidas por parte de los diferentes actores a UNFPA es su “mirada integradora”, que logra complementar los programas de acuerdo con los actores y recursos, invirtiendo muchas energías y esfuerzos en el trabajo con redes y en los mecanismos de coordinación.

Existen desafíos importantes, especialmente con las instituciones de gobierno, ya que su presencia en el territorio es escasa y en muchos casos no adecuada, siendo la descentralización todavía un reto, a pesar de la Ley de Descentralización que debería facilitar la gestión y toma de decisión desde lo local por medio del sistema de los Consejos de Desarrollo, que desde el nivel comunitario hasta el nivel nacional, pasando por los municipios y departamentos, deberían agilizar la definición e implementación de los planes de desarrollo de los diferentes niveles.

## PE5 Contribución a los productos

**¿En qué medida el UNFPA ha contribuido a la abogacía y diálogo político para políticas nacionales fortalecidas, desarrollo de capacidades nacionales, información y gestión de conocimiento, provisión de servicios, liderazgo y coordinación para prevenir, responder a, y erradicar la VGB y prácticas nocivas en diferentes entornos?**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Hallazgo 11: UNFPA ha tenido un rol muy importante en los avances hacia la igualdad de género a través del fortalecimiento de capacidades del Estado para implementación/fortalecimiento de instituciones, normas y políticas públicas a favor de la igualdad, así como el fortalecimiento de la sociedad civil en su rol de exigibilidad, vigilancia y auditoría social. En el campo humanitario, UNFPA no ha tenido un papel determinante en el fortalecimiento de capacidades para la igualdad de género.</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Supuesto de la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Capacidades nacionales y de la sociedad civil fortalecidas para proteger y promover la igualdad de género a partir del desarrollo e implementación de políticas y programas a través del continuum desarrollo-humanitario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Evidencia del estudio de caso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El apoyo en la creación de marcos legales fundamentales, así como instrumentos y herramientas para su implementación - modelos de atención, guías, protocolos-entre otros, y la implementación de servicios, han sentado las bases para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades nacionales (estatales) para la prevención, atención y sanción de la VBG (con énfasis en la VCM y la VS). La institucionalización de los avances es fundamental para incrementar el potencial de sostenibilidad en un contexto de inestable y conservador de alta vulnerabilidad.</li> <li>• A pesar de la descentralización, la estructura y funcionamiento altamente centralizados del Estado limitan una mayor incidencia en las capacidades de los</li> </ul> |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>niveles sub-nacionales. Salvo proyectos/acciones puntuales, UNFPA tampoco ha implementado una estrategia a nivel territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La sociedad civil ha fortalecido sus capacidades en VBG, enfocándose en la exigibilidad y con un rol determinante en mantener la agenda de éste y otros temas críticos.</li> <li>● En un contexto de debilidad del Estado de Derecho, el rol de convocador a diálogos y articulaciones público-privadas (Estado-sociedad civil) ha contribuido a fortalecer alianzas estratégicas para vigilar los compromisos internacionales (Consenso de Montevideo, ODS), precautelar los avances (por ejemplo, frente a arremetidas como la propuesta de Ley “Vida y Familia”), coadyuvar en la implementación y promover mayores logros.</li> <li>● Las limitaciones de una respuesta sistémica, que articule las capacidades fortalecidas, persisten. En su plan 2015-2019 el UNFPA se plantea como indicador “Número de instituciones vinculadas a un sistema integrado para la prevención, protección y respuesta a la violencia basada en género, incluida la violencia sexual”, partiendo de “0” y buscando lograr una meta de “4”.</li> <li>● UNFPA ha contribuido a formar una masa crítica de actores de cambio al interior del Estado y en la sociedad civil, que más allá de la rotación, mantienen su compromiso con el tema.</li> <li>● En contextos humanitarios, no existe evidencia suficiente para considerar un trabajo sustantivo y sostenible en el desarrollo de capacidades para la igualdad de género, tampoco en una incidencia efectiva al interior del SNU y su respuesta a emergencias, aunque se vislumbran algunos pequeños cambios y oportunidades. Empero si existe trabajo con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) en la caracterización de la población (aunque falta la interpretación), materiales de prevención de la violencia, y entrega de kits, un punto de partida para avanzar hacia una contribución más estratégica.</li> <li>● Persiste una debilidad importante en la implementación de las normas y políticas públicas, así como en los sistemas de monitoreo y evaluación programática, lo que inhibe una gestión que basada en evidencia, mejore sus resultados.</li> </ul> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Las contribuciones del UNFPA en el fortalecimiento de capacidades se han centrado en:

- ⇒ La generación de información (INE, Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR), SVET, FLACSO en la recolección y accesibilidad de datos en VCM)
- ⇒ Fortalecimiento de capacidades institucionales estatales:
  - Fiscalía especializada; modelos de atención integral a la víctimas con pertinencia cultural; justicia con enfoque de género; empoderamiento de adolescentes y jóvenes; educación e información sexual integral y prevención de la violencia
  - Monitoreo del embarazo precoz
  - Planificación y gestión administrativa
  - Gestión política y estratégica
- ⇒ Abogacía y diálogo político para una legislación y política nacional fortalecidas e implementadas:
  - Ley contra el femicidio y otras formas de VCM - 2008
  - Ley contra la violencia sexual, explotación y trata -2010
  - Plan de prevención del embarazo adolescente -2013
  - Reforma código civil (matrimonio adolescente) - 2017
  - Educación sexual integral en las escuelas
  - Justicia Especializada y Atención a la Víctima
- ⇒ Violencia en contra de la mujer integrada en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032
- ⇒ Sostener y cualificar los mecanismos de seguimiento a normas y compromisos internacionales (plataforma de Cairo, CEDAW, Consenso de Montevideo, ODS)
- ⇒ La generación de evidencias, prevención, judicialización y atención a las víctimas en contextos humanitarios

Empero, UNFPA no ha contribuido suficientemente al desarrollo o fortalecimiento de algunas capacidades estratégicas de sus socios:

- En el monitoreo de la respuesta del Sistema de Justicia a la VCM
- En la evaluación de la estrategia de respuesta a la VCM como contribución a la prevención
- En el uso de evidencia para la toma de decisiones en las políticas de prevención y respuesta a la VCM
- En posicionar el enfoque de VBG además de VCM en el SNU, en el Estado y en la Sociedad Civil

La institucionalización y sostenibilidad de las capacidades desarrolladas es un asunto crítico y altamente vulnerable frente a cambios políticos, alta rotación funcionaria, corrientes conservadoras, politización de la administración pública, débil descentralización, crisis de gobernabilidad, limitada disponibilidad de fondos. En ese contexto, el rol de UNFPA aunado a las organizaciones de la sociedad civil, para mantener la agenda, vigilar y realizar auditoría social, resulta fundamental.

**Hallazgo 12: Como parte de su mandato, uno de los roles clave, además altamente reconocido y valorado, es el apoyo técnico y financiero al Instituto Nacional de Estadística (INE) en la producción de información, incluyendo iniciativas de gran magnitud como el próximo censo, y el proyecto con la SEPREM para la generación de datos sobre VCM. Adicionalmente, el UNFPA ha desarrollado distintos estudios que han permitido generar evidencia sobre temas críticos relacionados con la VBG, como el matrimonio precoz y las masculinidades, que brindan información estratégica y argumentativa para la programación, así como insumos para dinamizar agendas aun encubiertas relacionadas con la VBG y Prácticas Nocivas. Sin embargo, no tiene integrada una estrategia de Gestión de Conocimientos que incorpore la sistematización de experiencias (positivas y negativas) y que articule de manera sistemática la evidencia y los aprendizajes a los procesos de toma de decisión referidos a la programación y gestión.**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de evaluación:        | Información y gestión del conocimiento mejoradas para abordar la VBG y prácticas nocivas, incluyendo la creciente disponibilidad de investigación y datos de calidad para decisiones basadas en evidencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>• UNFPA apoya la generación y disponibilidad de datos oficiales, desagregados, especialmente a través de su apoyo al INE (oficina estadística y unidad de VCM). Asimismo, ha apoyado la producción de 3 Informes de Justicia Especializada.</li> <li>• Adicionalmente, ha desarrollado estudios cualitativos de suma importancia en alianza con la FLACSO, una institución de prestigio académico regional. Los temas – uniones tempranas y masculinidades, son de valor estratégico para el UNFPA. El estudio sobre uniones tempranas ha contribuido a posicionar al UNFPA a nivel regional como líder en la temática.</li> <li>• Los estudios y publicaciones realizadas por UNFPA están accesibles en su página web (<a href="http://unfpa.org.gt/content/publicaciones">http://unfpa.org.gt/content/publicaciones</a>)</li> <li>• En contextos humanitarios, UNFPA ha contribuido a la caracterización de la población, pero eso no se ha traducido en pasos siguientes de interpretación y respuesta.</li> <li>• En Guatemala no existe una cultura, una práctica de gestión basada en evidencia; otros intereses, factores y fuerzas resultan determinantes a la hora de tomar decisiones, en particular en la gestión pública.</li> <li>• En general, la disponibilidad de información de sistemas de monitoreo y evaluación de instituciones, programas, servicios relacionados con la VBG-VS es insuficiente, irregular y de mala calidad, lo que limita su utilización para decisiones programáticas y de política.</li> <li>• UNFPA no ha integrado en su gestión una estrategia de gestión de conocimiento, incluyendo la sistematización de experiencias, que permita fortalecer su accionar, tomar decisiones a tiempo (“<i>failing fast</i>”), y minimizar los riesgos.</li> </ul> |

La gestión de conocimientos debe abordarse como una “inversión estratégica” que maximiza eficacia, eficiencia y sostenibilidad, que incrementa la competitividad y el reconocimiento de potenciales aliados y financiadores, y que minimiza los riesgos. Adicionalmente, en un contexto de creciente conservadurismo y oposición a la agenda de los derechos, el uso de evidencia es un arma poderosa para enfrentar mensajes, propuestas, acciones basadas en mitos y creencias.

Por otro lado, potenciando su rol articulador, UNFPA podría tener un rol y estrategia orientada al inter-aprendizaje, fortaleciendo la cultura de apertura, coordinación, colaboración y trabajo conjunto que promueve, pero vinculándola a procesos de aprendizaje. Esto podría implicar el fortalecer capacidades de sistematización de las instituciones, como base para el aprendizaje organizacional, así como el diálogo e intercambio con otras instancias.

Figura 17: Visualización de gestión del conocimiento<sup>11</sup>



<sup>11</sup> Gestión del conocimiento en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (<http://www.ana.gob.pe/portal/gestion-del-conocimiento-girh/gestion-del-conocimiento-en-girh-0>)

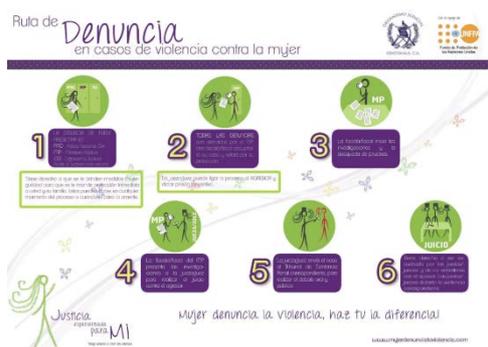
**Hallazgo 13: Aun cuando ha modificado su estrategia y ha disminuido su contribución financiera, el tema de la provisión de servicios y la preocupación directa por la víctima se ha mantenido entre las prioridades y preocupaciones centrales para el UNFPA. Durante el período 2010-2014 el UNFPA desplegó importantes esfuerzos y recursos tanto financieros como técnicos, hacia los servicios de atención integral y con enfoque de derechos humanos a víctimas de VBG y específicamente de VS. Su contribución técnica y financiera es altamente valorada y significó un impulso fundamental a la provisión de servicios en el contexto de la Justicia Especializada. Se concentró en asuntos de disponibilidad, acceso y también en temas de integralidad, calidad y pertinencia cultural. Actualmente ha cambiado su foco en servicios hacia el fortalecimiento de capacidades y la institucionalización, incluyendo la aplicación de estándares internacionales de atención. También ha dejado de apoyar a las ONG en la prestación de servicios.**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | Servicios de calidad promueven la igualdad de género, libre de violencia y con bienestar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el período 2010-2014 el UNFPA tuvo un rol fundamental en la provisión de asistencia técnica y financiera en el diseño y puesta en marcha de servicios y modelos de atención integral (MAI) a víctimas de violencia (Ministerio Público, Ministerio de Salud, Programa regional: servicios de salud intercultural y atención a víctimas de violencia sexual). Apoyó también en el diseño de la ruta de denuncia.</li> <li>• A nivel sub-nacional, la llegada de UNFPA ha sido indirecta – a través de las instancias nacionales- lo que a veces ha afectado la calidad de la llegada de la asistencia. Asimismo, UNFPA apoyó en el pasado la prestación de servicios de ONG, lo que es objeto de discusión en tanto se suplen las funciones del Estado.</li> <li>• A pesar de los esfuerzos y avances en el quinquenio 2010-2014, los servicios que se prestan aún son frágiles, enfrentan problemas de equipamiento, recursos humanos insuficientes y/o no adecuados, mala calidad y débil institucionalización de los modelos y protocolos de atención. Los presupuestos no corresponden a las necesidades.</li> <li>• La alta rotación de personal, la politización y la corrupción, inciden negativamente en la calidad, continuidad y consolidación de los servicios. El enfoque en metas (cuantitativas) también incide negativamente en la calidad y eficacia del sistema (ej. en el porcentaje de sentencias absolutorias).</li> <li>• Actualmente UNFPA enfoca su contribución en la asistencia técnica. Participa del Programa de Servicios Esenciales 2016 – 2018 (AECID), en el que junto a Perú implementan el pilotaje en América Latina, en un trabajo que articula a instancias del Estado y la sociedad civil a partir de la Coordinadora Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI (re-activada el 2016) para aplicación de estándares enfocados en las víctimas, validados a nivel mundial. Desde otro rol, continúa apoyando al fortalecimiento de la prestación de servicios.</li> <li>• La sincronización y la conectividad intra- e inter-sectorial persisten como problemas en la prestación de servicios, la atención, la referencia, afectando la eficacia, eficiencia y calidad. Actualmente, en el marco del Peacebuilding Fund (PBF), que el UNFPA ejecuta con UN-Women y el PNUD, se han instalado oficinas del MP en los hospitales públicos de San Juan de Dios y Roosevelt, iniciativa que ya se está replicando en otros centros médicos.</li> <li>• La ausencia de información precisa y de calidad sobre la prestación de servicios inhibe un análisis real de los resultados alcanzados y los efectos en relación a las víctimas de la VBG y la VS.</li> </ul> |

El cuadro siguiente visibiliza la diferente en el enfoque hacia la prestación de servicios en los dos períodos de programación que conciernen a la evaluación:

| 2010-2014                                                                                                                                                                                                           | 2015-2019                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales han aumentado su capacidad para aplicar programas de atención integral para mujeres víctimas de violencia, con inclusión de la violencia sexual. | Mayores capacidades en las instancias gubernamentales para la prevención y prestación de servicios integrales y multisectoriales para la atención de la VBG incluidos contextos humanitarios. |

Figura 16: Ruta de denuncia en casos de violencia contra la mujer promovida por el Organismo Judicial de Guatemala junto con UNFPA



El enfoque en la prestación de servicios, como estrategia para impulsar la implementación del marco normativo vigente en VCM y VS ha sido determinante para “acercar” los servicios de justicia y de salud a las víctimas de violencia, con un efecto directo en el incremento de la cultura de la denuncia. La elaboración de la Ruta de la Denuncia también ha contribuido significativamente a motivar la denuncia informada y a una mayor eficiencia del sistema.

Por otro lado, el modelo integral reduce muchas diligencias (eficiencia), con menos personas involucradas en el proceso y menos pérdidas en cuanto a evidencia; el modelo evita o disminuye las posibilidades de re-victimización (eficacia).

El tema pendiente de análisis y evaluación urgente tiene que ver con la eficacia y la capacidad resolutoria o de respuesta efectiva del sistema a las mujeres víctimas, por ejemplo, considerando la mora, el abandono de las denuncias, la reincidencia mientras una denuncia antigua no ha sido resuelta. En ese marco, un tema urgente de investigación es si la ampliación de competencias para la atención de la violencia sexual de los Tribunales Especializados genera un impacto negativo en el acceso y respuesta efectiva de la justicia a las mujeres víctimas.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Hallazgo14: La legitimidad ganada, sustentada en su capacidad técnica, respeto a la institucionalidad y sensibilidad política, han permitido al UNFPA acceder e incidir en ámbitos clave del Estado. También le han dado un poder de convocatoria y un rol articulador en relación a organizaciones de la sociedad civil, aunque la disminución del financiamiento se ha traducido en cierto descontento y algunos cuestionamientos de ese sector. En el contexto actual de reducción de fondos, y por el otro lado de crecientes amenazas sobre los derechos conquistados, el perfil del UNFPA como convocador, articulador y “aliado” en espacios y plataforma multi-actor de incidencia, cobra mayor fuerza y relevancia.</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Supuesto de la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La abogacía, los encuentros para dialogar y la coordinación contribuyen a la operacionalización de compromisos internacionales, incluyendo el co-liderazgo del área de responsabilidad en VBG.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Evidencia del estudio de caso:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La experticia técnica, su trabajo siempre en el marco de la institucionalidad, y su habilidad política, le han otorgado al UNFPA confianza entre actores clave, y un lugar de reconocimiento, respecto y valoración, haciendo que se considerado un “interlocutor válido” a los niveles más altos (ej. Procuraduría General, Congreso Nacional) y un referente de abogacía a nivel nacional.</li> <li>• Esta situación no ocurre en el nivel sub-nacional (salvo entre las contrapartes implementadoras), donde el UNFPA no tiene presencia territorial y los apoyos son intermediados por las instancias nacionales y llegan como “anónimos”.</li> <li>• Existen experiencias positivas de incidencia conjunta con otras agencias del SNU, aunque del lado negativo no se ha logrado una “alianza política y estratégica” con UN-Women.</li> </ul> |

|  |                                                                                                                                                                                                                        |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque se vislumbran algunas señales positivas, no existe en la actualidad una propuesta ni un trabajo coordinado interagencial en emergencias que integre la VBG.</li> </ul> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## PE6 Contribución a los resultados (outcomes)

*¿En qué medida el apoyo de UNFPA ha contribuido a la prevención, respuesta y eliminación de la VBG y Prácticas Nocivas en diferentes contextos?*

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Hallazgo 15:</b> Similar a lo que ocurre en el resto de los países de la región, existe una brecha amplia entre la existencia de normas y políticas y su efectiva implementación, agravada por la crisis de gobernabilidad, corrientes fundamentalistas, la presencia del crimen organizado y la débil descentralización. Las inversiones del UNFPA en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades nacionales han apuntado a revertir esta situación, y han contribuido al fortalecimiento de instituciones clave, pero persiste el problema de débil institucionalización de los procesos, los resultados y alta movilidad de funcionarios/as. Por otro lado, los sistemas y mecanismos de monitoreo y evaluación no son lo suficientemente sólidos ni han funcionado efectivamente para evidenciar cambios.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Supuesto de la evaluación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Se aplican las políticas de igualdad de género y derechos sexuales y reproductivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Evidencia del estudio de caso:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las débiles capacidades institucionales, aunadas a la ausencia de una voluntad política decidida, la politización, la corrupción y una dependencia financiera de la cooperación internacional, inhiben una implementación efectiva y sostenida de las políticas, que se agudiza por la discontinuidad permanente.</li> <li>• En los niveles sub-nacionales, la problemática se agudiza en contextos cultural y socialmente diversos y complejos, donde además coexisten estructuras tradicionales de gobernanza con una débil descentralización. Existe un amplio margen para fortalecer las instituciones sub-nacionales a favor de la no violencia y la igualdad de género.</li> <li>• El desarrollo de capacidades, aunado a la institucionalización, son clave para abordar esta debilidad estructural, pero no existen los mecanismos suficientes para un seguimiento sistemático a su aplicación y valoración de los resultados consecuentes. Es decir, el desafío es doble: la implementación y la evaluación de su eficacia.</li> <li>• El rol de auditoría social es fundamental para sostener la vigilancia y exigibilidad frente al Estado.</li> </ul> |

Como se ha señalado, la brecha entre la existencia de políticas y su débil implementación, es un problema que aqueja a toda la región latinoamericana, y que refiere a una serie de factores institucionales, sociales, culturales, económicos, entre otros, que inhiben la puesta en práctica.

En particular en el tema de la VBG, la situación es particularmente preocupante pues se ha generado una mayor cultura de denuncia, que queda evidente en el incremento sustantivo del número de casos denunciados. Empero, la capacidad de respuesta a esta demanda creciente es absolutamente débil, lo que genera potencialmente una creciente vulnerabilidad y desprotección de las víctimas, incluso hasta llegar a impactos negativos dramáticos (se puede poner en riesgo de muerte a la víctima cuando las agresiones son reincidentes y las denuncias no tienen respuesta oportuna). Esto se traduce además en una falta de confianza e incredulidad en el sistema, que repercute negativamente en la predisposición y voluntad de denunciar los delitos. La generación de expectativas que luego no tienen respuesta, puede convertirse en una bomba de tiempo. El incremento de la cultura de denuncia no es, *per se*, un resultado suficientemente positivo para precautelar los derechos de las mujeres, la no violencia y la igualdad de género.

**Hallazgo 16:** A nivel nacional la relación entre el Estado y la sociedad civil se ha polarizado y las posiciones son confrontacionales, lo que inhibe la posibilidad de un trabajo articulado, una llegada efectiva de la

**sociedad civil al Estado, y la apertura e inclusividad del Estado. A pesar de ello, el UNFPA ha logrado promover y apoyar espacios multi-actor de seguimiento a compromisos internacionales.**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | Participación informada, efectiva a inclusiva en la toma de decisiones para cambiar normas sociales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones altamente politizadas y polarizadas entre el Estado y la sociedad civil, en particular en el nivel nacional, obstaculizan absolutamente procesos participativos para aportar a la toma de decisiones programáticas, institucionales, presupuestarias.</li> <li>La sociedad civil se concentra en un rol de vigilancia y demanda de derechos. Su rol es clave para mantener los temas en agenda y evitar mayores retrocesos frente a los avances logrados.</li> <li>Sí existen espacios comunes como la CONAPREVI, que se articulan en torno a un objetivo común, en este caso la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer.</li> <li>En los niveles sub-nacionales existen experiencias interesantes de trabajo coordinado entre el Estado y sociedad civil, incluyendo a las organizaciones indígenas y comunitarias, para la prevención y atención de la violencia, pero el UNFPA no tiene trabajo directo a nivel territorial.</li> </ul> |

Aun con todas las dificultades y limitaciones de financiamiento para el trabajo con la sociedad civil, el mantener una apuesta combinada de fortalecimiento técnico y político que incluye a la sociedad civil es clave. Es contundente que la sociedad civil es y ha sido clave en poner y mantener los temas relacionados con la VBG y la igualdad de género en la agenda. De no ser su rol y militancia, los temas habrían desaparecido sin duda, en un contexto fuertemente adverso.

La territorialización, como una de las opciones a considerar por el UNFPA más adelante, brinda oportunidades en terreno para potenciar articulaciones y trabajo conjunto en respuesta a la VBG. Existen experiencias y buenas prácticas en redes multi-actor a nivel municipal (ej. San Marcos). Podría hacerse un ejercicio de mapeo y análisis, extractando también las buenas prácticas y aprendizajes.

**Hallazgo 17: La participación de UNFPA con la agenda de VBG y VS en las situaciones de emergencia, es puntual y poco estratégica, se concentra en los kits de emergencia y se entreteje de manera cuasi indiferenciada en medio de una multiplicidad de apoyos similares de una gama variopinta de instituciones.**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | La VBG y las prácticas nocivas están integradas en estructuras y agencias que salvan vidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>La VBG y la VS en particular, son problemáticas intrínsecas y en general consideradas por los actores involucrados en situaciones de emergencia, en el marco de las posibilidades materiales existentes (ej. separación de alberges).</li> <li>Sin embargo, eso no es sinónimo de un trabajo de integración transversal y sistémica de un enfoque de derechos vinculado a un enfoque de prevención y atención de la violencia, en la respuesta del SNU a las emergencias.</li> <li>La alta dependencia de la respuesta a emergencias de la cooperación internacional y sociedad civil, no ha fortalecido un posicionamiento y capacidad de respuesta nacionales.</li> </ul> |

La debilidad de las capacidades nacionales de respuesta a situaciones de emergencias, crea una oportunidad para el UNFPA, para jugar un rol diferenciador en la integración transversal, sustantiva y sistemática de un enfoque de derechos y no violencia. UNFPA cuenta con la confianza y valoración de la CONRED para generar una oportunidad de trabajo conjunto en esa dirección, aunado a la idea de fortalecer de manera creciente las capacidades locales, hacia una menos dependencia de actores implementadores externos.

## PE7 Sostenibilidad

*¿En qué medida las intervenciones y los enfoques del UNFPA contribuyeron (o pueden contribuir) a fortalecer la sostenibilidad de los esfuerzos internacionales, regionales, nacionales y locales para prevenir y erradicar la violencia de género y las prácticas nocivas, incluso a través de la cobertura, la coherencia y la conectividad en contextos humanitarios?*

**Hallazgo 18:** La voluntad política y la apropiación nacional de las intervenciones en VBG y Prácticas Nocivas en Guatemala es heterogénea. Algunas instituciones, como el MP y el OJ, muestran un alto grado de apropiación de los temas de justicia especializada y atención a las víctimas, mientras otras, como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación en relación a los derechos sexuales y reproductivos, muestran aun desafíos que UNFPA está contribuyendo en solucionar (también debido a presiones de los sectores más conservadores del país, incluyendo algunas iglesias, partidos políticos, grupos de opinión y medios).

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de evaluación:        | Voluntad política y apropiación nacional de las intervenciones de VBG y PN (incluida la integración de VRG y Prácticas Nocivas en los acuerdos de financiación nacional).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"><li>• El desarrollo de políticas y respuestas programáticas a la VBG y matrimonio precoz ha avanzado en los últimos años, especialmente desde el apoyo que la comunidad internacional - donde UNFPA ha jugado un importante papel dinamizador – ha dado a las instituciones de justicia (MP, OJ, INACIF) y de protección (SVET).</li><li>• Guatemala cuenta con una legislación para la tipificación de los delitos de Violencia contra la Mujer, violencia sexual, y femicidios, a la cual UNFPA ha contribuido en su fase de diseño y aprobación en el Congreso. El UNFPA ha también contribuido significativamente a la reforma legal para elevar la edad del matrimonio y para promover el delito de los embarazos en adolescentes menores de 14 años.</li><li>• Los avances del país en prevenir y contrarrestar la VBG y el matrimonio precoz se han focalizado en programas de prevención con el Ministerio de Educación, Atención a las víctimas con el Ministerio de Salud y las instituciones de Justicia, además del fortalecimiento de las capacidades del Ministerio Público y Organismo Judicial con fiscalías y juzgados especializados en VCM y Femicidio.</li></ul> |

UNFPA ha potenciado la sostenibilidad de esfuerzos nacionales y locales para prevenir y responder a la VCM y matrimonio precoz, contribuyendo a institucionalizar las políticas públicas para la prevención, la judicialización y el apoyo a las víctimas de la VBG y matrimonio precoz.

La legislación nacional en temas de VCM es muy adelantada. Guatemala cuenta con leyes sobre violencia contra la mujer, violencia sexual, explotación y trata de personas, reformas del código penal para la justicia especializada y atención a las víctimas, pertinencia cultural y juzgados de paz presentes en todo el territorio nacional. A esto se suma la ley de protección de la niñez, y la existencia de Secretarías y Unidades ministeriales para la prevención de la violencia y la atención a víctimas y sobrevivientes: la Secretaría de Bienestar Social – a cargo de la protección de la niñez-, la Procuraduría General de la Nación – con la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, el Viceministerio de Prevención de la Violencia del Ministerio de Gobernación, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, las fiscalías y juzgados especializados – Fiscalía de la Mujer, la Procuraduría de los Derechos humanos, con las defensorías de la mujer, de la niñez, de la diversidad sexual. Varias ONG, también socias de UNFPA, implementan programas de prevención y atención.

Sin embargo, las limitaciones del Estado son financieras y políticas (en algunos sectores como el Congreso hay propuestas regresivas en término de Derechos Humanos para las mujeres), y la institucionalidad sigue débil. Para ello, el rol de auditoría social e incidencia de la Sociedad Civil es fundamental, y el rol dinamizador de UNFPA en construir puentes entre el Estado y la Sociedad Civil es clave.

En el contexto de austeridad, que culminó en el recorte de fondos, UNFPA discontinuó el apoyo a actores clave en temas importantes y procesos en curso. El cambio estratégico del marco de cooperación de UNFPA, que ha ido priorizando el fortalecimiento de las instituciones del Estado, ha sido percibido por las organizaciones sociales como un cambio repentino, sin anticipación ni plan de salida. Efectivamente la situación de debilidad institucional de las OSC es preocupante, en un contexto tan desafiante como es el actual, donde los avances logrados en las últimas dos décadas están siendo desafiados por los sectores más conservadores. A ello se suma una debilidad institucional de Estado, con el Congreso cooptado por intereses al límite de la legalidad, con un presidente cuestionado por financiamiento ilícito durante la campaña electoral y serios ataques a la Comisión Internacional contra la Impunidad cuyas investigaciones han contribuido contundentemente en revivir los movimientos sociales y una serie de reformas a la Constitución – todavía no aprobadas o aprobadas parcialmente- para mejorar la eficacia de la justicia.

**Hallazgo 20: Todas las instituciones y actores nacionales y locales, con la excepción de algunos grupos conservadores e iglesias, muestran interés en prevenir y responder a la VBG y Prácticas Nocivas. Sin embargo, sus capacidades y la institucionalización de las políticas y legislaciones relativas son diferentes: muy altas en el Ministerio Público y Organismo Judicial, importantes en el caso de los de Salud y Educación, parcial en el caso de la CONRED para las situaciones humanitarias, debido a su enfoque no preventivo (como está establecido por ley). Los desafíos mayores son a nivel departamental/municipal, donde las capacidades institucionales son muy escasas (recursos humanos, estructuras y fondos), lo que es un reflejo de la fuerte centralización del Estado y su escasa presencia territorial – especialmente en las regiones en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza. La Sociedad Civil en tal contexto es un aliado estratégico que contribuye a la incidencia a nivel nacional y en la prevención y respuesta a nivel local.**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | Capacidad de los interesados locales y nacionales para prevenir y responder a VRG y Prácticas Nocivas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los programas nacionales del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social e Instituciones de Justicia tienen niveles muy diferentes de avance. Sin embargo, el enfoque ha sido el de acceso a la justicia y judicialización de los casos. Los esfuerzos de prevención son incipientes y muy heterogéneos en el territorio nacional.</li> <li>En Guatemala, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre (CONRED) está a cargo de la respuesta a situaciones de emergencia y coordina con todas las instituciones nacionales y la comunidad internacional. Su enfoque es esencialmente reactivo y tiene limitaciones legales (por mandato) en los temas de prevención, incluyendo la prevención de VBG y Prácticas Nocivas en contexto humanitario.</li> </ul> |

La institucionalización de la justicia especializada, la prevención de los embarazos precoces, la prevención de las uniones tempranas y los programas de planificación familiar y educación sexual integral -en fase de implementación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación- siguen, empero el potencial de sostenibilidad de los importantes avances logrados disminuyó y, en muchos casos, incluso la consecución de los resultados.

Una de las características del Estado en Guatemala – y de su fragilidad - es que las instituciones dependen grandemente de cuadros directivos y no cuentan con una “política institucional” a largo plazo: un cambio en la voluntad política de un nuevo ministro o secretario puede significar la eliminación de programas importantes, como los de educación sexual integral, prevención de embarazo adolescente y matrimonio precoz con el Ministerio de Salud de la administración anterior.

Lo mismo se ha podido apreciar con el trabajo realizado por UNFPA de fortalecimiento de la SVET: la coyuntura política que veía un fuerte liderazgo de la vicepresidenta anterior a favor de los derechos de la niñez, y en especial de los temas de hambruna, embarazo adolescente, violencia, explotación y trata, ha determinado un importante trabajo de UNFPA en apoyar los centros de atención a víctimas de la misma SVET, con resultados excelentes. Actualmente, y después de un episodio de extrema

gravedad acontecido en el Hogar Seguro a cargo de la Secretaría de Bienestar Social que albergaba a víctimas y adolescentes en conflicto con la ley, y en el cual han muerto 56 adolescentes en protección, un decreto ministerial de acuerdo con la legislación nacional ha restablecido la responsabilidad de la SBS sobre los centros de atención, incluyendo los administrados por la SVET, que por lo tanto deberá entregar los centros que actualmente administra a la SBS, con preocupantes riesgos para la sostenibilidad de los importantes avances logrados en protección de las adolescentes víctimas.

A la fragilidad institucional mostrada en los dos ejemplos anteriores, se suma la alta concentración de los servicios en el departamento de Guatemala, y la casi ausencia del Estado a nivel departamental y municipal, donde los desafíos son mayores. A nivel descentralizado, la institucionalidad de los programas es escasa: el personal poco calificado y la población no es consciente de sus derechos. La misma sociedad civil, que cuenta con buenas capacidades de coordinación e incidencia en la capital y en algunas cabeceras departamentales, por lo general tiene alcances políticos muy limitados en el resto del país. Las organizaciones sociales locales, como las asociaciones de comadronas mayas visitadas durante la fase de campo, tienen largas trayectorias, pero son más efectivas en apoyar a sus socias que para la incidencia, debido a un contexto particularmente desafiante (corrupción, machismo, violencia, crimen organizado).

La disminución o, en muchos casos la eliminación de un apoyo financiero a organizaciones de la sociedad civil, pone en seria duda su continuidad y su capacidad de incidencia. UNFPA, por su lado, no ha cesado de apoyar a la sociedad civil guatemalteca, apoyo que hoy se concretiza en redes y espacios de incidencia política propiciados o apoyados por UNFPA. La mirada de UNFPA es integradora, complementando los programas de acuerdo con los actores y recursos, con el trabajo en redes y mecanismos de coordinación, facilitando la consolidación de espacios de diálogo político. Aún si tales espacios son considerados relevantes, las organizaciones lamentan la ausencia o escasez de un apoyo político/institucional, de forma tal que - aunque UNFPA no las apoye financieramente - tengan un respaldo de UNFPA que les facilite el acceso a fondos públicos u otras formas de financiación.

**Hallazgo 21: Muchos avances se han realizado en el fortalecimiento de las capacidades de análisis para la respuesta de la CONRED y en la articulación interagencial para la prevención de la VBG en contexto humanitario. Sin embargo, la reforma legal de la CONRED es importante para que la misma pueda enfocarse más en la prevención y no sólo en la reacción en caso de calamidades, y UNFPA pueda fortalecer ulteriormente su rol en el GTI de género y su liderazgo del sub-clúster de VCM/VBG.**

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supuesto de la evaluación:     | Cobertura, coherencia y conectividad de la respuesta humanitaria a VBG y Prácticas Nocivas.                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Evidencia del estudio de caso: | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Guatemala cuenta con un GTI de género y VCM/VBG liderado por UN-Women que tiene el objetivo de coordinar los programas de las agencias de la Naciones Unidas en los temas de género.</li> <li>● UNFPA lidera el sub-clúster de VBG en contexto humanitario, y articula su intervención con la CONRED.</li> </ul> |

Guatemala cuenta con un GTI (Grupo Técnico Interagencial) de Género y VCM/VBG liderado por UN-Women, que tiene el objetivo de coordinar los programas de las agencias de la Naciones Unidas en los temas de género. Sin embargo, más allá de algún programa o acción puntual conjuntos, el GTI carece de una estrategia y de una planificación conjunta, más bien es un espacio de intercambio de información y aun con limitaciones.

En el equipo humanitario, UNFPA juega un papel importante para los Índices para respuesta diferenciada y la VBG y VCM y el sub-clúster de VBG en contexto humanitario, y articula su intervención con la CONRED, aun a pesar de que el Programa de UNFPA en su rol de agencia líder del sub-clúster es incipiente y necesita ser fortalecido.

La colaboración de UNFPA con la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) comenzó con la generación de información para coordinar la respuesta a los eventos de emergencia, muy frecuentes en el país, y para la medición de impacto de los programas para las mujeres, en el marco del empoderamiento de las mujeres y especialmente de las más jóvenes, grupo poblacional en alto riesgo frente a eventos naturales.

La generación y uso de información en contexto humanitario ha sido uno de los aspectos más relevantes de la colaboración, para que la prevención y gestión de emergencias sea basada en la evidencia. También, se han hecho Campañas de prevención en albergues, distribución de tareas. “Kits de dignidad” de UNFPA (productos para la higiene personal, botes plástico y ponchos), materiales de prevención, judicialización de casos de violencia sexual y acompañamiento a las víctimas.

El trabajo con poblaciones vulnerables de la CONRED se ha beneficiado del apoyo de UNFPA en la interpretación de los datos (“Hay buenos datos, pero no hay como interpretarlo”) y UNFPA apoya en la caracterización de la población afectada, importante para la toma de decisión.

UNFPA es también parte del proceso de diálogo para la reforma ley que instituye la CONRED, para fortalecer su rol en la prevención y en la reducción de riesgo: el reto, todavía vigente, es como pasar de lo intervencionista/mediático a programas e intervenciones integrales y preventivas, evidenciando los ejes de impactos hacia las mujeres.

## 4. Consideraciones para la evaluación temática global

### A. Las implicaciones programáticas de definir el problema como violencia contra las mujeres versus VBG necesitan sacarse a la luz y abordarse explícitamente en el diseño e implementación de programas.

A pesar de la existencia de múltiples y cambiantes definiciones en torno a la VBG, y la efectiva vinculación con la violencia contra las mujeres en tanto ésta se basa en las relaciones desiguales de género, la diferencia entre un programa que aborda la violencia contra las mujeres y uno que aborda la VBG no es simplemente cuestión de semántica: la definición del problema refleja distintos supuestos sobre cómo sucede el cambio, así como los factores que impulsan el cambio, y consecuentemente impacta significativamente el diseño del programa y las decisiones fundamentales en relación a inversiones y estrategias de alianza. Los supuestos subyacentes a la decisión y las implicaciones estratégicas de definir el problema como violencia contra las mujeres o VBG necesitan explicitarse durante la planificación del programa, ya que impactan no sólo los resultados, pero también en cómo el UNFPA se posiciona no sólo frente al asunto de la violencia, sino también en relación a una amplia gama de preocupaciones sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos. La diferencia más importante tiene que ver con el grado en el cual el género y consecuentemente la sexualidad – un concepto a su vez extremadamente complejo en su definición- enmarcan los enfoques programáticos, lo que influye en con quién y cómo los programas abordan el problema; la evolución del trabajo en violencia con hombres y niños refleja la importancia de incluir esta perspectiva y puede informar muchos aspectos de las estrategias.

Sin embargo, aun cuando UNFPA asume el enfoque de VBG, no existe un marco referencial claro ni al unísono entre los distintos niveles de la organización, ni entre países, lo que no contribuye a una mayor claridad, posicionamiento ni “lenguaje compartido”.

Por otro lado, cada Programa País debe tomar en cuenta el contexto propio: no sólo los patrones de VBG pero las implicaciones de abordar y expresar abiertamente asuntos relacionados con la sexualidad; la fortaleza de agencias aliadas que abordan asuntos similares, la sostenibilidad del apoyo de UNFPA incluyendo recursos en perspectiva del tiempo significativo que se necesita siquiera iniciar a cambiar patrones, y la posibilidad de arremetida regresiva/conservadora, duración del programa requerido para cambiar patrones normativos y culturales tan fundamentales.

Es más, el trabajo en un país de ingreso medio y altamente complejo como Guatemala, no sólo muestra la importancia de atender el contexto, sino coyunturas rápidamente cambiantes y una situación de violencia, crimen a inestabilidad crecientes, que implican la necesidad de re-pensar y re-crear permanentemente las respuestas. En ese marco, qué aspectos del UNFPA favorecen salidas oportunas y cuáles las inhiben, y, por otro lado, cuáles son los factores de éxito para “moverse” en un contexto así que la experiencia ha demostrado.

Varias agencias del Sistema de Naciones Unidas trabajan en VBG, aun desde diferentes perspectivas. Especialmente entre UNFPA y UN-Women la percepción de “quién hace qué” podría resultar confusa para actores nacionales. Aun si los mandatos institucionales son diferentes, y UNFPA está más enfocado en salud sexual y reproductiva, violencia sexual y embarazos tempranos/matrimonios tempranos, y UN-Women está más orientada hacia la VCM, ambos mandatos tienen muchos puntos en común, especialmente si UNFPA prioriza el trabajo en VCM, creando mayor confusión entre donantes, sociedad civil e instituciones sobre el mandato de UNFPA y el programa en VBG.

Lo mismo es cierto entre las agencias parte del GTI en género: el GTI no ha hecho una reflexión profunda sobre la diferencia entre VCM y VBG, usualmente utilizados como sinónimos. Una reflexión conjunta podrá proveer elementos programáticos útiles para todas las agencias, y también contribuir a una más clara demarcación entre “quién hace quién”, que podría facilitar la relación

interagencial y la percepción que donantes y actores nacionales tienen sobre las agencias de las Naciones Unidas.

UNFPA es pionero en Guatemala en el trabajo con grupos y asociaciones LGTBI. Actualmente el apoyo que UNFPA brinda a esos grupos es limitado – aunque políticamente significativo- por los fondos y el peso del tema en el Programa País. A ello se añade cierta debilidad que el UNFPA, globalmente, ha visto en relación a su trabajo en masculinidad con organizaciones activas contra la VBG y la construcción de una masculinidad no-machista. Mayor atención hacia un apoyo más específico e involucramiento de esos grupos y fortalecimiento del trabajo en nuevas masculinidades podría apoyar a hacer más abarcador el programa UNFPA e incluso más sensible a un enfoque de VBG.

De todo lo anterior también se enfatiza la importancia de trabajar una Teoría de Cambio en torno a la VBG, que permita definir participativamente el problema central y las lógicas secuenciales y articuladas de la intervención, así como explicitar y consecuentemente monitorear los supuestos del cambio. Una Teoría de Cambio permite ordenar, depurar y priorizar estratégicamente las inversiones y estrategias; así por ejemplo evidenciar el para qué y cómo de un trabajo con hombres en nuevas masculinidades y su correspondencia con un enfoque creciente hacia el empoderamiento.

**B. Socios diversos y duraderos de la sociedad civil pueden ayudar a UNFPA a sobrellevar cambios radicales en el contexto político, económico y de seguridad, y mitigar los riesgos e inversiones del programa en procesos de capacidades, abogacía y rendición de cuentas. También son críticos para llegar a poblaciones marginalizadas y vulnerables – uno de los pilares del mandato de UNFPA.**

Alianzas con sociedad civil con una base amplia, que reflejan los principios de un enfoque basado en derechos humanos – transparencia, inclusión, participación – pueden proveer la continuidad del foco y enfoque estratégico que hacen posible mantener y escalar trabajo temático aun en entornos impredecibles e inseguros. Estas alianzas también pueden proveer un medio de rendición de cuentas para informar decisiones sobre otras alianzas con el gobierno, así como un amortiguador para reducir el riesgo de inversiones en entidades del sector público que pueden cambiar prioridades, personal y el grado de transparencia con poca anticipación y sin compromiso en mantener acuerdos o inversiones previas.

Las organizaciones de la sociedad civil también son críticas en la búsqueda, comprensión y respuesta a poblaciones marginalizadas, que no son alcanzadas por programas del sector público, y para responsabilizar a los programas del sector público por la adaptación y abordaje de las necesidades de estas poblaciones.

Como un país de renta media, el Plan País de UNFPA Guatemala está más orientado al desarrollo de capacidades y la institucionalización de políticas en VBG y Prácticas Nocivas, que al apoyo de OSC. Las OSC y su capacidad de abogacía son hoy más débiles que en el pasado, en un contexto nacional en el que los sectores conservadores tienen tanto poder para hacer retroceder políticas sobre derechos humanos y de género.

Sin embargo, las OSC están limitadas en su escala y alcance, y enfrentan desafíos significativos de financiamiento propios: dada la incertidumbre propia de UNFPA sobre financiamiento futuro, el requerimiento de que el trabajo de UNFPA se alinee con el sector público, y el impacto de una posible discontinuidad de servicios de rescate gestionados a través de ONG, requiere una revisión rigurosa de su viabilidad en el plazo largo.

**C. La decisión de priorizar a las/os que han sido dejados más atrás, conlleva la responsabilidad de entender no sólo la base sobre la cual ocurre la marginalización, pero las múltiples maneras como ocurre, así como reconocer y responder a la diversidad de necesidades y medios que disponen diferentes grupos para contribuir a la planificación programática.**

Toda “población marginalizada” enfrenta su propio set de desafíos, y una comprensión sobre la base que sostiene y el medio por el cual son marginalizadas, debe informar el apoyo de UNFPA. En la medida en que UNFPA abarca una mayor diversidad de poblaciones marginalizadas y una reducción de recursos, debería ser más eficiente e innovador en responder a esta diversidad, incluyendo las alianzas con otras entidades. Como se señalaba arriba, las OCS juegan un rol crítico en todos estos procesos.

Sin embargo, los grupos marginalizados y vulnerables no son necesariamente grupos “minoritarios”, particularmente cuando están geográficamente “separados” de las estructuras de poder y los recursos. Ellos pueden representar un porcentaje significativo de la población total, no sólo de la población en riesgo, y por tanto las implicaciones en términos de recursos de una tal estrategia necesitan ser consideradas.

Esto a su vez plantea una discusión en torno al “dilema” de integralidad versus especialización, y de cómo plantear soluciones que aborden las cuestiones sustantivas y logren cambios sostenibles en el tiempo, con recursos limitados. Ello requiere a su vez una mayor definición respecto a cuál es la ventaja comparativa/competitiva y el valor agregado de UNFPA, a nivel global, pero con especial atención a la situación y particularidades del contexto país.

**D. Riesgo generalizado, ausencia de previsibilidad, falta de continuidad caracterizan un número creciente de situaciones no-humanitarias que requieren que UNFPA anticipe y planifique en las comunidades y estructuras que apoyan la programación para eventos inesperados y cambios rápidos y dramáticos.**

Aun cuando el UNFPA continúa fortaleciendo sus contribuciones a la respuesta a crisis humanitarias y contempla su nuevo rol coordinador en el sub-clúster de VBG en la arquitectura humanitaria, tiene que tomar en cuenta que la inseguridad generalizada, alto riesgo y fragmentación o discontinuidad en el programa son realidad en un número creciente de países, y que esto requerirá la planificación de estrategias y recursos para maximizar el impacto incluso en entornos difíciles. Esto incluye abordar el proceso mediante el cual se definen extensiones y revisiones, la formalización de estrategias de salida responsables, y el apoyo a socios para implementar sistemas necesarios para decidir cuándo discontinuar el trabajo y capturar el aprendizaje. Esto está relacionado con el enfoque en “caída rápida” (*failing fast*) y aprendizaje descritos en el punto 6.

Sin embargo, como agencia que opera a través del continuum de desarrollo-humanitario, UNFPA debe mantener un foco en objetivos de desarrollo aun cuando responde a necesidades/situaciones humanitarias. Un cambio a un énfasis de corto plazo en el sector humanitario no puede pretender cambiar los patrones normativos profundos que subyacen a las desigualdades de género.

**E. Estructuras sub-nacionales fuertes son claves, no sólo para garantizar servicios accesibles, sino también para la sostenibilidad, escalamiento y el éxito de enfoques intersectoriales e integrales que son críticos para abordar los complejos factores subyacentes de la VBG y Prácticas Nocivas.**

Los recursos, experticia y alianzas requeridas para construir estructuras nacionales para apoyar servicios en VBG y prácticas nocivas están frecuentemente fuera del presupuesto actual de UNFPA y fuera del mandato. Al mismo tiempo, otras entidades de las NNUU y otros socios que abordan asuntos de relevancia para la violencia, han expresado interés en las mismas estructuras, por lo que UNFPA debería potenciar sus relaciones con un diverso set de socios nacionales/del sector público (salud, educación, judicial, seguridad, asuntos de la mujer, juventud) y la comunidad de desarrollo para motivar esfuerzos para reforzar dichas estructuras.

Dado que un enfoque hacia la sostenibilidad en el desarrollo de estas estructuras debe involucrar presupuestos del gobierno central, es posible que este trabajo tenga menos apoyo. En suma, existe el riesgo de que UNFPA invierta en estructuras del sistema en detrimento de insumos técnicos que son su ventaja comparativa. Para ello, la incidencia en el congreso, con la Comisión del presupuesto, hecha en sinergia con los Ministerios y las Instituciones nacionales, incluyendo el MP y el OJ, puede ser una útil estrategia.

**F. La capacidad para analizar la información y fuentes de datos (ej. DHS, Observatorio) incluyendo el aprendizaje del diseño e implementación del programa actual, es una pre-condición para la programación exitosa.**

Los datos y evidencia no sólo incluyen recursos y estadísticas de población, pero también información sobre el proceso de implementación o factores de intervención, que son críticos para el éxito y que ayudan a explicar una “falla de intervención” en casos menos exitosos. Estas diversas fuentes de datos y evidencias requieren ser trianguladas e integradas. Esto debe ser parte del desarrollo de una “cultura/práctica” de aprendizaje e intercambio de experiencias sistemáticos, integrados a una gestión estratégica y a la gestión de supuestos en un marco de Teoría de Cambio.

Esta información debería incluir la sistematización e inventario de los desafíos encontrados y cualquier ajuste o incluso malas decisiones tomadas en el camino. Esto es particularmente importante en un contexto de recursos reducidos y apoyo a una estrategia de “caída rápida” (“*fail fast*”), al ayudar a una identificación temprana en el ciclo de intervención cuando es altamente probable que no se logren los productos y resultados esperados, y para apoyar reflexión y aprendizaje de la experiencia para informar una programación futura mejorada.

Sin embargo, una estrategia de “caída rápida” requiere una inversión anticipada en: 1) el desarrollo de sistemas y definición de indicadores para monitorear el progreso; 2) una comprensión suficiente de procesos de cambio para distinguir entre demora y fracaso; 3) una estrategia de salida pre-definida, anticipada y posiblemente financiada, para asegurar una transición suave hacia otros socios o la integración de actividades críticas en otra intervención.

Existe un creciente reconocimiento sobre el valor estratégico de invertir en gestión de conocimientos, en promover organizaciones que aprenden y que deciden sobre la base de evidencia. En ese marco, UNFPA debería desarrollar acciones y fortalecer capacidades hacia la gestión de conocimiento, como estrategia de fortalecimiento institucional y potenciamiento de la eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

## Anexos

### A. Grupo de referencia

#### Instituciones

---

|                          |                                                        |
|--------------------------|--------------------------------------------------------|
| Alejandra Estrada        | (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)      |
| Anabella de la Cruz      | (Instituto Nacional de Estadística)                    |
| Azucena Socoy            | (Defensoría de la Mujer Indígena)                      |
| Bertha Falla             | (Secretaría Presidencial de la Mujer)                  |
| Claudia Flores           | (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres) |
| Dora Analia Taracena     | (Organismo Judicial)                                   |
| Evelyn Marcos            | (Defensoría de la Mujer Indígena)                      |
| Jaqueline Orellana       | (Ministerio de Gobernación)                            |
| Karla Zantizo            | (Secretaría Violencia Sexual y Trata de Personas)      |
| Kely Argueta             | (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres) |
| Maria Amalia Cuj         | (Ministerio De Educación)                              |
| Maria Guadalupe Orellana | (Ministerio Público)                                   |
| Monica Romero            | (Secretaría Presidencial de la Mujer)                  |
| Telma Miranda            | (Ministerio De Educación)                              |
| Vilma Rojas              | (Ministerio Público)                                   |
| Wendy Zambrano           | (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)      |

#### Sociedad Civil

---

|                              |                                                                    |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Alma Odette Chacon de Leon   | (Organización de Mujeres Tierra Viva y Grupo Impulsor CAIRO + 20)  |
| Ana Victoria Garcia          | (Asociación de Mujeres de Occidente IXQUIC)                        |
| Andrea Barrios               | (Colectivo Artesana)                                               |
| Angelica Valenzuela Claverie | (Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer)         |
| Bertha Chete                 | (Red Mujeres Positivas en Acción)                                  |
| Carmen Cáceres               | (Convergencia Cívico-Política de Mujeres)                          |
| Ma. Eugenia Diaz             | (Convergencia Cívico-Política de Mujeres)                          |
| Claudia Hernandez            | (Fundación Red de Sobrevivientes de la Violencia Doméstica)        |
| Esmeralda Alfaro             | (Plataforma Tejedoras de Güipil)                                   |
| Giovanna Lemus               | (Grupo Guatemalteco de Mujeres)                                    |
| Judith Erazo                 | (Equipo de Estudios Y Acción Psicosocial)                          |
| Julia Tzic                   | (Asociación Femenina para el Desarrollo de Occidente de Guatemala) |
| Maria Riquiac Morales        | (Asociación por Nosotras)                                          |
| Maya Alvarado                | (Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas)                          |
| Paula Barrios                | (Mujeres Transformando el Mundo)                                   |

### B. Entrevistas

|                          |                                                                                 |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Adriana Quiñones         | (UN-Women)                                                                      |
| Walda Barrios            | (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)                                 |
| Dosia Calderon           | (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) |
| Eduardo González Cauhapé | (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo)                   |
| Gloria Chang             | (Guatevisión)                                                                   |

|                         |                                                                                                                        |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gretel Guerra           | (ex funcionaria Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo)                                           |
| Guadalupe Portillo      | (Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamerica y Republica Dominicana - Sistema de la Integración Centroamericana) |
| Ileana Melendreras      | (Programa fortalecer para empoderar)                                                                                   |
| Jose Cortez             | (Ex funcionario de Secretaría Violencia Sexual y Trata de Personas)                                                    |
| Lili Caravantes         | (Consultora)                                                                                                           |
| Magda Medina            | (UNICEF)                                                                                                               |
| Mirna Montenegro        | (Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva)                                                                          |
| Myrna Ponce             | (ex funcionaria Congreso, Ministerio Público y Organismo Judicial)                                                     |
| Norma Cruz              | (Fundación Sobrevivientes)                                                                                             |
| Paola Broll             | (Population Council)                                                                                                   |
| Roberto Molina          | (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)                                                                      |
| Roberto Samayoa         | (Organización Panamericana de Mercadeo Social)                                                                         |
| Stacy, Andrea y Adriana | (Organización Trans Reinas de la Noche)                                                                                |
| Thelma Aldana           | (Ministerio Público)                                                                                                   |
| Vinicio del Valle       | (Proyecto HEP/USAID):                                                                                                  |
| Yolanda Jochola         | (Programa Fortalecer para empoderar)                                                                                   |

### C. Visitas de campo

#### Alta Verapaz

---

- Espacio de intercambio con funcionarios/as a cargo de la Justicia Especializada y Fiscalía de la Mujer (OJ).
- Conocer el modelo de organización para la atención de las emergencias (CONRED).
- Espacio de intercambio con el personal a cargo del MAI-Cobán (MP).
- Dialogo con mentoras de Abriendo Oportunidades en Cobán.
- Reunión personal de la DEMI de Salamá participantes del proceso de prevención de la VCM, proceso de implementación de la estrategia de prevención comunitaria (DEMI).

#### Quiche

---

- Reunión con el personal a cargo de la Justicia Especializada (OJ).
- Reunión con el personal de la Fiscalía de la Mujer, de la Oficina de atención a Víctimas (MP).
- Entrevista con el personal de la DEMI, sobre sus roles, modelo de atención de casos de VC Mujeres indígenas (DEMI).
- Dialogo con mujeres indígenas, lideresas comunitarias, promotoras legales para el seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres durante y después del conflicto armado (IXMUCANE).

#### San Marcos

---

- Entrevista con Margarita Tomás, una de las promotoras a cargo de los procesos de acompañamiento a grupos afectados por el terremoto (2012).
- Dialogo y entrevista con la representante de SEPREM en San Marcos, directora de la DMM y una lideresa de una de las comunidades atendidas durante el 2012-2013 posterior al terremoto (DMM).
- Visita a la aldea nueva concepción de San Juan Ostuncalco.

## Quetzaltenango

---

- Grupo focal: Nuevos Horizontes CAIMOS intercambio con el personal especializado y dialogo con mujeres sobrevivientes de VCM.
- Reunión con jueces del Tribunal Especializado. Se brindó apoyo durante su apertura, campaña, capacitación especializada, monitoreo e informes de avance. (el personal inicial ha cambiado).
- Reunión con jóvenes (AFEDOJ) Asociación de Mujeres indígenas de la Sociedad civil, trabajan con jóvenes y fomentan su liderazgo haciendo uso de la metodología de oportunidades.
- Reunión con el personal de la Fiscalía de la Mujer, personal de la Oficina de atención a la víctima. El UNFPA ha apoyado con los procesos de capacitación del personal desde la sede, insumos para la OAV, análisis de conectividad de casos y fortaleciendo las redes de derivación.
- Reunión lideresas de AMOIXQUIC, organización de mujeres de la sociedad civil, fueron socias del UNFPA durante la implementación del programa Fortalecer para empoderar.

### D. Reunión de devolución final

|                      |                                                   |
|----------------------|---------------------------------------------------|
| Alejandra Silva      | (UNFPA)                                           |
| Ana Luisa Rivas      | (UNFPA)                                           |
| Walda Barrios        | (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)   |
| Claudia Lopez        | (UNFPA)                                           |
| Dora Amalia Taracena | (Organismo Judicial)                              |
| Frank Rivera         | (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) |
| Ines Camas           | (OCHA)                                            |
| José Roberto Luna    | (UNFPA)                                           |
| Karelia Ramos        | (UNFPA)                                           |
| Marisol Trujillo     | (UNFPA)                                           |
| Paola Broll          | (Population Council)                              |
| Sabrina Morales      | (UNFPA)                                           |
| Sergio Martinez      | (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) |
| Tanhia Leonardo      | (UNFPA)                                           |
| Thelma Miranda       | (Ministerio De Educación)                         |
| Veronica Siman       | (UNFPA)                                           |
| Vilma Rejas          | (Ministerio Público)                              |
| Yolanda Ávila        | (UNFPA)                                           |

### E. Documentos analizados

#### 1. Documentos del Programa País (CPD)

- 1.1 Documento del Programa País Guatemala 2010-2014
- 1.2 Documento del Programa País Guatemala 2015-2019

#### 2. Planes de acción del Programa País (CPAP), incluida la revisión de mitad de período de los CPAP

- 2.1 Plan de acción del Programa País Guatemala 2010-2014
- 2.2 Plan de acción del Programa País Guatemala 2010-2014 - Revisión de mitad de período 2012-2014
- 2.3 Plan de Acción del Programa País Guatemala 2015-2019
- 2.4 Plan de acción del Programa País Guatemala 2010-2014 - Revisión final

### **3. Planes de trabajo anuales (AWP) relacionados con la violencia de género y las prácticas nocivas, tanto en el desarrollo como en el ámbito humanitario**

#### **3.1 Planes de trabajo anuales**

- a. (GOB) Organismo Judicial 2013 y 2014
- b. (GOB) Fiscalía - Ministerio Público 2013 y 2014
- c. (GOB) Oficina de Defensa de Mujeres Indígenas 2014
- d. (GOB) Oficina de la Secretaría Presidencial de la Mujer 2012, 2013 y 2014
- e. (GOB) Ministerio de Gobernación 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016
- f. (GOB) Instituto Nacional de Estadísticas 2012, 2013 y 2014
- g. (GOB) Oficina de la Secretaría de Violencia, Explotación y Tráfico 2013 y 2014
- h. (ONG) Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas 2012
- i. (ONG) Asociación por Nosotras IXMUKANÉ 2012, 2013, 2015 y 2016
- j. (ONG) Asociación de Mujeres de Petén IXQIK 2012 y 2013
- k. (ONG) Colectivo Artesana 2012
- l. (ONG) Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer CICAM 2012 y 2013
- m. (ONG) Mujeres Transformando el Mundo 2012 y 2013
- n. (ONG) Fundación Red de Sobrevivientes de la Violencia Doméstica 2012 y 2013
- o. (ONG) Red de Mujeres Positivas en Acción 2012 y 2013
- p. (ONG) Convergencia Ciudadana de Mujeres 2012 y 2013

#### **3.2 Planes de trabajo multianuales**

- a. (GOB) Organismo Judicial 2015-2019
- b. (GOB) Fiscalía - Ministerio Público 2015-2019
- c. (GOB) Oficina de Defensa de las Mujeres Indígenas 2015-2019
- d. (GOB) Oficina de la Secretaría Presidencial de la Mujer 2015-2019
- e. (GOB) Instituto Nacional de Estadísticas 2015-2019
- f. (GOB) Oficina de la Secretaría de Violencia, Explotación y Tráfico 2015-2019
- g. (ONG) Asociación por Nosotras IXMUKANÉ 2016-2019
- h. (ONG) Red de Mujeres Positivas en Acción 2015-2019
- i. Plan Bianual "Fondo Central de Respuesta a Emergencias - CERF" 2012-2013

### **4. Informes anuales de la Oficina País**

- 4.1 Informe anual de la Oficina País - Guatemala 2012
- 4.2 Informe anual de la Oficina País - Guatemala 2013
- 4.3 Informe anual de la Oficina País - Guatemala 2014
- 4.4 Informe anual de la Oficina País - Guatemala 2015

### **5. Informes de las visitas de monitoreo de campo relacionados con la violencia de género y las prácticas nocivas**

- 5.1 Informes de la visita de monitoreo de campo Órgano Judicial (2012 a 2016)
- 5.2 Informes de la visita de monitoreo de campo Fiscalía - Ministerio Público (2012 a 2016)
- 5.3 Informes de la visita de monitoreo de campo Oficina de Defensa de Mujeres Indígenas (2012 a 2015)
- 5.4 Informes de la visita de monitoreo de campo Oficina de la Secretaría Presidencial de la Mujer (2012 a 2016)
- 5.5 Informes de la visita de monitoreo de campo Ministerio de Gobernación del Gobierno (2012 a 2016)
- 5.6 Informes de la visita de monitoreo de campo Instituto Nacional de Estadística (2012 a 2016)

- 5.7 Informes de la visita de monitoreo de campo Oficina de la Secretaría de Violencia, Explotación y Tráfico (2012 a 2016)
  - 5.8 Informes de la visita de monitoreo de campo Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas 2012
  - 5.9 Informes de la visita de monitoreo de campo Asociación por Nosotras IXMUKANÉ 2012, 2013, 2015 y 2016
  - 5.10 Informes de la visita de monitoreo de campo Asociación de Mujeres de Petén IXQIK 2012 y 2013
  - 5.11 Informes de la visita de monitoreo de campo Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer CICAM 2012 y 2013
  - 5.12 Informes de la visita de monitoreo de campo Mujeres Transformando el Mundo 2012 y 2013
  - 5.13 Informes de la visita de monitoreo de campo Fundación Red de Sobrevivientes de la Violencia Doméstica 2012 y 2013
  - 5.14 Informes de la visita de monitoreo de campo Red de Mujeres Positivas en Acción 2012 y 2013
- 6. Informes de evaluación relacionados con la violencia de género y las prácticas nocivas**
- 6.1 Evaluación final Fondo para la construcción de la paz 2015: Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Interior gubernamental para consolidar la paz
  - 6.2 Programa conjunto ODM-Fondo de Revisión a mediano plazo: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la asistencia a las víctimas
  - 6.3 Evaluación final Programa conjunto ODM-Fondo: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la asistencia a las víctimas
- 7. Estudios o publicaciones relevantes sobre VBG y prácticas nocivas (en contextos humanitarios y/o de desarrollo) del UNFPA**
- 7.1 Estudio sobre los matrimonios-uniones tempranas: ¡cambió mi vida! (matrimonios, embarazos y violación de derechos en adolescentes) UNFPA y FLACSO 2015
  - 7.2 Primer informe: Tribunales judiciales especializados en homicidios de mujeres y otras formas de violencia contra la mujer (Tribunal Judicial y UNFPA, 2012)
  - 7.3 Segundo informe: Tribunales judiciales especializados en homicidios de mujeres y otras formas de violencia contra la mujer (Tribunal Judicial y UNFPA, 2013)
  - 7.4 Tercer informe: Tribunales judiciales especializados en homicidios de mujeres y otras formas de violencia contra la mujer (Tribunal Judicial y UNFPA, 2014)
  - 7.5 Los desafíos de la esperanza Especialización en justicia de género (Tribunal Judicial y UNFPA, 2013)
  - 7.6 Propuesta de un Sistema Nacional de Información sobre VRG
- 8. Estudios o publicaciones relevantes en VBG y prácticas nocivas (en contextos humanitarios y/o de desarrollo) de otras organizaciones**
- 8.1 Política Nacional de Prevención de la violencia y el crimen. Seguridad ciudadana y convivencia pacífica. 2014-2034
  - 8.2 Violencia contra las mujeres 2008-2013 (Instituto Nacional de Estadística)
  - 8.3 Propuesta para fortalecer la coordinación de los mecanismos interinstitucionales para abordar la prevención de la violencia contra la mujer 2013-2016

## **9. Equipo País de la ONU y otros socios**

- 9.1 Documentación sobre grupos de trabajo conjuntos, programas conjuntos o proyectos conjuntos relacionados con la VBG y prácticas nocivas (en contextos humanitarios o de desarrollo)
- 9.2 Documento Fondo para la Construcción de Paz (Género)
- 9.3 Documento conjunto del Programa MDG-F: Fortalecimiento del entorno institucional para el empoderamiento de la mujer en Guatemala
- 9.4 Documento de programa MDG-F: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la atención a las víctimas
- 9.5 Programa conjunto de las Naciones Unidas Saquilaj Be' (Empoderamiento de niñas adolescentes)
- 9.6 Términos de referencia del Grupo interinstitucional de género de la ONU (GIGAM)
- 9.7 Plan semestral del Grupo interinstitucional de género de la ONU: GIGAM 2012-2013
- 9.8 Informe del Grupo Interagencial de Género de la ONU - GIGAM 2012 y 2013
- 9.9 Grupo de los Puntos Focales interinstitucionales de género de la ONU 2015-2016
- 9.10 Informe sobre el análisis de la incorporación de la perspectiva de género UNDAF 2012
- 9.11 Informe sobre las actividades implementadas por la ONU bajo la Campaña de Secretario General (UNETE)
- 9.12 Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas para coordinar la respuesta sobre la violencia contra la mujer
- 9.13 Plan bianual 2014-2015 de la respuesta coordinada de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer
- 9.14 Informe anual 2014 de la respuesta coordinada de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer

## **10. Informes de Donantes sobre el apoyo del UNFPA a la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y las prácticas nocivas (en contextos humanitarios o de desarrollo)**

- 10.1 Informe final a Suecia del programa Fortalecimiento para empoderar
- 10.2 Informe final al F-ODM del Programa Conjunto de las Naciones Unidas: Fortalecimiento del entorno institucional para el empoderamiento de la mujer en Guatemala
- 10.3 Informe final al F-ODM del Programa conjunto de las Naciones Unidas para la prevención de la violencia contra las mujeres en América Central 2016
- 10.4 Informe final al F-ODM del Programa Conjunto de las Naciones Unidas Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la atención a las víctimas
- 10.5 Informes anuales del Programa Conjunto de las Naciones Unidas Saquilaj Be' (Empoderamiento de las niñas adolescentes)
- 10.6 Fondo para la Construcción de Paz - Informes PBF
- 10.7 Fondo para la Construcción de Paz 1325 - Informes
- 10.8 Informe de los resultados de la respuesta humanitaria 2012-2013

## **11. Informes que evalúan la capacidad técnica de los socios implementadores en las intervenciones relacionadas con la violencia de género y las prácticas nocivas**

- 11.1 Herramienta de evaluación de la capacidad de los socios implementadores: Órgano Judicial
- 11.2 Instrumento de evaluación de la capacidad de los socios implementadores: Oficina del Fiscal - Ministerio Público
- 11.3 Implementación de la herramienta de evaluación de la capacidad de los socios: Oficina de defensa de las mujeres indígenas

- 11.4 Implementación de la herramienta de evaluación de la capacidad de los socios: Oficina de la Secretaría Presidencial de las mujeres
- 11.5 Herramienta de evaluación de la capacidad de los socios implementadores: Ministerio de Gobernación
- 11.6 Instrumento de evaluación de capacidades de los socios Implementación: Instituto Nacional de Estadísticas
- 11.7 Implementación de la herramienta de evaluación de la capacidad del socio: Oficina de la Secretaría de Violencia, Explotación y Tráfico
- 11.8 Implementación de la herramienta de evaluación de la capacidad del socio: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas
- 11.9 Herramienta de evaluación de la capacidad de implementación del socio: Asociación por Nosotras IXMUKANÉ
- 11.10 Herramienta de evaluación de la capacidad de los socios colaboradores: Asociación de Mujeres de Petén IXQIK
- 11.11 Implementación de la herramienta de evaluación de la capacidad del socio: Colectivo Artesana
- 11.12 Herramienta de evaluación de la capacidad de los socios ejecutores: Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer CICAM
- 11.13 Implementación de la herramienta de evaluación de la capacidad del socio: Mujeres Transformando el Mundo
- 11.14 Herramienta de evaluación de la capacidad de los socios: Fundación Red de Sobrevivientes de la Violencia Doméstica
- 11.15 Herramienta de evaluación de la capacidad de los socios: Red de Mujeres Positivas en Acción
- 11.16 Implementación del mapeo de socios: Programa de Fortalecimiento para Empoderar



Evaluation Office, United Nations Population Fund  
605 3RD Avenue  
New York, NY 10158 USA  
email: [evb@unfpa.org](mailto:evb@unfpa.org)

<http://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-unfpa-support-prevention-response-and-elimination-gender-based-violence>